

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 4 de diciembre de 2025

Número 2.497

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (14/2025), ordinaria celebrada el martes, 25 de noviembre de 2025

Presidencia de don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita

SUMARIO

* * * *

Asisten presencialmente a la sesión:

Presidente: don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, secretario general del Pleno.

Don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, alcalde de Madrid, del Grupo Municipal del Partido Popular y los siguientes concejales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Nadia Álvarez Padilla, don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña Sonia Cea Quintana, don Orlando Chacón Tabares, doña María Yolanda Estrada Madrid, don José Fernández Sánchez, doña Paloma García Romero, doña Paula Gómez-Angulo Amorós, don Alberto González Díaz, don Álvaro González López, don Carlos González Pereira, don Jaime González Taboada, doña María Cayetana Hernández de la Riva, doña Engracia Hidalgo Tena, don Carlos Izquierdo Torres, doña Andrea Levy Soler, doña Almudena Maíllo del Valle, don José Antonio Martínez Páramo, don Ángel Niño Quesada, don Juan Antonio Peña Ochoa, don David Pérez García, don Ignacio José Pezuela Cabañes, don Ángel Ramos Sánchez, doña Marta María Rivera de la Cruz, doña María Inmaculada Sanz Otero y don Carlos Segura Gutiérrez.

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Mar Barberán Parrado, don Eduardo Fernández Rubiño, doña Esther Gómez Morante, doña Sara Ladra Álvarez, doña Lucía Lois Méndez de Vigo, doña Olga Martínez López, don Miguel Montejo Bombín, don Ignacio Murgui Parra, don José Luis Nieto Bueno y doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, don Ignacio Benito Pérez, doña María Caso Escudero, don Jorge Donaire Huertas, don Antonio Giraldo Capellán, doña Ana Isabel Lima Fernández, doña Enma López Araujo, doña Reyes Maroto Illera, doña Emilia Martínez Garrido, don Enrique Rico García Hierro y doña Meritxell Tizón Gutiérrez.

Por el Grupo Municipal VOX: don Ignacio Ansaldo Adriaenssens, doña Arántzazu Purificación Cabello López, don Fernando Martínez Vidal, don Francisco Javier Ortega Smith-Molina y doña Carla Toscano de Balbín.

Asisten también la interventora general, doña Beatriz Vigo Martín el vicesecretario general del Pleno, don Juan José Orquín Serrano

Asisten a distancia a la sesión, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del Reglamento Orgánico del Pleno:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Dolores Navarro Ruiz.

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Ana Carolina Elías Espinoza.

Excusa su asistencia doña Rita Maestre Fernández, del Grupo Municipal Más Madrid.

Se abre la sesión a las nueve horas y dieciséis minutos

Página..... ..

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores que seguidamente se relacionan:

-Sesión (12/2025), extraordinaria de 24 de octubre de 2025.

-Sesión (13/2025), ordinaria de 28 de octubre de 2025.

Página 10

- Intervenciones del presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Ladra Álvarez y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación de las actas.

2. ACTIVIDAD DE LA OFICINA MUNICIPAL CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Punto 2.- Comparecencia del director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, conforme a lo dispuesto en el artículo 37.1 de su Reglamento Orgánico y en el artículo 98 bis del Reglamento Orgánico del Pleno.

Página 10

- Intervenciones del presidente, el Sr. Granados Pérez, la Sra. Cabello López, el Sr. Rico García Hierro, el Sr. Montejo Bombín, la Sra. Hernández de la Riva y el secretario.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL **(Subapartado 1)**

Preguntas

Punto 3.- Pregunta n.º 20258001082, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al alcalde, "para que explique qué piensa hacer con los más de 400.000 vehículos que no podrán circular en la Ciudad de Madrid a partir del 1 de enero de 2026".

Página 15

- Intervenciones del presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués y el secretario.

Punto 4.- Pregunta n.º 20258001090, formulada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, en funciones de portavoz, dirigida al alcalde, interesando conocer qué opinión le merece "la situación de asfixia económica de la universidad pública en la ciudad de Madrid".

Página 17

- Intervenciones del presidente, el Sr. Fernández Rubiño, el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués, el secretario y el Sr. Montejo Bombín

Punto 5.- Pregunta n.º 20258001092, formulada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer si "está satisfecho con su gestión de la limpieza de nuestra ciudad".

Página 19

- Intervenciones del presidente, la Sra. Maroto Illera, el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués y el secretario.

Punto 6.- Pregunta n.º 20258001093, formulada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al alcalde, interesando conocer, "ante la absoluta inoperancia y falta de iniciativa del Ejecutivo de Pedro Sánchez, qué medidas va a poner en marcha el gobierno municipal para acelerar la construcción de viviendas".

Página 21

- Intervenciones del presidente, el Sr. Izquierdo Torres y el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués.

Punto 7.- Pregunta n.º 20258001066, formulada por la concejala doña Ana Carolina Elías Espinoza, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz adjunto, en funciones de portavoz, "interesando conocer si el gobierno municipal considera que las políticas y programas

municipales de prevención, detección, atención y reparación dirigidas a las mujeres víctimas de violencia machista dan una respuesta adecuada y suficiente”.

Página 23
– Intervenciones del presidente, la Sra. Barberán Parrado, el Sr. Fernández Sánchez y el secretario.

Punto 8.- Pregunta n.º 20258001077, formulada por la concejala doña Ana Isabel Lima Fernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesando conocer cómo justifica “que Madrid lleve desde 2019 sin un plan de acción para la promoción y protección de los derechos de las personas con discapacidad, dejando de contribuir con ello al cumplimiento de la Convención Internacional”.

Página 24
– Intervenciones del presidente, la Sra. Lima Fernández, el Sr. Fernández Sánchez y el secretario.

Punto 9.- Pregunta n.º 20258001079, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, del Grupo Municipal VOX, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad “para que valore el Madrid 360”.

Página 26
– Intervenciones del presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Carabante Muntada y el secretario.

Punto 10.- Pregunta n.º 20258001088, formulada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, interesando conocer “cuál es la opinión del Ayuntamiento de Madrid sobre la celebración del 25N en este año”.

Página 27
– Intervenciones del presidente, la Sra. Toscano de Balbín, el Sr. Fernández Sánchez y el secretario.

Punto 11.- Pregunta n.º 20258001089, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer si “cree el equipo de gobierno que los madrileños merecen una explicación sobre las dificultades que está generando el Ayuntamiento ante la avalancha de recursos y reclamaciones por el tasazo de residuos” y si, “tras la reacción ciudadana, piensan seguir sosteniendo que están bajando los impuestos”.

Página 29
– Intervenciones del presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. Hidalgo Tena y el secretario.

4. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

Punto 12.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para acordar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la Asociación Promotion of Operational Links with Integrated Services (POLIS).

(Asunto dictaminado por la Comisión Permanente Ordinaria de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad en su sesión celebrada el 22 de septiembre de 2025).

Página 30
– Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Benito Pérez, el Sr. Carabante Muntada, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Izquierdo Torres
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 13.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar provisionalmente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 para la creación del Área de Planeamiento Específico 16.13 “Campo de las Naciones-Guadalajara 25”. Distrito de Hortaleza.

(Asunto dictaminado por la Comisión Permanente Ordinaria de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad en su sesión celebrada el 20 de octubre de 2025).

Página 32
– Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Nieto Bueno, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Ladra Álvarez y el Sr. Izquierdo Torres.
– Votación y aprobación de la propuesta

Punto 14.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento por el que se modifican los Estatutos del Organismo Autónomo Agencia de Actividades, de 30 de octubre de 2014.

- Página 35
- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Nieto Bueno, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Ladra Álvarez y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 15.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para inadmitir la solicitud de revisión presentada por particular, contra el Acuerdo plenario del Ayuntamiento de Madrid de 25 de febrero de 2025 por el que se aprobó definitivamente el Plan Especial para la definición de redes en el ámbito del Área de Planeamiento Específico 21.10 "Recinto del Parque Ferial Juan Carlos I" y su entorno, promovido por el Consorcio Institución Ferial de Madrid (IFEMA). Distrito de Barajas.

- Página 38
- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Ladra Álvarez y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y aprobación de la propuesta

Punto 16.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente el Plan Especial para la parcela municipal situada en la ronda de Segovia número 95 y otros suelos públicos en el Área de Planeamiento Incorporado 01.01 "San Francisco el Grande", de iniciativa pública, distrito de Centro.

- Página 39
- Votación y aprobación de la propuesta

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**Punto 17.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para dejar sin efecto el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 22 de febrero de 2022 sobre gestión directa a través de Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A., del servicio "Espacio Cultural Serrería Belga", por motivos de interés público, con el fin de tramitar el procedimiento de otorgamiento de una concesión demanial sobre el inmueble "Serrería Belga", inmueble que comprende tanto el edificio conocido con el mismo nombre, como la Plaza de las Letras.**

- Página 39
- Intervenciones del presidente, la Sra. Rivera de la Cruz, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Donaire Huertas, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. López Araujo, la Sra. Ladra Álvarez y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA**Punto 18.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito, por importe de 483.143.470,60 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid.**

- Página 42
- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Ladra Álvarez y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 19.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un crédito extraordinario, por importe de 288.700,53 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área Delegada de Turismo).

- Página 42
- Votación y aprobación de la propuesta

Punto 20.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en veintíun expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

- Página 42
- Votación y aprobación de las propuestas

Punto 21.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para denegar, en veintíun expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

- Página 43
- Votación y aprobación de las propuestas.

Punto 22.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en un expediente, una solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (locales centenarios).

Página 43
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 23.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para estimar, en un expediente, el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo por el que se denegaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Página 43
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 24.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para estimar parcialmente, en un expediente, el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo por el que se denegaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Página 43
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 25.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para corregir el error material detectado en el Acuerdo de 28 de octubre de 2025 del Pleno por el que se modifica el Acuerdo de 27 de junio de 2018 del Pleno del Ayuntamiento por el que se aprueba el régimen de fiscalización e intervención previa limitada y los requisitos básicos para su ejercicio en el Ayuntamiento de Madrid, sus organismos autónomos y consorcios adscritos.

Página 43
– Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Punto 26.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza de Terrazas y Quioscos de Hostelería y Restauración.

Página 43
– Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Sanz Otero, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. López Araujo, el Sr. Murgui Parra, la Sra. Ladra Álvarez y el Sr. Izquierdo Torres.
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 27.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de Bar-Restaurante en los locales L20 y L30 sitos en la calle de Fuencarral número 95 solicitado por la entidad 1806 FUENCARRAL 95, S.L.U. del Distrito de Centro.

Página 48
– Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Ladra Álvarez y el Sr. Izquierdo Torres.
– Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE VIGILANCIA DE LA CONTRATACIÓN

Punto 28.- Dar cuenta de la Memoria de Actividades de la Comisión Permanente Especial de Vigilancia de la Contratación, junto con la Memoria del Registro de Contratos del Ayuntamiento de Madrid, ambas correspondientes al año 2024.

Página 48
– Intervenciones del presidente, la Sra. Hidalgo Tena, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. Montejo Bombín, la Sra. Ladra Álvarez, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.

Proposiciones de los grupos políticos

Punto 29.- Proposición n.º 20258001061, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que, con motivo de la conmemoración, el 25 de noviembre, del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se adopten las medidas que se indican en la iniciativa, dirigidas a garantizar la seguridad de las víctimas y la prevención de futuros casos.

- Página 51
- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Fernández Sánchez, la Sra. Toscano de Balbín, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Gómez Morante, el alcalde, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués, el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y aprobación de la proposición.

Punto 30.- Proposición n.º 20258001063, presentada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Ayuntamiento, a través del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda, habilite una vía de intermediación institucional respecto a las operaciones inmobiliarias que afectan a la Fundación Fusara y a la Fundación La Caixa, con el fin de proteger a las familias residentes, garantizar la continuidad del uso residencial de los inmuebles y promover soluciones negociadas que eviten desahucios o pérdidas de vivienda asequible, y que se adopten las demás medidas que, sobre este asunto, contiene la iniciativa.

- Página 56
- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. González López, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Lois Méndez de Vigo, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 31.- Proposición n.º 20258001064, presentada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz adjunto, en funciones de portavoz, interesando que se inste al Gobierno municipal a que, a través de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo (EMVS), inicie de forma inmediata negociaciones con los fondos de inversión que actualmente posean viviendas en la ciudad de Madrid, con el fin de acordar su adquisición para incorporarlas al parque público de alquiler, en los términos que se indican en la iniciativa.

- Página 60
- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Lois Méndez de Vigo, el Sr. González López, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Fernández Rubiño, la Sra. Maroto Illera y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 32.- Proposición n.º 20258001065, presentada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz adjunto, en funciones de portavoz, interesando que se adopten distintas medidas frente al acoso inmobiliario a través de obras tramitadas mediante declaraciones responsables por entidades colaboradoras urbanísticas, en los términos que se indican en la iniciativa.

- Página 65
- Intervenciones del presidente, la Sra. Lois Méndez de Vigo, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Ansaldó Adriaenssens, el Sr. Giraldo Capellán, la Sra. López Araujo, el Sr. Fernández Rubiño, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 33.- Proposición n.º 20258001067, presentada por la concejala doña Meritxell Tizón Gutiérrez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste al Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad a que retire el borrador de la Estrategia de Igualdad entre mujeres y hombres de la ciudad de Madrid 2025-2028 e inicie un nuevo proceso para que su elaboración garantice la participación efectiva, a que garantice la continuidad, estabilidad y fortalecimiento de la Red de Espacios de Igualdad, asegurando una dotación presupuestaria y humana suficiente y a que refuerce la Red municipal contra la violencia de género, todo ello en los términos que se indican en la iniciativa.

- Página 69

- Intervenciones del presidente, la Sra. Tizón Gutiérrez, el Sr. Fernández Sánchez, la Sra. Toscano de Balbín, la Sra. Martínez López, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 34.- Proposición n.º 20258001070, presentada por el concejal don Jorge Donaire Huertas, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste al Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y a la Junta Municipal del Distrito Centro para que potencien y promuevan el conocido como "Barrio del Comic", estableciendo una serie de acciones, especialmente por el día del Comic y del Tebeo, que amplíe su interés cultural en colaboración con las tiendas ya existentes en la zona, y que se adopten las demás medidas que contiene la iniciativa, dirigidas a aumentar el apoyo institucional y ampliar las líneas de acción en favor de este sector cultural.

Página 73

- Intervenciones del presidente, el Sr. Donaire Huertas, la Sra. Rivera de la Cruz, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Sánchez Álvarez, el secretario, la Sra. Maroto Illera, Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 35.- Proposición n.º 20258001071, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el Ayuntamiento manifieste su rechazo a la política fiscal del Gobierno de España hacia los trabajadores autónomos, que en los últimos 7 años se ha traducido en una creciente carga impositiva, incertidumbre y falta de estabilidad normativa y que se adopten las demás medidas que contiene la iniciativa, de instancia y de apoyo y reconocimiento a este colectivo.

Página 77

- Intervenciones del presidente, el Sr. Izquierdo Torres, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Ladra Álvarez, el secretario y el Sr. Fernández Rubiño.
- Votación y aprobación de la proposición.

Punto 36.- Proposición n.º 20258001076, presentada por la concejala doña Olga Martínez López, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz adjunto, en funciones de portavoz, interesando que se inste al órgano competente a establecer como requisitos de cada programa o proyecto de reequilibrio territorial en la ciudad de Madrid el cumplimiento de los tres criterios que se citan y a excluir de dichos planes aquellos proyectos y programas que no cumplan con los mismos, todo ello en los términos que se indican en la iniciativa.

Página 80

- Intervenciones del presidente, la Sra. Martínez López, la presidenta en funciones, la Sra. Sanz Otero, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Rico García Hierro, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 37.- Proposición n.º 20258001078, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa, propias del Ayuntamiento y de instancia y colaboración con otras administraciones, para evitar el uso del padrón como vía para burlar la ley de extranjería, acceder a los servicios sociales o iniciar procesos de regularización impidiendo un fraude no solo legal sino también moral.

Página 84

- Intervenciones del presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Hidalgo Tena, el Sr. Rico García Hierro, el Sr. Fernández Rubiño, la Sra. Maroto Illera y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 38.- Proposición n.º 20258001083, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando "que el Ayuntamiento contemple la instalación de un espacio permanente para el Belenismo y las tradiciones madrileñas, preferentemente en el Plan Director de las Casas Consistoriales, o bien en otro lugar céntrico adecuado para ello".

Página 88

- Intervenciones del presidente, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Rivera de la Cruz, el Sr. Donaire Huertas, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Maroto Illera y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 39.- Proposición n.º 20258001087, presentada por la concejala doña María Caso Escudero, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste al área competente a que subsane inmediatamente las deficiencias que han causado el cierre total o parcial de las instalaciones y centros deportivos municipales que se citan, que se proceda a la medición de los niveles de humedad y CO2 de las piscinas que igualmente se citan

y que elabore un Plan de Adecuación de Infraestructuras Deportivas Municipales 2026-2030, todo ello en los términos que se indican en la iniciativa.

- Página 91
- Intervenciones del presidente, la Sra. Caso Escudero, la Sra. Cea Quintana, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Barberán Parrado, el secretario, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación por puntos y rechazo de la proposición, en la redacción resultante de integrar en la misma el acuerdo transaccional in voce de los Grupos Municipales VOX y Socialista de Madrid.

Punto 40.- Proposición n.º 20258001091, presentada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz adjunto, en funciones de portavoz, interesando que el Ayuntamiento de Madrid inicie los trámites para la adhesión de la ciudad de Madrid a la iniciativa internacional "Plant Based Treaty" para promover un cambio hacia dietas más vegetales, más saludables y sostenibles, instando a los órganos competentes del Ayuntamiento a implantar las medidas que se indican en la iniciativa.

- Página 96
- Intervenciones del presidente, la Sra. Sánchez Álvarez, el Sr. Peña Ochoa, el Sr. Ansaldó Adriaenssens, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Ladra Álvarez y el Sr. Izquierdo Torres
 - Votación y rechazo de la proposición.

5. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 2)

Información del Equipo de Gobierno

Punto 41.- Dar cuenta del Acuerdo de 9 de octubre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se modifica el acuerdo de 29 de junio de 2023, de organización y competencias del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad.

- Página 101
- Intervenciones del secretario.

Punto 42.- Dar cuenta del Acuerdo de 9 de octubre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avocan las competencias para la redacción del proyecto y la posterior ejecución de las obras de mejora y acondicionamiento de tres plazuelas en la calle Torcal y se delegan en la concejala presidenta del distrito de Usera.

- Página 101

Punto 43.- Dar cuenta del Acuerdo de 16 de octubre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para la parcela situada en la calle de Mira el Río número 9, promovido por particular. Distrito de Fuencarral-El Pardo.

- Página 101

Punto 44.- Dar cuenta del Acuerdo de 16 de octubre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se establece el importe máximo y mínimo de los precios a percibir por las entidades colaboradoras urbanísticas, el régimen de pago y los descuentos para el año 2026.

- Página 101

Punto 45.- Dar cuenta del Acuerdo de 30 de octubre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se fija el porcentaje mínimo de participación para 2026 de los Centros Especiales de Empleo de iniciativa social y empresas de inserción en la contratación municipal.

- Página 101

Punto 46.- Dar cuenta del Acuerdo de 6 de noviembre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avocan las competencias para la ejecución de obras de reforma, embellecimiento e integración ambiental de la rotonda del barrio de Valdemarín situada en la intersección de la avenida de Valdemarín con calle del Valle de Toranzo y se delegan en el concejal presidente del distrito de Moncloa-Aravaca.

- Página 101

Punto 47.- Dar cuenta de la suplencia del alcalde desde el 3 hasta el 7 de noviembre de 2025.

- Página 101

Punto 48.- Dar cuenta de los informes de evaluación del Reglamento 1/2021, de 26 de enero por el que se modifica el Reglamento para la adjudicación de las viviendas gestionadas por la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid S.A., de 20 de diciembre de 2018 y las Ordenanzas

4/2021, de 30 de marzo, de Calidad del Aire y Sostenibilidad y 6/2022, de 26 de abril, de Licencias y Declaraciones Responsables Urbanísticas del Ayuntamiento de Madrid, remitidos por Decreto de 14 de noviembre de 2025 de la delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias.

Página 101
– Intervenciones del presidente, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Nieto Bueno y el Sr. Carabante Muntada.

Punto 49.- Dar cuenta de los informes definitivos de control financiero emitidos por la Intervención General, relativos a la nómina de activos y pasivos del personal municipal adscrito al Ayuntamiento de Madrid, correspondientes al periodo de enero a septiembre de 2024, en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, remitidos por Decreto de 17 de noviembre de 2025 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

Página 103

Punto 50.- Dar cuenta del informe definitivo de control financiero emitido por la Intervención General, en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local (CFP 6/2021 recaudación municipal IBI Urbana, Tasa por gestión de residuos urbanos de actividades (TRUA) y Tasa por retirada de vehículos de la vía pública en el ejercicio 2020, PACF 2021), remitido por Decreto de 17 de noviembre de 2025 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

Página 103

Punto 51.- Dar cuenta del informe definitivo de control financiero emitido por la Intervención General, en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local (CFP 1/2023 contratos menores correspondientes al ejercicio 2022, PACF 2023), remitido por Decreto de 17 de noviembre de 2025 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

Página 103

Punto 52.- Dar cuenta del informe definitivo de control financiero emitido por la Intervención General, en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local (CFP 2/2023 cumplimiento de los principios que rigen la actividad contractual durante el ejercicio 2022, PACF 2023), remitido por Decreto de 17 de noviembre de 2025 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

Página 103

Punto 53.- Dar cuenta del informe definitivo de control financiero emitido por la Intervención General, en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local (CFP 2.1/2024 ayudas económicas temporales de especial necesidad de productos básicos de alimentación, aseo e higiene (tarjetas prepago o tarjetas familias) concedidas en el Ayuntamiento de Madrid, PACF 2024), remitido por Decreto de 17 de noviembre de 2025 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

Página 103

Finaliza la sesión a las dieciséis horas y treinta y cuatro minutos.

Página 103

(Se abre la sesión a las nueve horas y dieciséis minutos).

El presidente: Buenos días.

Se abre la sesión ordinaria del Pleno convocada para el día de hoy.

Señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Madrid 14/2025 prevista para hoy, martes, 25 de noviembre de 2025, a partir de sus nueve horas y quince minutos, se celebra en el salón de sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles. Es una sesión presencial, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del Reglamento Orgánico del Pleno, al resultar ello procedente al haber sido interesada la asistencia a distancia de dos concejales, concretamente de doña María Dolores Navarro Ruiz, del Grupo Municipal del Partido Popular, y doña Ana Carolina Elías Espinoza, del Grupo Municipal Más Madrid y que, como puede comprobarse, se han conectado, por lo que quedará constancia en el acta y en el *Diario de Sesiones* como concejales de la Corporación presentes a todos los efectos. Preside don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores que seguidamente se relacionan:

-Sesión (12/2025), extraordinaria de 24 de octubre de 2025.

-Sesión (13/2025), ordinaria de 28 de octubre de 2025.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Quedan aprobadas ambas por unanimidad y continuamos.

(Sometida a votación la aprobación de las precedentes actas, quedan aprobadas por unanimidad, con 54 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (9), Socialista de Madrid (11) y VOX (5).

Punto 2.- Comparecencia del director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, conforme a lo dispuesto en el artículo

37.1 de su Reglamento Orgánico y en el artículo 98 bis del Reglamento Orgánico del Pleno.

El presidente: Ruego a los servicios de la Cámara que acompañen a don Carlos Granados Pérez, director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, al salón de plenos.

(El señor Granados Pérez entra en el salón de sesiones).

El presidente: Tiene el turno de palabra don Carlos Granados por un tiempo de diez minutos.

El director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, **don Carlos Granados Pérez:** Señor presidente, señor alcalde, señora vicealcaldesa, señoras concejales, señores concejales, interventora general, señor secretario general.

El reglamento orgánico que regula el funcionamiento de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción dispone en su artículo 37 que la persona titular de la dirección de la oficina deberá comparecer ante el Pleno del Ayuntamiento una vez cada semestre y con la ocasión de la presentación de la *Memoria anual de actividad*. La *Memoria* se presentó el pasado 30 de abril y hoy tengo el honor de comparecer para dar cuenta de la actividad de la oficina desde mayo de este año.

Es de señalar que el próximo día 9 de diciembre se conmemora el Día Internacional contra la Corrupción y, organizado por Transparencia Internacional España, la Autoridad Independiente de Protección del Informante, la Oficina Antifraude de Cataluña y la Fundación Ortega y Gasset, se celebrará un encuentro para promover la cultura de la integridad, transparencia y rendición de cuentas, encuentro en el que participa la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción en una mesa sobre experiencias y buenas prácticas, reconociéndose el esfuerzo que este Ayuntamiento realiza para el fortalecimiento de la integridad pública.

El 7 de octubre de 2025 ha sido aprobado un anteproyecto de ley de administración abierta y en el texto publicado se puede leer que en materia de transparencia se amplía la publicidad activa, en un segundo bloque se fomenta la participación ciudadana y en un tercer bloque se potencia la integridad con la prevención de los conflictos de intereses que se extiende a todo el personal público, incluido el personal eventual, se crea un registro de abstenciones de todo el personal y se impone la formación obligatoria en materia de integridad pública. En cuanto al ámbito de aplicación, se extiende, entre otros, a las entidades que integran la Administración local.

En relación con las relaciones institucionales como más destacados encuentros institucionales desde el pasado mes de abril se señalan los siguientes: participación en un seminario sobre Integridad y Protección del Informante, organizado por la Universidad Nacional de Educación a Distancia y celebrado el 13 de mayo; una jornada sobre transparencia e inteligencia artificial, organizada por la Dirección General de Transparencia y Calidad del Ayuntamiento de Madrid, el 19 de mayo; se participa en la oficina como grupo de trabajo en gestión de datos que organiza la Oficina Andaluza Antifraude, el 21 de mayo; sesión del comité de seguimiento del Plan de

Medidas Antifraude, organizado por la Subdirección General de Fondos Europeos, el 30 de mayo; el curso de formación Instrumento de Lucha contra el Fraude y la Corrupción, organizado por la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción los días 2, 3, 9 y 10 de junio que fue impartido a funcionarios del Ayuntamiento de Madrid de los subgrupos A1 y A2; el V Congreso Internacional de Compra Pública Verde y Cambio Climático, organizado por la Universidad de Alcalá, el 24 de septiembre; se participa en la Jornada informativa de gestión de fondos Next Generation y en una ponencia sobre la cultura antifraude del Ayuntamiento de Madrid, organizada por la Subdirección General de Fondos Europeos, el 8 de octubre; y, en octavo lugar, reunión de Coordinación Institucional de Agencias y Oficinas contra el Fraude, que organiza la presidencia de la Autoridad Independiente, el 16 de octubre. Este encuentro fue importante porque fue el primer encuentro que tuvimos con el presidente de la Autoridad Independiente de Protección del Informante, que se reunió con todas las agencias y oficinas antifraude y anticorrupción de España.

En cuanto a la función preventiva, es de reiterarse, como ya se ha dicho en anteriores ocasiones, la importancia de la labor preventiva de la oficina municipal. Con ese fin se vienen emitiendo informes sobre asuntos de interés para el buen funcionamiento del sector público municipal y desde mayo se han elaborado los siguientes informes: el tercero, reflexiones preventivas sobre un caso planteado en relación con el cumplimiento de las condiciones incluidas en las ofertas de una empresa adjudicataria; el cuarto, consideraciones sobre el deber de custodia y la obligación de gestionar correctamente los expedientes administrativos; el quinto, la gestión de los fondos Next Generation y su impacto en el fortalecimiento de la cultura de integridad; el sexto, la transparencia y el código fuente de la inteligencia artificial.

En cuanto a la función investigadora, con relación a la función de investigación, sin perjuicio de una mayor precisión y detalle en la comparecencia que se celebrará el año que viene al presentar la *Memoria anual*, es de mencionarse que se han registrado 205 denuncias, estamos actualmente en la denuncia 289, número que es importante, pero hay que tener en cuenta que existen bastantes denuncias que no son competencia de esta oficina y que han sido remitidas al órgano competente o se ha informado al denunciante a dónde debe dirigirlas.

De estas 205 denuncias recibidas 90 son con denunciante identificado, de las que 45 son mujeres y 45 son hombres, y 115 son denuncias anónimas. Todas han sido registradas en el buzón de la oficina, que permite intercomunicación con el denunciante aunque la denuncia sea anónima manteniéndose ese anonimato, con lo que se da cumplimiento a la Ley 2/2023 de protección del denunciante y mejora la actuación de la oficina en cuanto permite la ampliación de los datos de la denuncia cuando estos sean insuficientes. En las denuncias que han determinado la realización de actuaciones se ha solicitado información a los órganos municipales competentes y es de reconocer la buena calidad de los informes recibidos.

La métrica de la web de la oficina correspondiente a estos meses del año 2025, amablemente trasladada por el departamento de Gestión de Contenidos, evidencia la importante atención que suscita la página web de la oficina con 3.309 visitas, un 12 % más que el año anterior, siendo de destacar que 351 lo han sido para examinar los informes elaborados por la oficina en su función preventiva.

Termino señalando una vez más la excepcional labor de los funcionarios que integran el personal de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción y la excelente colaboración de todas las áreas y organismos del Ayuntamiento de Madrid a los que se les ha solicitado ayuda, lo que ha facilitado muy mucho la función de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de cinco minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias, señor Granados.

Bueno, hemos manifestado en infinitas ocasiones que nosotros creemos que la corrupción no se puede aceptar. Vivimos en una Administración que está completamente trufada de casos de corrupción, el Gobierno está acorralado por la corrupción, el señor presidente del Gobierno tiene a su mujer imputada, a su hermano imputado, a su primer secretario de organización imputado, a su segundo secretario de organización imputado y, previsiblemente, alguno de ellos también acabe en la cárcel. Nosotros somos de los que creemos que la igualdad ante la ley debe ser para todos los españoles, incluido para el presidente del Gobierno.

Y el caso es que nos planteamos cómo hemos podido llegar hasta aquí, cómo ha podido degradarse tanto la Administración pública para que el presupuesto público esté a disposición, y no solamente el presupuesto, sino todas las instituciones; ahora tenemos al Fiscal General del Estado, que ya es exfiscal condenado, y eso también es corrupción. O sea, utilizar las instituciones del Estado para utilizarlas en su propio beneficio, los partidos políticos y en este caso el Gobierno para hacer acción política, en este caso contra el novio de una presidenta de una comunidad, pues eso también es corrupción.

Pero es que la degradación no ha podido llegar de la noche a la mañana. Es que la degradación ha llegado porque a través de las instituciones se ha permitido que todos los controles salten. ¿Y cómo se ha podido hacer esto? A mí me ha causado mucha perplejidad ver cómo la propia Administración va degradando sus controles, cómo se van interponiendo diferentes instrumentos, incluidas las oficinas contra el fraude y la corrupción, porque al final suponen no un elemento de control sino un elemento de filtro para que las denuncias no lleguen donde tienen que llegar y que la gente tenga la percepción de que se hace algo con la corrupción.

Y a las pruebas me remito. Aquí en el Ayuntamiento de Madrid hemos traído casos que

podrían ser de corrupción. Yo no voy a decir que sean corrupción, pero son elementos de mucha preocupación cuando se han denunciado ante la Oficina contra el Fraude, cuando eran elementos evidentes como, por ejemplo, no haber construido unas plazas de aparcamiento en una edificación en Mercamadrid, unas plazas de aparcamiento subterráneo que cuando uno va y va a verlo no están. Nosotros lo hemos denunciado y nos ha dicho su oficina que los técnicos decían que estaba bien. Pues hombre, yo creo que hay cosas que son muy evidentes.

Aquí es donde viene la preocupación. Si un particular denuncia y esa denuncia llega a la Oficina contra el Fraude y la Corrupción y no forma parte de alguien importante dentro del sistema, esa denuncia a lo mejor tiene una traslación y una consecuencia. Cuando es alguien importante y está amparado por el poder no tiene ninguna consecuencia. Cuando viene al Pleno la regularización de esa situación urbanística irregular y la aprueban los concejales para darle cobertura a una situación completamente irregular, pues aquí la Oficina contra el Fraude y la Corrupción dice que ya dictó en su momento y que ya no va a revisar los actos. Esto es lo que preocupa. Lo que preocupa es que la corrupción depende de quien la practique puede ser limitada o no puede ser limitada; en este caso no es limitada porque debe ser que la gente que ha tomado esas decisiones o aquellos que se han beneficiado puede que sean muy importantes.

A mí lo que me preocupa no solamente es Madrid, no solamente es la gestión de los miles y miles de contratos que se hacen en Madrid, sino cómo las estructuras del Estado se están desmoronando a través del Consejo de Ministros y trasladando la falta de control que se está teniendo ya en la Administración General del Estado a los ayuntamientos. Yo siento ser pesimista, pero creo que a lo mejor ahora es posible que a través de las acciones del Tribunal Supremo consigamos hacer algo que llevamos décadas sin hacer y que, desde luego, con las oficinas contra el fraude y la corrupción no se consigue nada, y a las pruebas me remito, me gustaría que las cosas fueran de otra forma.

En todo caso, me parece una tomadura de pelo que el 9 de diciembre vayamos a celebrar que en España se hace lucha contra la corrupción cuando estamos viendo que en todas las Administraciones, desgraciadamente, tenemos trufadas de corrupción todas las actividades dentro de la Administración.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Rico y un tiempo de cinco minutos.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Gracias, señor presidente.

Antes de nada, señora Cabello, le voy a decir cómo ha entrado, cómo se degradan las instituciones. Las instituciones se degradan utilizándolas para lanzar discursos de odio, para trasladar mensajes de odio; se degradan con la entrada en los gobiernos de la extrema

derecha. Así es como se están degradando las instituciones, señora Cabello.

(Aplausos).

Señor Granados, gracias por su comparecencia.

Y segundo, reiterar nuestra defensa de la existencia de la Oficina contra el Fraude y la Corrupción, nuestra defensa de la utilidad de la oficina, nuestra defensa de la necesidad de la oficina, nuestra defensa de la necesidad de recursos para que esta oficina pueda consolidarse como uno de los mecanismos más eficaces para prevenir el fraude y la corrupción tanto en el seno del Ayuntamiento de Madrid como en todo el universo institucional de la ciudad de Madrid. Es decir, nuestra defensa y convicción de la necesidad de la Oficina contra el Fraude y la Corrupción es máxima, es absoluta. Tanto es así, recordemos, que fue creada por una propuesta del Grupo Municipal Socialista en el año 2016, señor Granados. Por cierto, no todos pueden decir lo mismo; señor Almeida, usted votó en contra, ¿lo recuerda, no? Pareciera que una oficina contra el fraude le incomoda o no le gusta al Partido Popular.

Por su importancia, señor Granados, de la oficina, pedimos una vez más que se publicite de manera recurrente la existencia de la oficina entre las trabajadoras y los trabajadores del Ayuntamiento, así como de las empresas que tienen una relación con este Ayuntamiento. Y por su importancia hemos pedido, pedimos y pediremos siempre el personal necesario para que se puedan atender en las mejores condiciones posibles las denuncias recibidas, señor Granados. Y lo hacemos para que se pueda profundizar en la investigación de asuntos tan complejos como, y le voy a poner una serie de ejemplos:

Ejemplo, en la denuncia de una entidad de vecinos por un posible movimiento estratégico desde la junta de distrito para modificar la voluntad de las vecinas y los vecinos por un crecimiento inusitado del voto presencial los últimos tres días habilitados para votar los presupuestos participativos, modificando así la relación de proyectos ganadores. Sucedió en el barrio de Lucero, distrito de Latina.

Ejemplo, señor Granados, en la denuncia por la gestión del atropello de una menor. Atropello en el que estuvo involucrado el propio director general de la Policía Municipal de Madrid; gestión, ya lo hemos dicho en otras ocasiones, marcada por la opacidad, marcada por la falta de transparencia, marcada por el incumplimiento de normativa, por ejemplo, no se hizo el obligatorio control de alcoholemia, y marcada por una lamentable dinámica por parte de este Ayuntamiento con declaraciones y notas de prensa tergiversando la realidad.

Ejemplo, en las denuncias de los grupos de la Oposición por la vulneración del derecho de acceso a la información, señor Granados. Derecho de acceso a la información, derecho de acceso a la documentación para poder fiscalizar y controlar al Gobierno, porque es nuestra responsabilidad, porque es nuestra obligación. Es nuestro derecho, es un derecho fundamental, derecho amparado por el propio Reglamento Orgánico del Pleno, derecho amparado por la Ley Reguladora de Bases del Régimen Local y derecho amparado por la propia Constitución. Vulneración con ejemplos

continuos y constantes, continuos y numerosos, señor Granados, denegando información, multiplicando por dos, por tres o por cuatro el tiempo establecido para poder acceder a la información, no contestando peticiones de información, no facilitando copias, es decir, censurando la información en un contexto de un apagón informativo sin precedentes en esta ciudad, señor Almeida.

Por ello, reitero la necesidad de recursos para profundizar en la investigación de asuntos tan relevantes y tan importantes como los que he comentado.

Termino con una sugerencia, señor Granados, que se retome la publicación en la web de la actividad institucional de la oficina como se venía haciendo desde el año 2018 al año 2023.

Y reitero también nuevamente el agradecimiento por su comparecencia y por el trabajo realizado.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de cinco minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Sí, gracias, presidente.

Gracias, señor Granados, y gracias a su equipo por el trabajo que vienen haciendo en una oficina, efectivamente, pionera, creada en el 2018, de prevención, investigación y promoción de buenas prácticas contra el fraude y la corrupción.

Ayer veíamos en comisión de presupuestos el presupuesto de su oficina, de la Oficina contra el Fraude y la Corrupción, y le insisto en que veíamos una ausencia importante, que eran acciones relacionadas con la comunicación y con las redes sociales. Es un asunto que no se resuelve y es un asunto que hemos debatido aquí en este Pleno, que ya debatimos en una comparecencia equivalente a esta el año pasado en la que usted también expresaba ese deseo y que por algún motivo, el señor Almeida, no sé por qué, parece como que no le deja, a lo mejor por eso votó en contra de la oficina.

La verdad es que hay que tener conciencia de que existe un miedo entre los funcionarios y las funcionarias del Ayuntamiento de Madrid a denunciar. ¿Por qué? Porque no saben que las denuncias pueden ser confidenciales, incluso anónimas, por ejemplo, que esas son cosas que se podrían trasladar a la opinión pública. La condición de existencia es siempre que te conozcan.

Entonces, bueno, pues ya estamos acostumbrados a que la ciudadanía no conozca a qué nos dedicamos, cuáles son las competencias de la Administración, de la Administración autonómica, de la Administración del Estado. Bueno, a lo mejor así centrábamos mejor las discusiones, ¿no? Efectivamente, por ejemplo, las competencias en materia de vivienda son indudablemente autonómicas o en materia del salario de los médicos y médicas o enfermeros y enfermeras, y a lo mejor con eso mejorábamos un poco. Por cierto, la de la gestión de

residuos también es una competencia municipal, que a veces se confunde.

Y ahí, en ese juego es lo que nos preocupa, porque sí es verdad que a lo mejor hay cada vez más funcionarios que nos conocen y desde luego en ámbitos académicos que es muy importante, y yo les felicito por ello, pero creo que la población general no sabe de la existencia de la Oficina contra el Fraude y la Corrupción del Ayuntamiento de Madrid.

Y no entiendo el miedo porque, hombre, señor alcalde, así, más urbanizado que el señor Carlos Granados es que yo no lo encuentro. En cambio, yo sí tengo un miedo, yo sí tengo un miedo y es el miedo de que se malversen, de que se mal utilicen los informes. Y voy a poner un ejemplo, el del atropello del coche del director general de la Policía, que fue una denuncia llevada por Más Madrid a la oficina, una denuncia que fue archivada por la oficina porque el fiscal informó que el asunto estaba judicializado, bien, algo que el equipo de Almeida ha utilizado; a mí se me ha dicho en comisión: Pero, bueno, si lo archivaron, pues aquí no pasó nada. No, no pasó nada no, es que la oficina, lógicamente, se ha tenido que inhibir, igual que el fiscal, porque estaba judicializado. Pero es que no es solamente eso, sino es que el Ayuntamiento llegó a negar la judicialización. Bueno, y cuando luego ya no pudieron negarlo dijeron que habíamos sido nosotros los que lo habíamos judicializado. Pues ya les informo yo que no.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Sí, le da mucha risa al señor Almeida tener un director general que le ha engañado a la cara y, pues nada, esto es fenomenal.

La oficina, cuando menos, tiene que ser un instrumento al servicio de la verdad y hay casos como este donde no es así. Y me preocupa, ya se lo decía ayer, que la actividad de la oficina sea utilizada como excusa del Ayuntamiento y del Equipo de Gobierno para decir: Mirad qué bien lo hacemos todo porque tenemos una oficina. Hombre, a mí eso me preocuparía, señor Granados, y le pido que le dé una vuelta.

Sin evaluación, por último, no hay trabajo posible. Entonces, ustedes hacen unos informes, pero luego no hay un seguimiento de lo que está ocurriendo. Por ejemplo, cuando se archiva, por la razón que sea, una causa judicialmente, pues a lo mejor sigue habiendo motivos para que la oficina siga investigando.

Le haremos un flaco favor a sus funciones, insisto, si no le dejan darse a conocer a través del medio por el que se hace, que es en las redes sociales. Así que, Almeida, ya que usted votó a favor, al menos apoye que lo puedan hacer.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Popular la señora Hernández de la Riva y un tiempo de cinco minutos.

La presidenta del distrito de Salamanca y portavoz adjunta del Grupo Municipal del Partido

Popular, **doña María Cayetana Hernández de la Riva**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor director, señor Granados, nuestro grupo agradece su comparecencia en este Pleno, así como el trabajo que viene realizando al frente de la oficina, aunque algunos hemos visto aquí hoy que no están de acuerdo. Ya sabemos que según las sentencias les gusta o no les gusta y en este caso parece que no les están gustando tampoco los informes que ustedes hacen.

Al igual que en anteriores comparecencias, no quiero dejar de poner de manifiesto que el Ayuntamiento de Madrid ha implementado cuantiosas medidas en el sentido de la transparencia, la honradez, la rendición de cuentas y contra el fraude y la corrupción. Así lo demuestran las comparecencias del señor Granados meses tras meses.

Este Gobierno municipal ha demostrado a los madrileños que somos un Ayuntamiento limpio, transparente y que velamos con sumo cuidado por el dinero público. De hecho, aquí no tenemos ningún caso de corrupción.

En Madrid no hay escándalos políticos, en Madrid no hay ilegalidades ni irregularidades. Madrid tiene unos empleados públicos ejemplares —aunque no se fíen de los dictámenes que hacen, señora Cabello— y un Equipo de Gobierno preocupado por el interés general y no por el interés propio, preocupado por el bien común y no por el enriquecimiento personal.

Señor Rico, degradación de las instituciones son las mordidas, son la filtración de datos reservados, son las comisiones ilegales, las organizaciones criminales en un gobierno, amaños de contratos en obra pública, cohecho, tráfico de influencias. Eso es la degradación y eso es lo que tiene ahora mismo el Gobierno de España en este país.

(Aplausos).

Somos previsibles, somos fiables, íntegros y honrados. En el Ayuntamiento de Madrid la ley se cumple y el dinero de los madrileños se destina solo al beneficio de los madrileños. Esto es fruto tanto de una manera de gobernar, la nuestra, como de las medidas de control que hemos implementado.

Señores concejales, el director de la Oficina contra el Fraude y la Corrupción es una persona libre, un profesional independiente y neutral, un hombre respetado y su equipo, con magníficos profesionales, también; lo son, por tanto, sus actuaciones. —Y yo tenía aquí pensado, digo, nadie lo duda, pero veo que sí que lo están dudando, pero bueno—. Así es como deberían funcionar todas las instituciones en España, así al menos como funcionamos nosotros.

Lo que es vergonzoso es lo que acreditadamente está ocurriendo en España, que el Gobierno pretenda manosear las instituciones para intereses personales y partidistas, que el Gobierno haya emprendido una caza de brujas contra jueces y magistrados, que el Gobierno trate de tapar sus escándalos haciendo un daño irreversible a nuestra democracia. El respeto a las instituciones es en cualquier democracia liberal, sagrado; el respeto a su independencia, a su neutralidad, a su integridad, a su existencia al margen

del legítimo debate político. Por fortuna, hoy Madrid es un ejemplo de esto y de transparencia y buenas prácticas.

Le agradecemos, señor Granados, su trabajo, como a todos los miembros de su oficina.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra para cerrar la comparecencia el señor Granados y un tiempo de cinco minutos.

El director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, **don Carlos Granados Pérez**: Gracias, presidente.

A la representante del Grupo VOX, agradecer su intervención. Es cierto que la lucha contra la corrupción es muy importante y yo diría que es una preocupación también de los países que estamos integrados en la Unión Europea y el fruto de ello fue la directiva de protección del denunciante, del informante, la lucha contra la corrupción, que se ha convertido en la Ley 2/2023. Yo creo que el desarrollo de esa ley, que ha determinado la implementación de los sistemas internos de información en todos los organismos públicos y privados, en todas las empresas, yo creo que es un paso importante.

Respecto al caso al que ha hecho mención, es cierto que se presentó una denuncia, que se tramitó por esta oficina, relativa a unas plazas de aparcamiento en Mercamadrid. Se recabaron informes, se giró visita de inspección, se comprobó por parte de esta oficina y personalmente, yo estuve presente en esa visita de inspección, y existían las plazas de aparcamiento que se correspondían con las licencias en vigor en ese momento, y en la fase de ejecución en ese momento se encontraban.

No constó ninguna declaración de ilegalidad ni en las licencias ni en los órganos administrativos competentes. Después ha habido un acuerdo plenario de aprobación de un Plan Especial de mejora de ordenación para Mercamadrid y en ese plan contiene y referencia, entre otras, a la cuestión o modificación de plaza de aparcamiento.

El acuerdo se adoptó previo los expedientes correspondientes, con las justificaciones y las razones que en el mismo se exponían, y la no conformidad con ese acuerdo únicamente se puede, podemos decir, revisar a través de los órganos jurisdiccionales, y ahí no puede intervenir la oficina municipal.

Quiero agradecer también al Grupo Socialista su intervención y el apoyo que siempre da a la oficina.

La oficina es de una gran utilidad, yo lo diría no solamente por lo que estamos haciendo, sino por la repercusión que tienen sus informes y el respeto que se tiene en todas las áreas del Ayuntamiento de los informes que se emiten por esta oficina. Es una oficina yo creo que eficaz y la prueba está en que, cuando nos reunimos con las demás oficinas que existen en España, la oficina del Ayuntamiento de Madrid es un modelo porque es una oficina independiente, cosa que por desgracia en algunos sitios no existe. De manera que vamos a seguir siendo eficaces y estaremos

pendientes de darle una mayor publicidad, si eso está dentro de nuestras posibilidades.

Respecto al caso, y ya con esto contesto también al Grupo Más Madrid, del director de la Policía, se tramitó una investigación, se recibieron unos informes y, dado que podían tener cierta entidad las lesiones sufridas por la menor, se dio traslado al Ministerio Fiscal. Porque no olvidemos que la oficina ni es Policía Judicial ni somos fiscales ni somos jueces, quien tiene los medios adecuados para esa investigación puede ser el Ministerio Fiscal, y el Ministerio Fiscal nos comunicó que estaba judicializada. Y la oficina no archivó ese expediente, y por eso quiero aclararlo, no está archivado, está suspendido en cumplimiento de lo que dispone el Reglamento de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción.

Respecto al Grupo Más Madrid, también agradecerle su apoyo.

Es cierto que puede ser más conocida la oficina, pero estamos en ello. Pero hay un área donde sí hacemos un gran esfuerzo, que es en el área de formación; en el área de formación a través de las universidades tratamos de que se conozca la oficina y, sobre todo, se conozca la lucha contra la corrupción y una mayor integridad. De manera que en ese caso creo que estamos haciendo un esfuerzo sin que la oficina pueda considerarse una excusa frente a las actuaciones de determinadas áreas o competencias del Ayuntamiento de Madrid, no solamente no es una excusa, sino que investiga dentro de sus limitadas competencias. La oficina en sus informes no solamente no puede sancionar, porque no tiene competencia para ello, pero sí incorpora en sus informes sugerencias, recomendaciones, conclusiones y consideraciones, y yo creo que tiene su efecto y lo vamos viendo a través de la evolución de la oficina.

Respecto al Grupo Popular, agradecer también sus buenas palabras.

No cabe duda de que la lucha contra la corrupción es muy importante. El Ayuntamiento de Madrid está haciendo un serio esfuerzo gracias a todos los grupos políticos que apoyan a la oficina y también tengo que reconocer la gran colaboración de todas las áreas y todos los organismos del Ayuntamiento cuando se les pide ayuda.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Granados.

(El señor Granados Pérez abandona el salón de sesiones).

Continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(La precedente comparecencia del director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, conforme a lo dispuesto en el artículo 37.1 de su Reglamento Orgánico y en el artículo 98 bis del Reglamento Orgánico del Pleno, queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 20258001082, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al alcalde, "para que explique qué piensa hacer con los más de 400.000 vehículos que no podrán circular en la Ciudad de Madrid a partir del 1 de enero de 2026".

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de un minuto.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor alcalde, no le pregunta el portavoz del Grupo Municipal de VOX, le preguntan dos millones de madrileños, que son los que se van a ver afectados por esos casi medio millón de vehículos que ustedes han mandado a achatarrar; se lo preguntan autónomos, familias, personas mayores, jóvenes que no tienen posibilidad de comprarse un vehículo eléctrico.

Se lo han gritado por las calles de Madrid cientos de vehículos gritándole: Almeida, trilerero, devuelve el dinero. No sabemos si el dinero de las multas por su zona de bajas emisiones, no sabemos si el dinero por el tasazo. ¿Por qué?, le preguntan. ¿Por qué aplica estas políticas fanáticas y liberticidas que ha impuesto la izquierda con sus agendas 2030, con su Pacto Verde Europeo, con su ley del cambio climático? Se lo preguntan todos ellos y esperan una respuesta.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Porque les pregunté en las elecciones de mayo de 2023 y nos dieron la mayoría absoluta.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Ortega por un tiempo de dos minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** No es verdad, señor Almeida, en las elecciones usted nunca dijo que les iba a imponer este fanatismo climático. Usted nunca les dijo que iban a tener que achatarrar sus vehículos. Pero sobre todo usted no les dijo que, cuando la sentencia del Tribunal Superior de Justicia del 17 de septiembre del 2024 le condenase y anulase su ordenanza y dijese que vulnera los derechos fundamentales de los más necesitados, usted la iba a incumplir, iba a crear, iba a presentar un recurso dilatorio ante el Tribunal Supremo, que usted sabe que muy pronto tiene todas las papeletas para ser inadmitido y, por tanto, hacer firme esa sentencia. Usted no les dijo que iba a cometer fraude procesal ilegal aprobando por la puerta de atrás una nueva ordenanza que es exactamente igual que la vigente,

que la que han anulado los tribunales, para seguir cobrándoles lo mismo, restringiéndoles su libertad. Usted no les dijo en ningún momento que se iba a penalizar no al que contamina, sino al que no llega a fin de mes, al que no tiene recursos para comprarse un vehículo eléctrico. Usted no les dijo claramente que les iba a meter la mano en el bolsillo para cobrarles 300 millones de euros de multas al año. Usted no les dijo tampoco que los mismos 300 millones es lo que se calcula en las industrias automovilistas que están ganando las fábricas chinas por la venta de baterías y de vehículos chinos.

En definitiva, señor Almeida, usted no les va a responder, pero nosotros sí. Derogaremos el Madrid Central suyo, haremos que sea una ordenanza compatible con las personas más necesitadas, que proteja el medio ambiente sin ser una maquinaria de recaudación, y gritaremos alto y claro: Almeida o libertad, Almeida o libertad.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de dos minutos y cincuenta y cuatro segundos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasquís:** Gracias, señor presidente.

No se aventure, señor Ortega, no tenemos la seguridad de que sea usted el que va a formular el programa electoral de VOX en las próximas elecciones municipales.

(Aplausos).

Pero aceptando a efectos meramente dialécticos, que es mucho aceptar, que yo no se lo dije, convendrá usted conmigo que usted sí se lo dijo de todas las formas posibles, porque usted es insistente, eso no hay ninguna duda, pero no parece que tuviera demasiado eco ni demasiado éxito en las urnas. Madrid 360 ya estaba en vigor cuando nos presentamos a las elecciones y ya estaban las medidas que se han adoptado.

Y, por cierto, miente usted hasta en la formulación de la pregunta, usted dice que son 400.000 vehículos. No es cierto, no son 400.000 vehículos, es un número muy inferior el de vehículos, 15.000 sin etiqueta ambiental que circulan por las calles de Madrid. Pero mire, es mayor el número de vehículos sin etiqueta ambiental que ya se han renovado gracias a las subvenciones del Ayuntamiento de Madrid, 17.000 vehículos.

Y miente usted a los madrileños cuando les dice que son por políticas de fanatismo climático. ¿Es fanatismo climático tener los mejores datos de calidad del aire de la historia de la ciudad de Madrid, señor Ortega? ¿Es fanatismo climático que seamos la locomotora económica de España al mismo tiempo?

(Aplausos).

Pero usted miente a los madrileños cuando habla también de las multas y del importe de las multas en la ciudad de Madrid. Porque, mire, el año pasado, en términos de seguridad vial, hubo 26 fallecidos en esta ciudad. Y ahora dígales a los madrileños que no es bueno renovar el parque automovilístico y dígales a los

madrileños que en esos 300 millones de multas tenemos que quitar también las de saltarse un paso de peatones o las de saltarse un semáforo en rojo, con los datos de siniestralidad vial que tenemos en la ciudad de Madrid, señor Ortega.

Pero mire, yo llevo diciendo mucho tiempo que ustedes convergen con la izquierda, que ustedes no combaten a la izquierda, que ustedes nos combaten a nosotros y que tienen unos intereses comunes con la izquierda y ya lo hacen hasta en el lenguaje. Le he afeado en multitud de ocasiones a la señora Maroto que me llamara terrorista climático, que frivolizara el término terrorista, y usted lo hizo el sábado pasado cuando me acusó de terrorismo contra los madrileños por esta medida, usted dijo que era terrorismo contra los madrileños y está en su Twitter, señor Ortega. Sigue mintiendo a los madrileños.

(Aplausos).

Pero a mí no me extraña, no me extraña que la señora Maroto lo haga, al fin y al cabo, compadorean con los terroristas en los mismos caseríos y en los mismos montes donde se decidía a quién mataban, a quién asesinaban y a quién chantajeaban.

(Aplausos).

Pero que lo haga usted, usted, señor Ortega Smith en la ciudad y en la capital de Europa más castigada por el terrorismo, que usted utilice con la misma frivolidad el término terrorismo que hace la izquierda solo acredita que cada vez están más cerca de ellos como, por cierto, también lo hizo la señora Toscano. La señora Toscano firmó un tuit contra el partido de la NFL que hubiera firmado cualquiera de los concejales de Más Madrid y del Partido Socialista en esta ciudad, cualquiera.

(Aplausos).

Y es que lo verdaderamente preocupante, señor Ortega, es que ustedes en esta ciudad están podemizando su discurso. Háganselo mirar.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, continuamos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Señor presidente.

El presidente: ¿Sí?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Por alusiones.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, guarden silencio, por favor.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Simplemente quiero que quede constancia en acta que lo que ha dicho el señor alcalde respecto a mis

afirmaciones son total y absolutamente falsas y que le conmino a que saque la grabación...

El presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** ... donde yo, Javier Ortega Smith-Molina, he dicho las palabras terrorismo...

El presidente: Señor secretario, continuamos.

Señor Ortega, ya no tiene el turno de palabra, ha quedado claro y consta en acta. Consta en acta.

Señor secretario, continuamos.

* * * *

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Es absolutamente falso.

El presidente: Señor Ortega, no tiene el turno de palabra.

Señor secretario, continuamos.

Ya ha constado en acta.

(Rumores).

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Eso lo han dicho los titulares, pero no lo he dicho yo.

El presidente: Señor Ortega, le llamo al orden por primera vez.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Señor Carabante, guarde silencio.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Es lo que dicen los titulares, pero yo no lo he dicho.

El presidente: Señor Ortega, le llamo al orden.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués y del señor Carabante Muntada).

Señor alcalde, guarde silencio; señor Carabante, guarden silencio.

(El señor Martínez-Almeida Navasqués muestra su teléfono móvil).

Señor alcalde, no tiene usted el turno de palabra, guarde silencio.

(Observaciones del señor Ortega Smith-Molina).

Señor Ortega, le llamo al orden por segunda vez y si le tengo que volver a llamar al orden le voy a tener que expulsar del salón de plenos.

Señor secretario, continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, guarden silencio.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués y del señor Ortega Smith-Molina).

Señor alcalde, no debata con el señor Ortega, no tiene el turno de palabra. Señor Ortega, guarde silencio.

* * * *

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 20258001090, formulada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, en funciones de portavoz, dirigida al alcalde, interesando conocer qué opinión le merece "la situación de asfixia económica de la universidad pública en la ciudad de Madrid".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Fernández Rubiño y un tiempo de un minuto.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Señor Almeida, buenos días, le pregunto efectivamente si tiene usted algo que decir de que la presidenta regional, Isabel Díaz Ayuso, y su partido estén asfixiando económicamente a la universidad madrileña.

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Fernández Rubiño, pidan perdón por lo que le han hecho a la universidad pública la izquierda en Madrid.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid el señor Fernández Rubiño y un tiempo de tres minutos.

(Pausa).

Señor Fernández Rubiño, tiene tres minutos.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Sí, cuando la vicealcaldesa...

El presidente: Sí, cuando usted, si quiere, que tiene el turno de palabra, le puede decir usted al señor Murgui que guarde silencio.

Continúe.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Bueno, gracias, señor presidente.

Bueno, no es ninguna sorpresa que usted vuelva a no contestar a una sola pregunta de las que le hacemos, pero es que hay miles de estudiantes a los que usted da la espalda, a profesores y demás personal universitario que este miércoles y este jueves se van a ir a la huelga y se van a manifestar precisamente por ese plan de destrucción que tiene Ayuso contra uno de los mejores legados que tiene Madrid, que son sus universidades públicas. La sorpresa, efectivamente,

sería que a usted le importara algo de lo que sucede en esta ciudad o que se atreviera a contradecir a su jefa, pero evidentemente a la mano que le da de comer usted nunca la va a morder. Y eso lo vamos a pagar caro, lo vamos a pagar muy caro.

Usted sabe que las universidades son algo esencial en Madrid, eso lo sabemos todos los que hemos estudiado en la pública, y Madrid no se entiende sin esas universidades y sin los madrileños que han venido a estudiar. La grandeza de las universidades madrileñas es precisamente que en muy pocas décadas una generación entera, que venía de familias trabajadoras, en algunos casos sin estudios, pudo incluso doctorarse gracias a ellas. De los ocho premios nobeles españoles, siete han estudiado o han dado clase en la Universidad Complutense.

Y, sin embargo, lo que han hecho ustedes ha sido recortar su presupuesto y obligar a que haya un 35 % menos de financiación en sus centros. Hay que ser verdaderamente retorcidos para obligar a la Universidad Complutense a pedir un préstamo para pagar las nóminas en lugar de financiarla adecuadamente. O sea, primero recortan los presupuestos de las universidades públicas y luego les ofrecen un préstamo por el cual tienen que pagar intereses por esos recortes que ellos mismos han causado.

(Aplausos).

Señor alcalde, esta situación es kafkiana. Hoy nuestras universidades son las peores financiadas de toda España, reciben el mismo dinero que en 2009, mientras el coste de la vida ha subido cerca de un 40 %. La economía española está creciendo y, sin embargo, efectivamente ustedes han decidido que no hay dinero para la universidad.

Hay dinero para la Fórmula 1, que no sabemos ni siquiera si se va a celebrar, por lo que parece...

(Aplausos).

..., hay dinero para el Masters de Golf, hay dinero para el fútbol americano, hay dinero para hacer regalos a los millonarios de más de 6.000 millones de euros en rebajas fiscales, pero evidentemente para la universidad pública no hay dinero.

Y esto no es casualidad, es que ustedes buscan un fin muy determinado, buscan aprobar una ley que, por ejemplo, castiga con cien mil euros a los estudiantes que quieran protestar, y mientras tanto lo que hacen es ahogar los presupuestos de las universidades. ¿Es casualidad que al mismo tiempo en Madrid se hayan abierto catorce universidades privadas? Pues, efectivamente, no es casualidad.

(Aplausos).

Forma parte de un plan para crear chiringuitos, agencias de colocación del Partido Popular, que luego se demuestra que no cumplen ni los requisitos de una mera academia privada según los estándares internacionales. Y, mientras tanto, tasas más caras, menos becas, menos materiales para la investigación, instalaciones obsoletas y hasta dificultades para calentar los edificios; mientras tanto, al que proteste, multas.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Fernández Rubiño.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Fernández Rubiño, ¿cuándo vamos a hablar de un tema competencia del Ayuntamiento de Madrid?

(Aplausos).

Porque es legítimo debatir sobre las universidades públicas. Pero señores del Grupo Popular, ¡felicidades!, porque el grupo mayoritario de la Oposición no tiene nada que decir del Ayuntamiento de Madrid durante el último mes.

(Aplausos).

Lo han debido hacer todos ustedes extraordinario en este mes para que no saquen ningún tema de crítica de la gestión de gobierno del Ayuntamiento de Madrid.

Segundo lugar, señor Fernández Rubiño, yo digo que tienen ustedes que pedir perdón, nosotros no, porque este año el presupuesto más alto de la historia de las universidades es para el año 2026: 1.240 millones de euros, 400 más que en el año 2014, 73 más que en el año 2025. Pero, fíjese usted, está tan mal la universidad pública madrileña que cien mil estudiantes de fuera de Madrid vienen todos los años a estudiar a la universidad pública madrileña. Curiosa forma tenemos de reventar la universidad.

(Aplausos).

Pero tienen ustedes un problema de hipocresía, señor Fernández Rubiño. Primero, han destrozado la universidad pública, han pretendido convertirla en un cabildeo, por cierto, primero sexual con los señores Monedero, Errejón, Iglesias. ¿Usted no sabía nada? ¿Usted de eso no sabía nada, señor Fernández Rubiño? ¿Ninguno se enteró de nada de lo que pasaba en la Facultad de Ciencias Políticas de la Complutense? ¿Nunca les llegó que ninguna alumna se había sentido acosada? Por no hablar de los escraches continuos que hacen a todos aquellos que no piensan como ustedes en la universidad pública.

(Aplausos).

Pero ha dicho una frase el señor Fernández Rubiño que es para enmarcar, la he apuntado: Todos los que hemos estudiado en la pública. Oiga, no hable usted por los concejales de Más Madrid, el señor Montejo no ha estudiado en la pública, la señora Álvarez no ha estudiado en la pública, la señora Ladra ha estudiado en la universidad privada...

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

(Observaciones del señor Montejo Bombín).

Señor Montejo, guarde silencio.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Pero llegamos al siguiente punto, esto ya, la última concejal que ha tomado posesión del Grupo Municipal de Más Madrid, la señora Martínez López, página de transparencia del Ayuntamiento de Madrid, el año pasado hizo tres cursos universitarios en dos universidades privadas.

(Rumores).

Sí, la Camilo José Cela y la Francisco de Vitoria.

¿Pero en qué quedamos? ¿Defienden ustedes la pública o no? Porque nosotros defendemos la pública y la privada. ¡Que elijan ustedes, que elijan en libertad, que es lo que nosotros defendemos!

(Aplausos).

Como ha hecho Pedro Sánchez con su hija. Si nos parece fantástico que Pedro Sánchez lleve a su hija a una universidad privada en su libertad de elección. Él estudió en una universidad privada, lleva a su hija a una universidad privada, la podía haber llevado a la pública, pero como está en Madrid tiene la libertad de poder elegir.

Yo por eso le agradezco a Pedro Sánchez, que es el mejor símbolo del triunfo de las políticas del Partido Popular, aquellas políticas en las que cada uno tenemos la capacidad de decidir cómo queremos educar a nuestros hijos.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

* * * *

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: Señor presidente, por el artículo 40, por alusiones. He sido aludido directamente.

(Rumores).

El presidente: Señor Montejo, no tiene la palabra.

Continuamos.

Estamos en otro punto.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: Sí, sí, pero, señor presidente, le estoy diciendo que he sido aludido directamente.

(Rumores).

El presidente: No creo que puedan escuchar ustedes al señor secretario.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: Todavía se acuerdan de mí en la Universidad de Alcalá.

* * * *

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 20258001092, formulada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer si "está satisfecho con su gestión de la limpieza de nuestra ciudad".

El presidente: Continúe.

Tiene el turno de palabra por el grupo socialista la señora Maroto y un tiempo de un minuto.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: Gracias.

La doy por formulada y espero que conteste porque sí es su competencia y que no saque el comodín de Bildu y de una mentira como el caserío.

Gracias.

(Rumores).

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid y un tiempo de tres minutos.

(Rumores).

Guarden silencio.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Muchas gracias, señor presidente.

En términos de suciedad, nadie como usted en este Pleno, señora Maroto.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Maroto y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: Señor Almeida, la suciedad de las calles no es un problema sobrevenido ni una casualidad, es el reflejo directo de su incompetencia y la gestión de la limpieza uno de sus mayores fracasos como alcalde.

(La señora Maroto Illera muestra un documento).

Hace un mes presentó aquí un plan de choque para mejorar la limpieza de las calles y consiguió lo que buscaba, un titular fácil como este: «Madrid refuerza la limpieza con brigadas de proximidad 24 horas y más control y vigilancia a los comercios». Pero las calles, señor Almeida, siguen sucias porque su plan se quedó en esto, una campaña de *marketing* para lavar su imagen. Y lo más grave es que usted anunció como novedad la creación de unas brigadas que, escuchen, ya existen desde el año 2021, se llaman equipos de limpieza de actuación inmediata 24 horas, están recogidos en los pliegos de los contratos de limpieza y funcionan en los 21 distritos de la ciudad. Y es que, señor Almeida, esto no es gobernar, esto es engañar.

Llevamos un mes esperando, eso sí, que nos envíe el estudio y el plan que anunció. Ni rastro, supongo que entre tanta basura acumulada no lo han encontrado.

(La señora Maroto Illera muestra un documento).

Mientras tanto, nosotros sí hemos trabajado y, mire, le traigo un informe. Un informe que demuestra con datos el deterioro sostenido de la limpieza en Madrid desde que usted es alcalde. Y se lo voy a dejar porque necesita estudiar un poco.

En 2025 hemos alcanzado cifras récords de incidencias de limpieza en el espacio público, un 46 % más que en 2024. Los avisos tardan de media más de cuatro días en resolverse, incumpliendo sistemáticamente los pliegos que exigen actuar en menos de 24 horas. Además, el mapa de limpieza revela que la ciudad es profundamente desigual con acceso al entorno limpio dependiendo del código postal. En definitiva, aumentan los avisos, empeoran los tiempos de respuesta y la ciudad está más sucia, desatendida y más desigual que nunca. Y es que la gestión de la limpieza, señor Almeida, es un fracaso a pesar de los esfuerzos que todos los días hacen los trabajadores y trabajadoras de la limpieza, a las que aquí les quiero felicitar.

Señor Almeida, si saliera de su despacho comprobaría que la ciudad cada vez está más sucia. Hasta los niños y niñas en el Pleno de la Infancia, que celebramos la semana pasada, subieron aquí a decimos: Las calles están muy sucias, y propusieron medidas mucho más útiles que su plan *fake*, un plan que no limpia nada, ni las calles ni su gestión, un plan en el que usted confunde limpiar Madrid con intentar barrer sus críticas. Pero los madrileños ya están cansados de tanta campaña de *marketing* sin resultados. Usted ha demostrado que es incapaz de asumir su responsabilidad y mantener limpias las calles de Madrid.

Basta ya de excusas, basta ya de manipular, pero sobre todo, señor Almeida, basta ya de mentir porque Madrid sin duda necesita un cambio, y lo necesita porque su proyecto está ya muy agotado.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

(La señora Maroto Illera deja sobre el atril un documento para el señor Martínez-Almeida Navasqués).

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Confirmando que no hay chistorras ni lechugas.

Yo creía que iba a decir la frase de Leire: «Hay que limpiar sí o sí».

(Risas, aplausos).

Pero no, tampoco está la frase de Leire Díaz. Extraño, es la mayor experta en limpieza del Partido Socialista, señora Maroto.

Mire, vamos a dar una serie de datos: Madrid tiene la mayor inversión de su historia en limpieza, Madrid ha incrementado en un 40 % los trabajadores del servicio de limpieza, en un 33 % el presupuesto,

Madrid es la ciudad de España que más gasta en limpieza per cápita, estamos hablando de 82 euros en la ciudad de Madrid.

Pero mire, ya sé que usted no se fía de los madrileños, igual que los madrileños no se fían de usted a tenor de sus resultados electorales y de las encuestas, pero los madrileños en la encuesta de calidad de vida y servicios públicos valoran la limpieza en un 7,7 %, 7,7 %, señora Maroto.

Pero al mismo tiempo usted salió triunfal, como es usted: Han aumentado un 46 % los avisos. Efectivamente, y las quejas han disminuido un 55 % desde que estamos en el Gobierno, señora Maroto. Aumenta un servicio que funciona y que los madrileños saben que pueden confiar y, por tanto, pueden avisar; y, al mismo tiempo, disminuyen las quejas por la limpieza en la ciudad de Madrid. Esa es la realidad que hay hoy en día.

Y es cierto que queremos que Madrid esté aún más limpia y por eso hemos adoptado medidas adicionales. Por cierto, las brigadas de las que usted habla, que existen desde el año 2021, se van a transformar en brigadas, que dependían del área de Gobierno, en brigadas que dependen de cada uno de los distritos. Hay que estudiar un poquito más para que estén cada vez más cerca de los ciudadanos, señora Maroto.

(Aplausos).

Y no sé a usted si le parece mal que vayamos a reforzar en 300 trabajadores o si le parece mal.

Pero, señora Maroto, tan importante es limpiar las calles como las instituciones, tan importante es limpiar las calles como las instituciones, y limpiar la institución del Ayuntamiento de Madrid del Pleno exige su salida inmediata.

Cuando usted ha mentido en una comisión de investigación; cuando ha mentido sobre Aldama, cuando ya sabemos que le suplicó a Aldama ser candidata del Partido Socialista al Ayuntamiento de Madrid; cuando ya sabemos que la trama de hidrocarburos tenía asiento permanente en su despacho; cuando sabemos que hizo el viaje a San Petersburgo con Globalia y con Begoña Gómez; y ahora hemos sabido que había un viaje a Georgia en el que la trama le dijo uno al otro: Aprovechemos que viene Reyes a este viaje para pegarle un empujón mayor. ¿En qué consistía ese empujón, señora Maroto? ¿Qué esperaban de usted la trama corrupta? ¿Nos va a decir alguna vez a los madrileños por qué está de suciedad hasta el cuello? ¿Por qué la corrupción está por todas...? Usted tiene un problema de corrupción esférica.

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

El presidente: Señora Maroto, guarde silencio.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Le miremos por donde le miremos hay corrupción, señora Maroto. Y la limpieza institucional es tan importante como la limpieza en las calles, por tanto, piense si abandonar este Pleno, aunque yo le pido, como siempre, que no lo haga.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

* * * *

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Presidente, por alusiones.

El presidente: No tiene el turno de palabra.

(Rumores).

Guarden silencio, guarden silencio.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Claro, claro.

El presidente: Solamente tiene el turno de palabra el señor secretario.

Guarden silencio.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Rumores).

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Estoy pidiendo por alusiones, presidente.

El presidente: Guarden silencio.

No tiene el turno de palabra.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Estoy un poquito harta de que este señor me acuse de corrupción.

El presidente: Señor secretario.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Cuando quiera, me va a los tribunales y me denuncia.

El presidente: Señora Maroto, no tiene el turno de palabra.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** ¡Pero ya está bien de manchar mi imagen!

La única imagen que está sucia, señor Almeida, es la de las calles de Madrid y debería salir a limpiar.

Muchas gracias.

El presidente: Señora Maroto, no tiene el turno de palabra.

Señora Maroto, le llamo al orden por primera vez.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Guarden silencio. Señor alcalde, guarde silencio.

(Observaciones del señor González López).

Señor González.

* * * *

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 20258001093, formulada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al alcalde, interesando conocer, "ante la absoluta inoperancia y falta de iniciativa del Ejecutivo de Pedro Sánchez, qué medidas va a poner en marcha el gobierno municipal para acelerar la construcción de viviendas".

El presidente: Señor secretario, tiene el turno de palabra, por favor, continúe.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

Señora Maroto, guarde silencio.

Señor secretario, es que no nos estamos enterando.

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Izquierdo por un tiempo de un minuto.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Se da por formulada.

A ver si la señora Maroto se calla de una vez, por favor.

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Es que a mí no me citan en ninguna de esas conversaciones, es que no ha habido trama de hidrocarburos en este Ayuntamiento, es que yo no conozco a Koldo ni a Ábalos ni ha habido ninguna reunión para tramar una cuestión corrupta.

(Aplausos).

Señora Maroto, ¿qué quiere que le haga? Es que yo no estoy implicado en ningún viaje a Georgia ni fui a San Petersburgo. ¿Qué quiere que le haga, señora Maroto? La corrupción la acecha, es una corrupción esférica, la miremos por donde la miremos tiene usted un problema, tiene un problema, señora Maroto, y lo mejor es que le diga la verdad a los madrileños cuanto antes y nos aclare si conoció a Aldama, qué trato tuvo con Aldama y en qué consistió ese viaje a Georgia, señora Maroto.

(La señora Maroto Illera sale del salón de sesiones).

Muy bien, señora Maroto.

(Aplausos, rumores).

Ahora que se ha ido la señora Maroto hablemos de vivienda, que es el principal problema que tienen los madrileños en estos momentos. Para comparar dos modelos, el modelo del Gobierno socialista, el modelo de la mentira y del engaño; y el modelo del Partido

Popular en el Ayuntamiento de Madrid, un modelo que invierte...

(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).

Sí, señor Barrero.

... más de 850 millones de euros en vivienda frente a 19 millones que ha invertido el Partido Socialista en esta ciudad en los últimos seis años.

(Aplausos).

No hay una sola vivienda promovida por el Gobierno de España que se haya ejecutado en la ciudad de Madrid. Nosotros hemos aumentado en un 50 % el parque público de viviendas, una de cada tres viviendas públicas se hace aquí, en la ciudad de Madrid, de todas las que se hacen en España; hemos aprobado el Plan Reside; vamos a dar prima de edificabilidad a aquellos desarrollos que vayan con anterioridad al calendario previsto; y vamos a seguir ejecutando vivienda mediante derechos de superficie que nos permite estar construyendo 2.300 viviendas.

Y frente a eso, ¿qué? Frente a eso el engaño, la mentira, las 180.000 viviendas que nos prometieron, las viviendas que dice ahora el Sareb que va a haber en la ciudad de Madrid.

Ahora, de política de vivienda del Gobierno socialista tenemos tres ejemplos, el milloncito de euros para Óscar Puente y Ana Redondo para remodelar sus viviendas en esta ciudad, que no deben tener las comodidades suficientes; las viviendas de las sobrinas, que de eso hay unas cuantas; pero el único contrato del Ministerio de Vivienda licitado en este año que ha tenido repercusión sobre la ciudad de Madrid, permítanme leerlo: Servicio de camareros de restaurante para clientela restringida del Ministerio de Vivienda.

(Aplausos y rumores).

La clientela restringida es la ministra, el secretario de Estado, el secretario general y el subsecretario del ministerio, 150.000 euros. Esperen, el servicio es: preparar y servir desayunos, aperitivos, comidas y cenas; colocar vasos, copas y jarras —que no las coloque la ministra o el secretario de Estado— y mantener —eso sí— en perfecto estado las vajillas, cristalerías y bandejas; por cierto, los trabajadores deberán estar adecuadamente uniformados. Eso sí, en ningún caso los trabajadores podrán consolidar su puesto en el servicio que prestan a la ministra y sus altos cargos.

Esto se llama política social de vivienda.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Izquierdo por el Grupo Popular y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Gracias, presidente.

Bueno, alcalde, lo primero, enhorabuena. Enhorabuena por esta iniciativa y por una nueva propuesta. Una propuesta que lo que busca es poner

más vivienda en el mercado y una propuesta que, al final, a quien beneficia es a todos los madrileños que están buscando vivienda en la ciudad de Madrid.

Está claro, Madrid funciona y funciona porque tiene ideas y funciona porque aporta constantemente soluciones, en este caso, al problema de la vivienda. Y enfrente tenemos el Gobierno de Sánchez, un gobierno agotado, un gobierno paralizado, un gobierno que solamente tiene dos misiones: por un lado, sobrevivir, sobrevivir un día más, sobrevivir para tapar la corrupción; y, por otro lado, lo único que buscan es atacar a Madrid. Cuando algo les va mal atacan a Madrid; cuando una ley es fallida, como la ley de vivienda, el culpable es Madrid; cuando el fiscal general del Estado es condenado por un delito terrible, que es revelar secretos y dar datos que son protegidos, el culpable también es Madrid.

El problema del Partido Socialista y de Pedro Sánchez es que todo el Partido Socialista es un partido corrupto. Lo hemos visto con las mordidas, lo hemos visto porque está la prostitución metida en el seno del partido. Pero lo hemos visto esta semana con lo peor, cómo Sánchez se iba al País Vasco, se arrodillaba ante Otegui y ante Bildu simplemente para conseguir unos votos, y cedía todo lo que tiene que ver con el Estado español, con todos los españoles y con España; ha vendido a España. ¿Hay algo peor y más corrupto que eso? No lo hay.

Miren, la ley de vivienda ha sido un fracaso y todos lo saben. Hoy con la ley de vivienda no se ha cumplido el objetivo de aumentar la oferta, todo lo contrario, los precios desde que está la ley de vivienda se han disparado y, además, ha creado una inseguridad insoportable a todos los propietarios.

Madrid, en cambio, está haciendo otras cosas. Está sacando a través de Urbanismo más de 200.000 viviendas al mercado en los próximos años. Está creando el mayor parque de vivienda asequible para jóvenes a través de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo. Y tiene todavía más ideas, y por eso se trae esta iniciativa...

(Observaciones del señor Fernández Rubiño y de la señora Lois Méndez de Vigo).

El presidente: Señora Lois y señor Fernández Rubiño, por favor.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** ..., iniciativa que lo que busca es acelerar la construcción de vivienda en toda la ciudad de Madrid.

Mire, hay dos modelos, el del Partido Socialista y el de la izquierda, que es el del intervencionismo y el de la corrupción; y el modelo del Partido Popular, el del alcalde Almeida, que es el de la libertad y el de las soluciones y el de la preocupación por los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor secretario.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 20258001066, formulada por la concejala doña Ana Carolina Elías Espinoza, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz adjunto, en funciones de portavoz, "interesando conocer si el gobierno municipal considera que las políticas y programas municipales de prevención, detección, atención y reparación dirigidas a las mujeres víctimas de violencia machista dan una respuesta adecuada y suficiente".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Barberán y un tiempo de un minuto.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Le queremos dar las gracias al señor Almeida por tomar medidas y falta de medidas que llevan a que los madrileños asuman un incremento de un 20 % en el valor de la vivienda.

(Aplausos).

Hoy conmemoramos el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, y lo hacemos con las empleadas, con las trabajadoras de los espacios de igualdad en huelga. No sé qué les parece a ustedes esto. No sé si realmente piensan que el Ayuntamiento está a la altura en la atención que se les facilita a las mujeres que son víctimas de violencia machista.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** A su pregunta le tengo que decir que consideramos que contestamos de forma adecuada a los programas municipales y a las políticas en materia de prevención, detención, atención y reparación dirigidas a las mujeres víctimas de violencia. Pero nunca será suficiente, como bien dijo ayer en su intervención, en el acto institucional con motivo del Día de la Eliminación de la Violencia de Género el Ayuntamiento de Madrid, el alcalde, ayer.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid la señora Barberán y un tiempo de dos minutos y veintiún segundos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Gracias.

El otro día en la Comisión de Políticas Sociales, usted, señor Fernández, se rasgaba las vestiduras cuando nuestra compañera Carolina Elías le decía que el Ayuntamiento perpetuaba la violencia machista.

Yo hoy le voy a dar un poco de contexto a ver si son capaces de entender por qué decimos esto y en qué nos basamos para decir esto.

Cuando el Ayuntamiento reduce recursos, cuando el Ayuntamiento reduce servicios, directa o indirectamente está perpetuando la violencia machista. Cuando tenemos los datos que tenemos, en donde la región de Madrid tuvo el año pasado 32.000 casos, denuncias de violencia machista, 88 denuncias diarias, y en donde la red municipal está infradotada, está colapsada, está saturada y hay mujeres que tienen que esperar meses para la atención, el Ayuntamiento de Madrid está perpetuando la violencia machista.

Cuando tenemos un servicio, como el de atención a violencia 24 horas, en donde ustedes lo han licitado en dos ocasiones consecutivas y se les queda desierto, y los pliegos los hacen ustedes, y esto es porque las empresas consideran que no pueden facilitar el servicio como deberían, se perpetúa la violencia machista. Cuando los puntos municipales del observatorio regional se le adjudica a Eulen, que es la única empresa que se presenta con un proyecto técnico en donde no alcanza ni la mitad de la puntuación recomendada por la ley, y eso supone una plantilla precarizada, y eso supone una atención deficitaria, deficiente, es perpetuar la violencia machista.

(Aplausos).

Cuando ustedes dismantelan los espacios de igualdad, y eso supone menos prevención, menos detención, menos atención en etapa temprana para las mujeres que son víctimas de violencia machista, se perpetúa la violencia machista. Y sabemos que esto lo hacen, esta especie de híbrido que se quieren inventar, al dictado o poco más de VOX, están ejecutando su programa porque la señora Toscano día sí y día también está pidiendo que se carguen los espacios de igualdad, y lo va a conseguir.

Pero es que tampoco tenemos declaración institucional y tienen el valor ayer, públicamente el señor alcalde y el señor Izquierdo, de echarnos la culpa a la Oposición. ¿Pero estamos locos? Sí, dijeron que no había declaración institucional, que qué pena que no hubiera unidad...

El presidente: Muchas gracias.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Sabemos que es por VOX, pero la responsabilidad es suya, es del Ayuntamiento...

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de dos minutos y treinta y seis segundos.

Muchas gracias, señora Barberán.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** ..., no nos ha llegado ningún borrador, no tenemos por delante ninguna propuesta y sí hay una propuesta nuestra aquí, que para eso lo estoy debatiendo.

(Aplausos).

El presidente: Ha acabado su turno de intervención hace exactamente veinte segundos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado**: Dejen de mentir, no se puede mentir impunemente.

(Aplausos).

El presidente: Señora Barberán, no tiene el turno de palabra.

Señor Fernández, dos minutos y treinta y seis segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez**: En primer lugar, hoy, esta mañana han aparecido, en los diferentes espacios de igualdad, no han podido acceder, las cerraduras con pegamento y pintadas. Igual que hay un derecho a la huelga, hay un derecho a trabajar.

¿Más Madrid condena estos hechos que han ocurrido en la entrada, donde están pintando e impidiendo la entrada a los trabajadores de los espacios de igualdad o, como bien dicen ustedes, están de acuerdo con esos hechos? Díganoslo, señora Barberán, o díganoslo, señores de Más Madrid.

Y, sí, nosotros no vamos a hacer un Maroto, pero a lo mejor deberíamos empezar a pensar que no vale todo en política. Y digo un Maroto porque nosotros no debemos de consentir que ustedes digan, como dijo en la comisión la señora Elías que queremos contribuir a perpetuar la violencia machista de forma deliberada este Equipo de Gobierno. ¡Ya está bien! Nosotros no vamos a hacer un Reyes Maroto, que nos enfadamos y nos vamos. ¡Pero ya está bien de que nos digan, ya está bien de que nos digan que somos cómplices de la violencia machista!

(Aplausos).

Este partido lucha contra la violencia de género, y se lo digo claramente, y más que ustedes, y más que ustedes porque no ocultamos la violencia sexual del señor Íñigo Errejón como hicieron ustedes, que eso es lo que hicieron ustedes. ¡Ya está bien, ya está bien!, se lo digo de verdad.

Y, señora Barberán, sí resultó adjudicataria Eulen, ¿pero qué quieren decir?, ¿que en un procedimiento, en un concurso de libre concurrencia si sale Eulen no se lo debemos de adjudicar el contrato? ¿Está usted diciendo eso?

(Observaciones de la señora Barberán Parrado).

El presidente: Señora Barberán, guarde silencio.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez**: ¿Está diciendo, señora Barberán, que prevariemos?

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

Mire, y la señora Lois dice que sí, dice que prevariemos.

Bueno, pues este Equipo de Gobierno no va a prevaricar, no va a prevaricar, se lo digo, y vamos a adjudicar aquel contrato que corresponda al

adjudicatario conforme al informe que hagan los técnicos de adjudicación.

(Observaciones de la señora Barberán Parrado).

El presidente: Señora Barberán.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez**: Y todos los concejales del Partido Popular no intervenimos en la adjudicación de los contratos, se hace conforme a los informes que se elaboran en las diferentes mesas de contratación, se lo digo así claramente.

Pero, de verdad, señora Barberán, de nuevo le digo, ¿no van a retirar lo que dijo la señora Elías en la comisión de que de forma deliberada perpetuamos la violencia de género? Se lo digo, ya está bien de su política y lecciones de ustedes, ninguna. Tienen a Monedero, tienen a Errejón y son cómplices del Gobierno en donde están Koldo y Ábalos, porque no se olviden todavía de todo lo que se decían y las barbaridades con las que se referían respecto de las mujeres el Gobierno de Pedro Sánchez y, por supuesto, con conocimiento del número 1.

El presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez**: Nosotros vamos a seguir trabajando por aumentar...

(Aplausos).

El presidente: Señor secretario, continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 20258001077, formulada por la concejala doña Ana Isabel Lima Fernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesando conocer cómo justifica "que Madrid lleve desde 2019 sin un plan de acción para la promoción y protección de los derechos de las personas con discapacidad, dejando de contribuir con ello al cumplimiento de la Convención Internacional".

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Lima y un tiempo de un minuto.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández**: Gracias.

La doy por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo

Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Pues, señora Lima, estamos en la fase final de la elaboración del Plan Estratégico de Atención a la Discapacidad para el periodo 2026-2028 en el contrato de asistencia técnica que se está elaborando y que estamos en condiciones de presentar el próximo año.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Lima y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** Gracias.

El próximo 3 de diciembre se conmemora el Día Mundial de las Personas con Discapacidad proclamado por Naciones Unidas para promover los derechos y el bienestar de las personas con discapacidad. El tema de 2025 es fomentar sociedades inclusivas para impulsar el progreso social.

Hoy, en este Pleno, deberíamos haberlo empezado con una lectura de una declaración institucional propuesta por Cermi Madrid, pero el PP y VOX no han contestado, han dado por respuesta el silencio.

La razón de esta pregunta es la invisibilidad sistemática que sufren las 350.000 personas madrileñas y madrileños con discapacidad bajo su mandato. Desde 2019, Madrid carece de un plan de acción de promoción y protección a los derechos de las personas con discapacidad; seis años. ¿Cómo lo justifica? En febrero de 2023 se presentó un borrador, Madrid Incluye, y se perdió la gran oportunidad de haberse aprobado. Dos años después, seguimos sin plan.

¿Saben lo que hace falta, además de tener un plan estratégico? Falta voluntad política, falta liderazgo y falta compromiso real con las personas con discapacidad. Un plan estratégico no es un mero trámite, señor delegado, sin plan no hay estrategia, sin plan y sin estrategia solo hay improvisación, y las personas con discapacidad no podemos vivir de esa improvisación. Necesitamos que este Ayuntamiento se reafirme en la realización plena y completa de los derechos humanos y de las libertades fundamentales de todas las personas con discapacidad como un componente inalienable, indisociable e indivisible.

Justifican la demora con las nuevas dependencias, con indicadores pendientes, con memorias económicas, todo son excusas. Lo que realmente evidencia su gestión es una ausencia absoluta de prioridad política. Las personas con discapacidad solo existen para ustedes cuando necesitan una foto o quieren aparentar sensibilidad social, como veremos la semana que viene. Mientras tanto, el movimiento asociativo, que sí trabaja cada día por mejorar la vida de estas personas, sobrevive a duras penas con un modelo de subvenciones anuales que impide una buena planificación y que genera precariedad y que dificulta la continuidad de proyectos sociales. ¿Y es esta su política de exclusión?, ¿no asfixiar a las personas que trabajan por la igualdad y por la oportunidad de las personas con discapacidad?

Señor delegado, le planteo un reto, si ustedes no se ven capacitados para elaborar un plan, el PSOE le

vamos a poner sobre la mesa en tres meses una propuesta.

(Aplausos).

Una propuesta en este asunto donde ya no cabe su medida estrella: la prórroga.

Bueno, Madrid necesita un plan estratégico ya y las personas con discapacidad también.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Lima.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de dos minutos y cuarenta y siete segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Señora Lima, de verdad, la manipulación no es buena.

Mire, sí vamos a hacer una declaración institucional, si hay disponibilidad para ello, pero el propio escrito de Cermi se refiere a pasado el día 3 de diciembre, en su propio escrito se refieren ellos a que la declaración se hará con posterioridad al día 3 de diciembre. Vendrá en el mes de diciembre, como hemos quedado con Cermi para hacerlo y, por tanto, cumpliremos con ese compromiso. Así que no diga falsedades porque en el propio escrito de Cermi figura que es posterior al día 3, como bien lo sabe usted, en la redacción de ese texto.

Pero sí, estamos trabajando ya en ese Plan Incluye, es una competencia del Gobierno llevar a cabo los planes como bien sabe usted, y lo estamos haciendo y se presentará en el 2026.

Hemos creado la Oficina Municipal de Vida Independiente, con más de 500 usuarios; los recursos municipales los hemos fortalecido como el Centro Ocupacional Villaverde y el Centro de Día Naves de Tolosa; hemos potenciado el Programa de Respiro Familiar; hemos incrementado en un 33 % la partida de libre concurrencia de las subvenciones para las entidades, hemos llegado a los 300.000 euros, y en subvenciones nominativas llegamos a los 815.000 euros. Por tanto, en este mandato llegamos a 1.115.000 euros la cantidad destinada a las entidades del tercer sector en materia de discapacidad.

Hemos constituido el Consejo Sectorial de la Discapacidad y estamos haciendo nuevos planes de formación municipal; y la señora Hidalgo ha puesto en marcha dos promociones para personas con discapacidad intelectual que es todo un ejemplo, que lo ponen todas las entidades de incorporación, en este caso a la plantilla municipal, con personas con discapacidad intelectual.

Pero, señores del Partido Socialista, que ustedes hablen de credibilidad, de que van a presentar un plan en tres meses, ¿cuándo van a cumplir la ley ELA? ¿Cuándo van a cumplir la ley ELA, que no lo están haciendo y los pacientes de esta enfermedad siguen sufriendo el maltrato por parte del Gobierno de Pedro Sánchez?

(Aplausos).

Mire, por favor, no me hable usted de prórrogas, es decir, ¿el Partido Socialista habla de prórrogas cuando llevan tres años prorrogando los presupuestos generales del Estado?

(Aplausos).

Es decir, ¿tiene, señora Lima, la cara dura de venir el Partido Socialista a decirnos que nosotros prorrogamos? Mire, nosotros en este Ayuntamiento presentamos todos los años los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid, lo hace la señora Hidalgo; ustedes llevan esta legislatura en el Congreso de los Diputados viviendo del presupuesto de la legislatura anterior. Así que lecciones de la izquierda y del Partido Socialista en materia de presupuestos ninguna, porque si hay alguien que es prorrogador es Pedro Sánchez y el Partido Socialista, señora Lima.

(Observaciones de la señora Lima Fernández).

Y, de verdad, deje de tomar el pelo a los enfermos de ELA, me daría vergüenza haber presentado esta pregunta teniendo la desfachatez de todavía no haber dado la financiación correspondiente para los enfermos de ELA. No les han engañado una ni dos veces, sino que ya llevan tres veces, es una vergüenza.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Señor secretario, continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 20258001079, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, del Grupo Municipal VOX, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad "para que valore el Madrid 360".

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de un minuto.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** La doy por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Entiendo que el señor Ortega Smith ya ha tenido tiempo para repasar su Twitter y confirmar lo que ha dicho el alcalde: La zona de bajas emisiones es terrorismo contra el pueblo en nombre de la dictadura climática.

(El señor Carabante Muntada muestra su teléfono móvil).

Aquí lo tiene.

Y sigue mintiendo, si es que se le están pegando las peores prácticas del socialismo y de la izquierda. Aquí lo tiene, aquí lo tiene, señor Ortega.

(Rumores).

Es que es como Sánchez, es como Sánchez, o sea, ya reniega de la realidad, pero si lo tenemos aquí, lo tenemos aquí.

(El señor Carabante Muntada muestra su teléfono móvil).

Yo ahora le voy a retuitear para que todo el mundo sepa que miente.

Pero, en todo caso, tiene usted la oportunidad, señor Ansaldo, en nombre del señor Ortega Smith, de pedir disculpas al pueblo de Madrid por lo que ha dicho y, sobre todo, al alcalde por el insulto tan intolerable que ha proferido el señor Ortega Smith.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Ansaldo por parte del Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

Señor Ansaldo, tiene tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

No lo dijo a él, está en las grabaciones, lo dice el titular de la prensa.

Señor Carabante, ¿qué tal su Madrid 360? Usted hoy dirá lo de siempre, pero el 1 de enero va a dejar tiradas a 400.000 familias sin su vehículo. Esos son sus Reyes Magos para los madrileños. Dirá que nosotros lo apoyamos y VOX nunca apoyó este fraude a los madrileños.

Este plan abarcaba tres temas en su área de gobierno: Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad. Y VOX apoyó una serie de iniciativas en los históricos Pactos de la Villa ante la situación extrema de la gravedad para la sociedad española del 2020. Todos los grupos políticos cedimos generosamente en nuestras ambiciones por lo que creíamos que iba a ser bueno para los madrileños.

Estas iniciativas, en cuanto al urbanismo, constituían una modernización de la construcción de edificios con mejores aislamientos, accesos universales, etcétera.

En cuanto al medio ambiente, se contemplaban infinidad de actuaciones para seguir mejorando la calidad del aire, como la creación de nuevas zonas verdes, la ejecución del Bosque Metropolitano y la Casa de Campo Norte, la eliminación de calderas de carbón y una recogida y reciclaje de residuos más eficiente.

Y en cuanto a movilidad, el cambio de la flota de la EMT eliminando el gasóleo de los autobuses, favoreciendo otros tipos de desplazamiento como el del peatón o de la bicicleta, y la ayuda al sector del taxi para modernizar la flota.

Todas estas medidas desde VOX las apoyamos y las seguimos apoyando cuando se toman. Todas estas medidas iban en beneficio de todos los madrileños, especialmente de los más vulnerables, pero siempre sin meterles la mano en el bolsillo y siempre sin vulnerar sus derechos fundamentales.

Pero un día usted y el Partido Popular dieron un giro de 180 grados y abrazaron las políticas globalistas dictadas desde Bruselas, es decir, por ustedes mismos y por el Partido Socialista, y abrazaron su horrenda criatura: la Agenda 2030. Como ustedes sabían que ya no iban a contar con el apoyo de VOX se inventaron un grupo mixto ilegal para poder llevar a cabo su traición a VOX y a sus votantes.

Ahora que hacemos balance a finales de este año 2025 podemos decir que VOX tenía razón: su Madrid 360 ha convertido Madrid en una ciudad solo para ricos, cambiando la fisonomía de los barrios y expulsando a los madrileños de toda la vida de sus viviendas...

(Rumores).

...; saqueando a los madrileños 300 millones de euros de sus bolsillos este mes de noviembre en una ciudad cada vez más sucia; saqueando a los madrileños con otros 300 millones de euros durante todo el año a base de multas por aplicar sus leyes del fanatismo climático. Y el próximo mes rematará su Madrid 360, atacando, como no se había hecho nunca, a 400.000 familias de trabajadores y de clases menos pudientes, prohibiéndoles el coche que tanto les costó pagar.

Desde VOX se lo decimos claro: su Madrid 360 es un fracaso absoluto por imponer unas ideas que nadie votó y porque hacen a la sociedad madrileña cada día más pobre.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Ansaldo.

Tiene el turno de palabra el señor Carabante y un tiempo de dos minutos y veinte segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ansaldo, no solo dijo eso, sino que además el 30 de septiembre del 2019 el señor Ortega Smith dijo que Madrid 360 son medidas eficaces para la reducción de la contaminación sin populismos ni demagogias como Madrid Central, crea un Madrid integral y no un Madrid de prohibiciones.

(El señor Carabante Muntada muestra un documento).

Esto también lo dijo, igual también lo niega, igual también era el Ortega Smith de antes de las elecciones,

como dijo Sánchez cuando le preguntaron antes de las elecciones: ¿Va a indultar usted? Y dijo: No. Le preguntaron después siendo presidente y dijo: Hombre, eso lo dijo Sánchez, no el presidente del Gobierno. A lo mejor a usted le pasa lo mismo: eso lo dijo el señor Ortega Smith, pero no el portavoz de VOX, en esa disociación.

Pero, en todo caso, miren, están en contra de la zona de bajas emisiones en Madrid, pero lo han copiado en Valladolid. ¿Por qué les parece tan mal en Madrid y tan bien en Valladolid? Vayamos a leer lo que dijo la teniente de alcalde del Ayuntamiento de Valladolid del Grupo Municipal VOX, y dice: «Me sorprende que el señor Ortega Smith esté en contra de la zona de bajas emisiones de Valladolid porque el pacto de Gobierno entre el PP y VOX fue sometido a valoración y aprobación del Comité Ejecutivo Nacional de VOX del que forma parte». Y, por tanto, el señor Ortega Smith votó a favor de la zona de bajas emisiones en Valladolid, exactamente las mismas que ha puesto este Equipo de Gobierno.

(Rumores y aplausos).

Por tanto, siguiendo esta situación, yo podría decirle a usted sinvergüenza, triler, ladrón, estafador, mentiroso y embustero, que son los calificativos que usted ha proferido contra el alcalde por aprobar una zona bajas emisiones que ustedes nos han copiado en Valladolid.

El problema es que Madrid 360, lamentablemente para usted, es una política de éxito. Es una política de éxito porque nos ha permitido reducir los datos de calidad del aire. Es una política de éxito porque hemos sido capaces de conciliar la sostenibilidad ambiental con la económica y con la social. Es una política de éxito porque se ha permitido eludir la multa millonaria del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Y es una política de éxito porque, además, hemos sido capaces de hacerlo conciliando las necesidades de movilidad de todos los ciudadanos.

Pero, señor Ortega Smith, lamentablemente usted siempre dice que esto es una línea roja para usted; y si esa línea roja la ha sobrepasado VOX, ¿por qué no se va usted de VOX? Ah, perdón, que VOX le ha abandonado a usted.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 20258001088, formulada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "cuál es la opinión del Ayuntamiento de Madrid sobre la celebración del 25N en este año".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Toscano y un tiempo de un minuto.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** La doy por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Fernández por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Pues, señora Toscano, si hubiera asistido al acto institucional de ayer del 25-N en lugar de preparar hoy el numerito político que nos va a hacer a continuación, que estoy seguro de ello, habría escuchado el testimonio de familiares de víctimas de violencia de género y habría entendido que el 25-N, el Día de la Eliminación contra la Violencia de Género, no es ideología, sino que es realidad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX la señora Toscano y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

Pregunto su opinión sobre el 25 de noviembre, pero ya sé que luego me va a explicar los mantras de siempre: que la violencia contra la mujer es una lacra, pero la del hombre no; que se agrede a la mujer por el hecho de serlo y toda la cantinela feminista.

Y como todos están en el mismo marco mental, creo que es necesario un día como hoy salirse de ese marco mental y plantear varias preguntas.

Por ejemplo: ¿por qué hay un día contra la violencia que sufre la mujer, pero no un día por la violencia que sufre el hombre? ¿Por qué decirle un piropeo a una mujer es sexista, pero decirle un piropeo a un hombre no? ¿Por qué insultar a una mujer es violencia, pero insultar a un hombre no? ¿Por qué criticar a una mujer cargo público es violencia política, pero criticar a un hombre con cargo público no?

¿Por qué si una mujer es asesinada por un hombre se le dedica un minuto de silencio, pero si es un hombre no? ¿Por qué si una mujer se manifiesta como agredida es obligatorio creerla, pero si el que se manifiesta como agredido es un hombre no? ¿Por qué si una mujer denuncia a un hombre por violencia se activan todos los protocolos y el hombre pasa la noche en el calabozo, pero si es el hombre el agredido no? ¿Por qué si un hombre agrede a una mujer la pena es mayor que si la mujer agrede al hombre? ¿Por qué hay tribunales solo para hombres y no hay tribunales solo para mujeres? ¿Por qué en los colegios, en los medios de comunicación, se habla todo el tiempo de la violencia que sufre la mujer a manos de los hombres, pero nunca se habla de la violencia que sufren los hombres? ¿Por qué es violencia vicaria que un hombre haga daño o manipule a los hijos, pero si lo hace una mujer no es nada e incluso nos prohíben hablar de violencia vicaria?

Señores, hemos normalizado esta discriminación contra los hombres y la misandria institucional en aras de un relato falso que nos viene de instituciones supranacionales y de otros poderes por el que se deifica y se diviniza a la mujer. Pues lo siento, señores, pero a mí me importa la mujer lo mismo que el hombre, porque me importan todas las personas. Por eso afirmo que los hombres son las verdaderas víctimas del 25 de noviembre y de todo lo que implica, y no pienso pasar por el aro de que los hombres valen menos. Porque hombre es mi hijo, hombre es mi padre, hombres fueron los que evangelizaron y descubrieron América, los que empezaron la reconquista, los que descubrieron la penicilina, la anestesia, hombres fueron los que escribieron el *Quijote* y *El Silmarillion*, hombre fue el que dio su vida por todos nosotros.

Así que ni 25 de noviembre ni gaitas. La violencia no tiene sexo y la bondad, la virtud y el heroísmo, tampoco.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de dos minutos y treinta y nueve segundos.

(Rumores y protestas del público asistente).

Guarden silencio, por favor.

(Rumores y protestas del público asistente).

Guarden silencio, por favor. Guarden silencio, por favor.

Señor Fernández tiene dos minutos y treinta y nueve segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Señora Toscano, le hubiera venido muy bien asistir ayer al acto institucional del Ayuntamiento de Madrid con motivo del Día de la Eliminación de la Violencia de Género.

Hubiera escuchado a Verónica, la sobrina de una víctima; y a Daniel, policía municipal que sufrió en sus propias carnes con una profesora y con su hermana la violencia machista, y por eso ha dedicado su vida profesional a luchar contra la violencia de género.

Hoy tenemos una buena noticia, que es la detención de Martiño Ramos, en prisión, miembro de En Marea y que cometió violencia de género contra una menor.

Pero VOX, de nuevo, quiere embarrarlo todo, pero ya lo hizo en la comisión cuando dijo que, en las escuelas infantiles del Ayuntamiento de Madrid, señora Toscano, usted lo dijo, había y se practicaba corrupción de menores. Si cree que existe corrupción de menores presente la denuncia ya y, si no lo hace, pida perdón públicamente, porque si es verdad callarlo es un delito; y si es mentira, afirmarlo, es indecente, que es lo que seguramente es. Señora Toscano, retire que en las escuelas infantiles se practica corrupción de menores.

Porque, señora Toscano, de verdad, políticamente son unos tristes, no pueden vivir si a los demás les va bien, ese es su discurso político, pero, mientras tanto,

en Madrid se trabaja para luchar contra la violencia de género. En el servicio SAVD se atiende a 11.229 mujeres en 2024, 379 mujeres y 614 menores en la zona de estancia temporal, 347 mujeres y 285 menores en centros de emergencia, casi 2.000 mujeres y más de 400 hijos atendidos en el Capsem y más de 2.200 mujeres atendidas en los puntos del observatorio regional. En los centros Pilar Estébanez y Benita Pastrana casi 12.500 atenciones en 2024 y en la red contra la trata y la explotación sexual hemos ofrecido por primera vez alojamiento protegido y equipos multidisciplinares 24 horas, lo que supone un incremento de 9,9. Por tanto, vamos a seguir trabajando en ello.

Señora Toscano, usted construye muros, la izquierda también, porque no es posible que nos digan que estamos desmantelando los recursos de violencia de género, como dice la izquierda, y ustedes dicen que les compramos el discurso y que somos la izquierda perfumada.

Por tanto, frente al muro de la izquierda, frente al muro de VOX, está el Partido Popular, que dice que sí que hay violencia de género, que vamos a luchar con ella y vamos a seguir aumentando los presupuestos en esta materia, como ha hecho Almeida desde que es alcalde, que ha pasado de 7 a 16 millones. Por tanto, nosotros negamos la mayor.

Y, señora Toscano, no deje de venir el próximo año al Día Institucional contra la Violencia de Género.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Señor secretario, continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 20258001089, formulada por la concejala doña Arántazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer si "cree el equipo de gobierno que los madrileños merecen una explicación sobre las dificultades que está generando el Ayuntamiento ante la avalancha de recursos y reclamaciones por el tasazo de residuos" y si, "tras la reacción ciudadana, piensan seguir sosteniendo que están bajando los impuestos".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de un minuto.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias, señor presidente.

Ya nos ha dicho el alcalde cómo entiende esto de gobernar, como me han votado puedo hacer lo que me da la gana, ya que se lo he contado a los ciudadanos; sí sí.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

No, pues los ciudadanos tienen derechos. Los vecinos de Madrid tienen derechos, por eso traemos esta pregunta.

Y es que ya estamos sufriendo la tasa de residuos, los vecinos la han tenido que pagar, la siguen pagando, pero quieren reclamar y resulta que el Ayuntamiento de Madrid les ponen muchas pegas, pegas en los registros, no les informan en el 010. Y yo les pregunto, señora Hidalgo, les pregunto: ¿cómo puede ser que el Ayuntamiento esté poniendo tantas pegas a que los madrileños ejerzan un derecho, un derecho de reclamación? Porque es verdad que, aparte de pagar impuestos, tienen derechos. Y también le quiero preguntar: ¿de verdad van a seguir afirmando que el Ayuntamiento de Madrid baja impuestos? ¿Se lo van a volver a decir a los vecinos de Madrid?

Gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Hidalgo por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señora Cabello, como los madrileños nos han votado, lo que tenemos que hacer es cumplir nuestro programa electoral, que es lo que ha dicho el alcalde. Eso vaya por delante.

En segundo lugar, daremos explicaciones a los madrileños, todas las que nos pidan.

La primera de ellas decirles que hemos puesto la tasa de residuos porque una ley del Gobierno del señor Sánchez nos ha obligado, que nos dice que la tenemos que poner y por cuánto la tenemos que poner. Y, por supuesto, sí considero que estamos bajando los impuestos en Madrid.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de dos minutos y dos segundos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Bueno, por lo menos han dicho la verdad: como nos han votado, podemos hacer lo que corresponda. Sí sí.

(Observaciones de la señora Hidalgo Tena).

El programa electoral les decía, según dice la señora Hidalgo y según decía el señor Almeida, les decía el programa electoral que les iban a meter un sablazo de 300 millones, como lo de los 15.000 vehículos; señor Almeida, son más de 325.000 los que están pagando el impuesto, pregúnteselo a la delegada. Si pagan el impuesto sin etiqueta quiere decir que son vehículos que no van a poder circular aparte de pagar el impuesto.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

No son 15.000, son 325.000, pero, bueno, podemos seguir mintiendo. Si es que, a ver, a lo mejor lo de los plenos lo tenemos que cambiar, tenemos que poner: vamos a decir mentiras tralará. Porque es que aquí no se dice ni una verdad, ni una verdad en defensa de los madrileños, porque como el argumento es, bueno, yo tengo cuatro años para hacer realmente lo que me da la gana.

Y, de verdad, no vuelvan a insultar a los madrileños diciendo que bajan los impuestos. ¿Sabe cuánto les van a bajar el IBI este año a un recibo de 500 euros? Quince euros ¿Sabe cuál es el tasazo de residuos que les van a poner? Más de 140 euros de media. Hay gente que está pagando 400 euros por recibo.

Y díganles también la verdad, díganles que para el presupuesto de 2026 va un incremento en la tasa, que están cambiando la tasa para que en todos los cuadros y en todas las tarifas vaya un incremento. Díganles la verdad a los madrileños y no solamente que lleguen las elecciones y les cuenten las cosas que ustedes consideran que quieren oír para luego hacer lo que les corresponde.

No solamente hablamos del tasazo, hablamos de los cantones; no solamente hablamos de los impuestos.

Al final las cosas hay que explicarlas, pero explicarlas bien y con eso ir al programa electoral y, si no lo cumplen, pues váyanse.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Hidalgo por un tiempo de dos minutos y treinta y tres segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señora Cabello, cada vez mantiene usted más el discurso de la izquierda, pero vamos a lo importante.

Hemos bajado los impuestos, lo digo y lo reitero. Vamos a ver, se lo dije el otro día, 100.000 euros de valor catastral de una casa, en el año 2019 pagaba 510 porque el tipo del IBI era 0,51; actualmente, 100.000 euros, como el tipo del IBI es 0,41, evidentemente, paga 410 euros, es decir, un 20 % menos. ¿Hemos bajado o no hemos bajado los impuestos? ¡Hombre, por favor!

(Aplausos).

Ya le he dicho que si no hubiéramos hecho todas las medidas que se han llevado a cabo en materia impositiva, los madrileños pagarían este año 253 millones de euros más de lo que van a pagar.

¿Que hemos tenido que poner la tasa? Sí, por una imposición legal, porque les digo una cosa, la posibilidad de poner la tasa existía desde que llegamos. ¿Aquí alguien había hablado de la tasa de basuras alguna vez?

No, solo cuando se aprobó la ley por parte del Gobierno de Sánchez.

Pero ustedes, miren, no están respetando bajo mi punto de vista a los madrileños. Y le voy a decir una cosa, es curioso que hayamos visto que están induciendo recursos, están manifestándose contra la tasa, pero no se han manifestado ni una vez contra las cien subidas de impuestos que ha hecho el señor Sánchez ...

(Aplausos).

... ni han dicho ni una sola vez que el no deflactar la tarifa son 400 euros frente a los 141 de media que cuesta la tasa.

Pero le digo más, como le digo, no deberían crear falsas expectativas, porque están diciendo a los madrileños que recurran porque nosotros no tenemos en cuenta la generación. Nosotros tenemos en cuenta una parte fija y una parte variable en la tasa, ¿verdad?, que usted ya lo ha entendido, pero ahora me voy yo también a Valladolid, señor Carabante, ¿y sabe lo que ha pasado en Valladolid, donde gobiernan? Pues que resulta que hay una parte fija y una parte variable y, además, el tipo del IBI está muy por encima del que nosotros tenemos. ¿Y han puesto recursos? ¿Están induciendo a los ciudadanos de Valladolid a que pongan recursos?

(Rumores, aplausos).

Mire, en Valladolid, en Murcia, en Elche, en Cartagena, en ninguno de esos sitios han dejado ustedes de poner la tasa, en ninguno de esos sitios han exigido que bajen los impuestos y en ninguno de esos sitios están manteniendo la falta de lealtad institucional, que implica mandar masivamente a los ciudadanos con un recurso carente de solvencia técnica para que recurran la tasa. Una tasa que no hemos puesto nosotros y que la hemos puesto obligados por el Gobierno del señor Sánchez.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Continuamos con el Pleno.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para acordar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la Asociación Promotion of Operational Links with Integrated Services (POLIS).

El secretario general: Señalar que este punto requiere el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, 29 concejales o más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2 en relación con el 11.1.f) de la Ley de Capitalidad.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaenssens:** Gracias, presidente.

Señor Carabante, usted de verdad que no tiene vergüenza, es que ni disimula. Que viva la mayoría absolutista.

Esta resolución la trajo en el mes de septiembre a este mismo Pleno y se la tiramos abajo gracias a la ausencia del alcalde y de dos concejales más.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Bueno...

La volvió a traer el mes pasado y la retiró en el último momento porque iba a faltar otro concejal por temas médicos, y ahora la vuelve a traer este mes. Hombre, podría haberlo hecho bien y disimular un poco y traerla en enero.

Pero es que además lo que más nos preocupa desde VOX es que usted no escucha, es que le da igual todo. Le dije en septiembre que habían cometido varios errores y ni siquiera se ha preocupado en corregirlos. Por eso pedimos desde VOX que ese expediente se quedase encima de la mesa, aplicando el artículo 65.3. Y, como vuelve a cometer los mismos errores, le volvemos a pedir al señor secretario del Pleno que este expediente se vote para que se quede otra vez encima de la mesa.

Le dije entonces, y se lo repito, que para ser miembro de pleno derecho de este chiringuito de la Agenda 2030, que es lo que usted quiere, había que pagar la cuota en el primer semestre del año y estamos a noviembre. Imagínese lo que de verdad le importa pertenecer a este chiringuito. A usted alguien le ha dicho que hay que pagar esto para seguir siendo muy progre y, como lo pagan los madrileños, pues eso, que lo paguen, no se van a enterar.

El segundo error del que le avisé es que el importe no estaba actualizado. Las ciudades de más de tres millones de habitantes tienen que pagar una cuota de 15.246 euros y usted la trae con el expediente antiguo de 13.975. Vuelve a demostrar su gran interés por pertenecer a este chiringuito. Eso sí, acaba de mandar a tres personas a la conferencia de la Polis en los Países Bajos a todo tren durante tres días. ¡Que vivan los chiringuitos!

Pero, claro, hay que seguir alimentando a los chiringuitos del cambio climático y de la Agenda 2030, no vaya a ser que no le den más millones de euros para seguir poniendo multas y saquear los bolsillos de los madrileños.

Como usted trae esto otra vez, pues yo le vuelvo a decir lo mismo que en septiembre, que este chiringuito no tiene nada que enseñarle al Partido Popular. Ustedes son los maestros en engañar a la población y decir que van a eliminar el Madrid de Carmena y han convertido toda la ciudad de Madrid en zona de bajas emisiones. Ustedes son los maestros en saltarse la transición justa y hacer la ordenanza más estricta de Europa. Ustedes son los maestros en aplicar

la Agenda 2030 que perjudica seriamente a los madrileños. Y ustedes son los maestros en vulnerar los derechos fundamentales de todos los españoles.

Este chiringuito debería pagarles a ustedes y no ustedes a ellos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Benito y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Desde el Grupo Municipal Socialista vamos a votar en contra y lo vamos a hacer, desde luego, por motivos muy distintos a los que acaba de esgrimir el señor Ansaldo, y lo hacemos sobre todo porque es una mala noticia para la Empresa Municipal de Transportes.

Así que simplemente nos reafirmamos en lo expresado en este Pleno hace dos meses, punto por punto, coma por coma. Y nos congratula ver que esta vez sí están los 29 concejales y concejalas del Partido Popular y que este tema no va a volver Pleno tras Pleno como si fuera *El día de la marmota*.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: El Grupo Más Madrid ha renunciado a su turno de intervención, con lo cual tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ansaldo, le informo de que tenemos previsión de que se celebre la Asamblea General de la red Polis en Madrid el año que viene y estará usted invitado. Además, yo estoy seguro de que usted va a participar porque lo ha criticado, de igual manera que criticó la señora Toscano la NFL y el señor Ortega Smith estaba en primera fila con una entrada vip. Por tanto, entiendo que después de su crítica a esta red de ciudades usted participará en la inauguración, pero, en todo caso, le vamos a invitar.

Si hoy preguntáramos a chatGPT qué es un chiringuito, que a usted no se le cae de la boca, seguramente nos diría que se trata de una institución que está financiada con fondos públicos, de la que no se saben los fines ni los objetivos y que finalmente da pérdidas; exactamente la fundación de VOX, que recibe 11 millones de subvenciones públicas, no sabemos a qué se dedica y da 384.000 euros de pérdidas y, además, sospechas de financiación irregular; o el organismo que ustedes presidieron en Castilla y León, la fundación agraria tecnológica que, lejos de reducir su actividad, lejos de cerrarla o de reducir el presupuesto, lo incrementaron para ese dinero destinado a la

publicidad y propaganda que destinaron en ese chiringuito que ustedes presidían.

Ustedes vinieron a la política diciendo que iban a acabar con la Unión Europea, tienen eurodiputados; que iban a cerrar las comunidades autónomas y que iban a acabar con las diputaciones provinciales, hasta que pisaron la moqueta y cambiaron de opinión, porque para ustedes en España todo son chiringuitos hasta que ustedes lo presiden. Siempre cambian de opinión en ese caso.

Pero usted me recrimina el pago de estos 14.000 euros y yo le digo: ¿a qué se ha dedicado usted los últimos seis años? Si llevamos desde el año 2005 pagando 14.000 euros en la Empresa Municipal de Transportes, pero si usted forma parte del consejo de administración de la EMT. Durante los últimos seis años usted ha debatido las cuentas de la Empresa Municipal de Transportes y nunca se ha quejado de esos 14.000 euros, pero usted...

(Observaciones del señor Ansaldo Adriaenssens).

No lo sabía. Efectivamente, no lo sabía porque es imposible que un miembro de VOX se lea las cuentas o se lea un documento para poder opinar o poder votar con rigor y con capacidad de decisión. Efectivamente, no lo sabía porque usted no se ha leído los presupuestos, porque aparece clarísimamente en los presupuestos de la EMT. Tan claro como ese tuit que hemos leído todos del señor Ortega Smith llamando terrorista al señor alcalde. Tan claro, con la misma claridad. Lamento de verdad que haya usted desperdiciado los años como miembro del consejo de administración y no haya sido capaz de darse cuenta de esto.

La pregunta es: ¿es bueno para Madrid formar parte de la red Polis? Sí, porque en ese seno se tiene mejor acceso a los fondos europeos, porque es un espacio colaborativo donde se comparten opiniones, experiencias y, por tanto, se aprende. Y también es bueno porque se oye la voz de Madrid en un ámbito de la movilidad sostenible, la sostenibilidad y la innovación, en el que tenemos que tener un papel protagonista.

Y, señor Benito, hay que ser muy ignorante para decir que tiene que continuar en el seno de la Empresa Municipal de Transportes el pago de la cuota, entre otras cosas, porque no se trata de una red de empresas públicas de movilidad, se trata de una red de ciudades.

Y, por tanto, a lo que venimos con este expediente —y finalizo, señor presidente— es a corregir una anomalía, que la cuota la pague la Empresa Municipal de Transportes y no el Área de Gobierno de Movilidad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

El señor Ansaldo había pedido el 65.3, con lo cual vamos a votar primero si se queda sobre la mesa o pasamos a la votación definitiva.

¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaenssens:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazado.

Votamos el punto en sí.

¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaenssens:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobado el punto y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 14 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11) y VOX (3) y 9 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid).

Punto 13.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar provisionalmente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 para la creación del Área de Planeamiento Específico 16.13 "Campo de las Naciones-Guadalajara 25". Distrito de Hortaleza.

El secretario general: El punto requiere para su válida adopción la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación en relación con los preceptos de la Ley de Capitalidad citados en el punto anterior.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Elevamos, para su debate y posterior aprobación si procede, la modificación puntual del Plan General del Área de Planeamiento Campo de las Naciones.

Este expediente se aprobó inicialmente en la sesión celebrada en la Junta de Gobierno el 24 de noviembre del año 2024 y sometido al trámite de información pública, periodo durante el cual se recibieron dos únicas alegaciones, de la asociación de vecinos y del Partido Socialista.

Se trata de una actuación urbanística de dotación, por la que se obtienen dos parcelas de calificación residencial, que traslada su edificabilidad a la parcela que actualmente ocupa El Corte Inglés, se obtiene así el suelo dotacional y se recupera la vía pecuaria.

Esta modificación del Plan General corrige lo que señalaron los tribunales en sentencia del Tribunal Supremo y amplía los suelos dotacionales y, por tanto, para mejorar la prestación de los servicios públicos y, sobre todo, desbloquea una situación urbanística que venía bloqueada desde 1985.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Nosotros no vamos a participar en esta chapuza, en legalizar lo ilegal. Hoy los señores del Partido Socialista le podrán echar la culpa a ustedes y ustedes a ellos.

La construcción de El Corte Inglés la legalizó la Comunidad de Madrid cuando gobernaba el señor Leguina hace treinta años, se hizo con el doble de metros permitidos, un particular lo denunció y lo ganó en los tribunales, los tribunales sentenciaron la demolición de El Corte Inglés; y, hoy, treinta años después, El Corte Inglés en el último minuto ha llegado a un acuerdo de mediación, pagando un dinero al particular y cediendo unos terrenos al Ayuntamiento de Madrid para compensar.

Hoy se legaliza lo ilegal y no vamos a participar en ello.

Muchas gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Giraldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Gracias, presidente.

Mire, unos breves antecedentes.

En el año 2012, se hizo una modificación del plan para incrementar la superficie de tres centros comerciales, como ha señalado, de El Corte Inglés que, en el año 2013, fue anulado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid y, en el año 2015, ratificado por el Tribunal Supremo porque se había ampliado sin hacer las correspondientes cesiones. En el año 2018, el Ayuntamiento de Madrid ordenó ejecutar la demolición, que fue la condena que recibe este centro, una demolición que nunca se ejecutó; en el año 2023, se llegó a un acuerdo pactado para suspender dicha demolición hasta que se pudiera buscar una solución.

Esa es la solución, la que viene hoy aquí, la modificación del Plan General que se señaló entonces. Un arreglo evidentemente hecho a medida de los intereses, en este caso privados, de la empresa para solucionar la situación de ilegalidad. Porque el objetivo de esta modificación del Plan General, pese a que debería guiarse por el interés general de la ciudad, no es otro que el de la legalización de esta situación irregular desde aquella condena.

Hay como unos diez mil metros que se van a legalizar y se hace delimitando un ámbito en torno al centro de El Corte Inglés del Campo de las Naciones y unas parcelas aledañas que, casualmente, son también propiedad de El Corte Inglés. Se hace un cambalache para transferir las edificabilidades de estas parcelas a la parcela de El Corte Inglés, donde le sobran metros cuadrados y, en el lugar de estas parcelas, El Corte Inglés, como cesión al Ayuntamiento, cede una parcela dotacional que, muy bien maquillado dentro de este expediente, lo visten como centro de movilidad ciclista.

Claro, uno se pregunta si verdaderamente esta es la motivación, porque hablan mucho de la movilidad ciclista, de cuatro nodos en la ciudad necesarios, pese a que en esta modificación del Plan General solamente viene uno de ellos. Y yo le pregunto, si era tan necesario este nodo ciclista, ¿por qué no han venido los cuatro?

Mire, yo le voy a leer un pequeño extracto de la memoria porque es bastante reseñable, dice así: «Esta nueva ordenación no tiene por objeto rehacer la ciudad para superar una situación de legalidad, sino que pretende mejorar la ciudad desde la perspectiva de la protección del interés público». Hombre, quiero decir, no somos tontos, que sabemos leer, usted mismo lo ha dicho, que la finalidad no es la que dice que no es la memoria, sino que es precisamente la de superar la situación de ilegalidad.

Mire, nosotros, desde el Grupo Municipal Socialista, le hicimos alegaciones porque había bastantes deficiencias en el expediente: inviabilidad con la vía pecuaria, un área homogénea que estaba mal delimitada y mal justificada, la desactualización de la valoración económica, el estudio de movilidad incompleto.

Y yo, además, me pregunto, vale, le estamos arreglando el percal a esta empresa que tiene en este centro, si tan importante fuera este centro de movilidad ciclista, que hablan de cuatro, pero solo han metido uno, si tan importante fuera, al menos lo hubieran metido en los presupuestos, pero es que ni siquiera está ahí, lo meteremos en una enmienda, pero es que ni siquiera está ahí. Es evidente que la finalidad de esta

modificación del Plan General no es la del interés público, ¿por qué hace falta ahora un centro ciclista ahí? No hace falta ahora, le hace falta a la empresa arreglar la situación de ilegalidad. Esa es la finalidad.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Giraldo.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidente.

Como ya se ha hecho un buen resumen del caso, me voy a permitir dibujarles lo que se ve en los espejos de la fachada de El Corte Inglés del Campo de las Naciones, el modelo de urbanismo del Partido Popular para Madrid, el de los amigos con parcelas y el de los vecinos con paciencia.

Porque, a ver, señor Carabante, vamos a intentar profundizar en lo que traslucirían sus posibles respuestas a una serie de preguntas que le podrían surgir a cualquier persona que se leyese este expediente.

¿Hablamos de urbanismo que responde al interés general? Hombre, por supuesto, siempre, no lo duden. Pero que responda muy concretamente y particularmente al interés general, como en el *parking* del Santiago Bernabéu, donde los tribunales ya nos han explicado en qué consiste la generosidad urbanística del Ayuntamiento con Florentino Pérez.

¿De restitución de la legalidad urbanística? Hombre, no se pongan así, aquí se respetan las decisiones judiciales, faltaría más. Pero no vamos a derribar nada, que se pierden empleos y además eso contamina. Lo que sí es verdaderamente importante es potenciar la movilidad sostenible de la ciudad, claro, aunque sea para ir de compras en coche al centro comercial más ilegal de todo Madrid; y, si es en coche de carreras de Fórmula 1, mucho mejor, más divertido, nos coloca en el mapa.

¿Protección de las vías pecuarias? Nos preocupan muchísimo, sí. Las vías pecuarias son esenciales, especialmente en los tramos que atraviesan un centro comercial o un circuito de Fórmula 1; las demás, sinceramente, como la Vereda de Aluche, las tenemos un poco abandonadas, ¿por qué será?

¿Obtención de suelo dotacional? Siempre es bienvenido, la remozada Ley del Suelo nos brinda esta estupenda oportunidad y es que nunca nos sobra suelo para dotaciones públicas en una ciudad como Madrid. Eso sí, los equipamientos tardarán décadas y décadas en poder llegar; eso sí, mientras tanto vamos a seguir cediendo suelo público a los de siempre, a nuestros amigos, que ya saben.

¿Y cómo hacemos todo esto fácil y rápido? Pues muy sencillo, con una modificación del Plan General: yo trazo por aquí una línea de puntos, me invento un área homogénea a medida, calculo los estándares como me convenga y listo que, total, ¿para qué queremos un plan general adaptado a la Ley del Suelo si lo importante es que todo encaje como un traje bien

hecho a la medida para el cliente adecuado, como es este caso? Pero, insisto, yo no quiero legalizar la ampliación ilegal del centro comercial.

Pues eso, señores, urbanismo a la carta y para los amigos, urbanismo de escaparate y que se vea bien grande el logo. Y, por supuesto, siempre en nombre del interés general, claro está.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Básicamente, los portavoces de la Oposición han hecho dos críticas a este expediente: la primera de ellas, que legalizamos una ilegalidad; y, la segunda, que contestaré con mayor profundidad, es que hacemos un traje a medida a El Corte Inglés y, como siempre, el discurso habitual de la izquierda, los amiguetes, que si el interés particular y no el interés general.

Aquí no se legaliza una ilegalidad, aquí lo que se hace es restablecer la legalidad y, sobre todo, poner en el planeamiento lo que señala la sentencia del Tribunal Supremo y, por tanto, atendemos a esa sentencia de obligado cumplimiento. Por tanto, contesto al Grupo Municipal VOX y al resto de los portavoces con relación a que estamos legalizando una ilegalidad, restablecemos la legalidad.

Pero yo no puedo dejar pasar por alto la acusación que hacen y, además, la hacen de una manera muy genérica. Dicen que atendemos el interés particular de El Corte Inglés, que atendemos o que hacemos expedientes a la medida de los intereses particulares y no del interés general, como debe motivar cualquier expediente de modificación del Plan General. Y yo les pregunto: ¿no es interés general obtener suelo dotacional? ¿No es interés general hacer una infraestructura de movilidad ciclista que tanto interés tenían ustedes en promover? ¿No es interés general restablecer la vía pecuaria? ¿No es interés general si, de hecho, la modificación del Plan General es iniciativa pública y, por tanto, la atiende el Ayuntamiento de Madrid, la redacta el Ayuntamiento de Madrid y la impulsa el Ayuntamiento de Madrid?

Pero que, desde luego, sea esta izquierda, que ha subvertido en España el interés general por el interés particular del señor Sánchez, que el Gobierno hoy se define por la búsqueda del interés particular, el interés económico en el ejercicio de la política, ¿cómo vamos a consentir que ustedes nos den lecciones del interés general frente al interés particular? Que han actuado siempre en el interés particular, en el interés económico y en el interés familiar del presidente del Gobierno. ¿O es que regalar un puesto de trabajo al hermano del presidente en Badajoz ustedes lo hacían para atender los requisitos y los intereses de los melómanos de Badajoz? ¿Es que cobijar y convertir el Palacio de la

Moncloa en un paraíso fiscal para el hermano de Sánchez lo hacían ustedes en interés de los contribuyentes españoles? ¿Es que el que hayan regalado una cátedra a Begoña Gómez sin ser licenciada lo hacían ustedes en interés del conocimiento universal? Perdónenme, ustedes han subvertido el interés general por el interés particular.

Pero sí es cierto, les voy a dar una razón, aquí sí puede haber un interés particular de una persona en relación con El Corte Inglés, de Paqui. ¿Qué iba a hacer Paqui sin El Corte Inglés? Si les hiciéramos caso a ustedes y demolieramos El Corte Inglés como quieren, ¿qué iba a hacer Paqui?

(Aplausos).

Que se ha paseado, ha hecho kilómetros por esos pasillos de El Corte Inglés, la mujer de Cerdán. ¡Pobre mujer! Ahí sí, efectivamente, hay un interés particular.

Mire, el interés general está basado, insisto, en la obtención del suelo dotacional, en el cumplimiento de la sentencia y en el mismo hecho de que se trata de una iniciativa pública del Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

(Rumores).

¿Grupo Socialista?

Señora Maroto, estamos votando.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la propuesta y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 20 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9) y Socialista de Madrid (11) y 4 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 14.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento por el que se modifican los Estatutos del Organismo

Autónomo Agencia de Actividades, de 30 de octubre de 2014.

El secretario general: Señalar en relación con este punto que hay dos enmiendas rechazadas en comisión, pero que se mantienen vivas: la enmienda a la totalidad 2025/1060, presentada por el Grupo Municipal Socialista; y la enmienda a la totalidad 2025/0954, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid. Nos referiremos a ello después del debate.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Elevamos para su aprobación a este Pleno el reglamento por el que se modifican los estatutos de la Agencia de Actividades que se encuentran vigentes, o se encontraban vigentes, mejor dicho, desde el 30 de octubre del 2014.

No cabe duda de que la realidad, las necesidades y las expectativas de futuro que tiene Madrid por delante han cambiado en los últimos once años y, por tanto, es momento de adaptar los estatutos de la Agencia de Actividades a esta nueva realidad para que podamos responder a los retos que tenemos por delante.

¿Cuáles son los principales cambios? Tres de ellos:

El primero de ellos, adaptar las competencias de la Agencia de Actividades al modelo actual de licencias y de entidades colaboradoras y al reto que tiene Madrid de fomentar como principal reto la generación de vivienda. Y por eso la principal modificación que se produce es que las entidades colaboradoras serán las tramitadoras, la ADA resolverá todos aquellos expedientes que se tramiten a través de las entidades colaboradoras en el ámbito residencial que, como saben, ahora mismo estaba de manera provisional delegado en las juntas municipales de distrito.

En segundo lugar, mejorará la gestión interna para ser más eficaces y por eso se aprueba o se establece la posibilidad de un nuevo esquema, de un nuevo marco de delegaciones en el gerente, precisamente para agilizar esas decisiones.

Y, en tercer lugar, actualizar las referencias normativas que lógicamente se han modificado desde el año 2014.

En definitiva, una normativa más sencilla, procedimientos más ágiles y una gestión más eficaz para afrontar los retos que tiene Madrid de cara al futuro en el seno de las competencias de la Agencia de Actividades.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens**: Renunciamos a la intervención.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Giraldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán**: Gracias, presidente.

Mire, que tenemos un problema con la Agencia de Actividades es un hecho. Unos datos: falta de medios económicos; mala gestión del presupuesto, 1.200.000 euros del presupuesto del año pasado para este año se van a devolver, no gestionados, no ejecutados; falta de personal; gran volumen de trabajo; un modelo reactivo que hasta donde no haya denuncia no se hace nada; escasa rendición de cuentas y una opacidad en los procedimientos, como este que traen hoy.

Mire, solamente para que sepa, como dato: el ADA tiene 376 plazas y solamente 233 están ocupadas, hay un 40 % de plazas que están vacantes.

Mire, traen un reglamento donde podían haber abordado todas estas cuestiones, no lo han querido hacer. Traen un reglamento que ni favorece la inspección ni incrementa la transparencia ni mejora la capacidad de respuesta ante los problemas que tienen los barrios de Madrid. Efectivamente, como ha comentado, este reglamento viene al calor de la ordenanza que se aprobó en el año 2022, que ya criticamos por ser un modelo bastante privatizador con el tema del control y la disciplina, un modelo que sigue directamente este nuevo reglamento.

Pero, mire, aparte de los problemas de fondo, los tiene de forma. Urgencia, urgencia después de tres años el reglamento, por no hablar de que el periodo que hemos tenido los grupos políticos para hacer enmiendas finalizó el día 11 de noviembre para veinticuatro horas después convocarse el texto definitivo a la comisión. Mire, ¿en veinticuatro horas se ha leído las enmiendas? Sinceramente, no solamente es una escasez intentar silenciar a la Oposición, es que es una falta de respeto con la gente que trabaja en nuestros grupos políticos, que están semanas trabajando las enmiendas para que ustedes las tiren a la basura. Eso es importante.

(Aplausos).

Pero es que, además, la justificación que aportan para la urgencia es un mero: se hace necesario. Esa es la justificación.

Mire, le digo que además hay algunos errores en los informes que adjuntan porque el informe favorable de Asesoría Jurídica está fechado antes que el informe de la urgencia, por lo tanto, ¿cómo van a informar favorablemente si todavía no había llegado la urgencia? Hay un defecto en la tramitación que ya les habíamos advertido en la enmienda que les hacíamos.

Este nuevo reglamento asume competencias de las juntas municipales, pero, sin embargo, no sabemos cómo lo van a hacer, puesto que el personal apenas se va a incrementar. Creo que se incrementan catorce

puestos en los próximos dos años, solamente dos de ellos en materia de disciplina, cuando ya le digo que el 40 % de las plazas están hoy vacantes en la Agencia de Actividades.

Yo me pregunto si vamos a hacer una privatización absoluta porque con el personal que tiene ahora mismo la Agencia de Actividades, donde, por cierto, trabajan estupendos profesionales a los que quiero saludar desde aquí, por la gran cantidad de trabajo que tienen, no es suficiente, es que no es suficiente.

Y, además, en este nuevo reglamento se reducen las funciones del consejo rector. He de decir, que para lo poco que duran los consejos rectores, que estamos ahí dos minutos, probablemente ni se vaya a notar. Pero, bueno, es una buena muestra de hacia dónde quiere ir este Equipo de Gobierno, hacia intentar silenciar lo máximo posible a la Oposición e intentar hacer y deshacer; pero es que en este caso ni siquiera hacen. Aunque sea háganlo por los trabajadores de la Agencia de Actividades, que tienen un volumen de trabajo inabarcable.

Hemos presentado una enmienda a la totalidad de este nuevo reglamento porque no es la forma de hacerlo. ¿Hay que hacer un nuevo reglamento? Sí, pero en los trámites como tienen que hacerse, no de esta forma tan chapucera. Por eso pedimos que, por favor, se apoye y se vuelva a hacer este reglamento como procede.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno**: Gracias, presidente.

Buenos días.

A ver, recurren por enésima vez al procedimiento de urgencia para traer a aprobación la modificación de los estatutos de la Agencia de Actividades, y desde Más Madrid no podemos estar más en desacuerdo tanto en la forma como en el fondo de la cuestión.

Y me explico.

En primer lugar, sobre las formas, la tramitación mediante el procedimiento de urgencia de este expediente es una muestra más de su absoluta falta de respeto institucional hacia los grupos políticos de la Oposición y a todos los procedimientos garantistas que deberían presidir su acción de gobierno. Tal ha sido la urgencia que, desde que finalizó el plazo de presentación de enmiendas hasta que se vio este expediente en la Comisión de Urbanismo el día 12 de noviembre, apenas transcurrieron doce horas, ni siquiera un día completo. No se ha dado ni siquiera un día de plazo para el análisis y resolución de las enmiendas que los grupos políticos de la Oposición hemos presentado.

Esta tramitación exprés, además de impedir un análisis mínimamente riguroso, como sería de exigir,

ignora la labor de la Oposición, desvirtúa nuestra función y nos deja meridianamente claro que la aprobación del texto estaba decidida claramente de antemano. Una auténtica vergüenza, perdonen que se lo diga así.

Por si eso fuera poco, la supuesta urgencia carece de justificación objetiva. Esta modificación pretende adaptar la modificación de los estatutos de la Agencia de Actividades a diferentes normas y, entre otras, a la Ordenanza de Licencias y Declaraciones Responsables, que fue aprobada hace tres años y medio. Han dejado pasar más de tres años sin hacer nada y ahora, con muchas prisas, pretenden aprobarla en apenas un mes.

En segundo lugar, les decía que no estamos de acuerdo con el fondo de la modificación porque este proyecto es un paso más en la privatización de la gestión urbanística de Madrid. La Ordenanza de Licencias y Declaraciones Responsables marcó un punto de inflexión al permitir que las ECU intervengan en todo tipo de actuaciones urbanísticas, también en las de uso residencial. Y con esta modificación ustedes consolidan este modelo y recentralizan la tramitación de todos los procedimientos de licencias y declaraciones responsables de uso residencial, que hasta ahora eran responsabilidad y competencia de los distritos, todo un retroceso de décadas en el proceso de descentralización territorial del Ayuntamiento.

Y, además, seguros de su rodillo absolutista, en la última Junta de Gobierno de la semana pasada modificaron las competencias de los distritos y del área en base al nuevo reglamento que hoy vamos a aprobar.

Por otra parte, pretenden aprobar la propuesta sin presentar ningún informe de evaluación del funcionamiento de las ECU, cuando desde diversos sectores se lleva mucho tiempo alertando de los conflictos de intereses, dado que las ECU suelen ser contratadas por las mismas promotoras, cuyas actuaciones deben verificar.

Miren, a la vez que aprueban un plan de inspección urbanística sin objetivos claros y sin los medios económicos y humanos necesarios, van a aprobar esta modificación de los estatutos de la agencia, que no responde a las necesidades urbanísticas de la ciudad de Madrid, no garantiza un modelo transparente ni descentralizado y profundiza en la privatización del control urbanístico.

En fin, así nos va.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Decían que había opacidad, yo no sé dónde está la opacidad en una tramitación que ha seguido todo el

procedimiento administrativo para poder aprobarlo como es el trámite de enmiendas, con la aprobación en la Junta de Gobierno y también, por supuesto, con la aprobación definitiva aquí. Dígame usted qué precepto o qué fases se ha saltado del procedimiento administrativo.

¿Es verdad que ustedes han tenido poco tiempo para analizar los estatutos? ¿Considera usted que ha tenido poco tiempo para hacer las enmiendas a la totalidad? Mire, es que los problemas de los madrileños no pueden esperar a que usted tenga tiempo. Es que hay cosas urgentes como resolver el problema de la vivienda, que precisamente es esta cuestión.

Dicen ustedes: Han pasado tres años. Oiga, entonces, ¿dónde está el problema de evaluar el sistema? Habrán tenido tres años para evaluar si el sistema funciona o no. Porque lo que decía en el año 2022, la aprobación de la licencia es que de manera provisional esta competencia recaía en la junta municipal de distrito hasta que el sistema estuviera implantado y estuviera evaluado. Y el sistema está implantado después de tres años y está evaluado después de haber otorgado a través de las entidades colaboradoras cinco mil licencias.

Dice: No, es que participamos en el consejo rector y dura poco. Oiga, no preguntan; pregunten, hagan aportaciones, hagan propuestas, intervengan, estudien los temas. Es muy difícil, de verdad, opinar sobre las cuestiones si no vienen con los deberes hechos, si no vienen con los expedientes leídos y estudiados y, por tanto, no pueden hacer propuestas porque desconocen profundamente los temas.

Mire, el sistema de entidades colaboradoras es un sistema de éxito. ¿Sabe usted por qué? Porque todas las ciudades lo están copiando. ¿Sabe usted por qué? Porque hasta las ciudades gobernadas por la izquierda la están copiando. ¿Sabe usted por qué? Porque es un modelo de colaboración público-privada de éxito. Y ya sé que para ustedes la colaboración público-privada no existe, porque para ustedes lo que existe es el modelo de extorsión público-privada, ese 2 % que piden para que las empresas puedan contratar con la Administración General del Estado. Nosotros, sin embargo, creemos en la colaboración público-privada.

Y fíjese si estamos convencidos de que es un modelo de éxito que viene a resolver problemas, que viene a mejorar la Administración, a agilizar los procedimientos, a dar transparencia y, sobre todo, a dar más oportunidades y opciones a los madrileños, que vamos a seguir implantando, impulsando y estimulando este sistema como la verdadera señal de identidad de la gestión y del modelo de colaboración público-privada.

Y yo sé que a ustedes, que gobernaron durante cuatro años, les puede parecer ciencia ficción que haya un equipo de gobierno que lejos de paralizar los ámbitos de desarrollo, como hicieron ustedes, está tramitando con agilidad las licencias para que no se pierda ni un solo minuto en resolver el principal reto que tiene Madrid, que es generar vivienda.

Y por eso entiendo, como para ustedes cualquier noticia buena que suceda en la ciudad de Madrid es una noticia mala, que estén en contra de este reglamento

que modifica los estatutos. Pero nosotros vamos a aprobarlos porque, como le decía, da transparencia, agilidad, mejora los procedimientos y resuelve uno de los principales retos que tenemos, que es la vivienda.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Someteríamos, en primer lugar, a votación la enmienda a la totalidad del Grupo Municipal Socialista, registrada con el número 2025/1060.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada.

El secretario general: En segundo lugar, someteríamos a votación la enmienda a la totalidad del Grupo Municipal Más Madrid, registrada con el número 2025/0954.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** A favor.

(Rumores).

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada también.

El secretario general: En tercer lugar, entonces someteríamos a votación el texto dictaminado en comisión.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Perdón, no me he enterado qué estamos votando.

Hay gente hablando muy alto.

El presidente: La propuesta...

El secretario general: ...dictaminada.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la propuesta y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 20 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9) y Socialista de Madrid (11) y 4 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 15.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para inadmitir la solicitud de revisión presentada por particular, contra el Acuerdo plenario del Ayuntamiento de Madrid de 25 de febrero de 2025 por el que se aprobó definitivamente el Plan Especial para la definición de redes en el ámbito del Área de Planeamiento Específico 21.10 "Recinto del Parque Ferial Juan Carlos I" y su entorno, promovido por el Consorcio Institución Ferial de Madrid (IFEMA). Distrito de Barajas.

(Los puntos 15 y 16 se tratan conjuntamente).

El secretario general: Continuando con las propuestas dictaminadas por la Comisión Permanente Ordinaria de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, los puntos 15 y 16 se darían por leídos en los términos acordados en la Junta de Portavoces, por lo que pueden someterse directamente a votación. Puntos 15 y 16.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** El 15, abstención; y 16, a favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez**: El 15, abstención; 16, a favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: A favor en ambos.

El presidente: Quedan aprobadas las dos propuestas y seguimos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4) y 20 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9) y Socialista de Madrid [11]).

Punto 16.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente el Plan Especial para la parcela municipal situada en la ronda de Segovia número 95 y otros suelos públicos en el Área de Planeamiento Incorporado 01.01 "San Francisco el Grande", de iniciativa pública, distrito de Centro.

(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 15).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 15, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad, con 53 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (9), Socialista de Madrid (11) y VOX [4]).

Punto 17.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para dejar sin efecto el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 22 de febrero de 2022 sobre gestión directa a través de Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A., del servicio "Espacio Cultural Serrería Belga", por motivos de interés público, con el fin de tramitar el procedimiento de otorgamiento de una concesión demanial sobre el inmueble "Serrería Belga", inmueble que comprende tanto el edificio conocido con el mismo nombre, como la Plaza de las Letras.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Rivera de la Cruz y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz**: Gracias, presidente.

Como saben ustedes, porque todo este proceso ha sido llevado con absoluta transparencia, llevamos un tiempo manteniendo conversaciones con la Fundación Colección Pérez Simón con el objeto de traer a Madrid la exposición de un importante conjunto de obras de la que está considerada una de las pinacotecas privadas más importantes del mundo.

(En este momento, cuando son las once horas y treinta y dos minutos, abandona la sesión el secretario general, ocupando la secretaría el subdirector general de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).

Parte de ellas, de estas obras, tienen una absoluta vocación de permanencia, algo que consideramos que contribuirá a enriquecer la oferta conjunta del conjunto de museos y centros de arte del Paisaje de la Luz y aportará al panorama museístico madrileño y español una perspectiva única y valiosa de la historia del arte.

Por ello, la fundación ha solicitado una concesión demanial sobre los inmuebles de Serrería Belga y plaza de las Letras, que forman la unidad a la que nos referimos habitualmente como Serrería Belga, con el fin de crear un centro de arte denominado Colección Pérez Simón para la exposición de un relevante conjunto de obras de la colección, previa remodelación del inmueble para adaptarlo a dicho uso y asegurar su adecuado mantenimiento, así como la remodelación de la plaza de las Letras para adaptarla al entorno, mejorar la accesibilidad y potenciar el eje cultural del Paisaje de la Luz.

La fundación tiene previsto llevar a cabo esa inversión y asumir completamente los costes de conservación del edificio, los costes de la operativa del centro de arte y los de organización de exposiciones y otras actividades previstas en su proyecto de centro de arte de forma totalmente desinteresada. Y destinará cualquier eventual rendimiento de las actividades que se desarrollen a sufragar los gastos de conservación, mantenimiento y funcionamiento del centro de arte y las actividades culturales y artísticas que se realicen en el mismo.

Y se compromete, además, a entregar al Ayuntamiento al término de la concesión todo saldo favorable. Eso quiere decir que la inversión de la fundación quedará al término de la concesión en beneficio de la ciudad de Madrid.

Se justifica así la conveniencia de proceder a otorgar directamente a la Fundación Colección Pérez Simón una concesión demanial sobre el inmueble.

Esta concesión obliga a dejar sin efectos el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 22 de febrero de 2022, en virtud del cual se creaba el servicio público, la forma de gestión directa por la sociedad mercantil de capital íntegramente municipal, Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio S.A., de dicho servicio, el inicio de cuyo procedimiento elevamos hoy al Pleno para su aprobación.

Agradezco, de verdad, a todo el equipo del área, que ha trabajado durante casi dos años con los miembros de la Fundación Pérez Simón, para hacer todo el trabajo previo y burocrático, que ha sido largo y arduo, para que lleguemos a este día. Creo que es importante el trabajo que se ha hecho y creo que es mucho más importante lo que vendrá a continuación.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Gracias, presidente.

Buenos días.

El Grupo Municipal VOX va a apoyar esta propuesta porque la llegada a Madrid de parte de la Colección Pérez Simón nos parece una extraordinaria noticia y felicitamos a todo el personal del Área de Cultura, Turismo y Deporte por esta negociación, por esta iniciativa.

El empresario y financiero español afincado en México, Juan Antonio Pérez Simón, posee una de las colecciones privadas más importantes del mundo con más de tres mil obras de pintores de la talla de: Rubens, Van Dyck, Monet, Van Gogh, El Greco, Gauguin, Sorolla, Picasso, Miró o Dalí. Y que más de doscientas de esas obras puedan ser admiradas de manera permanente en Madrid es un privilegio que viene a completar aún más, si cabe, la extraordinaria oferta cultural de nuestra ciudad en el eje Prado, Thyssen, Reina Sofía, CaixaForum, incorporando el Espacio Cultural Serrería Belga, un edificio municipal de cuatro mil metros cuadrados.

Otorgar una concesión demanial sobre el inmueble a la fundación es un acierto, y haberle otorgado la Medalla de Honor de Madrid este año a Juan Antonio Pérez Simón casi un milagro, ya que se trata de un hombre y, según consta en los presupuestos de Cultura de este año y también en los de 2026, el Equipo de Gobierno del Partido Popular concederá sus diez distinciones honoríficas aplicando estrictamente criterios de género, igual que lo haría la izquierda.

En fin, el voto del Grupo Municipal VOX a esta propuesta será a favor.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Donaire y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jorge Donaire Huertas**: Gracias, presidente.

Buenos días.

Estamos ante lo que parece una crónica de una concesión anunciada, aunque con demora inesperada. Tarde y quizá mal, señora Rivera, y digo mal porque tenemos muchas dudas sobre lo que realmente pretenden hacer y sus implicaciones para los espacios culturales de Madrid.

Nos hablan de reducción de pérdidas para Madrid Destino, pero la Serrería Belga lleva años sin proyecto desde que dismantelaron Medialab-Prado. La cultura no debe ser un negocio y menos cuando la Administración ha infrautilizado y arrinconado durante años lo que allí sucedía.

Luego nos presenta la concesión sin demasiados detalles. Le pregunto: ¿cuántos años durará? ¿En qué

estado se encuentra el convenio que permitiría reformar el entorno por cerca de 6 millones de euros y que parece justificar la ampliación de la concesión?

Desde que usted ocupa su cargo hemos visto la concesión del Teatro Madrid; del IMAX 3D; la intención de concesionar una nave de Matadero a una escuela privada; y la semiprivatización de otros espacios del mismo centro cultural.

Ese será su legado: renunciar a la gestión pública de espacios clave para la cultura. ¿Cuál es la razón? Madrid carece de una estrategia cultural clave. No se impulsan concursos públicos ni una verdadera cooperación público-privada. La cultura exige planificación, visión a largo plazo y respeto por el uso público de los espacios, no traslados improvisados ni concesiones para unos pocos. Medialab-Prado en la Serrería era un proyecto exitoso creado por el propio Partido Popular y reconocido internacionalmente, su traslado a Legazpi redujo su alcance y potencial.

Ahora usted anuncia la llegada de la Fundación Pérez Simón con una colección de prestigio. No cuestionamos para nada su calidad, pero el problema sigue siendo el mismo: la privatización de un espacio público y la ausencia de una estrategia cultural para la ciudad de Madrid.

Existen muchos edificios que podrían haber acogido este proyecto, algunos llevan años sin uso en la Feria del Campo. Sin embargo, ustedes eligieron el Paisaje de la Luz y decidieron trasladar Medialab-Prado, un espacio clave para la innovación y la participación ciudadana.

La cultura es un motor económico y social, espacios como Medialab-Prado generan empleo, talento, conocimiento y comunidad.

Para que no quede ninguna duda, insistimos y reconocemos y valoramos la colección y la trayectoria de la Fundación Pérez Simón. Lo que no compartimos es que se haya desplazado a Medialab-Prado para facilitar esta operación ni compartimos el modelo del Partido Popular que privatiza y limita la gestión pública. Es un modelo que empobrece la ciudad y resta oportunidades a artistas, creadores y vecinos.

El expediente aún debe recorrer varias fases, fiscalizaremos el proceso, el convenio y la concesión demanial defendiendo siempre el interés público.

Por ello, nuestro voto será la abstención en este punto.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Sánchez Álvarez y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez**: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, señora Rivera de la Cruz, desde Más Madrid, claro, nos parece muy bien que venga la Colección Pérez Simón, es una colección excelente. Pero el debate de hoy no es ese, el debate de hoy es

¿por qué en Serrería Belga? ¿Necesita ese barrio otro museo? ¿Necesita otra pinacoteca? ¿Hay algún informe que avale esta decisión? Usted nos dijo cuál era el informe, que lo ha decidido el señor Pérez Simón.

Y más vale pájaro en mano que ciento volando, así que los negociadores del Ayuntamiento, que ha sido usted, ha dicho: Pues, venga, en Serrería Belga y ya está. ¿Teniendo en cuenta los intereses de los vecinos, teniendo en cuenta los intereses de toda la ciudad, de todos los barrios de la ciudad? Pues me temo que no, porque aquí los privados mandan.

Sin duda es una colección excelente y por eso era necesario crear, generar un nuevo polo cultural en otros barrios o en otros distritos. ¿Por qué no se ha hecho? ¿Por qué no se ha llevado a la Nave de Villaverde? No olvidamos que ustedes desmantelaron Medialab-Prado, se llevaron a las trabajadoras, a los trabajadores de la noche a la mañana a Matadero, y eso llevó incluso a la dimisión del director. Bueno, usted ya lleva cinco dimisiones a la espalda, ya lo hablamos en comisión y usted sigue mirando en otra dirección.

Dejaron Serrería Belga sin dirección artística, la vaciaron esperando, ya lo ha dicho usted muy bien, dos años en esa negociación, no ha habido dirección artística, no ha habido ningún proyecto, solamente marcas privadas. Otra vez una ciudad al servicio de los privados.

Y, además, están engordando las cifras de asistentes. Fíjense lo que se les ha ocurrido: figuran como programación de eventos los eventos privados de las marcas. Así engordan la programación.

Nos costó muy caro a la ciudadanía, a la cultura, su desprecio a Medialab, incluso una obra innecesaria, 700.000 euros para que pudieran colgar los cuadros, teniendo 5.000 metros cuadrados vacíos en el Museo de Arte Contemporáneo de Conde Duque. ¿Qué va a hacer con Conde Duque?

Señor Almeida, ¿era necesario destrozar Medialab-Prado? ¿Quitarle ese espacio al barrio? ¿Alquilarlo al mejor postor? ¿Programar sin dirección, sin proyecto, como si fuera un parque de atracciones mientras esperábamos al señor Pérez Simón? ¿Por qué se lo cargaron? Ese espacio que era la cafetería donde se encontraban los artistas o las familias. ¿Qué ha pasado con la biblioteca? ¿Qué ha pasado con el huerto comunitario?

Miren, tenemos grandes artistas, grandes proyectos, no era necesario entregarse de esta forma servil sin pensar en los vecinos y en las vecinas y olvidándose del resto de los barrios.

(En este momento, cuando son las once horas y cuarenta y dos minutos, se incorpora a la sesión el secretario general, ocupando de nuevo la secretaría, desempeñada en su ausencia por el subdirector general de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).

No humillen a Madrid. El trabajo de todo el equipo ha sido un buen trabajo, pero su negociación ha sido una mala negociación. Bajó la cabeza ante el interés de esta colección, tenía que haber negociado para que los barrios de Madrid se beneficiaran.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Rivera de la Cruz y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Bueno, de nuevo nos encontramos con una oposición desnortada que se entera de poco.

Mire, el traslado de Medialab se produjo mucho antes de que la Colección Pérez Simón se interesara por Serrería Belga, el traslado de Medialab fue una buenísima decisión.

Desde luego, escuchándolos a ustedes pensaría que a las personas que trabajaban en Medialab se las llevaron, no lo sé, a un vertedero de basuras; se las llevaron a Matadero que es el polo cultural y, desde luego, en lo que se refiere a artes contemporáneas más importante de Madrid. O sea, se les llevó al lugar donde el Ayuntamiento pensó que deberían estar. Y yo pienso también que Medialab-Prado estaba bien en Serrería Belga y ahora está mucho mejor en Matadero.

Me hace gracia lo que dice la señora portavoz de Más Madrid cuando dice que los vecinos sufren nuestras decisiones. Estoy segura de que los vecinos de la Serrería Belga están horrorizados, dolidos y asustados ante la inminente presencia de un centro de arte de dimensión internacional en su vecindario.

(Aplausos).

Estoy segura de que están aterrorizados y tienen muchísimo miedo.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

Señora Lois.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Y yo tengo cientos de cartas de vecinos que me dicen: Por favor, ¡pero qué miedo tenemos! ¿Qué van a poner ustedes ahí? ¿Qué nos va a pasar a nosotros siendo vecinos de un museo? ¡Qué cosa más espantosa!

Pero ¿ustedes con quién hablan o con quién dicen que hablan? No se inventen las cosas. Yo entiendo que a la izquierda le cuesta relacionarse con la verdad, pero no se inventen las cosas hasta ese punto, porque esto roza el ridículo.

Dicen ustedes que por qué está la Colección Pérez Simón ahí. Mire, a los miembros de la Colección Pérez Simón, de la Fundación Pérez Simón y, en concreto, al señor Pérez Simón, se le ofrecieron varios emplazamientos. Pero estarán ustedes de acuerdo conmigo de cuando unas personas, de forma absolutamente desinteresada, se van a comprometer a

sufragar unas obras costosas y van a instalar en Madrid 200 cuadros de valor incalculable, muchos autores de los cuales ni siquiera están representados en las colecciones madrileñas, hombre, lo suyo, lo suyo es dejarles escoger. A lo mejor si usted estuviera en mi puesto a lo mejor hubiera llegado con un Colt del oeste y les hubieran dicho a estos señores: Se van a ir ustedes a este distrito porque lo digo yo. Y estos señores, en ejercicio de su legítima voluntad, habrían dicho: Pues entonces las obras se quedan donde están. Usted se hubiera sentido muy empoderada, pero los madrileños se hubieran quedado sin los cuadros.

Yo, qué quiere que le diga, prefiero ceder en lo que hay que ceder en función del bien común, que es lo que se ha hecho aquí.

A ustedes les gusta que venga esta colección tanto como a mí, porque les supongo una inteligencia. Lo que pasa es que por su sectarismo no pueden subir aquí y decirlo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada.

Continuamos.

El secretario general: Gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4) y 19 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid [9]).

Punto 18.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito, por importe de 483.143.470,60 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid.

(Los puntos 18 a 25 se tratan conjuntamente).

El secretario general: Los puntos 18 a 25 se darían por leídos, de conformidad con el acuerdo alcanzado en la Junta de Portavoces, por lo que pueden someterse directamente a votación. Puntos 18 a 25 del orden del día.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** El 18, 19 y 20, a favor; 21, abstención; 22, 23 y 24, a favor; y 25, en contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Del 18 al 24, abstención; 25, a favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** El 18, abstención; 19, en contra; 20, 21, 22, 23 y 24, abstención; y 25, a favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Todos a favor.

El presidente: Quedan aprobados todos los puntos.

Continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4) y 20 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid [10]).

Punto 19.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un crédito extraordinario, por importe de 288.700,53 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área Delegada de Turismo).

(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 18).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 18, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4), 10 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid y 10 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 20.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en veintitún expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 18).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 18, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido

Popular (29) y VOX (4) y 20 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid [10]).

Punto 21.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para denegar, en veintidós expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 18).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 18, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 24 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10), Socialista de Madrid (10) y VOX [4]).

Punto 22.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en un expediente, una solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (locales centenarios).

(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 18).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 18, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4) y 20 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid [10]).

Punto 23.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para estimar, en un expediente, el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo por el que se denegaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 18).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 18, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4) y 20 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid [10]).

Punto 24.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para estimar parcialmente, en un expediente, el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo por el que se denegaba la solicitud de declaración de

especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 18).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 18, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4) y 20 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid [10]).

Punto 25.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para corregir el error material detectado en el Acuerdo de 28 de octubre de 2025 del Pleno por el que se modifica el Acuerdo de 27 de junio de 2018 del Pleno del Ayuntamiento por el que se aprueba el régimen de fiscalización e intervención previa limitada y los requisitos básicos para su ejercicio en el Ayuntamiento de Madrid, sus organismos autónomos y consorcios adscritos.

(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 18).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 18, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 49 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (10) y 4 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 26.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza de Terrazas y Quioscos de Hostelería y Restauración.

El secretario general: Aquí hay bastantes enmiendas. Concretamente el Grupo Municipal Socialista ha presentado una enmienda a la totalidad, la registrada con el número 2025/0902; y treinta y una enmiendas parciales, registradas con los números 2025/0903 a 0933.

El Grupo Municipal Más Madrid ha presentado una enmienda a la totalidad, la 0965; y cuarenta y tres enmiendas parciales, registradas con los números que aparecen en el expediente.

Por fin, hay un escrito del Grupo Municipal del Partido Popular, con número de anotación en el Registro 2025/1097, de corrección de erratas. Nos referiremos a ello después del debate.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la vicealcaldesa de Madrid y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Sometemos hoy a este Pleno la Ordenanza de Terrazas y Quioscos de Hostelería y Restauración, en la

que se condensa lo que es una ciudad como Madrid: un lugar para vivir, para convivir, para disfrutar, también para prosperar. Todos esos intereses se combinan en esta ordenanza de terrazas: el descanso de los vecinos, la accesibilidad, el disfrute de los momentos de encuentro y también las oportunidades económicas que genera un sector tan importante como es el de la hostelería en nuestra ciudad. No se trata de elegir, sino de equilibrar, no se trata de prohibir, sino de ordenar, y eso es lo que entendemos que consigue esta nueva ordenanza.

La ordenanza cuenta con 65 artículos estructurados en 7 títulos y 5 anexos técnicos. Consolida los aspectos principales de la modificación de 2022 respecto a los horarios, a las zonas saturadas, a las ordenaciones conjuntas. Realiza algunos ajustes, fruto del diálogo con los vecinos, por ejemplo, endureciendo el régimen sancionador; y con el sector hostelero también en cuanto al ajuste de algunas distancias, el apilamiento excepcional en algunos casos o la ubicación de las terrazas.

En cuanto a las demandas vecinales, como decía, se produce un incremento relevante en el régimen sancionador para quien incumpla la normativa. La nueva ordenanza endurece las sanciones y hace de las multas una herramienta fundamental contra las infracciones, especialmente contra las infracciones más graves.

Por ejemplo, se incorporan o se agravan situaciones como el ruido al mover el mobiliario, la instalación de elementos no previstos en la autorización.

Se establecen también algunas nuevas infracciones graves, como no retirar el mobiliario al terminar la jornada; muy graves, como cerrar una estructura ligera en la zona por la que no se puede, en la zona de tránsito de peatones.

Otras infracciones pasan de ser graves a muy graves, como obstaculizar el acceso de ambulancias u otros vehículos de emergencias.

La ordenanza también nos va a permitir retirar la autorización de terraza en casos de reincidencia en las infracciones; y creo que esto es especialmente relevante para evitar que las sanciones se conviertan en un simple gasto más del establecimiento, ya digo, cuando hablamos de terrazas que no cumplan la normativa.

Entendemos que viene a definir mejor las infracciones precisamente para garantizar la seguridad jurídica porque el objetivo no debe ser la sanción en sí misma, sino la convivencia.

Se reduce también significativamente, y esto lo quiero poner especialmente en valor, la burocracia, porque el rigor administrativo no debe significar más papeleo, y así se libera de cargas excesivas tanto a los solicitantes de autorización como también a los propios distritos, a las propias juntas municipales.

La nueva ordenanza aborda las distancias ya establecidas con algunos ajustes, como digo. También crea alguna nueva para proteger paradas de transporte público, los ascensores que dan a la calle o los árboles cuando hay estufas o calefactores.

A la Comisión de Terrazas se le dedica un título entero de la ordenanza, ya que será un órgano clave para analizar y decidir ante situaciones excepcionales y también para articular la ordenación conjunta.

Por último, quiero destacar que se refuerza la justificación formal de la ordenanza con los informes detallados que conforman la MAIN, la *Memoria de análisis de impacto normativo*.

Y, por lo tanto, entendemos que estamos ante una ordenanza equilibrada, sensata y eficaz que va a favorecer la convivencia y aportar seguridad jurídica. Una ordenanza para que todos podamos disfrutar de las terrazas, del espacio público y, por supuesto, del imprescindible descanso.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Sí, muchas gracias.

Para nuestro grupo la ordenanza de terrazas ha de saber combinar, como hemos defendido siempre, esos dos derechos indiscutibles dentro de una ciudad donde se vive y se trabaja. Que, por un lado, es el derecho a la libertad de la actividad económica que tienen los diferentes negocios de hostelería; y el derecho indiscutible de los vecinos a poder descansar.

Cualquiera que desequilibre la balanza en este sentido pues estará cometiendo un grave error o bien estará llevando a cabo una prohibición encubierta de la actividad económica del libre mercado; y, por otro lado, estará olvidándose de que los madrileños viven en esta ciudad, no solo trabajan. Por tanto, ni barra libre ni prohibición encubierta, este es el principio que hemos mantenido siempre.

Y además añadimos un principio que creemos imprescindible, y es que dentro de un ayuntamiento, por mucho que administrativamente esté dividido en 21 distritos, no pueden existir arbitrariedades, discriminaciones ni diferencia de trato o de resolución a la hora de llevar a cabo una resolución sobre las terrazas. Véase, por ejemplo, que en un distrito se termine aprobando que con un mismo tipo de terrazas se conceda la licencia, en otros no o se sancione en unos u otros no ante la misma actividad.

Por todo ello, nuestra posición, y porque no podemos conciliar muchos de los temas que se han planteado en esta ordenanza, va a ser abstención. Porque ni podemos ponernos en contra de una ordenanza que es necesaria, de un sector que se tiene que regular, porque evidentemente la ley de la selva, la anarquía tampoco es libertad, es anarquismo. Y tampoco podemos oponernos o podemos apoyar esta ordenanza en su totalidad porque evidentemente existen muchas dudas sobre que en la práctica vaya a lograr esa conciliación entre el negocio libre y el descanso deseable.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias.

Buenos días.

Estamos de nuevo hablando de terrazas porque de nuevo un tribunal les ha anulado una ordenanza y por eso han tenido que volver a hacerla. Un tribunal les vuelve a dar una oportunidad y ustedes, para no variar, deciden desaprovecharla.

Han sacado una ordenanza que la han hecho no solamente con prisas, no solamente la han sacado a alegaciones en el mes de agosto, a ver si consiguen que nadie se acuerde, sino que lo han hecho tan sumamente bien que se han tenido que enmendar a ustedes mismos. Y, no contentos con eso, después de presentarse dieciséis enmiendas a ustedes mismos, deciden hacer todavía tres correcciones de errores diferentes y sucesivas. ¡Lo han hecho ustedes fenomenal, son los reyes de las correcciones de errores!

Verán, les digo muchas veces que ustedes no tienen modelo de ciudad, si no, no estaríamos hablando de eso; estaríamos hablando, por ejemplo, de una ordenanza de convivencia como la que tiene París. Ustedes lo que han hecho aquí es un parche, pero, a diferencia de ustedes, el Partido Socialista, nosotros sí que tenemos un modelo, un modelo que apuesta por la convivencia, un modelo que apuesta por la participación. Por eso proponemos la creación de consejos distritales de terrazas, donde vecinos, hosteleros y Ayuntamiento lleguen a acuerdos, acuerdos que sean norma. Si en París se puede, yo me pregunto por qué en Madrid no.

Queremos accesibilidad no solamente para poder caminar por las aceras sin que esto sea una carrera de obstáculos, que también, sino también para que las personas con algún tipo de discapacidad tengan derecho a utilizar una terraza.

Queremos belleza, señora Rivera de la Cruz, queremos que hagan ustedes un concurso internacional de ideas para que entre todos y todas decidamos cuál es la imagen de Madrid, a diferencia de lo que hacen, por ejemplo, con el logo, ustedes con ustedes mismos.

Queremos regular el espacio público con otras actividades, ¿qué pasa con las librerías? ¿Qué pasa con las fruterías? ¿Qué pasa con las floristerías? ¿Qué pasa con los quioscos?

Queremos que haya un cuerpo que se encargue de vigilar que todo esto se cumpla, por eso proponemos una unidad de agentes de convivencia porque ya está bien, señores del Partido Popular, de que Madrid sea una ciudad sin ley, ya está bien.

Queremos más desconcentración en las juntas. Queremos mediciones de ruido. Queremos transparencia, pero, de nuevo, ustedes han decidido quedarse con ustedes mismos.

Verán, Madrid puede ser diferente, Madrid puede ser mejor. A usted, señora Sanz, le faltó tiempo para despreciar todo el trabajo que ha hecho, por cierto, espectacular, el Grupo Municipal Socialista; ni siquiera se leyó las enmiendas antes de despreciarlas...

(Observaciones de la señora Sanz Otero).

..., no, no, las despreció antes todavía de leerlas.

Mire, hay vida más allá de la tasa de reposición, pero le voy a decir algo más, debería escuchar alguna vez en su vida un poquito porque lo mismo puede ser que aprenda algo. Todos, vecinos, hosteleros, asociaciones, comerciantes..., todos esperábamos que aquí mejorase algo, pero, de nuevo, es una oportunidad perdida y yo he perdido la cuenta.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Murgui y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Nos gustan las cañitas, pero también nos gustan los bulevares, nos gustan los parques, nos gustan las aceras; también nos gustaría vivir en barrios que no sean parques temáticos entregados al turismo y a la hostelería; nos gusta salir a pasear con nuestras mamás, con nuestros hijos y nos gusta también poder descansar, tengan ustedes en cuenta que tenemos que madrugar mucho para pagarle los gastos a doña Isabel Díaz Ayuso, 300.000 euros del hermano y 350.000 euros de la pareja, pues son un pellizco.

(Aplausos).

Teníamos una ordenanza que ya reconocía de por sí que tenía como finalidad dar cauce a la creciente demanda de instalación de terrazas, pero es que además el Grupo Popular se ha presentado a sí mismo dieciséis enmiendas, dieciséis enmiendas que tienen un horizonte claro de regular, desordenar y privatizar el espacio público, dieciséis enmiendas contra la convivencia y el derecho a la tranquilidad y el derecho al descanso, es como si a ustedes les hubiera dictado la ordenanza el *lobby* de las empresas de hostelería.

Esto resulta particularmente inquietante habida cuenta de sus antecedentes como organización. Hoy que hemos estado hablando de dónde ha estudiado cada cual yo tengo la certeza de que todos ustedes pertenecen a la misma escuela, la de Cristóbal Montoro; no tengo ninguna prueba al respecto del tipo de intercambios que hayan podido producirse para llegar a estas dieciséis enmiendas, pero, bueno, yo no soy notario, soy concejal, tengo canas y conozco el tipo de guateques que son capaces ustedes de organizar.

No les imputo nada, me limito a expresar una inquietud motivada por la larga tradición seguida por su partido generación tras generación. ¿Con quién han dialogado para llegar a estas conclusiones? A nosotros no nos han aceptado ninguna de las cuarenta y tres enmiendas y eso que representamos a 313.205 madrileños. ¿De quién son esas dieciséis enmiendas? No parece un accidente.

Lo que nos traen hoy es un instrumento para la consolidación de este modelo de negocio de entregar la ciudad al turismo y a la hostelería. No amplía ni mejora la superficie de espacio público que debe mantenerse libre, no resuelve el problema de la gincana, mantiene las estructuras, las tarimas, los toldos sujetos al pavimento, los separadores, los muebles auxiliares, no reduce los horarios ni mejora el control.

¿Qué hemos propuesto desde Más Madrid? Pues que en la almendra central no se concedan nuevas autorizaciones de terrazas ni ampliar las existentes durante los cinco años siguientes a la aprobación de la enmienda; limitar el horario de funcionamiento de las terrazas hasta las 00:00 horas en las zonas residenciales y hasta la 01:30 horas en las zonas no residenciales; la eliminación de las tarimas y de los separadores anclados al pavimento, de las estufas calentadores y de los numerosos elementos auxiliares; limitar el tipo de locales que pueden disponer de terrazas, eliminando aquellos que generan mayores molestias; que se condicione la renovación de la autorización al cumplimiento de la normativa e incrementar la cuantía de las multas previstas en el proyecto de ordenanza.

Obviamente, nosotros no hemos tenido la suerte de ese señor que le ha llamado al orden y le ha exigido un poco más a cambio de quién sabe qué. Aquí huele a Montoro.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Murgui.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de dos minutos y cuarenta y seis segundos la vicealcaldesa de Madrid.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

No le gustan las terrazas, no le gusta la ordenanza, el problema que tienen ustedes es que lo que no les gusta es Madrid y por eso no les votan, por eso no les votan los madrileños.

(Aplausos).

Mire, es una buena ordenanza que viene precisamente a equilibrar una señal de identidad de Madrid como es nuestro sector de la hostelería y también, como digo, la convivencia y el descanso vecinal.

Bueno, agradezco esa abstención de VOX, la entiendo como un aval a la ordenanza.

Hablaba el PSOE de tribunales. ¿Estos tribunales sí le gustan, estos no son fascistas, señora López? ¿Con estos tribunales no hay que irse a manifestarse delante de ellos como ha hecho una exfiscal general del Estado jaleada por todos ustedes? ¿Estos tribunales sí le valen?

(Rumores).

Bueno, no puedo entrar a todas las enmiendas y críticas que han hecho ustedes porque no tengo tiempo, pero sí puedo clasificarlas. Miren, han dicho que

nosotros no hemos incluido algunas enmiendas que ustedes han planteado y yo les voy a decir qué tipo de enmiendas han planteado: están las enmiendas papeleo, es decir, añadir más burocracia para que todo sea más difícil de cumplir; las enmiendas desubicadas, es decir, que entran en temas que no tienen nada que ver con esta ordenanza, como han hecho ustedes; y están las enmiendas meteorito, las enmiendas meteorito, que son las que, de aplicarlas, llevarían a las terrazas de Madrid a su extinción.

Esas son el tipo de enmiendas que ha presentado la izquierda a esta ordenanza, ¿por qué? Porque no les gustan las terrazas, porque no les gusta la vida que hay en Madrid, porque no les gusta que estemos en el mejor momento de la historia de esta ciudad por mucho que a ustedes les pese, pero ¿sabe qué pasa? Que a los madrileños sí les gusta, a los madrileños sí les gusta, por lo tanto, van a tener que seguir, en este sentido, pues viviendo como viven en esta ciudad, siendo unos cenizos permanentemente porque nada de lo bueno que le pasa a esta ciudad a ustedes les gusta.

Bueno, hablaba el señor Murgui de no sé qué organizaciones. Mire, son ustedes los que están en un Gobierno con un partido cuyos dos secretarios generales, señor Murgui, están investigados por organización criminal, por organización criminal...

(Rumores).

..., a uno lo acaban de sacar de la cárcel y a otro parece que lo van a meter esta semana, o sea, que fíjese si están ustedes para hablar de organizaciones en estos momentos.

Bueno, yo creo que, en fin, más allá de las críticas habituales de la izquierda porque se les han acabado los argumentos, ya no saben ni qué decir, pues creo que es una buena ordenanza, que hemos aceptado alegaciones a lo largo del proceso que son relevantes, que hemos escuchado a los vecinos en lo que tiene que ver con el endurecimiento del régimen sancionador y que hemos ajustado algunas cuestiones que estaban dando algunos problemas en la ordenanza anterior.

Yo lo único que les pregunto es: ¿qué tienen ustedes contra los autónomos?, ¿qué tienen ustedes contra la hostelería para que les tengan, sinceramente, tanto odio? Gente que abre a las 07:00 de la mañana sus negocios para sacar a sus familias adelante. Nosotros, desde luego, estamos por el equilibrio.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora vicealcaldesa.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a someter, en primer lugar, a votación las enmiendas a la totalidad, después las enmiendas parciales de acuerdo con los cuadros de votación que tenemos todos en idénticas circunstancias.

La primera votación es la enmienda a la totalidad del Grupo Municipal Socialista de Madrid, registrada con el número 2025/0902.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada y continuamos.

El secretario general: Segunda votación, la enmienda a la totalidad del Grupo Municipal Más Madrid registrada con el número 2025/0965.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada y continuamos.

El secretario general: En tercer lugar, sometemos a votación las treinta y una enmiendas parciales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Todas a favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** De la 1 a la 30, a favor; la 31, en contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Todas en contra.

El presidente: Quedan rechazadas también y continuamos.

El secretario general: En cuarto lugar, sometemos a votación las cuarenta y tres enmiendas parciales del Grupo Municipal Más Madrid.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Vamos allá.

La 1, en contra; 2, a favor; 3, en contra; 4, 5 y 6, abstención; 7, en contra; 8, en contra; 9, en contra; 10, abstención; 11, a favor; 12, abstención; 13, abstención; 14, a favor; 15, abstención; 16, a favor; 17, abstención; 18, a favor; 19, a favor; 20, a favor; 21, abstención; 22, abstención; 23, abstención; 24, abstención; 25, 26 y 27, abstención...

(Rumores).

Le rogaría un poquito de silencio a la bancada popular, yo sé que esto del trabajo no lo practican, pero...

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

Continúe.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** **El presidente:** 28, a favor; 29, en contra; 30, a favor; 31, a favor; 32, 33 y 34, en contra; 35, abstención; 36, en contra; 37, abstención; 38 y 39, en contra; 40, a favor; el resto, abstención.

Muchas gracias.

El presidente: ¿Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Todas a favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Todas en contra.

El presidente: También quedan rechazadas las últimas cuarenta y tres.

El secretario general: Quinta votación, una enmienda de corrección de errores del Grupo Municipal del Partido Popular presentada después de la celebración de la comisión con el número 2025/1097.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Vamos allá.

La número 1, abstención; número 2, en contra; número 3, en contra; número 4, abstención; número

5, en contra; número 6, a favor; número 7, a favor; número 8, en contra; número 9, en contra; número 10, en contra...

(Rumores).

El presidente: Es una corrección de errores.

(Rumores).

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Pues abstención.

El presidente: De acuerdo.

¿Grupo Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la corrección de errores.

El secretario general: Y, por tanto, sexta votación y última. El texto dictaminado en comisión con la incorporación de las enmiendas ahora mismo aprobadas.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la propuesta y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 22 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (11) y 4 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 27.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de Bar-Restaurante en los locales L20 y L30 sitos en la calle de Fuencarral número 95 solicitado por la entidad 1806 FUENCARRAL 95, S.L.U. del Distrito de Centro.

El secretario general: Se da por leído el punto y puede someterse directamente a votación.

Punto 27.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la propuesta y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5), 11 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid y 11 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 28.- Dar cuenta de la Memoria de Actividades de la Comisión Permanente Especial de Vigilancia de la Contratación, junto con la Memoria del Registro de Contratos del Ayuntamiento de Madrid, ambas correspondientes al año 2024.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Muchas gracias, presidente.

Procedemos a dar cuenta de la *Memoria de actividades* de la Comisión Permanente Especial de Vigilancia junto con la *Memoria del Registro de Contratos del Ayuntamiento de Madrid y su sector público*, ambas correspondientes al año 2024. Una contratación ordenada y eficiente es clave, creemos, para que este Ayuntamiento funcione, ofrezca los mejores servicios y avance en los procesos de modernización que impulsamos.

Es el cuarto año en el que presentamos la *Memoria del Registro de Contratos* en este formato, abierto y reutilizable, incluye más información, mejor estructurada con veinticinco paneles y más de ciento veinte indicadores básicos que permiten analizar la concentración por órganos, por periodos, por importe y otros aspectos que consideramos relevantes. Con ello garantizamos algo esencial, la transparencia que refuerza la confianza en la gestión municipal, poniendo múltiples datos e indicadores no solo a disposición de nuestros gestores, sino de ustedes los concejales y de todos los ciudadanos.

Compartimos las preocupaciones expresadas por la OIREscon y por la IGAE y el Tribunal de Cuentas de la Unión Europea sobre la falta de indicadores sólidos para analizar la contratación pública y, por tanto, para fundamentar decisiones y evaluar su impacto social y económico. No olvidemos que estas compras movilizan nada menos que el 14 % del PIB de la Unión Europea y por eso me voy a centrar en los indicadores en los que estamos trabajando y que, bajo mi punto de vista, son los más relevantes.

En 2024 la contratación pública municipal movilizó 2.475 millones de euros a través de 11.448 contratos inscritos o comunicados al registro. Se ha reducido de forma constante el tiempo de tramitación, todavía es importante, pero se ha hecho en treinta días menos que en el año 2022. Se consolida el uso de mecanismos de racionalización de la contratación como acuerdos marco y sistemas dinámicos de adquisición ya que en 2024 permitieron adjudicar 4.200 contratos por un importe superior a 434 millones. Desciende de forma sostenida el uso de contratos menores. Las adjudicaciones directas siguen siendo residuales. En 2024 los contratos con negociado fueron 274 por 27 millones de euros y los contratos de emergencia también se redujeron, once expedientes de 8.8 millones.

Quiero destacar que hemos alcanzado el mayor nivel histórico de participación de las pymes. Este dato me parece francamente importante, el 67 % de los adjudicatarios y el 70 % de los contratos por casi 500 millones, de ellos, un 33 % son microempresas.

Además, la concurrencia en nuestras licitaciones es mejor que la media nacional, 3,6 licitadores frente a los 3 de las entidades locales o 2,6 de la AGE. Solo el 23 % de licitaciones con una sola oferta, frente al 37 % y 44 % respectivamente, y un 15 % de expedientes con lotes frente al 12 % y al 7,5 %.

Pero no nos conformamos, seguiremos trabajando para reforzar la seguridad jurídica, la eficiencia, todo ello para situar al Ayuntamiento de Madrid a la vanguardia de la contratación pública.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

La verdad es que el esfuerzo que han hecho las personas que han trabajado en el Registro de Contratos ha dado sus frutos. Como dicen que nada más que digo cosas negativas, yo, cuando son cosas positivas las digo y me parece que es una herramienta fantástica para dar transparencia a un tema tan candente como es el tema de la contratación.

Como nos ha dicho la delegada, hay 11.068 contratos de gastos registrados por un importe de 2.476 millones, que es una cifra fabulosa.

La información que se extrae de la memoria y que se puede extraer, además, del Registro de Contratos nos dice algunas cosas que yo les ánimo y yo ya lo he

comentado algunas veces en la comisión, en la Comisión de Vigilancia de la Contratación, que la transparencia es buena, pero yo creo que la transparencia también tiene que servir para poner, por lo menos, el foco en aquellos elementos que pueden ser dignos de estudio y, sobre todo, en un momento, como hemos empezado esta mañana el Pleno hablando de la corrupción, yo creo que hay que poner el foco, sobre todo para detectar aquellos elementos que sí que nos pueden dar pistas de que puede haber procedimientos o contratos que no sean del todo correctos y yo creo que es una obligación que tienen los gestores.

Que luego salgan cosas o no, pues, bueno, pero yo creo que esa obligación sí que hay que tenerla. ¿Y por qué lo digo? Por ejemplo, cosas donde yo creo que el Equipo de Gobierno debe poner el foco, el 35,34 % de las licitaciones tienen una única oferta, es un elemento que hay que ver, una única oferta, son cosas que hay que valorar.

Por ejemplo, el tema de las modificaciones, 220 modificaciones. Todos estamos asistiendo a informes de la UCO donde dicen que se adjudican, pero luego se producen modificaciones, ¿eso quiere decir que las modificaciones no sean correctas? No, pero yo creo que es una obligación por parte del Ayuntamiento el mirar también estas cosas.

Y también en cuanto a los recursos especiales, hay setenta y nueve recursos interpuestos que algunos luego son estimados y otros aparecen como que han sido archivados porque el Ayuntamiento desiste. ¿Por qué desiste? Porque se le ha cogido al Ayuntamiento en una cláusula que no debía ser del todo correcta y había vulnerado la competencia. Es otra de las cosas que yo si estuviera en el Equipo de Gobierno miraría.

En conclusión, la herramienta como transparencia me parece que es fundamental. Yo creo que sí que nos proporciona a todos la posibilidad de ver los contratos. También es cierto que para un grupo político hacer una valoración de todos los contratos es imposible.

Gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias.

Buenos días de nuevo.

Bueno, estamos revisando una memoria de contratos de una contratación que es muy voluminosa en el Ayuntamiento de Madrid. Estamos hablando de 2.476 millones de euros, que es casi un 43 % de todo el gasto de este Ayuntamiento, datos que exigen el máximo seguimiento y el máximo control.

Hemos intentado encontrar novedades dentro de esta memoria y la verdad es que no las hemos encontrado, y eso que hemos insistido bastante en que había algunas cosas que creíamos que merecían ser corregidas. La primera de ellas es el desarrollo de las competencias en los distritos, que sigue sin desarrollarse. El segundo es el uso abusivo de los

contratos menores. El tercero es que hay muy poquitas pymes que participan en la contratación, de esto hablaré un poquito más adelante. Seguimos siendo incapaces o siguen siendo incapaces de disminuir las convalidaciones de crédito. Lo mismo pasa con que seguimos sin saber qué parte de estos contratos han sido financiados con fondos europeos. Y, bueno, luego un clásico, que son las competencias impropias.

Centrándome un poquito en cada una de ellas, vemos que más del 50 % de los contratos, 5.775, son menores, muchos de ellos son necesidades periódicas año tras año, lo cual, por cierto, incumple la Ley de Contratos. Podrían ustedes hacer procedimientos supersimplificados, podrían ustedes hacer procedimientos dinámicos de adquisición, pero prefieren seguir en lo mismo de siempre.

Solo un 15 % de estos contratos son con pymes, lo cual significa que el 85 % no lo son. Luego vendrán aquí a darme lecciones de autónomos, de pymes; pues predican poco con el ejemplo. Este 85 % de contratos mueven 1.700 millones de euros. Casi el 10% de toda esta contratación son competencias impropias, cosas que hacemos, que pagamos los madrileños y madrileñas y que debería hacer la Comunidad de Madrid, pero ustedes no se atreven a reclamarlo, son casi 200 millones de euros en contratación. La deuda se la recuerdo cada día, son casi 800 millones.

Seguimos sin saber qué parte de esta contratación viene de fondos europeos y yo creo que es algo más que interesante. Quizá lo intentan ocultar porque, como en su momento se opusieron en contra de estos fondos y el señor Almeida intentó ir a Bruselas a boicotarlos, pues ahora no se sabe muy bien dónde están, pero...

(Observaciones de la señora Hidalgo Tena).

Sí, sí, me mira con cara sorprendida, pero usted y yo sabemos qué pasó, señora Hidalgo.

Y luego nos gustaría que aplicasen más la innovación a la contratación. No me refiero a comprar cosas innovadoras, que quizá también, sino sobre todo hacer la contratación de una forma innovadora.

Y, por último, ya que también estamos viendo la memoria de actividades de la comisión, me gustaría repetir que nos deben un expediente de un contrato de Superbatín. Yo sé que este tema está judicializado, yo sé que este dueño está desaparecido, pero desde el Grupo Municipal Socialista queremos poder ver qué ha pasado con este contrato y siguen ustedes sin dámoslo. Lo hemos pedido ya en reiteradas ocasiones.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Bueno, gracias.

Llevamos un pleno jocoso. A ver, señor Almeida, a usted que le gusta hablar de encubrimientos y tal, ¿conocía usted el reparto de sobresueldos en B que

cobran los dirigentes del Partido Popular? ¿Lo conocía?

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Mire, se ríe. Bueno, porque todo es muy gracioso, claro, hablar de los encubrimientos inventados de los demás, pero decir: Yo es que pasaba por aquí, pues usted me dirá.

Oiga, y habla de la señora Leire, pero si fue usted el que nombró a Carromero, director general de Coordinación de la Alcaldía, involucrado en espiar a Isabel Díaz Ayuso. Veo que, claro, los casos de irregularidades tuyas no le interesan nada, no me extraña.

A ver si yo tengo suerte y me contestan a algunas preguntas respecto de la contratación:

¿A qué se debe que el Ayuntamiento haya disminuido la cifra de contratación anual? Es muy inferior en 2024 respecto del 2021 y el 2022, señora Hidalgo.

¿Por qué siguen dando cuenta de un Power BI en lugar de una memoria? ¿Pero qué les cuesta hacer la memoria? Si ya lo hablamos, en el 2020 se comprometieron a hacer la memoria, así que voy a volver a pedir la retirada del expediente.

¿Por qué han renunciado a las cláusulas sociales? Han pasado de un 99 % de los contratos en 2022 a un 63 % de los contratos en 2024 con cláusulas sociales, que digo yo que por qué hay que esperar a que haya una revuelta social para mejorar los salarios de las trabajadoras de las contrataciones municipales, como ha pasado con el SAD. O sea, ¿qué necesidad? ¿Pero cómo pueden hablar del apoyo a la gente de a pie si solo miran por los contratistas?

¿Por qué siguen sin cumplirse las normas de contratación menor cuando un tercio, señora Hidalgo, de los contratos tienen un único contratista? Hombre, lo cierto es que luego cuando lo hacen en libre concurrencia también tienen un único contratista y, si no cumplen el pliego, pues se lo adjudican igual. Chimpún.

¿Por qué han disminuido los contratos basados en los distritos un 48 % desde 2022? Teniendo en cuenta que los distritos acometen contratos basados de mantenimiento de centros deportivos, centros educativos y otros equipamientos primordiales para la ciudadanía, vemos con preocupación la descentralización del Ayuntamiento. O sea, me parece un fracaso en toda regla.

¿Por qué han aumentado las prórrogas un 23 %? Pero si es que ninguna de estas cosas lo explican porque no van a hacer una memoria.

Entonces, en virtud del artículo 64.3 del Reglamento Orgánico del Pleno, solicito la retirada del expediente de la *Memoria del Registro de Contratos 2024* hasta que sea completado con una memoria.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de dos minutos y cincuenta y dos segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Mire, yo lo primero que quiero manifestar es que Madrid está a la vanguardia en contratación pública gracias al esfuerzo que ha hecho la gente que trabaja en materia de contratación. Ninguna otra Administración pública española, ninguna, aporta este nivel de presentación, este análisis y les permite a ustedes tener absolutamente toda la información de los contratos que hacemos en el Ayuntamiento de Madrid. Yo creo que es algo que tenemos que poner en valor y que quiero que los ciudadanos conozcan, independientemente de que el señor Montejo, como siempre, intente emborronarlo todo.

Han hecho críticas, algunas me las sé, otras no me las sé. Primero, la memoria no solo son números, ustedes siempre han criticado que tengo que poner conclusiones. Yo creo que lo que les tengo que dar es información, toda la información con indicadores para que ustedes extraigan esas conclusiones. Yo puedo sostener que detrás de esos números hay muchísimos aspectos cualitativos que se pueden extraer. Son indicadores objetivos y no simples estadísticas.

Ustedes han criticado muchas veces que hacemos prórrogas, que hacemos modificaciones del contrato. Oiga, hacemos todas aquellas cosas que están previstas en las normas, que tienen todos los informes pertinentes y que evidentemente consideramos o consideran los gestores que en ese momento la decisión beneficia a las arcas del Ayuntamiento de Madrid.

Que abusamos de contratos menores, dale a la cometa. En 2024 fueron 5.430 contratos menores. En 2018, señor Montejo, sí, 2018, ¿se acuerda?, fueron 8.000. ¿Por qué no comparan la cifra?, ¿por qué no ponen en valor? Los contratos menores no son buenos ni malos, siempre que se hagan bien, pero realmente disminuye la cifra.

Y, por cierto, señora López Araujo, compare con Barcelona, que es su referente siempre, compare el porcentaje de la memoria de contratos menores en Barcelona.

Además, los contratos menores yo creo que en algunos casos son necesarios, que permiten dar respuesta rápida.

Y se dice que no pedimos tres ofertas cuando el importe supera los 3.000 euros. Del 70 % se pide oferta, que no es un tema obligatorio en la ley y usted lo sabe, y del otro 30 % se justifica por el gestor porque no se pide oferta, lo cual a mí me parece que se asume la responsabilidad.

La poca participación de las pymes. Le he dicho en la primera intervención que estábamos alcanzando una participación de las pymes muy importante. Es falso lo que ustedes dicen. El 67 % de las 4.499 empresas adjudicatarios fueron pymes, más de

3.000 empresas distintas, con lo cual es el mayor porcentaje histórico.

El fracaso del modelo concesional, las convalidaciones, que los distritos gestionan poco. Todo eso son cosas que, si se ve la evolución, uno va viendo que se está mejorando. ¿Qué queda mucho por hacer? Sin duda, pero le puedo asegurar que estamos trabajando por la transparencia, por la honestidad y por la aplicación taxativa de la ley en los contratos del Ayuntamiento.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Hidalgo.

El señor Montejo ha pedido que se quede el asunto sobre la mesa. Es una dación de cuenta, con lo cual votamos solamente una vez para saber si el expediente se queda sobre la mesa o sigue adelante la dación de cuenta.

¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada y continuamos con el orden del día.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Se da cuenta de las precedentes memorias)

Punto 29.- Proposición n.º 20258001061, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que, con motivo de la conmemoración, el 25 de noviembre, del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se adopten las medidas que se indican en la iniciativa, dirigidas a garantizar la seguridad de las víctimas y la prevención de futuros casos.

El secretario general: Señalar que se ha presentado por parte del Grupo Municipal Socialista de Madrid una enmienda de adición, registrada con el número 2025/1098. Nos referiremos a ello después del debate.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez**: Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Popular viene a este Pleno con la certeza de que somos el único grupo municipal con la responsabilidad y con la capacidad moral de defender a las mujeres sin ningún tipo de reproche.

Nuestro compromiso, del Partido Popular, por la lucha contra la violencia de género es absoluto e irrenunciable; mientras se siga produciendo una sola víctima mortal de violencia machista en nuestra ciudad, mientras una sola mujer esté amenazada o tenga miedo, este grupo político considera que la batalla está lejos de haber finalizado. Eso es lo que se espera de nosotros, como dijo ayer el alcalde, y eso es lo que vamos a hacer en nuestro deber institucional.

Reafirmamos aquí, en este Pleno, la necesidad de seguir reforzando, ampliando y optimizando todos los recursos, medidas y medios a nuestro alcance para erradicar la violencia machista. Fuera de las pancartas y fotos, el Ayuntamiento de Madrid mantiene esta labor los 365 días del año.

Desde que es alcalde José Luis Martínez-Almeida hemos duplicado el gasto ejecutado, de 7 millones que ejecutaba Manuela Carmena a 14 millones en 2024. En el presupuesto de 2025 esta partida alcanza 16 millones de euros, lo que ya supone respecto al año anterior un 12 %.

Desde 2019 se han incorporado setenta y un nuevos profesionales a la red, cuatro al SAVG 24 Horas y dos al Centro Concepción Arenal, de trata. En 2025 incorporamos trece profesionales, seis psicólogos de los tres puntos del observatorio, uno más en Benita Pastrana y seis trabajadores en el SAVG.

Desde 2019 se ha abierto el tercer punto municipal del Observatorio Regional de Violencia, se ha ampliado el SAVG 24 Horas y la unidad móvil, hay más plazas de alojamiento protegido y viviendas de semiautonomía.

Por primera vez se pusieron en marcha recursos de violencia sexual, en concreto el Centro de Crisis 24 horas, violencia sexual, Pilar Estébanez y el Centro de Atención Integral Benita Pastrana.

En cuanto a trata, hemos abierto el Centro de emergencia a mujeres víctimas Mariana Pineda.

En los recursos se han atendido 28.000 mujeres, pero, además de este esfuerzo, trabajamos en el proyecto más ambicioso y transformador, relativo a los nuevos recursos de prevención, detención y atención y reparación de la violencia de género, recogidos en la nueva estrategia de igualdad, un proyecto que ha puesto el foco en acercar la asistencia psicosocial y jurídica a las víctimas en los veintidós distritos de la ciudad.

Pero no es suficiente, por eso presentamos esta iniciativa que prioriza la prevención, la atención y la reparación de las víctimas; una iniciativa que va en línea con la Federación Madrileña de Municipios. Queremos dotar también de medios suficientes a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y, por supuesto, a los

servicios sociales, con el objetivo de garantizar la protección de las mujeres y, en especial, de las más vulnerables. Nuestro objetivo es ofrecer a las víctimas las herramientas para reconstruir su vida.

Por todo ello, apelo a su responsabilidad para que respalden esta proposición.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX la señora Toscano y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín**: Gracias.

Señores, voy a contarles una historia.

Érase una vez un partido político con toques liberales, conservadores, le iba más o menos bien, pero un día se le apareció un gran dragón que le dijo que para conseguir el tesoro, que para ese partido era el poder, debían hacer un trato: si le vendía su alma, el gran dragón le daría el poder que tanto ansiaba; si se pasaba ese partido al lado oscuro, a la izquierda, al feminismo, conseguiría el tesoro. Este partido accedió al trato y ahí empezó el cambio, este partido promovió el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, la Ley Integral contra la Violencia de Género, que fueron demoledores para la mitad de la población y para el Estado de derecho. Y, al poco, apareció una bruja —que no soy yo, por si alguno lo está pensando—, apareció una ministra de Igualdad, Irene Montero, una mujer que propuso todo tipo de aberraciones, y este partido del que hablamos se lo compró todo, lo copió todo, así que promovió leyes de género en todas las comunidades donde gobernaba y en el Ayuntamiento de Madrid financió y promovió espacios de igualdad, Capsem, todos los infinitos centros de los que nos han hablado, puntos violetas.

¿Qué se ha conseguido con esto? Amplificar el mensaje y la propaganda feminista, o sea, multiplicar el daño tan profundo que ha hecho el feminismo:

Daño a la mujer, victimizándola, usándola y alimentando sus peores instintos de venganza, animándola a destruir a sus parejas.

Daño a los niños, adoctrinándoles en el odio al hombre y en cosas mucho peores y, lo más grave, robándoles a sus padres.

Y daño a los hombres, discriminándoles en nuestra legislación, insultándoles con un discurso de odio constante y castigándoles sin familia y sin honor, aunque sean inocentes.

Creo que ha quedado claro quién es el villano, pero también hay héroes en esta historia: los villanos son el feminismo y todos los que lo promueven; los héroes son todos esos hombres que con el corazón roto se levantan cada mañana con ánimo de luchar por sus hijos y para recuperar su buen nombre, heroísmo que comparten con sus familias, con las abuelas de los niños, los abuelos, sus actuales parejas que les apoyan en la lucha cada día.

¿Cómo acaba esta historia? Pues no lo sé porque aún no ha terminado. Pero sí sé una cosa, que en todas las buenas historias la justicia vence, los buenos ganan y los villanos pierden, por eso estoy segura de que, en esta tristísima historia y a pesar de todos ustedes, el bien y la verdad prevalecerán.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Maroto y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Muchas gracias.

Lo primero que me gustaría es dirigirme al señor Almeida para decirle que la próxima vez, señor Almeida, que suba aquí a acusarme falsamente de corrupción y a llamarme sucia nos vamos a ver en los tribunales porque sus descalificaciones, sus desconsideraciones están dañando mi honor y mi dignidad.

(Aplausos).

Y, si esto ocurriera en una empresa privada, sería acoso laboral.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, solo puede hablar la señora Maroto.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Yo sé que a usted le está molestando mucho mi crítica política, pero si no le gusta lo que tiene que hacer es irse, porque yo voy a seguir haciendo mi trabajo.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

El presidente: Señor alcalde, guarde silencio.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Y hoy están aquí muchos vecinos y vecinas que quieren soluciones, también vecinos y vecinas víctimas de violencia de género.

(Aplausos).

El presidente: La señora del público, por favor, deje de aplaudir.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Así que, por respeto a ellas, voy a seguir con mi intervención.

(Observaciones del señor Segura Gutiérrez).

El presidente: Señor Segura, guarde silencio.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Porque ¿qué nos ha traído hoy el Partido Popular? Hoy nos trae una proposición basada en un manifiesto de la Federación Madrileña de Municipios. Y digo, sí, un manifiesto y no una declaración institucional porque, por primera vez, el Partido Popular ha roto un consenso histórico rompiendo un pacto con el PSOE en la federación española. Esto es muy grave, insisto, ha roto un consenso histórico no llegando a un acuerdo con el PSOE en la federación española. Y esto solo responde a

una cosa, y es al tacticismo del Partido Popular para no interferir en la negociación con VOX para conseguir el Gobierno de la Comunidad Valenciana, y es que el Partido Popular, ya se sabe, usa a las mujeres como moneda de cambio por un pedazo de votos.

Y, mire, también los dirigentes del Partido Popular de Madrid se han instalado en el negacionismo no condenando el crimen machista de Pilar en Alpedrete y las declaraciones de su alcalde. Y, no, un hombre que quiere a su mujer no la mata con cincuenta puñaladas, señor Almeida. Espero que cuando suba aquí el delegado también diga algo sobre estas declaraciones.

Ayer decía el señor Almeida que no se puede alcanzar una declaración institucional y que eso es un fracaso.

Señor Almeida, ¿sabe que no nos ha llamado el delegado para llegar a ningún consenso? Lo digo por si tiene usted que hacer algo de autocrítica porque, mire, todos los años, también este año, desde el Grupo Municipal Socialista traemos iniciativas con motivo del 25-N para defender los derechos de las mujeres y combatir la violencia machista. ¿Y sabe qué pasa? Que es el Partido Popular el que sistemáticamente vota en contra, por eso no voy a permitir que nos acuse de falta de compromiso con las mujeres. La ciudadanía merece rigor y verdad, algo que desde luego usted no tiene, y no discursos vacíos que luego dan la espalda a la violencia machista.

Suben aquí a mostrar su apoyo a las víctimas de violencia de género y, señor Fernández, es pura hipocresía, esta palabra que le gusta tanto a usted. Porque, mire, en los presupuestos del año 2026, que es donde se demuestra el compromiso real, han recortado en el Programa de prevención y atención frente a la violencia de género.

(Rumores).

Sí, han recortado. ¿Y eso sabe lo que hace? Garantizar los recursos que necesitan las mujeres víctimas de violencia de género en nuestra ciudad.

El presidente: Muchas gracias, señora Maroto.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Y no me sorprende porque están borrando las políticas de igualdad de su agenda.

Muchas gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Gómez Morante y un tiempo de tres minutos.

(Rumores).

Guarden silencio.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Señor alcalde, guarde silencio.

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

Señora Maroto.

Señora Gómez Morante, tiene la palabra por tres minutos.

(Observaciones de la señora Levy Soler).

Señora Levy.

Señora Gómez Morante, por favor, tiene tres minutos.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués y de la señora Maroto Illera).

Señor alcalde, guarde silencio; señora Maroto, guarde silencio.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués y de la señora Maroto Illera).

Señor alcalde, le llamo al orden por primera vez; señora Maroto, le llamo al orden por segunda vez.

(Aplausos, observaciones de la señora Maroto Illera).

Señora Maroto, señora Maroto, si la tengo que volver a llamar al orden la voy a expulsar del salón de plenos.

Señora Gómez Morante.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

Señor Murgui, guarde silencio.

Esto no es un circo y no voy a tolerar estos comportamientos; a nadie, a nadie.

(Observaciones del señor Fernández Rubiño).

Señor Fernández Rubiño, no le voy a tolerar que me interrumpa cuando estoy hablando, ni a usted ni a nadie.

Señora Gómez Morante, tiene tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Muchas gracias, señor presidente.

En España llevamos ya en lo que va de año 38 mujeres asesinadas por violencia machista, 1.333 mujeres desde que se recogen datos en 2003. La violencia machista mata, pero también lo hace el negacionismo y el silencio cómplice. Cuando una mujer es asesinada por su pareja con 50 puñaladas en su cuerpo, eso se llama violencia machista, no hay otra forma de calificarlo. Tratar de blanquearlo, excusando por circunstancias personales complicadas del hombre, como ha hecho el alcalde del Partido Popular en Alpedrete, es deleznable y un riesgo para la vida de las mujeres.

El alcalde de Madrid, en vez de salir a pedir la dimisión del alcalde de Alpedrete, pues ayer lo que hizo es intentar desviar el foco haciendo un poquito de sobreactuación diciendo que qué vergüenza, que no íbamos a traer aquí una declaración institucional firmada por todos los grupos, que no estábamos a la altura de las mujeres y los madrileños y las madrileñas. Pues, mire, estoy de acuerdo con usted, señor alcalde, pero yo le pregunto, oiga, ¿por qué no nos ha hecho ninguna propuesta de declaración institucional?

(Aplausos).

¿Por qué no nos ha hecho ninguna propuesta de declaración institucional a los grupos de la Oposición? Quizás sea para no molestar a sus socios de VOX, porque, claro, como ahora están negociando el Gobierno de Valencia no les conviene a ustedes...

(Observaciones del señor González López).

El presidente: Señor González.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** ... molestar a sus socios de VOX, la única fuerza política en España que tiene un condenado por maltrato en las Cortes Generales. ¡Qué vergüenza! ¡Qué vergüenza!

(Aplausos).

Pero, mire, aquí no venimos hoy a hablar de los distintos casos...

(Rumores).

Si guardan un poquito de silencio, se lo agradezco.

Aquí no venimos a hablar de los distintos casos, en cualquier caso, de condenados con sentencia firme, de declaraciones negacionistas, de chistecillos tanto del Partido Popular como de VOX, vamos a hablar de las políticas de este Ayuntamiento, que es lo que realmente al final define si realmente se está o no se está con las víctimas.

El señor Fernández se ofende muchísimo cuando se le dice que este Ayuntamiento está contribuyendo por activa o por pasiva a perpetuar las violencias machistas. ¿Acaso no es contribuir a perpetuar las violencias machistas que usted tenga el sistema de atención a la violencia contra las mujeres en este Ayuntamiento muy por debajo de lo que sería necesario, con listas de esperas donde las mujeres víctimas tienen que esperar meses para ser atendidas...

(Aplausos).

..., con una precariedad y con una saturación que es imposible de aguantar, que han aumentado hasta en un 40 % los casos que atiende esta red y no han aumentado en la misma proporción los recursos? ¿Pero de qué nos está hablando? ¿O el servicio de atención 24 horas a mujeres víctimas, que una y otra vez deja desierto porque hacen un pliego en condiciones absolutamente precarias? Eso es responsabilidad suya, nada más que suya.

(Aplausos).

¿O su decisión de cargarse los espacios de igualdad, que eran espacios de prevención, sensibilización, concienciación, detención temprana de hombres y mujeres, de los dos, y usted se lo carga con la nueva estrategia de igualdad?

No todo vale en política, estoy de acuerdo, así que deje las sofismas...

El presidente: Señora Gómez Morante.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Sí, ya termino.

Deje esa ofensa que usted está intentando interpretar y haga política, que es para lo que se le paga y gestione a favor de la vida de las mujeres.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de dos minutos y cincuenta y cinco segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Gracias, señor presidente.

Señora Toscano, mire, negar que hay treinta y ocho mujeres asesinadas y que hay veinte menores huérfanos... No vamos a entrar más en su juego, señora Toscano. Usted es una triste. Nosotros creemos que hay que luchar contra la violencia de género, VOX lo único que hace aquí es alimentar a la izquierda, por tanto, no vamos a contribuir a ello.

Señora Gómez Morante, qué nivel de debate, de verdad. ¿Usted cree que ese es el debate tan serio que requiere un tema como la violencia de género, que se han puesto a aplaudir de pie porque ha llamado al orden al señor alcalde? ¿Ustedes lo ven normal, señores de la izquierda? Es que les importa un bledo este tema. Eso es, son pura hipocresía. Sí, señora Maroto.

Pero ya llega usted, señora Maroto. Pero qué valor tiene usted, nos ha llamado asesinos a todo el Partido Popular y ahora usted nos monta el numerito. ¿Pero qué numerito, señora Maroto?

(Aplausos).

Mire, venga llorada de casa. Venga llorada de casa. No se vaya del patio, no se vaya...

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

El presidente: Señora Maroto, guarde silencio.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Señora Maroto, déjeme, yo la he respetado.

Señora Maroto, se ha ido de este Pleno como si estuviéramos en el colegio.

(Observaciones del señor Fernández Rubiño).

El presidente: Señor Fernández Rubiño, guarde silencio.

(Observaciones del señor Fernández Rubiño).

Señor Fernández Rubiño, no se lo voy a repetir.

(Observaciones del señor Fernández Rubiño).

Señor Fernández Rubiño, le llamo al orden por primera vez.

(Observaciones del señor Fernández Rubiño).

Señor Fernández Rubiño, guarde silencio.

(Observaciones del señor Fernández Rubiño).

Señor Fernández Rubiño, le llamo al orden por segunda vez.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Mire, sí, venga llorada de casa; y se lo digo también a usted, señor Fernández Rubiño, venga llorado de casa, también se lo digo a usted.

Mire, se lo voy a decir claramente, ustedes no nos van a dar ninguna lección sobre esta materia.

«Soy feminista porque soy socialista». Eso decía el secretario de organización, el señor Ábalos. Señora Maroto, ¿ha condenado usted al señor Ábalos sobre esto de «Soy feminista porque soy socialista»? ¿Lo ha hecho usted? ¿Lo han hecho, señores concejales del Grupo Municipal Socialista? ¿Han condenado declaraciones como «La Carlota folla que te cagas» o «Los billetes son para la zorra»? ¿Vamos a recibir lecciones de ustedes? ¿Vamos a recibir lecciones del Gobierno de España, que tiene una ministra de Igualdad que todavía no ha pedido perdón por las pulseras antimaltrato?

(Aplausos).

¿Va a pedir usted perdón por no convocar la Comisión Interministerial de Igualdad desde hace siete años, señora Maroto? ¿Lo va a hacer?

Mire, venga de verdad a este Pleno a hacer política, pero no nos llame asesinos a la cara y luego nos diga que le tenemos que respetar a usted. En primer lugar, lo que tiene que hacer es pedir disculpas a los veintinueve concejales del Partido Popular.

Y sí, señor Rubiño, no es ninguna declaración feminista, se lo diría a una mujer como a un hombre: vengan llorados de casa, señores de la izquierda.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

Vamos a pasar a votación en los términos que indique el señor secretario.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Voy a pedir, por alusiones...

El presidente: No hay alusiones.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Sí.

El presidente: No las hay.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Sí, señor presidente.

El presidente: Le he dicho que no.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Sí.

El presidente: Pues yo le digo a usted que no.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: No voy a consentir ningún ataque más a mi persona, ¿de acuerdo?

El presidente: Señor secretario, tiene el turno de palabra.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Yo también, por alusiones...

El presidente: No, no, no hay alusiones.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: Yo no he llamado asesino a ningún militante del Partido Popular...

El presidente: Señora Maroto, señora Maroto, le va a costar a usted mucho esfuerzo que la eche del salón de plenos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: ... y lo quiero dejar claro porque lo he hecho ante un juez.

Así que, basta ya, basta ya.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

El presidente: Señor alcalde, guarde silencio usted también.

Aquí solamente tiene el turno de palabra el señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Recapitulemos, se ha presentado una enmienda de adición por parte del Grupo Municipal Socialista, la 2025/1098. ¿El Grupo Municipal Popular admite a trámite esta enmienda?

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez**: No aceptamos a trámite.

El secretario general: Entonces, se somete a votación la iniciativa en sus propios términos.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín**: En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: A favor.

El presidente: Queda aprobada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición queda aprobada por 50 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (11) y 3 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 30.- Proposición n.º 20258001063, presentada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Ayuntamiento, a través del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda, habilite una vía de intermediación institucional respecto a las operaciones inmobiliarias que afectan a la Fundación Fusara y a la Fundación La Caixa, con el fin de proteger a las familias residentes, garantizar la continuidad del uso residencial de los inmuebles y promover soluciones negociadas que eviten desahucios o pérdidas de vivienda asequible, y que se adopten las demás medidas que, sobre este asunto, contiene la iniciativa.

El secretario general: El Grupo Municipal del Partido Popular ha presentado dos enmiendas: de modificación y supresión, registradas con los números 2025/1100 y 2025/1101; nos referiremos a ello después.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Barrero y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado**: Bueno, aquí vemos el interés del Partido Popular sobre el tema de la vivienda y el problema de emergencia habitacional que tiene esta ciudad.

(Aplausos).

El señor alcalde, ausente con la mayoría de sus concejales y concejalas.

En primer lugar, quiero dirigir un saludo sincero y lleno de respeto a todos los vecinos y vecinas afectados por los desahucios de la Fundación Fusara y de la Fundación La Caixa que hoy nos acompañan en este salón de plenos. Gracias por estar aquí, por no rendirse y por recordarnos con su presencia y con su dignidad, que detrás de cada cifra, detrás de cada silencio institucional, como el del Ayuntamiento de Madrid, hay hogares, hay familias y hay vidas que merecen protección.

(Aplausos).

Y precisamente es de lo que va la propuesta del Grupo Socialista, de protección. No hablamos de ideología, hablamos de familias madrileñas que viven con el miedo real a perder su hogar mientras el Gobierno del señor Almeida sigue ausente y mira hacia otro lado.

En apenas unos meses, más de 570 familias han sido empujadas al borde del abismo; más de 200 hogares en Fuencarral, San Bernardo y Delicias están hoy en riesgo por la venta de trece edificios de Fusara a fondos buitres y a sociedades cuyos responsables están imputados; y a otras 200 familias en el ensanche de Vallecas y 150 en Vicálvaro vuelven

a vivir la misma amenaza: la venta de sus viviendas sociales.

Construidas, por cierto, en suelo municipal, suelo de ustedes cedido por ustedes e inaugurados por el señor Gallardón, siendo alcalde, a otro fondo buitre. Y estamos hablando de familias reales con nombres y rostros que ven como su derecho a una vivienda digna se convierte en mercancía.

Y esto no es un accidente, señores del Partido Popular, es su decisión política y el resultado de un Ayuntamiento que ha decidido estar donde no debía.

Y ahora con la cara de cemento armado, que les caracteriza y de forma vergonzante, señor Almeida, —que no está usted aquí—, nos traen unas enmiendas que solo sirven para desviar la atención y evidenciar aún más la incompetencia del delegado de Vivienda.

Ustedes intentan escabullirse, pretenden sustituir nuestra propuesta solo para culpar al Gobierno de España y así evitar asumir sus competencias que son exclusivamente municipales. Sí, señor, todo para no hacer lo que les toca y es un intento descarado de lavarse las manos.

Renuncian a aplicar la ley de vivienda, ponen trabas deliberadas y vuelven a demostrar que ni quieren ni saben ni les importa proteger a estas familias madrileñas frente a la especulación. Por actuar así, sinceramente, se les debería caer la cara de vergüenza.

Y la realidad les desmiente sin piedad, en una ciudad con más de millón y medio de viviendas, el Ayuntamiento apenas aporta solo el 0,6 % del parque público, una cifra vergonzosa para una capital europea. Así se lo digo, señor González.

Los alquileres se han disparado más de un 40 % en cinco años, expulsando a miles de familias de sus barrios, y no han hecho absolutamente nada. Y con más de 60.000 madrileños esperando vivienda pública, que al ritmo que ustedes construyen, tardaríamos dos siglos en cubrir esa necesidad.

Esa es su gestión real por mucho que intenten maquillarla, así que dejen de escurrir el bulto. Era su responsabilidad actuar, no lo han hecho, por eso hoy traemos tres medidas urgentes y de puro sentido común que ustedes se han negado a asumir.

Intervengan ya, reciban a estas familias, hagan de intermediación y protéjanlas de inmediato para frenar desahucios y asegurar esos alquileres asequibles.

Un protocolo municipal para actuar. Que nunca más se vendan viviendas sociales a espaldas de la ciudad, y usar el tanteo y retracto al que ustedes están obligados, sobre todo por el suelo municipal que alberga esas viviendas, para que formen parte del parque público, con una oficina que vigile que en Madrid la vivienda cumpla su función social y no la de enriquecer a unos pocos.

Así que no estamos pidiendo nada radical, estamos pidiendo lo mínimo que una ciudad como Madrid debe hacer.

Hoy les pedimos que cumplan con sus competencias, con su responsabilidad y una respuesta

clara. Se lo digo al señor Almeida, se lo digo también a usted —el señor Almeida está ausente como siempre—. ¿Están con estas familias o están con la especulación?

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor González y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Barrero, la cara de cemento armado la tiene usted.

Un Equipo de Gobierno, el del Gobierno socialista, que ha hecho cero viviendas en la ciudad de Madrid, cero viviendas en siete años. Me daría vergüenza venir aquí a hablar de vivienda, me daría vergüenza.

Pero dicho lo cual, como usted trabaja bastante poquito, le dan el argumentario y viene aquí, sabe usted que hace dos plenos Más Madrid ya trajo esta propuesta de intervención de una fundación privada, la Fundación Fusara en su momento. Lo trajo la señora Lois y, mire, casualmente yo le dije que, en el patronato de mayo de 2019, el PSOE, la delegada del Gobierno, Mari Paz García Vera, votó a favor de vender esas viviendas a un fondo, ¿sí o no, señor Barrero?

El secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** No.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Sí, votó a favor, votó a favor.

El secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** No es verdad.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Pero es que no solamente eso, el señor Mauricio Valiente también votó a favor de que Fusara vendiera esas viviendas a un fondo. Y usted debería darle explicaciones a todos estos vecinos, porque con la demagogia no se llega a ningún lado porque se le pillan antes que a nadie.

Ustedes reclaman al Ayuntamiento de Madrid lo que ustedes no quieren hacer, que es asumir su responsabilidad como Gobierno de España, porque si el Ministerio de Vivienda es inútil habrá que quitarle; si SEPES, que es lo que hemos pedido nosotros, no interviene y es inútil habrá que eliminarla exactamente igual.

Dice usted que ningún madrileño pierda su hogar por la especulación o falta de intervención pública. Oiga, ¿y los vecinos de Argüelles, de Ventas o de Pacífico que la Seguridad Social les está echando de sus viviendas y es el Gobierno de España? Y entonces, ¿esos no tienen derecho a nada? Y los que están echando la Sareb de la calle María Guerrero de Carabanchel, ¿esos no son vulnerables y no tienen derecho a nada? Demagogia pura y dura. Me daría vergüenza.

Ustedes vienen aquí a expiar un poco sus pecados, que es eso, que votaron a favor de vender a ese fondo esas viviendas y ahora quieren solamente tapar con la Empresa Municipal de la Vivienda lo que ustedes votaron a favor, no nosotros, ustedes. Explíquenselo a los vecinos, lo que votaron ustedes en aquel patronato. Tengan ustedes las narices de decírselo.

Y la Fundación La Caixa, mire usted, lo que tiene que hacer SEPES es precisamente eso, hacer una interlocución, tiene 260 millones de euros, ¡venga que lo utilicen!

Pero dígame usted por qué los fondos Hipoges y Aliseda están vendiendo la vivienda de la Sareb que podían acoger perfectamente a estas personas.

Ustedes están despatrimonializando todo el suelo y todas las viviendas que tiene el Gobierno. Pero es que esto no solamente ocurre aquí en la ciudad de Madrid, ocurre en Málaga, en Valencia, en Barcelona, donde esto está ocurriendo. Por eso SEPES tiene que actuar y por lo menos que el Ministerio de Vivienda sirva para algo.

Mire usted, de la señora Lois no espero absolutamente nada, ya se lo digo de antemano, pero el día 12 en el Congreso de los Diputados...

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

No se lo voy a decir para que lo tenga muy en cuenta para esta intervención y para la siguiente.

La señora Verónica Barbero de Sumar, ¿saben lo que pidió a la ministra? Que comprara todos los activos que había, veinticinco mil activos, se lo pidió al señor Sánchez. Ahora viene y se lo pide.

Por lo tanto, lo que tiene que hacer usted, señora Lois, es votar a favor de esta enmienda para que, siendo coherente con lo que ustedes votaron en el Congreso de los Diputados...

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

Sí, para que sea usted coherente por una vez en la vida, vote a favor de esta enmienda y, por lo tanto, SEPES se encargue de atender a todas estas personas que, como usted bien dice, se van a quedar fuera por su culpa, solamente por su culpa.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra...

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

Tiene el turno de palabra el Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Las políticas de la izquierda en relación con la vivienda siempre terminan en lo mismo: intervencionismo de las Administraciones, duplicidad, burocracia, más oficinas, más protocolos, más

mediaciones y, por supuesto, como no, más fiscalidad, es decir, más impuestos.

Todo esto no genera más viviendas. Todo esto lo que hace es retraer el mercado. Todo esto lo que hace es que cada vez las viviendas sean más caras y cada vez se construyan menos viviendas.

En esta iniciativa, más o menos lo que pretenden hacemos creer es que la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo se tiene que convertir en una especie de árbitro o de controlador político o de supragestoría que se dedique a decir lo que hay que hacer y lo que no hay que hacer al sector privado. No es así, esto se llama intervencionismo, socialismo, comunismo, ismo, ismo.

La realidad de lo que necesitan las viviendas lo hemos dicho hasta la saciedad: ¿se quiere que haya vivienda? Por supuesto. ¿Se quiere que el mercado de la vivienda sea más amplio para que las viviendas sean asequibles a todo el mundo y, por tanto, a precios razonables? Pues, es posible, pero ¿qué se necesita? Bueno, en primer lugar, mayor oferta del suelo, hay que liberalizar el suelo. Si no hay suelo, no hay construcción de vivienda.

Liberalizar el suelo es lo que les permite a los promotores poder plantearse la construcción de viviendas. Cuando el suelo es restringido, cuando la oferta es menor lo que provoca es el encarecimiento, cualquier producto que se convierte en oro, que hay poco, aumenta el precio. Necesitamos que se libere el suelo.

Segundo, necesitamos que haya construcción de vivienda pública, claro que sí. España se encuentra entre los países de la OCDE con menor número de viviendas de promoción pública construidas por todas las Administraciones, por todas: ayuntamientos, comunidades autónomas, Gobierno central.

Tercero, hay que desregularizar la sucesión de normas municipales, autonómicas, europeas, nacionales, solo crean un marasmo que los que son promotores, los que conocen de la construcción dicen que hay que estar sorteando como una especie de yinkana. Hay que desburocratizar, es decir, que no haya que pasar por seiscientas ventanillas para conseguir una licencia, para conseguir un trámite de construcción.

Y muy importante, incentivos fiscales, hay que acabar con el ICIO, hay que acabar con la plusvalía *inter vivos* y *mortis causa*, y hay que rebajar el IVA, el impuesto de transmisiones patrimoniales y los actos jurídicos documentales y combatir la okupación y la iniquokupación, que lo que hacen es que desincentivan el alquiler.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Lois y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Muchas gracias.

Buenos días.

Bueno, la verdad es que a mí me daría muchísima vergüenza, señor González, pero por lo visto a usted y a su equipo le ha parecido una buenísima idea venir aquí Pleno tras Pleno a declararse completamente incompetente en lo que se refiere a su cargo, que es hacer políticas de vivienda en esta ciudad de Madrid.

(Aplausos).

Yo no sé si ahí hay un cartelito que lo pone, es usted responsable de las políticas de vivienda Madrid. ¡Que las hagan otros, que las hagan otros! Usted hoy nos trae aquí dos enmiendas a decimos que todo lo haga el Gobierno de España, que negocie con la iglesia de Fusara el Gobierno, que compre los edificios de La Caixa el Gobierno, que los grandes fondos buitre los negocie el Gobierno. ¿Pero no era este Gobierno un gobierno corrupto, asqueroso, completamente inepto, que se tendría que ir? ¿Qué quiere usted, que se vayan o que se queden y hagan su trabajo? Usted lo que quiere es que le hagan el trabajo porque está usted mano sobre mano, señor González, sin hacer absolutamente nada nunca.

(Aplausos).

Mientras el precio de la vivienda se come el dinero de los madrileños, y usted está aquí como quien oye llover. La verdad es que aclárense y dejen de tirar balones fuera.

A nosotros nos preocupa muchísimo la proposición que hoy trae el Partido Socialista, ya la trajimos efectivamente en el Pleno anterior. Lo que está ocurriendo en estos casos de especulación inmobiliaria, el caso de Fusara, ya lo dijimos, son 200 familias de las que ustedes podrían ejercer su derecho a estar en la junta ahora mismo y parar estas ventas.

Y sobre el bloque vendido a La Caixa nos gustaría que este Ayuntamiento nos explicara si los suelos sobre los que se construyeron esos bloques eran públicos y, si los fueron, porque Gallardón, de hecho, los inauguró allí con mucho boato, y si lo son ¿cómo es posible que ahora mismo ese suelo público se esté vendiendo y mal vendiendo para que especulen los fondos buitre y estas familias se vengan a la calle? Eso es lo que nos gustaría que nos explicaran.

Se lo decimos siempre, señores del Partido Popular, en Madrid hay una operación sistemática de expulsión de la población impulsada por la especulación inmobiliaria y permitida por su inacción institucional.

¿Y quién está pudiendo comprar la ciudad y echarnos al resto? Pues, su gente favorita, señores del Partido Popular, son estos seis ricos que salían el otro día con nombres y apellidos en un conocido periódico. Estos son los inversores que, animados por la señora Ayuso, el otro día en un encuentro de fondos buitres decían: Nosotros analizamos fríamente el mercado y vemos si compensa o no compensa invertir en esta ciudad.

Y, efectivamente, les compensa y mucho porque se quedan estos señores el 71 % del salario de las familias trabajadoras de esta ciudad, el 71 %. ¡Claro que les compensa! ¡Ojalá no les compensara! Ojalá usted estuviera haciendo su trabajo y estas cinco personas que se están forrando con los salarios de los madrileños se fueran de Madrid a hacer caja a otro sitio.

Ojalá el Gobierno madrileño hiciera algo para evitar el desalojo de todas estas familias que han venido hoy y usted les diera una respuesta sobre qué va a hacer este Ayuntamiento con sus competencias.

Señor González, ya nos ha demostrado hoy que da igual que esté usted ahí sentado o no, igual que la bancada del PP que se va siempre que hablamos de vivienda, porque ustedes no van a hacer absolutamente nada para parar la crisis de vivienda, pero por lo menos tenga la decencia de levantarse, marcharse, coger sus cosas y ahorrarnos a todos los madrileños el millón de euros que nos cuesta mantenerle en ese sillón.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Barrero y un tiempo de un minuto y treinta y tres segundos.

El secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Bueno, señor González, hablemos claro, usted nos cuesta a todos los madrileños 16,5 millones para que no haga usted nada en materia de vivienda, nada.

Y el resultado directo es su modelo de vivienda, un modelo que abandona a estas familias, y a muchas otras que va a abandonar, y que entrega la ciudad a los fondos buitre y a los fondos especulativos.

Mire, cuando Fusara vendió, ha hablado de la Fundación Fusara, pero ha ignorado totalmente, por ejemplo, a los de la Fundación La Caixa, que son viviendas construidas en suelo municipal, y están ustedes ignorando que el suelo municipal sea especulativo, están especulando con suelo municipal.

¿Ustedes qué van a hacer con ese tema? Pero es que esto pasó ya, igual que hicieron cuando entregaron y regalaron las 1.800 viviendas de la Empresa Municipal de la Vivienda o casi 3.000 del Ivima a fondos buitre. La misma historia, la misma firma, el mismo partido: el Partido Popular. Y algunos de ustedes que hoy se sientan aquí estaban entonces también allí aplaudiendo esas decisiones y justificando lo injustificable.

Así que, basta ya de intentar desviar la atención y de mentir, señor González. Si hoy hay falta de vivienda pública en Madrid es porque ustedes han renunciado sistemáticamente a proteger el parque residencial, y basta ya de presumir de tener el mayor parque público de vivienda de España porque no es verdad. Madrid se desploma totalmente. Sí, señor.

Y se lo digo claro: ustedes no pueden hacer más cuando se trata de proteger a estas familias, pero cuando se trata de recalificar, aumentar edificabilidad o acelerar operaciones millonarias para promotores o fondos buitres, vuelan, mira que vuelan.

El presidente: Muchas gracias, señor Barrero.

El secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Para las familias siempre no es competencia nuestra; para los fondos alfombra roja.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor González y un tiempo de dos minutos y dieciocho segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Gracias, señor presidente.

Señor Barrero, ya es triste que no se lee ni los datos de su propio ministerio, que somos, desde luego, el Ayuntamiento que más vivienda pública tiene por encima del de Barcelona, que hemos aumentado un 44 % y en Barcelona han bajado un 2,7 %. ¡Pero léase por lo menos sus escritos, sus papeles! Es que da vergüenza ajena.

¿Le ha explicado usted a estos señores de Fusara porque ustedes votaron a favor junto con Más Madrid?

(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).

El presidente: Señor Barrero, guarde silencio, por favor.

(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).

Señor Barrero, por favor, guarde silencio.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Mira, si algo tienen ustedes en común es que son la izquierda cero cero: cero viviendas que hizo el Gobierno de España en la ciudad de Madrid y cero viviendas que entregó Más Madrid en sus cuatro años. Una auténtica vergüenza.

Mire usted, en la época de Carmena la EMVS hizo 70 desahucios, y mientras tanto todos los que están aquí calladitos. Durante la época de Carmena se hicieron 12.000 desahucios en la ciudad de Madrid, y todos los que estaban aquí calladitos. Ahora mismo, el año pasado, en el 2024, en España ha habido 27.000 desahucios, y todos ustedes calladitos. Vergüenza me daría.

Pero me da más tristeza todavía, señor Barrero, que venga aquí usted a hacer el ridículo cuando lo acabo de decir, que la Sareb quiere echar a esos vecinos de Carabanchel, de María Guerrero, cuando la Seguridad Social quiere echar a vecinos de Argüelles, de Ventas, de Pacífico, de Lavapiés y usted se calla y viene aquí a hacer el ridículo, de verdad, solamente a justificarse la inoperancia de un ministerio que no vale absolutamente para nada, que es el que peor ejecuta y el que menos presupuesto tiene. Lo que tiene que hacer SEPES, que es lo que les estamos diciendo nosotros, es tomar las riendas de este asunto y no echar la culpa desde luego a la Empresa Municipal de la Vivienda, que usted le ha llamado repetidamente fondo buitre. No tiene usted vergüenza, desde luego, llamar fondo buitre a la Empresa Municipal de la Vivienda, no se lo permito.

(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).

El presidente: Señor Barrero.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** No tiene usted vergüenza ninguna, porque todos estos trabajadores

trabajan todos los días, trabajan todos los días para hacer vivienda pública de calidad, y más de 4.500 personas se han beneficiado de ese trabajo a lo largo de todos estos años, de estos casi siete años. Y tenemos 6.200 viviendas más ahora mismo en algún tipo de fase de construcción o licitación.

Eso ya le gustaría al Gobierno de España poderlo decir, porque ha hecho cero viviendas en siete años. Esa es la crisis que tenemos y solamente hay una manera de solucionarla: la mejor manera de hacer vivienda es destruir esa infame Ley de Vivienda del Gobierno Sánchez.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

Tiene la palabra el señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Hay dos enmiendas presentadas por el Grupo Municipal del Partido Popular. Se le pregunta al grupo autor de la iniciativa, al Grupo Socialista, si las admite a trámite o no.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** No.

El secretario general: Entonces, se somete a votación la iniciativa en sus propios términos.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición queda rechazada por 22 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (11) y 31 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [2]).

Punto 31.- Proposición n.º 20258001064, presentada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz adjunto, en funciones de portavoz, interesando que se inste al Gobierno municipal a que, a través de la

Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo (EMVS), inicie de forma inmediata negociaciones con los fondos de inversión que actualmente posean viviendas en la ciudad de Madrid, con el fin de acordar su adquisición para incorporarlas al parque público de alquiler, en los términos que se indican en la iniciativa.

El secretario general: Hay una enmienda de modificación registrada con el número 2025/1099 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular. Nos referiremos a ello después del debate.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Lois por un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Su proposición que tiene mucho que ver con esta, que el Gobierno de esta ciudad no piensa hacer absolutamente nada por todos estos vecinos y tira balones fuera.

(Observaciones del señor González López).

Nos alegramos, señor González, de que usted sepa utilizar el índice del pulgar y ponerlo así, que es lo único que ha hecho en esta legislatura para vivienda, venir aquí y hacer así. Es lo único que sabe usted hacer, la verdad.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

Bueno, hoy Más Madrid traemos una proposición sencilla y urgente que tiene como objetivo ampliar rápidamente el parque de vivienda pública municipal y acabar con el acaparamiento de pisos para especular de los grandes fondos buitres. En esta ciudad, que vive su mayor crisis de vivienda conocida, peor que la de 2008, donde prácticamente nadie puede tener una casa sin sobre endeudarse o dejarse medio sueldo en alquiler, donde ha subido la vivienda un 20 % en el último año, es urgente rescatar a los madrileños de las garras de los fondos buitres.

Y es que en los últimos meses hemos conocido a través de los medios de comunicación que en Madrid hay miles de casas buscando dueño, pisos donde vive gente de alquiler y pisos que están vacíos están en venta. Dichos pisos son propiedad de fondos buitres de los más conocidos del país. Cerberus quiere vender 3.500 viviendas en España, según la prensa; Nestar, más de 9.000, donde más de la mitad están en Madrid; y las más sangrantes, los 47 bloques con las más de 5.300 viviendas propiedad de Blackstone, entre las cuales están las viviendas que perdimos con la venta de Ana Botella; 1.860 hogares que eran de este Ayuntamiento, que ustedes regalaron a estos fondos buitres, que las han exprimido toda su rentabilidad posible a base de subir alquileres y desahuciar a vecinas. Y, no contentos con ello, ahora quieren hacer más caja aún, vendiéndolas al triple de lo que pagaron por ellas.

Esta proposición, como decía, es sencilla y concreta, y es que, aprovechando los contactos que tiene la señora Ayuso, que estuvo el otro día con BlackRock ahí inaugurando un fondo, un encuentro de fondos buitres, negocien la recuperación de todas estas viviendas que no quieren los fondos y que ustedes nunca deberían de haber malvendido.

(Aplausos).

Queremos que el Ayuntamiento de Madrid se convierta en el mejor inversor inmobiliario de Madrid. Y, como explicaba antes, ustedes han hecho una serie de enmiendas a nuestra proposición básicamente para que este rescate lo haga el Gobierno de España a través de la nueva empresa pública del SEPES. ¿Y sabe lo que le digo? Que a mí me parece bien que el Gobierno haga su parte, claro que sí.

También les hemos pedido que el Gobierno apruebe de forma urgente una moratoria de contratos de alquiler para todo el país y otras muchas cosas más que debería hacer el Ministerio de Vivienda de este país.

Todos tenemos que contribuir, el Ayuntamiento y el Gobierno, y es por eso que me gustaría hacer una transaccional *in voce* a su propuesta, y es que el SEPES y la EMVS se sienten juntos e inicien las negociaciones con estos fondos de inversión para adquirir cada una de sus entidades el 50 % de su cartera.

(Observaciones del señor González López).

¡Ah!, ahora no le gusta. ¿Un Ayuntamiento con más de 6.000 millones de presupuesto, no puede poner el 50 % para poder también ampliar su parque de vivienda público? ¿No decía usted que el parque de vivienda público era su principal prioridad? Ahora no lo parece, ¿no tiene usted dinero para comprar vivienda?

(Aplausos).

Lo tiene para hacer grandes *parkings*, lo tiene usted para hacer la Fórmula 1, lo tiene para hacer reformas en la plaza de Sol, pero no lo tiene usted para comprar vivienda pública, de acuerdo.

Bueno, pues Madrid es una ciudad efervescente, brillante, acogedora, llena de oportunidades y, sin embargo, la mayor parte de la gente que vive aquí no se la puede pagar. Desde Más Madrid traemos cada Pleno propuestas realistas y que están en sus manos para aliviar la enorme presión que supone el precio de la vida de los madrileños. Ahora vengan ustedes y nos digan si las quieren hacer y de qué lado están, de los buitres o de los madrileños.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor González y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias, señor presidente.

Cuanto menos sorprendente. ¿Pero usted va a ser coherente con lo que votaron y lo que pidieron en el Congreso de los Diputados? ¿Ustedes van a instar al Gobierno de la nación a hacerse cargo de este asunto y comprar esas 25 viviendas?

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

El presidente: Guarde silencio, señora Lois, ya ha tenido su momento.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: ¿Sí o no? Si es que es muy sencillo, ¿sí o no?

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

El presidente: Señora Lois, guarde silencio.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Debería ser coherente y, efectivamente, ustedes instar al Gobierno de la nación en estos momentos y apoyar nuestra enmienda para que compren todas esas viviendas, 25.000 solamente.

Mire usted, señora Lois, en cuatro años que ustedes estuvieron aquí gobernando, compraron 48 viviendas, 48 viviendas, es decir, 12 cada año, 12 cada año. Eso significaría, si nosotros tenemos que comprar 13.000 viviendas solamente, primero que salgan al mercado, que tardaríamos casi mil años, mil años en comprar todo el stock, no deja de ser cuanto menos sorprendente.

Pero, es más, fíjese usted lo que le voy a decir, SEPES tiene un presupuesto de 260 millones de euros. Suponiendo que la SEPES hiciera algo, que nunca ha hecho nada, tardaríamos en adquirir esas 13.000 viviendas doscientos cincuenta años, solamente doscientos cincuenta años. ¡Es que es una vergüenza lo que ustedes están proponiendo aquí, es una auténtica vergüenza!

Mire, nosotros lo que hacemos es hacer vivienda pública, vivienda de calidad y ya hemos entregado más de 4.500 viviendas y tenemos 6.200 viviendas. Y ustedes solamente tienen una cosa en común, que son la izquierda cero cero: cero viviendas del Gobierno de España, cero que entregó la señora Carmena. Nosotros vamos a seguir trabajando en ese sentido.

Y, señora Lois, usted tiene una oportunidad histórica, como lo dice aquí, y es ser coherente con lo que votan en el Congreso de los Diputados. Nosotros vamos a seguir trabajando, y le digo por qué tiene que ser SEPES, porque esto ha ocurrido también en Cataluña, en Castilla y León, en el País Vasco, en Andalucía, ocurre en toda España, y por eso SEPES tiene que ser la que rescate, en este caso siguiendo la filosofía de su proposición, desde luego estas promociones que ustedes dicen.

Por lo tanto, nosotros sí vamos a ser coherentes y vamos a seguir apostando por hacer vivienda pública, vivienda de calidad, desde luego con la mayor inversión de la historia, 860 millones de euros, mientras el PSOE únicamente ha invertido en la ciudad de Madrid 19 millones de euros, que vergüenza me daría a mí ser del Partido Socialista y salir aquí a hablar de vivienda, auténtica vergüenza.

Por lo tanto, señora Lois, lo único que espero de usted es una cosa, es una cosa, desde luego solamente una, y es coherencia. Y le voy a decir una cosa, el próximo día que venga a la comisión con sus invitados y me intente amedrentar, como el otro día ocurrió, e insultar, como hicieron, no se lo voy a permitir. También le digo una cosa, no van a conseguir amedrentarme en ninguna de las comisiones, por

mucho que me insulten y por mucho que me intenten amedrentar, que fue de auténtica vergüenza siendo usted concejala de esta Corporación, de este Ayuntamiento de Madrid. Y si va a seguir usted por esta línea, le digo una cosa, conmigo se equivoca porque yo no tengo miedo.

(Aplausos y rumores).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: Muchas gracias, señor presidente.

¿Cómo se puede venir a presentar una proposición instando a una institución pública quien está absolutamente deslegitimada para hacerlo? Porque, por mucho que sonría, todos conocemos su pasado, del que está, por cierto, muy orgullosa. Está muy orgullosa de haber sido una pija okupa de camé. Era pija porque vivía muy bien, pero hacía como que le gustaba defender a los pobres que no tenían vivienda.

Y decía perlas tan democráticas, tan respetuosas con el Estado de derecho, con la ley y con la justicia como la siguiente:

«Las usurpaciones —usurpación es un delito— son legítimas en una ciudad sana»; o sea, las usurpaciones son legítimas. Pena que no se metieran en su casa, pena que no se metieran en su casa a la fuerza, pena que no se metieran en su casa o en la de su compañero Murgui.

Defiende la entrada por la fuerza. Pero qué comunismo, fascismo violento, entrada por la fuerza; o sea, entrada por la fuerza es reventar de una patada una puerta y meterte dentro. Eso es entrada por la fuerza, llámenlo ustedes como quieran, o saltar por una ventana y si se te pone alguien delante pues lo tiras por la ventana, por la fuerza.

Atención a otra de sus frases maravillosas: «Los allanamientos —allanamiento también es un delito, el allanamiento, allanamiento— para abrir centros de okupas generan democracia y liberan espacios». Esto es lo que se denomina una prodelincuente, o sea, quien promueve el delito, quien promueve el delito, quien hace apología del delito, la usurpación, la entrada a la fuerza y el allanamiento es quien nos viene a dar soluciones para la vivienda. Pues, mire, podía usted empezar, señora concejala, por el ejemplo; dé ejemplo, ocúpeles las viviendas a todos sus compañeros de bancada, éntrele a la fuerza a todos y luego venga aquí a darnos lecciones.

Y, por cierto, su iniciativa, además, técnicamente es una chapuza integral porque no se puede promover una medida como la que usted dice sin hacer el mínimo cálculo, cuantificación de costes, impacto presupuestario o impacto económico. Esa es la realidad de su vergüenza de proposición.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Barrero y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo**: Perdón, señor presidente, por alusiones.

El presidente: No hay alusiones.

Continuamos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo**: Hombre, la verdad es que bastantes alusiones.

El presidente: Me da igual, no hay alusiones.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo**: El artículo 78, bastantes alusiones han ido a mi persona.

(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).

El presidente: Señor Barrero, señor Barrero.

Señora Lois, no tiene el turno de palabra.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo**: Me gustaría que constase que ese señor no ha demostrado en ningún momento que esas palabras eran mías.

El presidente: Me da igual, usted el otro día le llamó nazi.

Guarden silencio.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo**: Ese señor tendrá que decir...

El presidente: ¡Que guarde silencio!

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo**: ..., tendrá que demostrar que esas palabras son mías y me gustaría que constase en acta que no lo son, lo tendrá que demostrar.

El presidente: Perfecto, consta en acta, señora Lois.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo**: Gracias.

El presidente: Señor Barrero, tiene tres minutos.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

El secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado**: Gracias, señor presidente.

Bueno, señor González, por mucho que repita una mentira mil veces no se convierte en realidad y es lo único que usted hace, mentir. Los únicos responsables de la política de vivienda en Madrid son, en primer lugar, el señor Almeida y después usted.

Se lo he dicho muchísimas veces, estamos sufriendo la consecuencia directa de una política que ha renunciado a ejercer el control público sobre un bien esencial y un derecho constitucional que es la vivienda y, cuando un Ayuntamiento abdica de su responsabilidad, otros ocupan su sitio. En Madrid, esos otros son los fondos buitres o los fondos de inversión que

llevan años campando a sus anchas, apropiándose de edificios enteros, muchos de ellos en suelo público y procedentes de vivienda social, como ya hemos señalado en la anterior proposición.

Esto no es una anécdota, es un fallo estructural de su modelo. Ustedes han convertido el mercado de la vivienda en el paraíso de la especulación y han dejado que quienes impongan las reglas no sean ni el Ayuntamiento ni los madrileños y madrileñas, sino las promotoras privadas y los fondos buitres.

Hoy debatimos una proposición también de Más Madrid que señala algo que es evidente para cualquiera que conozca la realidad de esta ciudad, hay miles de viviendas en manos de fondos como Blackstone, Cerberus, Ares o Azora que están empezando a desprenderse de sus carteras, lo que abre una oportunidad para recuperar patrimonio residencial que ustedes perdieron para el parque público. Y conviene recordar que fueron las protagonistas de las operaciones más dañinas para el patrimonio público, las del Ivima, las de la EMVS y la Sareb. Un engranaje perfectamente coordinado donde estos fondos buitres, vinculados a responsables y familiares del Partido Popular, se repartieron miles de viviendas sociales. Es esa la red en la que aparecen estos mismos fondos buitres, directivos nombrados por gobiernos del Partido Popular y sociedades relacionadas como, por ejemplo, con el hijo del expresidente Aznar, con la familia Margallo o con la familia de la señora Esperanza Aguirre, una privatización salvaje diseñada para beneficiar a los de siempre y pagado por toda la ciudadanía.

Y esa es la herencia de la derecha madrileña, un patrimonio público saqueado y miles de familias expulsadas de su propia ciudad, por eso no les interesa intervenir el mercado ni aplicar la ley de vivienda porque saben perfectamente a quiénes han protegido ustedes durante muchos años. Y cuando en Madrid una familia tiene que destinar hasta el 74 % de sus ingresos a pagar un alquiler; o cuando el Ayuntamiento es incapaz de construir vivienda pública al ritmo que necesita la ciudad, dos siglos, señor González; y cuando no se regula el comportamiento de quienes distorsionan el mercado, no estamos ante un problema ideológico, estamos ante una anomalía económica que empobrece los hogares y alimenta un círculo vicioso, injusto e ineficiente.

Así que la pregunta no es si debemos intervenir, la pregunta es: cómo pueden ustedes seguir defendiendo la inacción cuando el mercado, tal y como está diseñado, solo funciona para quienes especulan, no para quienes viven en Madrid.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid el señor Fernández Rubiño y un tiempo de tres minutos.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño**: Pero, señores del Partido Popular, exactamente, ¿de qué presumen ustedes?

Miren, según el Idealista la vivienda en Madrid en el último año —yo entiendo que el Idealista es poco sospechoso para ustedes, seguro que estarán de acuerdo con este dato— ha subido un 18 %, el doble que, en Barcelona, que subió un 9 % el último año. Sus políticas de vivienda, que llevan aplicando décadas, son un absoluto fracaso; bueno, a ver, para todo el mundo no, hay una pareja que esta semana ha podido comprarse su ático de lujo en el que, por cierto, ya vivían, ya vivían en él...

(Aplausos).

..., no sabemos exactamente a cambio de qué, si era por alguna comisión sospechosa o es que estaban encubriendo algún desfaldo fiscal, gracias a eso, no lo sabemos, pero sí. ¿Ustedes, de verdad, mientras esto ocurre no tienen nada que decirles a los vecinos de Ensanche de Vallecas? ¿De verdad ustedes van a mirar a la cara a estos vecinos que están siendo expulsados por un fondo de inversión después de que la Fundación La Caixa haya vendido su alquiler social y no les van a decir nada, que este Ayuntamiento no puede hacer absolutamente nada para ayudar a los vecinos?

(Aplausos).

¿Ustedes tienen que decirle algo a personas como Mari Carmen, de 87 años, o la señora María, de 81? María, que ha vivido siempre en el edificio de Gran Vía y que hoy resiste la presión de los propietarios que están intentando echarla de su casa y que hasta le han quitado el elevador del ascensor para que no pueda subir con su silla de ruedas para ver si la pueden echar, ¿y ustedes dicen que el Ayuntamiento no puede hacer nada?

(Aplausos).

Miren, la señora de la que hablo fue víctima de ETA y está en silla de ruedas por el atentado de la T-4 en Barajas, y usted le dice que desde el Ayuntamiento no puede hacer absolutamente nada frente a la tropelía que se está cometiendo. Tampoco a las cuarenta y seis familias de General Lacy ni a las cincuenta y cuatro familias de Tribulete ni a las veinte familias de Galileo, 22 ni a las veintiocho familias de Mesón de Paredes, todas ellas víctimas de una especulación que ustedes promocionan.

(Aplausos).

Y esas familias, todas esas familias, lo que se preguntan es por qué la presidenta de esta Comunidad se va a recibir y a poner la alfombra roja a Blackrock, a los fondos extranjeros que están generando la especulación inmobiliaria que está acabando con el derecho a la vivienda en Madrid.

Y, bueno, ya lo que causa risa y estupor es oír al sustituto de Ortega Smith hablar de que ellos van a combatir a los fondos extranjeros. Hombre, pero si cuando han tenido la oportunidad de eliminar las Golden Visa que dan la nacionalidad a golpe de talonario por comprar una vivienda no han sido capaces de votar a favor.

(Aplausos).

Si cuando se planteó rebajar el impuesto de transacciones patrimoniales a las familias trabajadoras, a esos de los toldos verdes, y subírselo a los fondos

extranjeros y a los fondos buitres votaron en contra. No nos hagan reír, que son ustedes una completa estafa y cada vez la gente se da más cuenta.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Fernández Rubiño.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor González y un tiempo de dos minutos y cincuenta y seis segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Señor Rubiño, señor cero viviendas, mire usted, señor cero viviendas le voy a decir una cosa: Real Decreto 14/2008 del 11 de enero, señor Zapatero, el que posibilita que las Administraciones vendan a fondos buitres, como ustedes dicen, el suelo y las viviendas, consúltenlo, consúltenlo: señor Zapatero, 2018, una foto, que no me ha dado tiempo a imprimir. Por cierto, el señor Sánchez reunido con Blackstone, ¡no puede ser! ¡Con un fondo buitres! ¡Reunido en 2018 Sánchez con un fondo buitres, no puede ser, no puede ser!

(Rumores).

Señor cero cero, señor Rubiño, le vuelvo a decir: cero promociones entregadas en cuatro años, setenta desahucios, ¿qué hizo usted? Ustedes estaban aprovechándose también de sus cargos por ahí, ya lo sé.

Pero, mire usted, vamos a ver, en todo caso, setenta desahucios durante su época de Carmona, ¿hicieron algo? No. Doce mil desahucios en el resto de la ciudad de Madrid, ¿hicieron algo? No. Durante el año 2024, veintisiete mil desahucios, ¿han hecho algo ustedes? No, nada.

(Observaciones del señor Fernández Rubiño).

Siete mil en Cataluña, los que más, ¿han hecho ustedes algo? No. ¿Mientras el Gobierno socialista vendía suelo en Los Cerros para 1.100 viviendas ustedes hacían algo? No. ¿Mientras ustedes vendían a fondos de inversión el edificio de Hacienda para 153 viviendas de lujo ustedes hacían algo? No, callaban una vez más. ¿Mientras se vendía el suelo edificable en Los Berrocales para 425 viviendas por parte del gobierno de la Nación ustedes hacían algo, señor Rubiño? No. ¿Mientras también el Gobierno vendía una finca en el número 17 de Pinar de Chamartín para vivienda asequible y la vendieron a un fondo ustedes hicieron algo? No. ¿Mientras en 2004 el Gobierno vendía los terrenos de Madrid Nuevo Norte de los que disponía ustedes hicieron algo? Tampoco, absolutamente nada. Apenas en dos meses hemos sabido ya también que el gobierno de España quiere vender un edificio propiedad del Ministerio de Trabajo para una residencia a un fondo de inversión también ¿y ustedes han hecho algo? No.

Lo suyo es solo mentira, patrañas, filfa. Mire usted, en Torremolinos la Sareb ha retirado el alquiler a cuarenta familias y ustedes han callado y siguen callando. En Guadalajara a otras cincuenta viviendas que les han retirado la ayuda la Sareb, sí. En Cataluña más de quinientas y ustedes callan. Esto no es

coherente y lo que esperamos, señora Lois, no mezclé a la Empresa Municipal de la Vivienda, pida responsabilidades al Gobierno de España que para eso tiene un Ministerio de Vivienda y si no que lo eliminen porque si no valen para nada ni la Sepes ni el Ministerio de Vivienda que los eliminen directamente y nos ahorrarán mucho dinero a todos los madrileños y a todos los españoles.

Entonces lo único que le pido a usted, señora Lois, que ya le digo que no me va a amedrentar absolutamente con nada, que vote en consecuencia, lo mismo que votaron en el Congreso de los Diputados lo voten aquí y sean por una vez coherentes y no se preocupe que a mí no me dan miedo.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor González.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El secretario general: Sí, vamos a ver.

Entonces, en primer lugar, señalar que ha presentado durante la intervención una enmienda transaccional por el Grupo Municipal Más Madrid, nos ha permitido imprimir una copia y se le ha entregado al concejal del Grupo Popular. ¿Se admite a trámite esta enmienda transaccional?

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** No.

El secretario general: Entonces, acto seguido, tenemos viva todavía la enmienda presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular. ¿Se admite a trámite esta enmienda? ¿Se admite a trámite la enmienda?

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** No.

El secretario general: Pues efectivamente, sometemos a votación la iniciativa en sus propios términos.

El presidente: Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

Votamos la iniciativa tal cual.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** En contra

El presidente: ¿Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición queda rechazada por 22 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (11) y 33 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [4]).

Punto 32.- Proposición n.º 20258001065, presentada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz adjunto, en funciones de portavoz, interesando que se adopten distintas medidas frente al acoso inmobiliario a través de obras tramitadas mediante declaraciones responsables por entidades colaboradoras urbanísticas, en los términos que se indican en la iniciativa.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Lois y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Ahora ya sabemos quién es el concejal de los cero euros en políticas de vivienda pública, el señor González, ya lo tenemos. Muy bien votado.

(Aplausos).

Y a los señores de VOX —bueno se ha ido el líder de los nazis— parece que la vivienda solo les importa cuando su partido se va al sur y allí sí que hablan de los fondos buitres y de todo lo que está pasando con la vivienda y cuando viene aquí no parece que le interesa nada porque ha utilizado usted cero minutos para hablar.

Yo muy orgullosa de mi pasado, señor Ortega Smith, no sé si usted también lo está de haber sido parte de la Falange Española y de las JONS, luego nos lo dirá.

Bueno, señores concejales, hoy traemos a este Pleno otra proposición, sencilla e igual de necesaria que las anteriores, que es proteger a los vecinos y vecinas de Madrid frente a las obras sin control, frente a un sistema privatizado que ha permitido que la vivienda habitada se convierta en un campo de batalla donde fondos de inversión, promotoras y grandes tenedores actúan sin supervisión pública. Ese sistema tiene un nombre: declaraciones responsables tramitadas por entidades colaboradoras urbanísticas, las ECU. Permítanme explicárselo de forma sencilla.

En plena burbuja inmobiliaria, el PP cambió la Ley de Suelo de la Comunidad de Madrid para externalizar funciones que siempre habían sido públicas, el control urbanístico y la verificación previa de obras en edificios. No contentos con cómo estaba funcionando, hace tan solo unos años se decidieron a extender las ECU al ámbito residencial. Esto significa que empresas privadas sin inspección previa del Ayuntamiento tiene la potestad de validar proyectos y gestionar declaraciones responsables para permitir iniciar obras de forma inmediata. Es otro ejemplo perfecto de la libertad del PP: si puedes pagar, tendrás licencia para hacer las obras que te dé más o menos la gana. Y así es como funciona un fondo, compra un edificio residencial con inquilinas o con propietarias. Encadena

pequeñas obras, una vivienda aquí, un portal allí, una cubierta después, todas tramitadas por declaraciones responsables, ninguna pasa por una licencia de conjunto. No hay evaluación global de la estructura, de la convivencia ni de la seguridad. No hay nadie protegiendo al residente ni evaluando los daños de esas obras.

Y pequeña obra, tras pequeña obra el edificio se convierte en un infierno, señor Carabante: ruido constante, polvo, cortes de agua, accesos bloqueados, zonas comunes impracticables, ascensores que no se arreglan, techos que se caen, grietas, problemas estructurales, y desalojos temporales o permanentes. Y, claro, las vecinas acaban marchándose porque es imposible seguir viviendo en estos edificios. Esto tiene un nombre de siempre, es el acoso inmobiliario. Casos como San Idelfonso, 20, Tribulete, 7 o Santo Domingo o las obras de las VUT con las que convive María en la Gran Vía demuestran que este modelo no es una anécdota, es un patrón consolidado en Madrid.

Y para eliminar esta herramienta de *mobbing* inmobiliario que afecta muy negativamente a los residentes madrileños, tres medidas muy concretas que traemos hoy aquí:

La primera, que es excluir el uso de las ECU para cualquier actuación en edificios residenciales. La edificación habitada debe ser siempre competencia directa de los servicios municipales.

Segundo, obligar a tramitar una licencia de conjunto cuando se acumulen declaraciones responsables en un mismo edificio. Es sentido común y es protección del derecho a la vivienda.

Y, tercero, crear una oficina municipal de defensa del residente, con capacidad real para información, asesorar, mediar y coordinar con inspección urbanística, con vivienda y con servicios sociales.

En resumen, pedimos devolver el control de la ciudad a lo público, garantizar la seguridad de los edificios y proteger a quienes viven en ellos. Decían ustedes en su momento que el Plan Reside, que ustedes aprobaron, que su prioridad era proteger a los residentes, pues bien, esta es una verdadera medida para la protección de los residentes. No más obras sin seguridad, no más acoso inmobiliario.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Pues, señora Lois, vamos a votar en contra y vamos a votar en contra, yo creo que lo ha expresaba antes también el delegado de Políticas de Vivienda, porque tenemos dos modelos radicalmente contrapuestos, radicalmente diferentes. Ustedes son los responsables de que en Madrid no se pudieran construir las 184.000 viviendas que paralizaron durante

sus cuatro años de Gobierno paralizando todos los nuevos desarrollos y este Equipo de Gobierno tiene un modelo que tiene que ver con la agilidad, con la simplificación en el fondo para poner en valor el suelo para poder construir vivienda.

Pero, en definitiva, su proposición, como bien decía, se refería a tres cuestiones.

En primer lugar, en acabar con las ECU, con las entidades colaboradoras urbanísticas, que es un modelo de colaboración público-privada que ha dado muy buenos resultados, que ha sido un modelo de éxito, fíjese si es de éxito que lo hemos exportado a otras ciudades, que lo han copiado incluso en Barcelona donde ustedes tienen responsabilidad de gobierno, se tramita por las entidades colaboradoras urbanísticas con este mismo modelo de ECU. Pero es que, además, permite que pueda elegir el ciudadano porque el ciudadano siempre tiene la posibilidad de acudir a una entidad colaboradora o directamente al Ayuntamiento y, por tanto, lo que hacemos es dar una capacidad de decisión para con los ciudadanos, cosa que usted, yo entiendo, que tenga francamente alergia. Pero fíjese, también podían ustedes haber acabado con ellas, en el 2019 le decía, y no solo no acabaron con ellas, sino que las utilizaron para poder llevar a cabo esa tramitación.

En segundo lugar, decía que hay que limitar la acción de las declaraciones responsables. Las declaraciones responsables son un ejercicio de confianza en los ciudadanos, es un ejercicio de confianza en la iniciativa social, en la iniciativa económica y en la iniciativa ciudadana. Eso no quiere decir que no haya controles, eso es lo que permite es una mayor agilidad para la ejecución de las viviendas y de las licencias de actividades, cosa que es absolutamente imprescindible en la ciudad de Madrid.

Y, luego, ponen la tercera medida, es que quieren que se ponga en marcha una oficina contra el acoso inmobiliario, contra el *mobbing* inmobiliario. En eso estamos de acuerdo, se llama Oficina antiokupación para defender a los propietarios de gente como usted, de gente que promueve, que okupa y que asalta la propiedad privada y eso sí que es acoso y *mobbing* a los propietarios.

(Aplausos).

Cuando llegan ustedes pegan una patada en la puerta y okupan las viviendas, acoso y *mobbing*.

Por tanto, vamos a defender a los madrileños, vamos a defender la propiedad privada de gente como usted que decía esas declaraciones que le leía el señor Ortega Smith, que decía usted que no había dicho, pero yo también las tengo aquí, y, efectivamente, ella dice que el movimiento okupa es un ejercicio de democracia.

Y yo entonces tengo que animar a todos los madrileños a que hagan un ejercicio de democracia con las viviendas vacías que tienen los concejales de la izquierda. Son veintitrés concejales y entre todos suman treinta y cinco viviendas. Por tanto, sobran doce viviendas. ¿Animo a todos los madrileños a que hagan un ejercicio de democracia y okupen sus viviendas, esas veintitrés viviendas en las que no viven? No parece razonable, ¿sabe usted por qué no? Porque hay un

Estado de derecho, hay un respeto a la propiedad privada y el Ayuntamiento siempre va a velar por la propiedad privada, porque este modelo de generación de empleo, de actividad económica y de desarrollo de vivienda en la ciudad de Madrid es un modelo de éxito porque se respetan las normas y se respeta la ley.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Señor Carabante, las entidades colaboradoras en temas urbanísticos se implantaron considerando las ventajas que en cuanto a agilidad suponía el sistema de colaboración público-privada en la tramitación y control de las actuaciones urbanísticas en materia de implantación y desarrollo de actividades.

Luego se optó por ampliar el ámbito de intervención de las actividades colaboradoras a todos los usos incluyendo en residencial, fijándose como límite aquellas actuaciones que afectan al dominio público. Pero se lo hemos dicho desde VOX varias veces y esto yo creo que se le ha ido un poco de las manos al Ayuntamiento de Madrid.

Le dijimos que no se podía ser al mismo tiempo juez y parte y que el Ayuntamiento de Madrid tenía que ser responsable último de las actuaciones y decisiones de estas entidades. No puede ser que una entidad que cobra de un cliente sea el que, además de validarle su proyecto y emitir el certificado de conformidad de su declaración responsable, luego no tenga ninguna responsabilidad y que además el Ayuntamiento de Madrid se lave las manos porque ya no entra a inspeccionar ninguna de las obras validadas por las entidades colaboradoras.

Es verdad que esta proposición que presenta hoy Más Madrid no es la solución, ni mucho menos, pues solo se centra en actuaciones de promotoras y fondos y, si se llevase a cabo, podría perjudicar a muchos vecinos, como por ejemplo cuando coincidiesen varias reformas a la vez de distintos residentes. Solo hay que pensar cuando se conceden ayudas, como por ejemplo para rehabilitación o mejora del aislamiento o para cambiar las ventanas, entonces muchos residentes lo aprovechan al mismo tiempo.

Esta proposición pone como excusa la tramitación de las declaraciones responsables para ir contra las empresas y, por supuesto, tampoco es solución la creación de una entidad municipal. Igual no se han enterado de que todo esto lo pagan los madrileños con sus impuestos y ya los tienen ustedes bastante abrasados, pero desde VOX sí creemos que se debe revisar la Ordenanza 6/2022 de Licencias y Declaraciones Responsables Urbanísticas del Ayuntamiento de Madrid y, según la experiencia adquirida, poner límites a las actuaciones de estas entidades y asignar las responsabilidades finales que cada cual debe asumir. Las reformas en un edificio residencial pueden ser menores o de alto calado para los vecinos, pueden ser cortas en el tiempo o un infierno

de meses y, por tanto, cada tipo de obra debe tratarse de diferente manera y debe tener distintos responsables.

Creemos que la Agencia de Actividades debe adquirir mayor protagonismo y por eso siempre hemos apoyado y pedido un refuerzo importante tanto en recursos humanos como en medios.

Muchas gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Giraldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Gracias, presidente.

Bueno, mire, esta proposición que trae hoy Más Madrid viene muy en la línea de lo que hemos denunciado muchas veces, que el actual modelo de gestión y control en lo referente a licencias, especialmente a declaraciones responsables, es un coladero de situaciones muy molestas para los vecinos, un modelo que da pie a la picaresca y a situaciones de ilegalidad en las que luego, lamentablemente, la Agencia de Actividades o el área tardan muchos meses en actuar y, como venía denunciando anteriormente, por un lado por la falta de recursos que tiene la Agencia de Actividades a la hora de actuar, recordemos que tenemos solamente 17 inspectores con titulación para ejercer como inspectores urbanísticos a día de hoy para todas las actividades económicas, las legales, las ilegales, y por otra parte también por esa poca proactividad que tiene la Agencia de Actividades. Todo es reactivo, es decir, si llega la denuncia, entonces se intenta hacer algo.

Acaba de hablar el delegado de que, bueno, el sistema da la confianza con las declaraciones responsables. Esto tendría sentido si hubiera un gran órgano de control que pudiera vigilar por todo esto. Dirá usted: Sí, confianza; la confianza que tienen muchos madrileños y madrileñas en esta ciudad, lamentablemente, es que nadie va a ir nunca a cesarles la ilegalidad hasta que alguien lo denuncia, si es que lo denuncian. Por ese motivo, hasta que ha intervenido el Gobierno de España hemos tenido, o tenemos todavía en la ciudad, 15.000, 14.000 viviendas de uso turístico ilegales y muchas de ellas a veces con declaraciones responsables que no son válidas, que se anulan, pues a lo mejor si hay una denuncia se intenta clausurar. Por eso le pregunté la semana pasada cuántas había clausurado el Ayuntamiento, pues es que es el tema.

Mire, yo también le digo, y aunque usted diga que este sistema funciona, no todo el mundo tiene ni el tiempo, ni los recursos, ni las ganas de andar persiguiendo lo que no le corresponde perseguir. Eso le corresponde a la Agencia de Actividades, al Ayuntamiento. No tiene por qué estar todo el mundo pendiente de que su vecino haga las cosas bien, que es lo que ustedes proponen básicamente cuando hablan del control por parte de las ECU, y encima con una actividad privada que pueden ser juez y parte a la vez, que el mismo que vigile va a ser también el que haga la obra.

Nosotros le hemos dicho muchísimas veces que la Agencia de Actividades debería ser muchísimo más proactiva a la hora de abordar estas situaciones, con un refuerzo del personal de inspección y de control, entre otras cosas para evitárselo a los ciudadanos porque no es su trabajo y, seguramente, con los problemas que tienen como la vivienda, no tengan por qué estar preocupándose por eso. Hay muchísima gente que en esta ciudad tiene que esperar siete, ocho, nueve meses para obtener una mísera licencia para abrir un negocio, para emprender. Ustedes siempre hablan del emprendimiento, pero obtener licencia tarda muchísimo tiempo porque hay muy poca capacidad de trabajo en la Agencia de Actividades, no por los profesionales que trabajan, sino por los escasos recursos frente al volumen de trabajo que tenemos.

Fíjese que esta proposición no tendría sentido si todo esto funcionara, incluso la oficina que proponen, con muy buena intención, tampoco tendría sentido si todo funcionara como debería funcionar. El problema es que, lamentablemente, no lo hace y los que al final pagan las consecuencias de esta gestión escasa son los ciudadanos de Madrid que tienen que hacer lo que no les corresponde.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Lois y un tiempo de dos minutos y veintiocho segundos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Muchas gracias.

Parece que todo este Pleno se ha puesto de acuerdo para hablar hoy de que yo fui okupa y yo creo que es que les preocupa mucho, les pone muy nerviosos que estemos aquí hablando de vivienda, Pleno tras Pleno, y así lo vamos a seguir haciendo para ver si ustedes tienen otra cosa que responder que no sea esa.

(Aplausos).

Usted acaba de decir que nosotros queremos acabar con las ECU y eso es simplemente mentira. Queremos acabar con las ECU en edificios residenciales. Por favor, sea usted literal con la propuesta que yo estoy haciendo.

Y ustedes hablan, dicen que las declaraciones responsables son darles responsabilidad a los ciudadanos, confianza a los ciudadanos ha dicho. No, a los ciudadanos no, a las empresas constructoras; a los ciudadanos no les dan ustedes ninguna posibilidad de hacer nada con una declaración responsable, ni una beca comedor, ni una ayuda a la vivienda, ni empadronarse. No, señores, las declaraciones responsables ustedes se las dan a las empresas, nunca a los ciudadanos, que es en los únicos en los que ustedes confían.

(Aplausos).

Hoy lo que les pedimos es que dejen de delegar el control urbanístico en empresas contratadas por las propias promotoras, que son, como digo, sus cinco

amiguitos, que no se puedan dar autolicencias, que es lo que está pasando ahora mismo, y que este Ayuntamiento deje de proteger de forma automática a los fondos, a los rentistas y que actúe para defender a los vecinos.

Mire, señor Carabante, lo que usted llama confianza, las vecinas lo llaman ruina; lo que usted llama normas ágiles, ellas lo llaman acoso inmobiliario; y lo que usted llama el Madrid de postal, su nuevo lema, para las que vivimos aquí es un Madrid para cuatro ricos. Su Madrid nos expulsa y nos quiere fuera, pero, señores del PP, nosotras no nos vamos de esta ciudad...

(Aplausos).

..., nosotras proponemos otro modelo de Madrid, un Madrid, una ciudad para vivir dignamente con un salario de enfermera, de profesor o dejar dinero municipal. Un salario que en estos momentos en esta ciudad no da para pagar un alquiler y no da para pagar una hipoteca. Queremos una ciudad sin fondos buitres y que todas y todos nos podamos pagar.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Me ha sorprendido mucho la intervención del portavoz de VOX porque está casi más cerca de la política de vivienda de la izquierda que la que ha propugnado hasta ahora VOX, porque también quiere acabar con la iniciativa público-privada, quiere acabar con las entidades colaboradoras, está ya más cerca del discurso del nuevo portavoz de Vivienda que va a sustituir al señor Ortega Smith que el discurso del señor Ortega Smith.

En todo caso, decía también el Partido Socialista que se habían reducido los funcionarios, los técnicos, los recursos. Ya le leí el otro día el auto del archivo de la Fiscalía tras la denuncia por prevaricación que impulsó Más Madrid como consecuencia de la presunta inactividad y lo que viene a reconocer la Fiscalía es que se había incrementado en cuarenta el número de personas que están al servicio de la inspección de la Agencia de Actividades.

También hablaba del Plan Reside y me hablaba de las declaraciones responsables derivadas del Plan Reside, las viviendas de uso turístico. Las viviendas de uso turístico no son declaraciones responsables, van por licencia, requieren licencia, no declaración responsable en la tramitación y usted decía que era declaración responsable y por eso yo llamo la atención sobre ello.

Y decía la portavoz de Más Madrid que, claro, que las entidades colaboradoras las licencias que otorgaban no eran acorde a la legalidad. Las entidades colaboradoras no otorgan licencias. Las licencias las sigue otorgando el Ayuntamiento de Madrid, en este

caso la Agencia de Actividades. Lo que hace la entidad colaboradora es colaborar y por tanto dar soporte, ayuda y transparencia al procedimiento y sobre todo ayudar a los técnicos y funcionarios para que seamos capaces de agilizar uno de los principales problemas y retos que tiene la ciudad de Madrid, que es la generación de vivienda.

Y, fíjese, a mí me sorprende, usted ha tenido tres iniciativas o cuatro iniciativas en el ámbito de la vivienda y no ha hecho ni una sola mención al verdadero problema que tiene la vivienda en España, en la Comunidad de Madrid y en la ciudad de Madrid, que es esa nefasta ley de vivienda que ha provocado...

(Rumores).

..., que ha provocado la expulsión del mercado de cientos de miles de viviendas, que ha incrementado el precio notablemente y, sobre todo, que ha vulnerado el derecho constitucional a la propiedad privada.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición queda rechazada por 21 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (10) y 33 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [4]).

Punto 33.- Proposición n.º 20258001067, presentada por la concejala doña Meritxell Tizón Gutiérrez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste al Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad a que retire el borrador de la Estrategia de Igualdad entre mujeres y hombres de la ciudad de Madrid 2025-2028 e inicie un nuevo proceso para que su elaboración garantice la participación efectiva, a que garantice la continuidad, estabilidad y

fortalecimiento de la Red de Espacios de Igualdad, asegurando una dotación presupuestaria y humana suficiente y a que refuerce la Red municipal contra la violencia de género, todo ello en los términos que se indican en la iniciativa.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Tizón y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Meritxell Tizón Gutiérrez:** Buenos días.

Quiero comenzar mi intervención trasladando todo el apoyo de este Grupo Municipal Socialista a las trabajadoras de los espacios de igualdad que, una vez más, se está manifestando en la puerta de este Pleno en contra de la estrategia de igualdad que ustedes quieren aprobar.

(Aplausos).

Y quiero también aprovechar para darles las gracias; gracias porque sois vosotras las que habéis conseguido y sostenido que a lo largo de estos últimos veinte años las políticas de igualdad de esta ciudad sean efectivas; gracias porque sois el rostro humano de las políticas públicas de la ciudad de Madrid.

(Aplausos).

Hoy, 25 de noviembre, conmemoramos el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, lo hacemos para honrar a las víctimas y también para recordar algo que no debería olvidarse ni un solo día del año, que lamentablemente la violencia machista sigue golpeando con crudeza esta ciudad.

Hoy es un día para reafirmar el compromiso, el de no mirar hacia otro lado, el de asumir la responsabilidad de hacer todo lo que esté en nuestra mano para proteger a las mujeres y garantizarlas una vida libre de violencia.

Es un día también para generar consensos, algo que no han intentado siquiera ni usted, señor alcalde, ni el delegado del área.

Por cierto, háganselo mirar, porque la actitud que tiene cuando habla nuestra portavoz y la acusación que ha hecho usted, la frase de que venga llorada de casa, tiene un nombre: machismo.

(Aplausos).

Bueno, como les digo, es un día para poner en valor los recursos que empoderan a las mujeres y previenen la violencia de género. Por eso resulta incomprensible que, en un momento de repunte de los casos de violencia machista y de los discursos negacionistas, en el que es más necesario que nunca reforzar los recursos, ustedes hagan precisamente lo contrario, desmantelar lo que ya funciona.

Es incomprensible e indecente que, en lugar de ampliar la red de atención a las víctimas de violencia machista, de dotarla de más recursos, como están pidiendo y pidieron a lo largo del año pasado las trabajadoras de la propia red, ustedes opten por eliminar la prevención y la mirada feminista que

sostienen los espacios de igualdad y que son fundamentales para prevenir esa violencia que, lamentablemente, nos afecta a las mujeres.

Con la nueva estrategia de igualdad que ustedes pretenden imponer, porque ha sido elaborada con una ausencia absoluta de participación, se cargan de un plumazo todos los avances en las políticas de igualdad que se han conseguido en esta ciudad en los últimos veinticinco años porque, bajo el pretexto de un cambio de modelo, de una transformación necesaria, lo que están haciendo ustedes es sustituir un modelo preventivo comunitario por otro meramente asistencial; lo que hacen, es lo que están haciendo, es reducir servicios, precarizar equipos y borrar la palabra igualdad del mapa municipal.

Ya que no se dignan ni siquiera a escuchar a las trabajadoras de los espacios, no se han reunido siquiera con ellas, se lo voy a decir yo: dismantlar esta red tal y como se propone en la estrategia que pretenden imponer supone romper una estructura que funciona, sustituirlas por ese modelo único de centros integrales de atención a la mujer no amplía los recursos, los centraliza y burocratiza.

Pero si es que les pierde hasta la propia terminología. ¿Sabe cómo se llamaban los espacios de igualdad en el año 2005? Centros de atención integral a las mujeres. ¿Qué evolución hay? Ninguna.

Mire, lo peor de todo es que esto que está sucediendo no es casual, esto que está sucediendo forma parte de esa agenda ideológica que ustedes, señores y señoras del Partido Popular, tienen y que pretende que las mujeres retrocedamos en derechos y en libertades; una agenda ideológica que ya comprobamos cuando aprobaron esa vergonzosa proposición de VOX que pretendía criminalizar e intimidar a las mujeres; un voto que, por cierto, no fue fruto de un horror, como le digo, fue una posición ideológica meditada.

Ahora atacan los espacios de igualdad, que son referentes de apoyo, acompañamiento y transformación social. ¿Qué será lo próximo, señor Fernández? ¿Qué nuevo ataque nos espera a las mujeres madrileñas?

(Aplausos).

Bueno, están a tiempo de rectificar, le pido que lo hagan, y lo pueden hacer votando a favor de esta proposición.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Gracias, presidente.

Señora Tizón, señora Maroto, esta mañana he dicho que se ha puesto pegamento en la entrada de las

cerraduras de los espacios de igualdad y se han hecho pintadas que decían: «No a los CAI».

¿Están ustedes de acuerdo con esos hechos, señora Tizón, señora Maroto? Porque hay un derecho a la huelga, pero también hay un derecho a trabajar, se lo digo así.

Señora Tizón, esta proposición es la constatación de que ustedes siguen sin entender el alcance de nuestras propuestas, se lo digo así.

Cuando he dicho venga llorada de casa es una expresión coloquial que se utiliza para hombres y mujeres, así que machista no es. No les voy a dejar que nos llamen machistas porque es que ustedes son el machismo puro, son el partido de Abalos y Koldo, de verdad, déjenlo ya de una vez.

(Aplausos).

Pero es que no ha dicho más que falsedades. Esta estrategia es fruto de un exhaustivo y excelente trabajo llevado a cabo por profesionales de este Ayuntamiento; han participado 255 personas, han participado las unidades de igualdad de cada una de las áreas, la red de espacios de igualdad, la red de atención a violencia de género y de familias de las víctimas; se ha remitido a más de cien asociaciones, entidades y organizaciones sindicales, diecinueve observaciones han sido incorporadas al documento.

Mire, esta estrategia es una decisión del Equipo de Gobierno, figuraba en nuestro programa electoral, es una decisión que corresponde al Gobierno y que vamos a llevar a cabo, así se lo digo, la estrategia de igualdad se va a aprobar por el Ayuntamiento de Madrid, transforma, evoluciona los espacios de igualdad a los centros integrales de atención a la igualdad.

(El señor Fernández Sánchez muestra un documento).

Han hecho ustedes una carta, dense por contestados, no han hecho ninguna aportación a la estrategia, simplemente dicen que la borremos. ¡Pero si es que esto es una decisión del Equipo de Gobierno! Tienen ustedes que entenderlo, gobernamos, es nuestro programa electoral, hagan aportaciones, pero no nieguen la estrategia, es que no tiene ni pies ni cabeza por su parte.

Les digo lo siguiente, donde había dos pasamos a veintiún recursos de atención a las mujeres que no han interpuesto denuncia; donde había tres pasamos a veintiún recursos de atención a las mujeres que sí han interpuesto denuncia; y donde había uno hacemos veintiún recursos para atender a las mujeres que conviven con sus agresores. ¿Es que eso está mal? ¿Es que la estrategia está mal? Díganlo.

Ahora ustedes asuman su legado, que no es otro que mantenerse al margen de cualquier contribución constructiva en lugar de ser motor de cambio, porque ustedes son feministas, porque son socialistas.

Y decía, señora Tizón, que no van a permitir retroceder en derechos y libertades a las mujeres. ¿Lo dice en serio, señora Tizón? ¿El partido de la ley del sí es sí, el de las saunas de la familia de Sánchez que podrían haber financiado presuntamente la campaña de primarias del señor Sánchez?

Y luego hablan ustedes de que son abolicionistas de la prostitución, ¡si su presidente del Gobierno vivió de la prostitución! ¡Pero qué valor tienen! Y luego las sobrinas de Ábalos contratados en empresas públicas ¿ese es el modelo? O cuando iban de viaje oficial a Marruecos, ¿ese es el modelo del Partido Socialista? Pues le digo, ese no es el modelo del Partido Popular, sí el de la estrategia de igualdad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Toscano por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

Esta iniciativa se resume básicamente en el pánico que tiene la izquierda a que se cierren los espacios de igualdad con la reforma esta que va a hacer el Partido Popular, porque para la izquierda los espacios de igualdad son una herramienta absolutamente necesaria y vamos a explicar de qué.

Por ejemplo, una mujer llega a un espacio de igualdad, una mujer que dice que es maltratada, y esto a veces puede ser verdad y otras no lo es.

Pongamos que es el segundo caso, que no es verdad, pues en el espacio de igualdad creen a esa mujer porque es mujer y elaboran un informe que pondrá en marcha toda la maquinaria que hará que la vida de ese hombre acusado sea una auténtica tortura.

Otro ejemplo de lo que hacen en los espacios de igualdad, va una mujer que no es maltratada y va a participar en actividades, a pasar el rato, evidentemente mal aconsejada, y allí le hacen creer que es maltratada por los micromachismos.

Tercer ejemplo, va al espacio de igualdad una mujer que sí es maltratada, va lógicamente rota, destrozada, necesitada de ayuda. ¿Y allí qué hacen con ella? Pues, en lugar de ayudarle, en lugar de ayudarle a rehacer su autoestima desde la dignidad infinita que tiene, dignidad que los espacios de igualdad no se pueden ni imaginar, lo que va a recibir esta mujer van a ser talleres de danza y empoderamiento, estiramientos, paseos por el Madrid erótico, charlas de transexuales, los omnipresentes talleres de ganchillo feminista.

Esta es la supuesta lucha contra la violencia que ustedes llaman de género, así se entiende cómo ustedes ven como herramientas del feminismo los espacios de igualdad, porque los necesitan para convencer a las mujeres que no son víctimas de que lo son, para dilapidar el dinero de los ciudadanos en actividades estúpidas, dinero que reciben sus asociaciones afines, y para ser el brazo ejecutor de que auténticas psicópatas destruyan a sus ex. Resumiendo, los espacios de igualdad son una herramienta para esparcir odio contra el hombre y odio contra lo que realmente es la mujer.

Así que, por todas estas razones, les digo sin ambages que sí, que hay que eliminar y erradicar absolutamente los espacios de igualdad y chiringuitos feministas similares porque el daño que han hecho y

que hacen, envenenando la mente y el corazón de las mujeres, amargando la vida de tantos hombres inocentes y de sus hijos, no tienen años para pagarlo. Y de todo ese daño son ustedes y ustedes igual de responsables.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Martínez López y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Olga Martínez López:** Buenos días.

Hoy, 25 de noviembre, conmemoramos el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, un día en el que deberíamos estar reforzando nuestro compromiso con las políticas feministas y con la protección de las mujeres, pero en Madrid lo conmemoramos con una huelga de las trabajadoras de los espacios de igualdad. Así es como el Partido Popular honra a las mujeres víctimas en esta ciudad.

(Aplausos).

Desde Más Madrid queremos agradecer al Grupo Municipal Socialista esta proposición porque pone de manifiesto lo que miles de mujeres llevamos denunciando desde que se anunció esta estrategia, el desmantelamiento sistemático de las políticas feministas en nuestra ciudad por parte del gobierno del Partido Popular. Y no nos equivoquemos, lo que está en juego aquí no es una simple reorganización administrativa bajo la excusa de acercar los recursos de violencia a los distritos, estamos ante un cambio de paradigma deliberado que responde a la agenda reaccionaria de la ultraderecha; parece que lleva punto por punto la firma de VOX en lugar de la del Partido Popular.

(Aplausos).

Deben estar muy satisfechos de ver cómo un modelo innovador y único, un referente a nivel estatal e internacional, va a desaparecer para retroceder hacia modelos asistencialistas ya superados.

Miren, nadie, absolutamente nadie está de acuerdo con esta estrategia, ni las trabajadoras de los espacios de igualdad, ni las profesionales de la red de violencia de género, ni las asociaciones feministas, ni los sindicatos, ni los colegios profesionales, ni las usuarias; supuestamente han realizado un proceso participativo, pero curiosamente a nadie le gusta su propuesta.

Pero lo más grave de todo esto, señor Fernández, es la absoluta falta de respeto que demuestran hacia las mujeres de esta ciudad. ¿Por qué no se quieren reunir con ellas? ¿Por qué les cancelan las reuniones el día anterior? ¿Por qué no las citan hasta el 10 de diciembre? Esta es la prioridad que le dan a las mujeres de esta ciudad. Por eso, señor alcalde, señor Fernández, les insto a que reciban a estas mujeres que hoy nos acompañan.

(Aplausos).

Demuestre que les importa su opinión o admita de una vez que quien gobierna las políticas de igualdad en esta ciudad es VOX.

Porque las consecuencias de este cambio van a ser devastadoras. Convertir los espacios de igualdad en centros de atención a la mujer significa reducir los servicios, precarizar los equipos y borrar la palabra igualdad del mapa municipal. En lugar de ampliar la red de atención a víctimas de violencia machista, el Ayuntamiento opta por recortar y maquillar un desmantelamiento, eliminando la prevención e invisibilizando todas las demás formas de violencia machista.

Por todo ello, desde Más Madrid votaremos a favor de esta proposición en absoluta coherencia con la iniciativa que nosotras mismas presentamos durante el Pleno de junio, porque lo que está en juego aquí no son solo unos centros municipales, lo que está en juego aquí es el futuro de los derechos de las mujeres y de las políticas feministas en nuestra ciudad.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Tizón y un tiempo de dos minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Meritxell Tizón Gutiérrez:** Muchas gracias.

Mire, como habla usted de nuevo de la prostitución, se lo voy a decir claramente, si a usted le avergüenzan los comportamientos de determinadas personas, no se puede imaginar lo que me avergüenza a mí, socialista, mujer y feminista. La diferencia es que mi partido actúa y el suyo calla.

(Aplausos).

¿Quiere que volvamos a llevar la ley de la prostitución al Congreso, a ver qué votan ustedes? Si tanto les preocupa, ¿por qué no aprueban una ordenanza contra la prostitución en esta ciudad? Son unos hipócritas.

(Aplausos).

Mire, se lo repito, lecciones en materia de igualdad por parte del Partido Socialista, no una, todas, porque todos los avances en materia de igualdad llevan nuestro sello. Ustedes votaron en contra, en contra de todos y cada uno de los avances en materia de igualdad y derechos de las mujeres en esta ciudad.

Me habla de hipocresía, hipocresía la del señor alcalde ayer en el acto institucional contra la violencia de género diciendo que teníamos que estar a la altura y aunar esfuerzos y consensos en un tema tan relevante como este. ¿Pero cómo se puede mentir de esa manera? ¿Qué declaración institucional han presentado ustedes? ¿Qué consenso, qué propuesta ha lanzado el señor alcalde en el Pleno de hoy? Ninguna.

Mire, no nos van a dar ninguna lección. ¿De verdad pretende dar lecciones el partido que no es capaz ni de reprobar a un concejal que dice frases como: A callar, que estás más guapa; o la de rodilleras que hay que comprar en este Ayuntamiento para que no les salgan callos en las rodillas?

(Aplausos).

¿De verdad nos quiere dar lecciones el partido cuyo presidente justifica la violencia machista diciendo que ha sido un divorcio duro? ¿De verdad pretende darnos lecciones el partido cuya presidenta Ayuso no solo no condena las vergonzosas afirmaciones del alcalde de Alpedrete, sino que las justifica? Venga hombre, por favor. No nos tomen el pelo.

(Aplausos).

Miren, ustedes lecciones, ninguna, porque lo que están haciendo es llevar, se lo repito, a los partidos negacionistas a las instituciones, porque en estos momentos precisamente está negociando el Gobierno de la Generalitat a costa de las mujeres, es decir, utilizándonos como moneda de cambio.

Están a tiempo, se lo digo, de recapacitar. Hasta el año pasado usted defendía la ampliación y el desarrollo de los espacios de igualdad. ¿Qué ha cambiado, señor Fernández, para que ahora cambien y quieran desmantelarlos? Se lo repito, nos están utilizando a las mujeres madrileñas como moneda de cambio y no lo vamos a consentir.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Fernández por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de dos minutos y cincuenta y tres segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Gracias, señor presidente.

En primer lugar, señora Olga Martínez, bienvenida al Ayuntamiento y en este caso a sus intervenciones. Por supuesto, tenemos una absoluta discrepancia respecto de la misma, pero es que es evidente que no puede ser blanco y negro a la vez, y la señora Toscano dice que nosotros llevamos el modelo de ustedes, de la izquierda, y ustedes dicen que llevamos directamente el modelo de VOX. Mire, no llevamos ni el suyo ni el de VOX, llevamos el propio, el del Partido Popular, y además llevamos el que decidieron los madrileños porque nos dieron mayoría absoluta y nos dieron mayoría absoluta para llevar a cabo, entre las medidas del programa electoral, esta estrategia de igualdad, que no es ni la de VOX ni la de ustedes. Mire, frente a su muro y su muro, el Partido Popular. El Partido Popular no quiere muros.

Y miren, no hablen en el nombre de todas las mujeres. En este grupo hay muchas mujeres y muchas mujeres votan al Partido Popular y desde luego no están con el partido de Íñigo Errejón ni con el partido de Ábalos. Se lo digo así de claro.

Señora Tizón, se permite el lujo de hablar de frases. Le recuerdo; Carlota, follas que te cagas; que eso lo decían sus compañeros de partido, señora Tizón. Míreme; Carlota, follas que te cagas. Eso es lo que decían el señor Ábalos y el señor Koldo. Ese es su partido, ese es el partido que tiene el valor de decir, el señor Ábalos: Porque soy feminista, soy socialista, y después se iba con Carlota y con Jessica. Ese es el Partido Socialista, esa es la realidad del Partido Socialista y la de Tito Berni, que votó en el Congreso

contra la prostitución y después se fue a un lugar a estar con mujeres prostituidas.

(Aplausos).

Son pura hipocresía, se lo digo. Tito Berni vota en contra de la prostitución y luego se va con mujeres prostituidas, así que lecciones ningunas.

Pero le voy a dar unos datos. ¿Sabe cuál es la comunidad autónoma que lidera el aumento de violaciones en España? Navarra; siguiente, Castilla-La Mancha; y siguiente, Asturias. Pero nosotros no vamos a ser como Más Madrid, que decimos que perpetúan ustedes las violencias machistas y además de forma deliberada. Creemos que tenemos que luchar entre todos, en Navarra, en Asturias, en Castilla-La Mancha y en Madrid contra las violencias machistas y los primeros el Partido Popular. Pero lo que no vamos a admitirles lecciones, ninguna, y menos teniendo una ministra de Igualdad que puso en peligro a las mujeres con las pulseras antimaltrato. Se lo digo así de claro.

(Aplausos).

Y miren, la ministra de Igualdad tuvo muy poca decencia. No llamó al alcalde para recibir a las trabajadoras de los espacios de igualdad, no, no, se reunió ella en lugar de llamar al alcalde. Nosotros fijamos una estrategia de igualdad con todas las unidades y con todo el tejido asociativo y al final decidimos porque nuestra estrategia iba en el programa electoral y porque mayoritariamente las mujeres y los hombres de Madrid votaron a Almeida como alcalde y al Partido Popular para cumplir su programa electoral y eso es lo que estamos haciendo.

Y, por favor, señora Tizón y señora Gutiérrez, no hablen nunca más en nombre de todas las mujeres.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición queda rechazada por 22 votos a favor de los concejales de los

Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (11) y 32 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [3]).

Punto 34.- Proposición n.º 20258001070, presentada por el concejal don Jorge Donaire Huertas, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste al Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y a la Junta Municipal del Distrito Centro para que potencien y promuevan el conocido como "Barrio del Comic", estableciendo una serie de acciones, especialmente por el día del Comic y del Tebeo, que amplíe su interés cultural en colaboración con las tiendas ya existentes en la zona, y que se adopten las demás medidas que contiene la iniciativa, dirigidas a aumentar el apoyo institucional y ampliar las líneas de acción en favor de este sector cultural.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Donaire y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jorge Donaire Huertas:** Gracias, presidente.

Mortadelo y Filemón; Carpanta; Emilio, el protagonista de Arrugas; El capitán Trueno; Doña Urraca; Zipi y Zape; El guerrero del antifaz; Anadeto, agente secreto; Super López; León Lenoir y Emilio Sanz, de Contrapaso; Jaimito; 13 Rue del Percebe; Jabato; Petra...

A todos los presentes seguro que se les ha removido algún recuerdo al escuchar el nombre de alguno de estos protagonistas de cómic.

Señor alcalde, seguro que han regresado a escenas de lecturas y de sonrisas de nuestra infancia y adolescencia, de habitaciones en penumbra iluminadas mínimamente por algún flexo.

Pues bien, señora Rivera, hoy lo que le solicitamos es que estemos a la altura de los que hacen, y han hecho posible, estas imágenes que retiene nuestra memoria. Porque el cómic marca profundamente nuestra vida como ocurre con el resto de los géneros literarios. Estamos ante una industria cultural en aumento que merece, si cabe, mayor atención de nuestro Ayuntamiento.

Atendiendo a los datos, muchos de ellos recogidos en el *Libro Blanco del Cómic* en España, destacamos cifras como las siguientes: el volumen de negocio del sector del cómic se estima en 130 millones de euros; cada año se publican más de 4.000 novedades; la facturación supera ya el 7 % del mercado editorial español; el ecosistema especializado genera más de 1.500 empleos directos; contamos con más de 1.000 artistas nacionales; más de 80 editoriales; 200 librerías especializadas y 122 eventos por todo el panorama nacional.

Y si nos centramos en la Comunidad de Madrid, con datos de la consejería, debemos destacar que el 35 % de la producción nacional se genera aquí con doce editoriales dedicadas al sector. Es decir, Madrid tiene

una posición clave en el desarrollo de esta industria y debe liderar iniciativas para ampliar y difundir este sector.

De ahí que les planteemos potenciar el conocido oficiosamente como barrio del Cómic en el Distrito de Centro que cuenta con trece espacios dedicados a este género, y otros nueve a menos de dos kilómetros de este. Y que lo potenciemos, como decía, de la mano de los que más saben y de los que nos han ayudado en esta iniciativa, la Sectorial del Cómic.

Hoy nos están acompañando y esperamos que se vayan con una sonrisa y viendo que este Ayuntamiento está a la altura. Aprovecho desde aquí para enviarles un caluroso saludo.

A su vez, y como han podido comprobar, incorporamos otros puntos a la proposición que quiero explicar con detenimiento.

El primero, aumentar el número de comitecas y adquirir mayor producción nacional para las mismas. Así fomentaríamos a los artistas y editoriales de Madrid frente al extenso catálogo internacional.

Además, solicitamos que se cree un premio del cómic, como ya ocurre con otros géneros literarios. El sector merece atención y esto potenciaría la visibilidad del sector.

Solicitamos también que se haga una gran exposición sobre la revista *Madriz* en colaboración con la Comunidad de Madrid que tiene los fondos. Como saben, se creó en época de Tierno Galván y es objeto de estudio incluso en otros países.

Igual que ahora publicamos *Eme21mag*, en el comienzo de la democracia la revista *Madriz* fue pionera y sirvió para fomentar la lectura y para mostrar a muchos ilustradores y viñetistas que con el tiempo consolidaron sus carreras.

Por último, queremos recordar a referentes del mundo del cómic que merecen su espacio en esta ciudad. En concreto, Alfonso Azpiri, creador de infinitas ilustraciones que acompañaban el lanzamiento de los primeros videojuegos del Spectrum y del Astra. También a Manuel Vázquez, uno de los grandes de la historieta en España, creador de personajes como Las hermanas Gilda, La familia Cebolleta o Anadeto, agente secreto.

Para concluir, pedimos también una placa a Purita Campos, Medalla de Oro del Mérito en Bellas Artes, historietista en revistas femeninas como *Dalia*, *Sissi*, *Blanca* o *Celia*.

En los tres casos contamos con la aprobación de las comunidades de propietarios gracias a las gestiones de la Sectorial del Cómic.

Confiamos en que se sumen a este impulso y que hoy salgamos de este Pleno con una ciudad que demuestra un apoyo firme al cómic y a sus profesionales.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Rivera de la Cruz y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Gracias, presidente.

A la lista que usted ofreció y que, por supuesto, comparto, añado *King Kirby; Esther y su mundo; El profesor Tragacanto; Gordito relleno; Guillermito y su apetito* o las joyas juveniles de Bruguera que nos hicieron leer a muchos por primera vez a los clásicos del cómic.

Lo que no me gusta, señor Donaire, y no dudo de la buena intención de su petición, es que invite usted al Ayuntamiento a estar a la altura, porque creo que en lo que se refiere a protección y defensa del cómic el Área de Cultura, y el Ayuntamiento en general, están a la altura desde hace bastante tiempo.

Y le voy a responder directamente a su propuesta. A pesar de la concentración de algunos establecimientos especializados en cómic en una zona concreta —negocios a los que apoyamos absolutamente sin ninguna traba, sin ninguna duda—, tenemos que preguntarnos qué ocurre y qué mensaje trasladamos a las decenas y decenas de tiendas dedicadas al cómic o algunas de las muchas librerías que le dedican espacios muy considerables en sus superficies y que se encuentran en otros barrios del Distrito Centro: en Lavapiés, en el barrio de las Letras, en La Latina o en Malasaña, o en distritos como Chamberí, Moncloa o Arganzuela, o en distritos como Carabanchel, con una singular relación con este arte, o Usera, donde también residen y tiene en sus estudios un buen número de ilustradores y dibujantes y estoy segura de que me estoy dejando un buen número fuera. Pero, por ejemplo, me gustaría recordar que el Distrito Fuencarral-El Pardo, en el barrio del Pilar se encuentran un par de las tiendas favoritas de los madrileños: entre ellos Akira, a la que aprovecho para felicitar públicamente, ya lo he hecho en la tienda y con mucho acierto porque está considerada ya la mejor librería de cómics del mundo. Es la única ganadora en dos ocasiones, la segunda este mismo año, del Premio Eisner, un premio que reconoce la labor extraordinaria de la librería especializada que lo gana.

No sé yo si un barrio del cómic que deja fuera todo esto es una buena idea ni si traslada el mensaje adecuado, yo creo que no.

Usted cita en su proposición algunas de las medidas que lleva a cabo este Gobierno en apoyo del cómic y de la ilustración. No todas, por cierto, por eso voy a pasar a hablar de ellas, para dejar muy claro el apoyo y el compromiso de este Gobierno con el sector del cómic, la ilustración y la novela gráfica, el mayor que ha mostrado nunca ningún Equipo de Gobierno.

En primer lugar, además de la presencia de comitecas especiales en un buen número de bibliotecas, todas ellas cuentan con amplios fondos fácilmente accesibles tanto al público infantil como juvenil y adulto y la adquisición de fondos en este sentido es continuada. Por supuesto, en algunos casos la proporción nacional e internacional puede variar en

atención a la presencia en el mercado de uno u otros títulos.

Sí quiero aprovechar para señalar que muchos de esos títulos editados por grandes empresas multinacionales cuentan, de hecho, con extraordinarios dibujantes y viñetistas españoles. Permítame, pues, que no comparta del todo esa diferencia que pretenden ustedes establecer.

En segundo lugar, usted menciona la revista *Eme21mag* que se distribuye con gran éxito en bibliotecas y centros culturales, pero también en espacios como Conde Duque o Matadero. Una revista dedicada casi exclusivamente a la ilustración y en la que participan habitualmente tanto grandes nombres de la ilustración como valores emergentes con una presencia, por cierto, muy considerable de ilustradoras.

Por cierto, respecto a la exposición sobre revista *Madriz*, desde luego es algo que podemos estudiar, me parece interesante. Lo que pasa es que dudo si esta proposición, en concreto, sea una cosa como para traer a un Pleno.

Dejo el resto de comentarios para mi segunda intervención.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Martínez Vidal por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

El cómic es una forma de narración gráfica que combina imágenes y texto para contar una historia que generalmente se presenta en una secuencia de viñetas y puede abarcar diversos géneros: la comedia, la aventura, el drama o la ciencia ficción.

La historia del cómic se remonta a la invención de la imprenta, pero su desarrollo moderno comenzó con Rodolphe Töpffer, considerado el padre del cómic en la década de 1830, que popularizó este género en periódicos de Estados Unidos con personajes como *The Yellow Kid*, *Flash Gordon* o Popeye.

La década de 1930 es la Edad de Oro de los superhéroes con la aparición de personajes icónicos como *Superman* en 1938 y *Batman* en 1939.

Hay que hacer referencia al cómic franco-belga con Hergé, autor de *Tintín*, o la tradición japonesa de cómics conocida como manga.

En España, el cómic se inicia con revistas como *El Tebeo* en 1917 y tiene su apogeo en la posguerra con las historietas de aventuras y humor como *El capitán trueno*.

En Madrid, que genera más del 35 % de la producción nacional de cómics en torno a la plaza de Santa María Soledad Torres Acosta, más conocida como la plaza de la Luna, nació en los años ochenta el barrio del Cómic, así se llaman ellos, que reúne a trece librerías especializadas, aunque la librería Akira Comics,

—como ha dicho la señora delegada reconocida un año más con el premio Eisner, el óscar del cómic, como la mejor tienda de cómics del mundo, con mil metros cuadrados dedicados a los superhéroes, al manga y a la fantasía—, esté en la avenida de Betanzos, en el distrito de Fuencarral-El Pardo.

Desde VOX nuestro apoyo a los editores y librerías del llamado barrio del cómic. Si la proposición se puede votar por puntos apoyaríamos los tres primeros, porque hacer una gran exposición de la revista *Madriz*, que duró tres años solo porque se editó subvencionada por el Ayuntamiento en época de Tierno Galván, no nos parece justo. Porque, ¿por qué no hacer otra exposición a *El Tebeo* o una exposición a *Mortadelo y Filemón*, a *El Papus* o a *El Jueves*? Fueron muchas las revistas que podían merecer ese reconocimiento y que sobrevivieron sin subvención municipal ni dinero público.

De la misma manera, colocar tres placas a tres autores de cómics cuando serían decenas los que deberían recibir ese homenaje, tampoco nos parece correcto.

Nada más y muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Sánchez Álvarez y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, vamos a votar a favor de esta proposición, nos parece muy oportuna.

Creo que la Feria del Cómic de Madrid está funcionando muy bien, pero el sector, que es un sector muy precarizado, necesita mucho más apoyo, especialmente dentro de ese sector precarizado las mujeres, que muchas de ellas nos decían que no tienen exclusividad para realizar esta tarea, tienen que hacer un trabajo para comer y luego, en los ratos libres, dibujar.

Me alegra que la señora Rivera de la Cruz haya recordado la revista *M21* y el impulso que supuso para ilustradores e ilustradoras. Bueno, pero no podemos olvidar su sectarismo en esta materia, hasta el punto de que cuando ustedes llegaron al Gobierno, el bifachito este del PP con VOX, ¿qué hicieron? Se cargaron la radio *M21*.

Con el *Magazine* no pudieron hacer lo mismo, no pudieron hacer lo mismo porque el sector se le reveló, se le reveló a la señora Levy, que se lo quiso cargar. Y ustedes, incapaces de reconocer nada bueno de la etapa de Carmena, la renombraron y le pusieron el mag al final. ¿Para qué? Para ocultar su vinculación de origen. Y ahora con alegría, la verdad, es que he visto que se distribuye también en las bibliotecas públicas, aunque ayer lo ignorara el representante de VOX.

Creemos que sería bueno implicar en esta propuesta que trae hoy el PSOE al Museo ABC de la ilustración, respetando lógicamente su autonomía, pero creo que sería bueno potenciar la colaboración con el Ayuntamiento y la Sectorial del Cómic.

El museo podría organizar exposiciones temporales con fondos prestados. Ya hizo una, la de narrativas con eñe, o algo así, Superhéroes con eñe, que no recordaba bien el nombre, o en el museo de la ciudad.

Votaremos a favor, pese a que usted, señora Rivera de la Cruz, es la señora del no, ya votó también no al eje Argüelles-cultura y otra vez no al cómic.

Y sí, señora Sanz, nos gusta Madrid, pero nos gusta el Madrid de la honestidad. Y yo estaba ayer en el acto por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y lo que hizo el alcalde fue repugnante, fue absolutamente repugnante lo que hizo una vez que habló una mujer cuya hermana había sido asesinada y estuvo haciendo el relato de cómo habían vivido sus hijas y ella misma. Y después de eso, usted, con un populismo repugnante, salió diciendo eso de: No estamos haciendo bien nuestro trabajo. No, no lo está haciendo bien usted ni el delegado, porque usted tenía que haber traído aquí una declaración institucional...

(Aplausos).

..., que nosotros, como hoy hemos votado a favor de la proposición, hubiéramos votado a favor de esa declaración institucional. ¿Y por qué no la trajo? Porque baja la cabeza ante VOX, porque ante ellos usted no se revela, agacha las orejillas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Donaire y un tiempo de un minuto y cincuenta segundos.

(Rumores).

Guarden silencio.

Señor Donaire, un minuto y cincuenta segundos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jorge Donaire Huertas:** Gracias.

Agradecemos el voto favorable de Más Madrid. Tras escuchar al resto de los grupos vemos dos formas muy distintas de entender la cultura de Madrid. Por un lado, está VOX, que apoya algunos puntos como las comitecas, el impulso del barrio del cómic o el premio, pero rechaza a otros como la revista *Madrid* o las placas conmemorativas.

Ya hemos explicado que estas placas son las únicas que cuentan con la autorización de las comunidades de propietarios y que cuando haya más permisos traeremos, evidentemente, más nombres.

Bloquear lo que sí está acordado es lo que no es coherente, pero al menos hay un reconocimiento parcial del valor del cómic como industria cultural.

Por otro lado, nos encontramos al Partido Popular que hoy parece que nos anticipa un posible voto en contra de toda la proposición, y conviene repetirlo con claridad: esta propuesta no es del Partido Socialista, es una iniciativa del sector del cómic construida con profesionales, con editoriales, con librerías, autores y autoras y, como digo, con la propia Sectorial del Cómic que hoy nos acompaña.

Nosotros solo hemos hecho lo que ustedes no han hecho que es escuchar, y después de escuchar trabajar, y después de trabajar traer a este Pleno una propuesta útil y culturalmente necesaria para Madrid.

Por eso su voto en contra no va contra el Grupo Municipal Socialista, va contra quienes generan empleo, contra quienes sostiene un sector en crecimiento y contra quienes han situado a Madrid en el mapa internacional del noveno arte.

Es preocupante que un gobierno municipal que presume de defender la cultura rechace medidas consensuadas con un sector profesional sólido y estratégico. ¿De verdad usted, señora Rivera de la Cruz, justifica votar en contra de esta proposición? ¿De verdad pueden explicar a librerías, a autores y a editoriales que eso no responde a criterios culturales? Porque no hay argumentos que lo sostengan, y una vez más el Partido Popular entiende la cultura como un escaparate al que se apoya o no, según convenga, políticamente.

Pero la cultura exige compromiso y visión, y hoy ustedes no han mostrado ninguna.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Rivera de la Cruz y un tiempo de dos minutos y treinta y seis segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Una cosa fuera del orden del día: no mezcle usted, señora portavoz de Más Madrid, aquella radio disparatada con una revista que funciona muy bien. No mezcle; la radio se cerró y bien cerrada está.

Y le voy a decir una cosa, si el anterior equipo hubiera querido cerrar la revista, la hubiera cerrado, no la cerraron porque consideraron que funcionaba bien y ya está. Nosotros seguimos manteniéndola, seguimos haciendo una apuesta muy decidida por el diseño y la ilustración, de manera que estamos contratando siempre a ilustradores para realizar nuestros carteles de las fiestas, de las navidades, etcétera, con el compromiso además de que no se utilice nunca inteligencia artificial para confeccionarlos y se hace una apuesta decidida.

Sí me gustaría dar una serie de detalles, por ejemplo, de la Feria del Cómic, 15.000 visitantes en Matadero, tendrá expositores, alrededor de 1 millón de euros de negocio. Por cierto, del presupuesto de la feria de los 90.000 euros, 75.000 corresponden a la subvención otorgada del Ayuntamiento. La organiza el Ayuntamiento de Madrid, la Asociación de Empresarias y Empresarios de Comercio del Libro, Asociación de Librerías de Madrid con la colaboración de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez, tiene como propósito fomentar la cultura del cómic, conectar a profesionales y acercar este arte a nuevos públicos. Por supuesto, este año, en 2026, se volverá a celebrar esa feria con el apoyo del Ayuntamiento.

Pero vamos a hablar de más cosas, en el 2023 tuvo lugar la primera edición de FanziMad, con más de 2.900 asistentes y 90 artistas y expositores. El Ayuntamiento de Madrid llevó un convenio con la Asociación Española de Amigos del Cómic para la celebración de las ediciones de FanziMad 2024 y 2025, desde esa firma se han destinado 2.500 euros en cada anualidad: en 2024, 3.500 asistentes y en el 2025, casi 4.500, con el fin de sufragar los gastos de talleres y conferencias. Este festival que tiene lugar en la Biblioteca Pública Iván de Vargas en el 2026 se le ha previsto una nominativa de 6.000 euros.

La red de bibliotecas organiza de forma regular y continuada numerosas actividades relacionadas con el cómic y la ilustración. Se celebra de forma muy especial el Día del Cómic y del Tebeo. Echo un vistazo a la programación, hemos programado también exposiciones como la que se inauguró en Serrería Belga en febrero de este año. Como ustedes dicen que en la Serrería Belga no hay programación, a lo mejor es que no se enteraron.

Y como sabe usted bien, lo vuelvo a decir, la presencia de ilustradores es constante en las artes que protagonizan la mayoría de nuestros carteles de campañas.

En cualquier caso, la Mesa para el Cómic tiene las puertas abiertas. Cualquier iniciativa que quieran presentarnos estamos encantados de escucharla.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Si no hemos entendido mal en la mesa, ¿el Grupo Municipal VOX ha pedido la votación por puntos, quizá?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Es igual, señor secretario. Vamos a votar a favor de la proposición completa.

El secretario general: Entonces, no hace falta el tema de la votación por puntos. Directamente a votar la iniciativa.

El presidente: Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición queda rechazada por 22 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9), Socialista de Madrid (11) y VOX (2) y 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).

Punto 35.- Proposición n.º 20258001071, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el Ayuntamiento manifieste su rechazo a la política fiscal del Gobierno de España hacia los trabajadores autónomos, que en los últimos 7 años se ha traducido en una creciente carga impositiva, incertidumbre y falta de estabilidad normativa y que se adopten las demás medidas que contiene la iniciativa, de instancia y de apoyo y reconocimiento a este colectivo.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Popular el señor Izquierdo y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Muchas gracias, presidente.

Señores concejales, España se sostiene sobre el esfuerzo de millones de autónomos que cada día levantan el país. Representan, sin duda, la cultura del mérito, de la libertad y de la responsabilidad. Sin ellos no hay economía real, porque el crecimiento económico, señores de la izquierda, no se decreta, se genera con trabajo. Casi 3,5 millones de personas cotizan en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, la mayoría son pequeños comerciantes, hosteleros, profesionales y emprendedores que sostienen buena parte del tejido económico y social de nuestros barrios.

A todos ellos, el Gobierno de España les anunció una nueva subida de las cuotas que deben abonar los trabajadores autónomos a la Seguridad Social a partir de 2026. Según la propuesta trasladada por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, las cuotas anuales aumentarían entre 200 y 2.500 euros. Este incremento suponía un nuevo golpe al emprendimiento, al comercio local, a los profesionales liberales y a millones de familias que cada mes sostienen con esfuerzo su actividad económica. Tres de cada cuatro autónomos afirman que sus gastos han aumentado en el último año, un 40 % han reducido su facturación en el último año y el 45 % se declaran afectados por la morosidad.

Es verdad que, ante la enorme presión del sector de los autónomos, de los agentes sociales y del Partido Popular, el Gobierno se vio obligado a rectificar. Sánchez rectificó por la presión, pero no por convicción. Mágicamente, lo que la semana pasada, según ellos,

era muy positivo para los autónomos, ahora ya no lo es y lo realmente bueno es lo que se ha anunciado ahora, pero el Ejecutivo sigue pensando en un incremento de las cotizaciones a los trabajadores por cuenta propia.

Desde el Grupo Municipal Popular consideramos que no es el momento de castigar más al tejido productivo, sino de acompañar, facilitar y proteger a quienes mantienen la actividad económica en momentos de incertidumbre.

Por eso proponemos esta iniciativa, el rechazo a la política fiscal del Gobierno de España:

Instar al Gobierno de España a cumplir los compromisos adquiridos con los trabajadores autónomos en 2023.

Aplicar de forma inmediata el régimen de franquicia de IVA previsto por la directiva europea, que permita eximir del pago y la presentación de declaraciones de IVA a los autónomos y pequeñas empresas con una facturación anual inferior a 85.000 euros.

Y mostrar el apoyo y reconocimiento a los autónomos, pequeños empresarios y emprendedores de la ciudad de Madrid, reafirmando nuestro compromiso de impulsar medidas municipales de apoyo al autoempleo, la formación y la digitalización.

Señores concejales del Grupo Socialista, doy por hecho que apoyarán esta iniciativa, en coherencia con lo manifestado por la señora Maroto en la campaña electoral, que dijo: No pondré más impuestos a la actividad económica ni a los vecinos de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Izquierdo, estoy completamente de acuerdo en que los autónomos son el eslabón más débil de la economía, pero es que esto no es de ahora, es que esto lleva mucho tiempo. No podía entender cómo podíamos haber llegado hasta aquí, cómo puede ser que los trabajadores autónomos sean los trabajadores más desfavorecidos de nuestro país.

Y solo se me ocurre una solución o una contestación a esta pregunta. Y es que, aunque ustedes a lo mejor no lo sepan ni los señores de la derecha ni los señores de la izquierda y los que gobiernan, y digo, gobiernan en todas las Administraciones, yo creo que forman parte al final de una estrategia, de una estrategia de ahogo a un tejido productivo que quiere ser expulsado de la economía, es que si no no tiene ninguna explicación.

Estoy de acuerdo con usted en que la política ha sido nefasta, la política del señor Pedro Sánchez en todos los ámbitos, pero uno de los principales damnificados son los autónomos. Unos autónomos que solamente tienen un 20 % de ellos asalariados, los

demás pueden estar muchos de ellos en una situación prácticamente de subsistencia. Unos trabajadores autónomos que adelantan el IVA, unos trabajadores autónomos que no tienen luego el mismo nivel de protección social que tienen otros trabajadores.

Pero la realidad es que usted trae aquí una proposición cuando el Ayuntamiento de Madrid sí puede hacer cosas por los autónomos. Y no se ha preocupado en ningún caso por saber cuántos autónomos tienen vehículos sin etiqueta, cuántos autónomos tienen que entrar a Madrid a trabajar y no pueden hacerlo, cuántos autónomos tienen un comercio y no pueden tener a un asalariado porque ese asalariado que antes trabajaba y venía en coche ya no puede venir y no le resulta ni siquiera rentable.

¿Les ha preguntado a los autónomos cuál es el impacto que tiene la tasa de residuos, que ha multiplicado por tres, por tres, el recibo que tienen que pagar seguramente muchos de esos autónomos? No, no se lo han preguntado. ¿Y sabe quiénes son los principales beneficiados de la tasa de residuos? Las grandes corporaciones, que tienen inmuebles inmensos, que los tienen puestos a disposición, por ejemplo, en un centro comercial, y que solamente pagan 30.000 euros del recibo de tasa de residuos.

Todas las políticas que van haciendo todas las Administraciones, aunque los políticos que las ejecutan y las implantan no sean conscientes, van en un sentido: acabar con la clase media, acabar con los trabajadores, acabar con los autónomos y que esa parte del pastel se la repartan otros. Y sí, en este caso, pues yo creo que en muchos casos son las grandes empresas y los fondos de inversión, y ustedes no son conscientes de ello.

Y yo solamente voy a aprovechar una cosa, que piensen un poco mis palabras, a ver si pueden hacer otro tipo de reflexión y traer algo un poco más útil.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Gracias.

Les solicitamos la votación por puntos.

Buenos días.

Aquí estamos en un nuevo capítulo del Partido Popular intentando patrimonializar a los autónomos, primero, como si fueran suyos; y, segundo, como si alguna vez en su vida hubieran hecho algo por ellos, además de hablar y hablar y hablar y hablar.

Vuelven otra vez con un tono apocalíptico, con una farsa del infierno fiscal, ignorando que la presión fiscal de España es menor que la media de la eurozona, diciendo que Pedro Sánchez es una amenaza al emprendimiento cuando España tiene 3,5 millones de autónomos, es decir, el máximo en veinticinco años; y cuando nadie ha hecho más por los autónomos de este

país que los gobiernos socialistas, les guste o no les guste.

Les hablo del Gobierno de Zapatero, donde se aprobó el Estatuto del Trabajo Autónomo y también la prestación por cese de actividad. Y les hablo también, ahora que quieren hablar de este tema, de la cotización por ingresos reales, que ha conseguido, entre otras cosas, que en los últimos años las pensiones de los autónomos hayan subido un 21 %, señor Izquierdo, un 21 %.

Y ustedes solamente tienen una respuesta, que es recortar impuestos y cotizaciones sociales, y se les olvida una cosa clarísima: sin cotizaciones no hay derechos. Grábenselo. No hay baja, no hay maternidad, no hay pensión.

Y entonces vienen ustedes con sus grandes soluciones. Por ejemplo, la tarifa cero, en castellano, no cotizar, no tener ningún tipo de derecho, quitarles toda la protección; la guerra contra el IVA cuando el IVA es un impuesto neutro; y mi favorita, la pluriactividad, algo, señores del Partido Popular, que ya existe.

Miren, estamos hablando de una propuesta de cuotas, ¿qué saben qué, señor Izquierdo? Ustedes la votaron a favor en el Congreso de los Diputados. Y miren que votan pocas cosas, pero esta la votaron a favor.

Y la pregunta que nos tenemos que hacer es si queremos que coticen por ingresos reales de aquí a 2032 todo seguido o si vamos adaptando esa tarifa poco a poco, de eso es de lo que estamos hablando, no engañen, porque de eso es de lo que estamos hablando.

Por cierto, también estamos hablando de qué hubiera sido de esos autónomos si fueran ustedes los que gobernasen en la pandemia y ya le digo yo lo que no hubiera sido: no hubiera sido 2,7 millones de prestaciones de cese de actividad, 7.500 millones; 4.500 autónomos valencianos protegidos en el minuto cero en la dana.

¿Y sabe qué? Ahora que estamos hablando de números, eso que tanto le gusta, a ver si me consigue explicar una cosa: ¿por qué sobre el total de trabajadores en España hay un 15,7 % de trabajadores autónomos y resulta que, en Madrid, en ese paraíso que ustedes construyen, solamente hay un 8,5 %? Si quieren hacer cosas por los autónomos empiecen por ustedes mismos, empiecen por la concesión de licencias, que es casi una misión imposible en esta ciudad; empiecen por unas ordenanzas que se mantengan y que no se las anulen los tribunales; empiecen por eso y déjense de palabrerías porque queda mucho por hacer, pero lo que está claro es que no van a ser ustedes quienes lo hagan.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Ladra y un tiempo de tres minutos.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Gracias, presidente.

Mire, señor Izquierdo, dejen de manipular y de hacer demagogia con todo; lo hace con la vivienda, lo están haciendo con la tasa de basuras diciendo ahora que es que el importe de los 300 millones de euros que les vamos a pagar todas y todos los madrileños lo ha determinado el Gobierno y eso es falso y es su responsabilidad. Cada euro que pagamos es culpa de su pésima gestión y diseño de esta tasa; y ahora hacen lo mismo con las trabajadoras autónomas.

Y lo digo porque el nuevo sistema de cotización para el RETA, que entró en vigor en 2023, fue aprobado por todos los agentes sociales y organizaciones de trabajadores autónomos, incluido ATA, la más afín a su partido; y fueron ustedes, el PP, quienes votaron a favor de este sistema en el Congreso. Este nuevo sistema supuso un cambio en profundidad del modelo para alcanzar en el año 2032 un sistema de cotización por ingresos reales, de forma que se equiparen los derechos de las trabajadoras y trabajadores autónomos con las personas asalariadas y se acabe con un sistema regresivo e injusto para las trabajadoras y trabajadores autónomos con rendimientos más bajos.

Pero, además de avanzar sin pausa para lograr aumentar la progresividad del sistema, hay que implementar otra serie de medidas para proteger a las trabajadoras y trabajadores autónomos con menores rendimientos, por ejemplo: bonificando las cuotas en los tramos de rendimientos más bajos, mejorando la prestación por cese de actividad o haciendo extensivo el seguro de desempleo a las personas trabajadoras autónomas.

El Gobierno ha tenido que rectificar sus últimas propuestas para avanzar en lo acordado en 2022, y desde Más Madrid seguiremos denunciando cualquier medida que no vaya dirigida a cumplir con los principios de solidaridad, igualdad y contributividad del sistema. En estas mejoras nos encontrarán, señor Izquierdo, pero nunca en su demagogia y en su incoherencia entre lo que votan y lo que luego denuncian.

(Aplausos).

Y que tengan la poca vergüenza de venir, precisamente ustedes, aquí, el Gobierno del señor Almeida, a hacer como si les importaran lo más mínimo los autónomos de la ciudad de Madrid, cuando han sido ustedes los que les han excluido del Consejo para la Dinamización Económica de la Ciudad de Madrid; ya les excluyeron del anterior Consejo Local para el Desarrollo y el Empleo de la Ciudad de Madrid; les han excluido del Consejo Sectorial de Comercio y Hostelería; les han excluido del Consejo Rector de la Agencia para el Empleo; han eliminado el Consejo Municipal del Trabajo Autónomo de la Ciudad de Madrid, que ahora lo juntan con economía social; y, por supuesto, no les han consultado ni han participado en nada de la elaboración de la Estrategia de Comercio y Hostelería, del Plan de Industria, del Plan de Internacionalización. ¿Sabe lo que les vendría bien a las personas trabajadoras autónomas de esta ciudad? Parar el aumento de los precios del alquiler y la especulación inmobiliaria que les exprime los ingresos y que ustedes no paran de alimentar.

(Aplausos).

El 73 % de los profesionales consideran el precio del alquiler un lastre para su actividad económica. ¡Ay, esa libertad, que no va a ser tanta al final!

Desde Más Madrid ya trajimos aquí a este Pleno una proposición para mejorar las medidas para favorecer al colectivo de los autónomos y ustedes votaron en contra. Esto es lo que les importan las trabajadoras y trabajadores autónomos de la ciudad de Madrid; a los que, por cierto, en pandemia les dieron un total de cero ayudas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Popular el señor Izquierdo y un tiempo de dos minutos y cuarenta y seis segundos.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Gracias, presidente.

Bueno, las tres portavoces a lo que han venido aquí es a mentir y a no decir la verdad.

Señora Cabello, no venga hoy a darnos lecciones porque hoy su grupo ha votado, se ha abstenido, en la ordenanza de terrazas. Yo creo que si estuviera con los autónomos y con los emprendedores y con los trabajadores hoy no hubiera hecho esa votación como ha hecho.

Y, mire, señora Ladra, usted todo lo que decía de que no contamos con ellos no es verdad, si es que contamos con ellos, contamos con ellos más que ningún otro grupo político.

Y, señora López, mire, yo en mi primera intervención he querido ser muy prudente y no he querido mencionarla a usted, pero usted es la del vídeo, la del vídeo de Elma y Enma, el vídeo que yo creo que han visto todos los españoles. Un vídeo en el que hizo usted el ridículo, el ridículo más espantoso, trataban a los autónomos y a los españoles como tontos, nos trataban a todos como tontos. ¿Sabe lo que hizo el Partido Socialista? Ante el aluvión de críticas, de quejas, bloqueó todas las quejas, usted lo sabe porque a lo mejor usted se lo dijo.

(Observaciones de la señora López Araujo).

Mírelo, mírelo. Este vídeo fue una vergüenza y ese vídeo que usted hizo al poco tiempo se ha rectificado y se está haciendo lo contrario. El Partido Socialista ha hecho lo contrario, lo que decía el Partido Popular, por lo tanto, no venga aquí a mentir y a engañar.

Mire, después de escuchar su intervención lo que se demuestra es que no son coherentes, porque van en contra, precisamente, de lo que decía la señora Maroto en la campaña, no reconocen sus errores y yo creo que Sánchez les tiene a todos idiotizados. Ustedes lo que querían es utilizar a los trabajadores autónomos como si fueran cajeros. ¿Y por qué hacía eso el Gobierno socialista? Porque necesita dinero, necesita dinero para sus mordidas, sus amiguitas, sus chiringuitos y, lo peor de todo, necesita dinero para pagar a Bildu y para pagar a los independentistas catalanes. ¿Y a quién se lo cogen? A los autónomos. Con el anuncio de subir las cuotas a la Seguridad Social ha quedado claro que

cuando falta dinero el primer bolsillo al que miran es el de los autónomos.

Ustedes ya no tienen palabra, de ustedes no se fían y, si ustedes son tan buenos, ¿por qué los autónomos no les votan? Si ustedes dicen: El Partido Socialista ha hecho más que nadie. Y por eso están los autónomos con nosotros.

Mire, todo lo resuelven con más impuestos y con más cotizaciones y, sin embargo, se ha disparado la deuda como nunca. ¿Ustedes son conscientes del daño que están haciendo a España y a los españoles? ¿Ustedes saben que cuando venga el Partido Popular, dentro de muy poquito, van a tener que corregir los desmanes que han hecho en su Gobierno? Y usted se ha convertido en cómplice de todo ello.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Izquierdo.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Se ha pedido la votación por puntos, ¿acepta la votación por puntos el Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** No.

El presidente: Pues pasamos a votar en los términos.

¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la proposición y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición queda aprobada por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4) y 18 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9) y Socialista de Madrid [9]).

Punto 36.- Proposición n.º 20258001076, presentada por la concejala doña Olga Martínez López, del Grupo Municipal Más Madrid, con el

visto bueno de su portavoz adjunto, en funciones de portavoz, interesando que se inste al órgano competente a establecer como requisitos de cada programa o proyecto de reequilibrio territorial en la ciudad de Madrid el cumplimiento de los tres criterios que se citan y a excluir de dichos planes aquellos proyectos y programas que no cumplan con los mismos, todo ello en los términos que se indican en la iniciativa.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Martínez López y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Olga Martínez López:** Gracias.

Hoy volvemos a hablar en este Pleno de una de las grandes asignaturas pendientes que tiene nuestra ciudad: el reequilibrio territorial.

(En este momento, cuando son las catorce horas y cuarenta y cuatro minutos, abandona la sesión el presidente, ocupando la Presidencia la presidenta del distrito de Salamanca y portavoz adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular, doña María Cayetana Hernández de la Riva).

Madrid sigue atravesada por una enorme brecha de desigualdad y las políticas del Partido Popular lo único que han hecho ha sido aumentarla.

Para empezar, nos presentan un Plan Sures de grandes objetivos, pero desde luego, escasos resultados: de los ciento veintiséis proyectos presentados en el mandato anterior, solo el 19 %, apenas veinticuatro proyectos, se dirigieron verdaderamente a reducir los desequilibrios territoriales de nuestra ciudad, el resto deberían haberse contemplado dentro del gasto ordinario.

Además de esta etapa, todavía tienen 20 millones de euros en actuaciones que siguen en estudio o tramitación y desistieron o eliminaron proyectos por más de 10 millones de euros, como es el caso de la Escuela de Música de Puente de Vallecas, un equipamiento muy necesario y muy demandado por los vecinos y las vecinas. Realmente, solamente dedicaron el 12 % del presupuesto a actuaciones de reequilibrio territorial.

En este mandato la situación del Sures no es mucho mejor, esta vez hemos podido comprobar que son el 83 % de las actuaciones las que no cumplen con criterios objetivos de reequilibrio territorial. ¿Cómo pueden decir que están trabajando para reducir la desigualdad cuando luego incluso las políticas que deberían estar enfocadas a los barrios más abandonados vuelven precisamente a favorecer a los de siempre? Porque si hablamos del Fondo de Reequilibrio Territorial, cero euros para el distrito de Moratalaz, cero euros para el distrito de Latina, cero euros para el distrito de Puente de Vallecas. Imagino que ustedes siguen basando el reparto de este fondo en aquel informe que decía que el barrio de Ibiza, en Retiro, era el más vulnerable de la ciudad porque, si no, desde luego, es imposible entender cómo estos distritos no tienen asignación, pero sí la tienen distritos como Chamberí, Moncloa o Retiro.

(Aplausos).

A todo esto sumamos un nuevo descenso en los planes integrales de barrio y también de los planes estratégicos de reequilibrio territorial en distritos como Usera, San Blas-Canillejas o Villa de Vallecas.

Señores del Partido Popular, para ustedes lo único que significa el reequilibrio territorial es vestir de excepcionales medidas que deben contemplarse dentro del mantenimiento y la inversión ordinarias mientras siguen abandonando los barrios del sureste.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias, señora Martínez.

Por el Equipo de Gobierno, la señora Sanz Otero.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señora presidenta.

Yo no sé si a ustedes cuando entran en Más Madrid o como concejales en este Ayuntamiento les dan un curso acelerado para estar en línea con todos los demás y falsear todos los datos. Se lo dije el otro día en la comisión al señor Murgui. No ha dicho un solo dato que sea verdad, ninguno. Y luego vienen aquí y deciden ustedes lo que es reequilibrio, lo que no lo es. Bueno, también decidía el señor Sánchez quién era inocente y quién no y parece que al final los tribunales no le han dado mucho la razón.

Esta es una proposición delirante, señora Martínez. Y solo se entiende, sinceramente, de una forma, que es la consecuencia del terror que sienten ustedes al comprobar que han perdido barrios que creían que eran de su propiedad. Los han perdido porque el Partido Popular ganó las últimas elecciones municipales en los 21 distritos, también en los 9 distritos sures, y eso tiene algo de mérito nuestro, pero sobre todo tiene mucho demérito de ustedes que les dejaron absolutamente abandonados mientras gobernaban. Están en descomposición atrapados en una ciénaga de corrupción y no tienen escapatoria y entonces por eso sacan ahora otra vez el manido tema de la desigualdad, tratan de volver a ese discurso.

Como ven que el Equipo de Gobierno ha hecho mucho más de lo que hicieron ustedes en sus años, por este tema también, ¿a qué se dedican? Pues ahora deciden ustedes qué es reequilibrio y qué no lo es. Cogen nuestras cifras, las dividen por la mitad, luego les quitan lo que no les gusta, hacen un apaño de informe y, bueno, como han perdido de paliza deciden que anulan cinco goles al rival, jugada maestra, y así intentan engañar a alguien, pero sinceramente nadie les compra el discurso.

Mire, yo sí le voy a dar las cifras reales de reequilibrio en la ciudad, porque yo creo que hablan por sí solas; las reales, no las de su imaginación. Aprenda señor Murgui, aprenda un poquito, que le viene bien, así igual alguna vez dice alguna verdad, aunque sea al médico.

En 2018, su último año completo de Gobierno municipal, que gestionaba el señor Murgui y que tanto se preocupaba por los distritos del sur, ustedes

invertieron 19 millones de euros en reequilibrio; en 2026 invertiremos 81 millones de euros, cuatro veces más.

(Aplausos).

Solo para el periodo 2024-2027 invertiremos 325 millones de euros y, señora Martínez, esos distritos donde usted dice que no invertimos es donde va el 90 % de las políticas de reequilibrio territorial, el 90 % va a los distritos sures.

(Aplausos).

Si hablamos de ejecución pues me puede decir, bueno, pintan una cosa en el presupuesto... Bueno, algunos no hacen ni presupuesto ya directamente, para qué se van a molestar en hacer presupuestos.

Los datos son todavía más elocuentes. ¿Cuánto ejecutó Más Madrid en su etapa? El 50 %. Nosotros en 2024 hemos llegado prácticamente al 80 % y casi el 80 % de las medidas en sures están finalizadas o en ejecución.

Si hablamos de inversiones territorializadas, nuestras inversiones en el sur y en el este, en el periodo 2020-2026, apunte la cifra, son 1.284 millones de euros. En el presupuesto de 2026, los 9 distritos sures van a tener 59 millones de euros más que todo el resto de los distritos de la ciudad de Madrid; es decir, un incremento del 66 % respecto al año 2019.

Estos son datos, estas son cifras, lo demás es producto de su imaginación y producto de haber perdido el sur de la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal VOX, señor Ortega Smith.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias.

Esta proposición es a la que normalmente nos tiene acostumbrados la izquierda, porque todo es crear observatorios, mesas, burocracia, planes, pero luego poca eficacia, poca eficacia cuando gobiernan y menos eficacia cuando proponen. Porque los criterios que plantean pueden parecer razonables, dicen que todos los planes que se vayan aprobando deben basarse en el principio de fomentar, promover, ayudar a los más vulnerables, a los que de verdad lo necesitan. Bueno, ¿quién se puede oponer a eso? Parece un criterio justo, un criterio social, un criterio ético, ¿no?

Aquí el problema está en quiénes son para ustedes los más vulnerables, porque, claro, en las recetas de la izquierda siempre los más vulnerables no coinciden con los que de verdad lo necesitan más o por lo menos los que deberían tener mayor apoyo. Me refiero a que ustedes nunca se acuerdan de los autónomos, de las familias numerosas, de los jóvenes, de los mileuristas, de los que de verdad necesitan que las inversiones públicas les ayuden. Por el contrario, ustedes siempre tienen, y sus asociaciones y los que les vienen a corear, como objetivo favorecer ¿a quién?, pues a esos grupos de inmigrantes ilegales, a esos que se empadronan de manera fraudulenta, a esos que

okupan edificios, a esos que claman desde el mayor sectarismo político la imposición de la ideología de género; es decir, todos aquellos que se desarrollan en el ámbito ideológico, sectario, que ustedes promueven. Esos son en los que hay que gastar más recursos.

Nosotros creemos que está muy bien que los presupuestos establezcan criterios, como por ejemplo fomentar aquellos que generen puestos de trabajo, que creen riqueza, porque esa es la mejor fórmula para acabar con cualquier desequilibrio, que haya puestos de trabajo. Donde hay puestos de trabajo hay riqueza, se compran viviendas, se establecen negocios, hay ocio saludable, se mejora la calidad de vida, pero para eso tiene que haber trabajo. Ustedes en eso no son precisamente los mejores defensores, pero además hace falta la promoción de la vivienda, como hemos hablado en una intervención anterior que no da tiempo a repetir. Y, por último, por supuesto, algo importante, establecer vías de comunicación.

Así que esta propuesta suya es más de lo mismo, es siempre la demagogia de la izquierda creyéndose que son la bandera de los más necesitados y son precisamente los que fomentan a los más necesitados para luego aprovecharse de su voto.

Muchas gracias.

La presidenta en funciones: Muchas gracias, señor Ortega.

Por el Grupo Socialista, el señor Rico.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Gracias, presidenta.

Señora vicealcaldesa, señora Sanz, ya lo he trasladado en reiteradas ocasiones pero por su importancia, siempre que tenga oportunidad, voy a insistir en ello.

El Madrid del año 2025 es un Madrid con un gran desequilibrio territorial. El Madrid del año 2025 es un Madrid con una desigualdad, desigualdad entre barrios, en la renta per cápita, en el riesgo de pobreza, en las condiciones de vida, incluso en la esperanza de vida, señora Sanz.

En realidad, insisto, como he dicho en otras ocasiones, que nos lleva a que dependiendo de cuál sea tu barrio, tu código postal, vives menos y con menor calidad de vida. Es decir, señora Sanz, tu barrio, tu código postal, condiciona tu presente y condiciona tu futuro. Tu barrio, tu código postal, condiciona el acceso a la educación, condiciona el acceso a la sanidad y condiciona el acceso al mercado laboral. Es la realidad del Madrid del año 2025.

Es una dramática realidad, señora Sanz, realidad que no es casualidad, es premeditación. Es premeditación porque es su modelo, el modelo de la derecha, el modelo del Partido Popular, el modelo que no cree en la justicia social, el modelo que favorece a las rentas más altas, el modelo que favorece a unos privilegiados en detrimento del interés general, señora Sanz. El modelo que ubica los problemas que considera que no tienen solución siempre siempre en los mismos barrios de la ciudad.

El Plan Sures, señora Sanz, debería ser una herramienta para corregir esta realidad, pero no lo hace. Y no lo hace porque se ha convertido en un simple sumatorio de partidas presupuestarias y de obras sin ejecutar.

Señora Sanz, termino trasladando que existe otra forma de gobernar. Le voy a poner un ejemplo muy gráfico que he utilizado en ocasiones anteriores. Una tarde de invierno, polígono Marconi, Villaverde, encuentras falta de limpieza, falta de luz, puedes encontrar hogueras, encuentras prostitución; y si avanzas y cruzas la M-45 llegas al municipio de Getafe y encuentras iluminación, una zona comercial, zonas verdes, un polideportivo. Villaverde y Getafe, mismo origen sociológico, señora Sanz.

¿A qué se debe esa diferencia? Está muy claro, se debe a que en Madrid gobierna la derecha y en Getafe gobierna el Partido Socialista. Y la responsabilidad de la desigualdad en el municipio de Madrid tiene apellidos: Ayuso y Almeida.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias, señor Rico.

Señora Martínez, por el Grupo Más Madrid.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Olga Martínez López:** Señora Sanz, los barrios no son propiedad del Partido Popular. Los únicos que tienen la propiedad de los barrios son los vecinos y las vecinas, que fueron los que lucharon por su dignidad y los sacaron del barro, no ustedes.

(Aplausos).

Y vamos a hacer un poquito de pedagogía porque está claro que hace falta. Miren, no es reequilibrio territorial rehabilitar los vestuarios del polideportivo de Orcasitas, como tampoco es reequilibrio territorial reformar la piscina interior del polideportivo Ángel Nieto en Puente de Vallecas o del polideportivo Raúl González en Villaverde. Tampoco es reequilibrio territorial el mantenimiento de las instalaciones deportivas básicas ni la mejora de las zonas verdes del Ensanche de Vallecas; primero las abandonan y luego las incluyen como medidas de reequilibrio.

Pero vamos a seguir con la pedagogía. Miren, sí son medidas de reequilibrio la construcción de la plaza Cívica de Lucero en Latina o la reforma de la plaza de Puerto Canfranc en Puente de Vallecas. Sí son medidas de reequilibrio territorial la construcción de una nueva biblioteca en el PAU de Carabanchel o de un nuevo centro cultural en el barrio de Moscardó, en Usera. Pero, sobre todo, para acabar con el desequilibrio territorial lo que tienen que hacer ustedes es dejar de utilizar al sureste madrileño como el patio trasero donde colocar todo lo nocivo, todo lo insalubre y peligroso, todo lo que no quieren en otras partes de la ciudad de Madrid.

(Aplausos).

Si quieren ustedes hablar de reequilibrio territorial, empiecen con el desmantelamiento de la depuradora de La China; paren la incineración en Valdemingómez. Si quieren hablar de reequilibrio

territorial, no permitan la instalación de un crematorio entre Villaverde y Usera.

(Aplausos).

Y si quieren hablar de reequilibrio territorial, derriben de una vez el scalextric de Puente de Vallecas.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Señora Sanz Otero, dos minutos y cuarenta y cinco segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señora presidenta.

Pues mire, señor Rico, para gustarles a ustedes tanto Getafe la verdad es que todos los cargos públicos del Partido Socialista viven en Las Rozas, en Majadahonda, en Pozuelo, en todos los sitios donde gobierna el Partido Popular.

(Aplausos).

A mí, francamente, me sorprende esa hipocresía que tienen ustedes, que en el fondo es de lo que viven.

Otra forma de gobernar dice. ¿Cuál es la suya, sin presupuestos y priorizando y dándoles privilegios a los indepes catalanes? ¿Esa es la forma de reequilibrar el Estado español?

(Aplausos).

Es muy revelador su discurso, la verdad. Tienen que falsear los datos para construir un Madrid que no existe, necesitan que Madrid sea un infierno de pobreza, pero su discurso no se lo traiga nadie.

(En este momento, cuando son las catorce horas y cincuenta y nueve minutos, el presidente asume de nuevo la Presidencia, desempeñada en su ausencia por la presidenta del distrito de Salamanca y portavoz adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular, doña María Cayetana Hernández de la Riva).

Han dicho ustedes que la Comunidad de Madrid tiene un riesgo de pobreza por encima del 20 %, pero basta con mirar el INE, con permiso de la señora Calviño si es que no manipuló eso también, para ver que eso es mentira y que, de hecho, Madrid tiene una media de 5 puntos por debajo de España, con casi todas las comunidades con tasas de pobreza más altas, porque en Madrid hay más riqueza, más PIB per cápita, más ocupación, más empleo y menos paro que en todos y cada uno de los lugares donde ustedes gobiernan. También en esos distritos de la ciudad de Madrid hay cifras que son inferiores a todos los lugares donde ustedes gobiernan, porque nuestro modelo funciona y el suyo es un fracaso.

Porque, con los problemas y dificultades que evidentemente toda gran ciudad tiene, hoy Madrid es la historia de un éxito. Si Madrid fuera un desastre lleno de pobreza, como dicen ustedes, explíqueme un dato: ¿cómo puede ser que en la última encuesta de calidad de vida los madrileños den una nota de 7,7 sobre vivir en Madrid, que el distrito que puntúa más alto sea de 8

sobre 10 y el que puntúa más bajo de 7,3 sobre 10? ¿Cómo es posible que solo haya 7 décimas de diferencia si vivimos en un infierno de desigualdad y en esta ciudad es imposible vivir? Porque simplemente no es verdad, porque nosotros además, efectivamente, nos dedicamos a cerrar brechas y a generar desarrollos.

¿Qué no quieren que hagamos, señora Martínez, las escuelas infantiles, las escuelas de empleo de Usera, de San Blas, de Villa de Vallecas, las factorías industriales de Villaverde o Vicálvaro? ¿No quieren la red de viveros ni los apoyos al comercio? ¿No quieren que invirtamos en 4.000 viviendas sociales que se están construyendo en los distritos sures?

(Aplausos).

Ustedes lo que quieren es una población cautiva y dependiente. No les gustan las oportunidades porque ahí ya se desempeñan peor. No quieren que Moratalaz despegue, no quieren que Latina prospere, no quieren que Carabanchel lidere. Nosotros, en cambio, sí y no les ponemos tope a ninguno de esos distritos. Somos nosotros, como digo, los que hemos abierto cuatro escuelas infantiles en ellos, cinco centros de mayores, de servicios sociales, escuelas de música, centros juveniles. Somos los que impulsamos programas de acompañamiento social contra las adicciones, de refuerzo escolar, los que cerramos brechas, como con la A-5 por ejemplo el señor Almeida, o como hizo con Madrid Río el alcalde Gallardón. ¿Y sabe por qué? Precisamente por eso les han dado la espalda a ustedes y votan al Partido Popular.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora vicealcaldesa.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición queda rechazada por 21 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11), Socialista de Madrid (10) y 34 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [5]).

Punto 37.- Proposición n.º 20258001078, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa, propias del Ayuntamiento y de instancia y colaboración con otras administraciones, para evitar el uso del padrón como vía para burlar la ley de extranjería, acceder a los servicios sociales o iniciar procesos de regularización impidiendo un fraude no solo legal sino también moral.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Traemos a este Pleno una cuestión que es ampliamente conocida, aunque para muchos resulta un tema tabú, un tema que no conviene tocar, que molesta, que señala, pero nuestra obligación es traerlo y proponer soluciones, porque vamos a hablar del valor del padrón municipal; que no es baladí, que no es un mero trámite burocrático el empadronar a alguien, no es un mero formulario, no es un mero requisito, no es una simple base de datos de las muchas bases de datos que tiene la Administración. Un padrón es muchísimo más que todo eso, es un mecanismo legal del control y el reconocimiento de la población residente y de él se derivan importantísimas obligaciones y derechos. Por eso es tan importante, porque, dependiendo de si el padrón municipal es veraz o no, estaremos otorgando derechos a quien le corresponde o a quien no le corresponde o estaremos exigiendo obligaciones a quien corresponde o a quien no corresponde.

Por eso las Administraciones no pueden tomárselo a la ligera, no pueden mirar hacia otro lado, no pueden pensar que es un simple desajuste cuando existen irregularidades, porque las mafias del tráfico de personas, porque la delincuencia organizada ha encontrado en el padrón municipal de los ayuntamientos una herramienta muy eficaz para sus objetivos.

El empadronamiento masivo, fraudulento, no solo en España, en la inmensa mayoría de los países de nuestro entorno, se ha convertido además de en un negocio en un auténtico coladero de fraude legal. Pisos en los que aparecen empadronadas diez, quince, veinte y hasta treinta personas, lo cual es físicamente imposible. Pisos que aparecen anunciados en las redes sociales, cuyo empadronamiento se cotiza con un determinado precio.

¿Y todo esto por qué? Todo esto porque de ahí surge la petición de arraigo y la nacionalidad o la residencia, surge la petición de ayudas sociales, la petición de vivienda, de acceso a la sanidad pública, a los sistemas educativos, a las exenciones fiscales.

Por eso la ley ha establecido múltiples mecanismos para que los ayuntamientos, y el Ayuntamiento de Madrid por tanto, puedan defenderse frente a esta lacra del empadronamiento fraudulento. Por citar algunos: la obligación de vivir realmente y que no sea ficticia viene reconocida en el artículo 15 de la

Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local. La obligación que tienen los ayuntamientos de verificar que esa veracidad se cumple viene recogida en el artículo 54 del Reglamento de Población. La obligación de custodiar y actualizar permanentemente el padrón viene recogida en el artículo 60 del citado Reglamento de Población. La obligación del cruce de datos entre las diferentes Administraciones viene recogida en la Ley del Régimen Jurídico del Sector Público. Y, por citar una más, el detectar cualquier posible falsificación documental viene recogido en la ley de seguridad ciudadana.

Por eso en esta proposición le pedimos al Pleno del Ayuntamiento de Madrid que se cree una unidad especial de la Policía Municipal para la investigación y el control del empadronamiento fraudulento; que se firme un convenio de colaboración con el Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil para llevar a cabo el control de la falsificación documental, por ejemplo, en contratos de arrendamiento fraudulentos; que se firme un convenio con la Agencia Tributaria para detectar si esos empadronamientos están basados en arrendamientos falsos no registrados; que se lleven a cabo de oficio todas las bajas que sean necesarias en el padrón de habitantes de Madrid; y que se inste a la Federación Española de Municipios y Provincias a que establezca una estrategia nacional municipal contra el fraude en el empadronamiento.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señor Ortega Smith, en primer lugar, quiero dejar clara nuestra posición, votaremos en contra de esta proposición.

Le puedo asegurar que lo hemos estudiado con el más absoluto respeto y con muchísimo rigor y, a pesar de que estamos de acuerdo con que evidentemente hay que luchar contra todas las situaciones de fraude, lo cierto es que las razones por las que votamos en contra atañen a la naturaleza fundamental de la Administración municipal y a la finalidad intrínseca del padrón municipal.

Mire, queremos manifestar, como le digo, que, aunque compartimos la preocupación por el fraude y podríamos estar de acuerdo con la necesidad de implementar medidas de eficiencia administrativa, no compartimos en absoluto el diagnóstico que sustenta esta iniciativa. El discurso de la proposición se basa en una vulneración sistemática de la ley por parte del Ayuntamiento de Madrid, cosa que no es así, habrá casos puntuales como siempre, pero no es así, en un mercado negro de empadronamientos ilegales, y utiliza el concepto de fraude para justificar una injerencia en competencias que van más allá de las atribuciones locales.

El padrón municipal es, ante todo, el registro administrativo donde constan los vecinos que viven en un municipio. Usted lo ha dicho, su objetivo es constatar un hecho, la residencia habitual de una persona. La obligatoriedad de la inscripción recae sobre toda persona que viva en España, sin importar su nacionalidad o situación administrativa, también se incluye, usted lo sabe, a las personas que viven de forma irregular en nuestro país.

La condición de vecino que otorga el empadronamiento es verdad que confiere derechos y obligaciones; sin embargo, y aquí es donde está la clave, señor Ortega Smith, es vital recordar una norma fundamental, la inscripción de los extranjeros en el padrón municipal no constituirá prueba de su residencia legal en España ni les atribuirá ningún derecho que no les confiera la legislación vigente. Los derechos eventuales que se derivan de las legislaciones sectoriales, a los que usted hacía referencia, sanitaria, educativa, social, y el empadronamiento es, en el mejor de los casos, la base, pero el acceso a esas prestaciones se determina en la legislación sectorial que cada una recoge, no en el padrón.

El diagnóstico que usted hace sugiere, además, que el Ayuntamiento debe intervenir en el control de la inmigración irregular utilizando el empadronamiento, cosa que las normas que regulan los procedimientos de inscripción en el padrón con el marco normativo actual esta intervención no sería posible. Las normas que regulan los procedimientos de inscripción en el padrón, la posición del Instituto Nacional de Estadística y los dictámenes del Defensor del Pueblo son taxativos y claros a este respecto, asegurando que los ayuntamientos no deben imponer a los ciudadanos extranjeros requisitos propios de la ley de extranjería.

Es decir, tendremos que modificar, para luchar de la forma que usted decía con la situación de fraude, otras leyes, pero no tendremos que desvirtuar lo que conlleva el padrón. De hecho, el padrón es el único instrumento, señor Ortega Smith, el único que nos permite aproximarnos al conocimiento real de la población residente. Con lo cual, creo que tenemos que abogar por seguir ahondando y trabajando en mejorarlo, pero no en cambiar la filosofía que subyace detrás del mismo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Rico y un tiempo de tres minutos.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Gracias, presidente.

Esta proposición tiene dos partes muy claras:

Una primera, que es una nueva utilización de este Pleno por parte de la extrema derecha para trasladar un discurso de odio, con unas intenciones muy claras, intenciones de estigmatizar, intenciones de generar miedo a los barrios, miedo al diferente, miedo al migrante que, según ustedes, son una amenaza.

Señor Ortega Smith, desistan, no lo van a conseguir. Señor Ortega Smith, no lo van a conseguir porque lo que amenaza, ya se lo he dicho en otras ocasiones, a la prosperidad de este país no es la inmigración, son los aranceles al campo y a la industria, y ustedes callan; lo que amenaza a la democracia de este país no es la inmigración, es el populismo, es la internacional ultra, y ustedes son una sucursal de ello; y lo que amenaza a este país no es la inmigración, son los discursos de odio que ustedes representan, señor Ortega Smith.

Y, ante esta campaña, nos encontramos una actitud del Partido Popular lamentable y peligrosa, no lo digo por su intervención, lo digo por el contexto, señora Hidalgo. El Partido Popular, un teórico partido de Estado, como he dicho en otras ocasiones, y digo bien teórico porque cuando tienen que elegir entre derechos humanos o racismo y odio eligen racismo y odio. Ejemplo, declaraciones de la señora Ayuso vinculando falta de recursos públicos con inmigración; ejemplo, declaraciones del señor Feijóo vinculando la inmigración con la inseguridad; ejemplo, el Partido Popular abriendo las puertas de los gobiernos a la extrema derecha, error histórico que siempre siempre van a llevar en la mochila, señora Hidalgo.

Segunda parte de esta proposición, situación del padrón municipal. El colapso en el empadronamiento genera una muy grave situación, está generando un bloqueo de derechos, bloqueo que afecta a miles de madrileños y madrileñas, bloqueo que tiene atrapadas a familias enteras, bloqueo en el acceso a la escolarización de menores, bloqueo en el acceso a la asistencia sanitaria, bloqueo en el acceso a las ayudas sociales, señora Hidalgo, situación aprovechada por las mafias, mafias que llegan a cobrar hasta 300 euros por un trámite público y gratuito, señora Hidalgo.

Señora Hidalgo, es su responsabilidad, es la responsabilidad de este Gobierno. La solución es aumentar el número de trabajadores en las oficinas de atención al ciudadano, la solución es mejorar las condiciones laborales de estos trabajadores y la solución es municipalizar el contrato de atención a la ciudadanía que actualmente está privatizado.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Fernández Rubiño y un tiempo de tres minutos.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Gracias, presidente.

Bueno, comenzaré diciendo que estoy de acuerdo con gran parte de la intervención de la señora Hidalgo.

Y, efectivamente, para nosotros empadronarse es un derecho, un instrumento que abre una puerta a los derechos, y también es una obligación para las Administraciones, precisamente para poder planificar porque necesitan tener esa fotografía para poder hacer esa labor de planificación.

Pero ustedes deben pensar que, cuando la gente no se empadrona o se le impide empadronarse, dejan

de existir o que ya no tienen una presencia en nuestra ciudad. Pero la cuestión es que siguen existiendo, siguen existiendo y siguen teniendo necesidades como cualquier ser humano, aunque ustedes le nieguen hasta esto.

Yo no sé ustedes, que presumen de ser tan absolutamente cristianos, ¿por qué no escuchan un poco más al anterior papa o al nuevo papa cuando habla de las personas migrantes? A mí me daría mucha pena, me daría vergüenza dedicar gran parte de mi vida a hacer todo lo posible para quitarle a la gente más vulnerable las cosas más básicas, como puede ser la educación, como puede ser la sanidad, como puede ser el derecho a voto, que constituye la posibilidad de formar parte de la vida política y de decidir por ti mismo sobre las cuestiones que te afectan.

(Aplausos).

A mí me daría mucha pena y mucha vergüenza que mis energías políticas y mi trayectoria se basaran en eso.

Claro que existen problemas con las mafias y con los fraudes en torno al padrón, precisamente por eso nosotros creemos que el padrón tiene que ser mucho más automático, precisamente por eso creemos que se tiene que dejar de poder permitir que sea una forma de chantaje contra personas honradas que lo único que vienen es a ganarse la vida y a tener sueños en este país y que forman parte de los madrileños en pie de igualdad.

(Aplausos).

Claro que hacen falta más citas en el Ayuntamiento, claro que tiene que acabar la situación por la cual se piden 150 euros como comisión para acceder a un padrón por parte de determinadas mafias y claro que hay que escuchar lo que está diciendo el movimiento Padrón por Derecho.

Nosotros creemos que aquí VOX vuelve una vez más a venir con su cantinela de expulsar a la gente. Lo dijo la portavoz de VOX, que querían expulsar a 8 millones de migrantes. ¿Cuántos tocan en Madrid? ¿Cuántos de esos migrantes tocan en Madrid?

Abascal dijo en *La Vanguardia* que no es que haya que cerrar las fronteras, sino que es que hay que expulsar a migrantes que ya están en España; en concreto, decía a todo el que no tuviera empleo. ¿Van ustedes a expulsar a un trabajador madrileño porque en un momento dado pierda su empleo? ¿Qué va a pasar con sus hijos y con sus familias? ¿Cómo lo van a hacer? Abascal en una entrevista decía que es que hay que poner más recursos en el Ministerio del Interior para las expulsiones, díganos si es que ustedes van a montar un ICE como el de Donald Trump.

(Aplausos).

Porque si el señor Abascal piensa ser el vicepresidente de Feijóo, con su beneplácito, creo que todo el mundo tiene derecho a saber si van a llevarnos a las imágenes bochornosas que estamos viendo en Estados Unidos, donde se separa a familias de sus cónyuges y se les expulsa del país vulnerando todos sus derechos.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de un minuto y treinta y un segundos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, presidente.

Traemos una proposición, como he explicado en mi primera intervención, para combatir algo que creo que la inmensa mayoría de los españoles, y especialmente los madrileños, no desconocen, y es que los padrones municipales, y especialmente en las grandes ciudades, se utilizan como mecanismos del fraude para adquirir una serie de derechos, que no siempre obligaciones, para quienes no viven realmente allí. Eso no significa en modo alguno que hayamos dicho que esto sea de forma generalizada, faltaría más, cuando se quiere combatir un fraude se entiende que el fraude no es la regla general, es la excepción.

Pero, una vez más, el Partido Popular en su intervención, señora Engracia, ha ido a la regla del sí, pero no: sí defendemos el padrón municipal, pero no vamos a hacer nada para evitar el fraude; sí defendemos la vida, pero el señor Feijóo dice que el aborto es un derecho fundamental; sí decimos que vamos a bajar los impuestos, pero sí al tasazo; sí decimos a la libertad, pero no a la movilidad libre de los madrileños; sí decimos que estamos a favor de la igualdad, pero discriminamos a las víctimas cuando son hombres. Ese es el sí, pero no del Partido Popular, el quiero, pero no puedo, el parece, pero no hace. Esa es la realidad.

Y de la izquierda y de la extrema izquierda pues al menos puedo decirles que hoy he escuchado algo que me ha alegrado y es que ya empiezan a reconocer que hay mafias de tráfico de personas, cosa que hasta ahora parecía que todo el movimiento de inmigración irregular era pura fantasía de VOX.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Hidalgo por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de dos minutos y cincuenta y tres segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señor Ortega Smith, en este caso vamos a decir no, pero le puedo asegurar que es un no desde el rigor y desde la más absoluta convicción de que estamos haciendo lo que tenemos que hacer para combatir las situaciones de fraude y quienes pretenden acceder al empadronamiento de forma torticera e ilegítima. Contra eso hay que luchar y luchar de forma importante.

Mire, lo estamos haciendo ya en colaboración estrecha con la Policía Municipal y con las fuerzas y cuerpos de seguridad, que es una de las cosas que usted propone, y desde los propios servicios del padrón.

Y este es el segundo motivo, yo creo, por el que hay que rechazarla, porque usted propone una serie de cosas que muchas de las cuales se están haciendo.

Actualmente, se solicitan informes singulares de verificación de la Policía Municipal para, escúcheme: los empadronamientos de más de diez personas o los casos de alta rotación en un mismo domicilio; las solicitudes sospechosas de fraude, bien por denuncia o de oficio; las alegaciones a expedientes de baja por inscripción indebida.

Por otra parte, la colaboración con la Policía Nacional es permanente con la cesión de los datos del padrón y se ha reforzado desde el 2024 con la creación de un canal de información. Por ponerle un ejemplo, en septiembre del 2025 se han remitido treinta y tres solicitudes de investigación de fraudes confirmados a la Policía Nacional, que afectaba a más de ochenta domicilios donde se han detectado situaciones de fraude.

En su dimensión más administrativa y de gestión, el Ayuntamiento también ha adoptado medidas para combatir y controlar fuentes de fraude: la implantación de un sistema de avisos en la aplicación informática y la aprobación de un protocolo para evitar los empadronamientos fraudulentos que, entre otras cuestiones, ha dado acceso a catastro a todos los gestores para verificar la titularidad cuando se presentan contratos de arrendamiento.

En definitiva, estamos haciendo, yo creo, un paquete de medidas muy importantes. Siempre existen los malos, señor Ortega Smith, y estamos dispuestos, desde luego, a incrementar todas las medidas que sean necesarias para que esos «malos» sean los mínimos posibles.

El Ayuntamiento de Madrid, le puedo asegurar, en colaboración con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, está actualmente actuando activamente para combatir el fraude, como demuestran los más de 4 millones de trámites del padrón, que se dice pronto, gestionados entre 2019 y 2025 en nuestras oficinas.

Coincidimos, como le digo, en la necesidad de controlar el fraude, pero rechazamos la proposición porque creemos que ni el diagnóstico ni el marco competencial que se deduce de la misma son acordes a la normativa vigente.

Y por eso votaremos en contra, para preservar la naturaleza administrativa del padrón, diciéndole una vez más que el padrón debe seguir siendo un espejo de la realidad poblacional y seguiremos adoptando todas las medidas necesarias, todas, señor Ortega Smith, para luchar contra quienes lo desnaturalizan, quienes intentan engañar y quienes intentan hacer cosas que no están adecuadas a la normativa vigente.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño**: En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición queda rechazada por 5 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 50 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (10) y Socialista de Madrid [11]).

Punto 38.- Proposición n.º 20258001083, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando "que el Ayuntamiento contemple la instalación de un espacio permanente para el Belenismo y las tradiciones madrileñas, preferentemente en el Plan Director de las Casas Consistoriales, o bien en otro lugar céntrico adecuado para ello".

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Gracias, presidente.

Hoy no hay fotos, aunque hay espíritu navideño, pero...

Quien venga hoy a Madrid puede conocer su historia visitando el Museo de San Isidro, donde se muestran los orígenes y el desarrollo de la Villa a través de colecciones de arqueología e historia medieval hasta el establecimiento de la Corte en 1561 o en el Museo de Historia de Madrid, creado como museo municipal en 1929, que explica a través de pinturas, fotografías, porcelanas, mapas históricos, maquetas y algunas piezas de arte religioso, como la custodia procesional, la vida de la ciudad desde su capitalidad hasta los inicios del siglo xx.

Sin embargo, quien venga hoy a Madrid no encontrará ningún espacio en el que descubrir las tradiciones y costumbres que los madrileños conservan desde hace siglos y que se viven en las calles a lo largo de todo el año: la celebración de su patrón, San Isidro; el baile del chotis, que ha cumplido 175 años, los chulapos y chulapas, la pradera, las Vistillas, la feria taurina, la Semana Santa, el 2 de mayo, la Verbena de la Paloma, la Almudena, la Zarzuela, el cocido madrileño, el agua del grifo, la Navidad, los belenes, el mercadillo de la plaza Mayor, la lotería, el chocolate con

churros, la San Silvestre Vallecaña, las uvas de Sol o la cabalgata de Reyes.

En vísperas de la Navidad, no pretendemos con esta iniciativa que Madrid cuente con un museo del belén, como ocurre en Málaga, Cádiz, Orense, Alicante, Murcia o Bilbao, pero sí con un espacio permanente dedicado a la tradición del belenismo, en donde a lo largo de todo el año pudieran exhibirse las figuras del belén del Ayuntamiento de Madrid, obra del maestro José Luis Mayo Lebrija, que durante once meses permanece guardado.

Porque la relación de los madrileños con los belenes se remonta al siglo xvi, cuando Juana de Austria llevó uno a las Descalzas Reales en 1559, que aún hoy se puede contemplar en este convento, o cuando Felipe II instaló otro en el viejo Alcázar, o los belenes, como el que Lope de Vega montaba anualmente en el oratorio de su casa de la calle Francos, hoy calle Cervantes, del que se tiene constancia por su testamento.

También destacan los belenes napolitanos como el que trajo Felipe V en 1702 al ser proclamado rey de Nápoles, que se mostraba en el Palacio del Buen Retiro cada Navidad o el que su hijo Carlos III, tras regresar a España en 1759 para ser coronado, montaba personalmente y abrió a la visita de todos los madrileños en el Palacio de Oriente, tradición que aún se mantiene.

Y es que en Madrid existía ya la costumbre de instalar un belén en los hogares muchos años antes del reinado de Carlos III, como lo demuestran documentos de la feria que desde 1741 se celebraba en la plaza de Santa Cruz, en la que se vendían sencillas figuritas de barro y complementos para montar el nacimiento.

La tradición del belén ha crecido con fuerza entre los madrileños porque es una expresión religiosa y cultural realmente única a la que pueden acercarse personas de cualquier edad o condición social. No existe en el mundo de la cultura nada comparable, nada que congregue a mayores y pequeños, padres, madres, hijos, nietos y abuelos, quizás también como reflejo del propio mensaje de amor que el belén transmite donde todos son acogidos y nadie discriminado.

En Madrid existe un asociacionismo belenista vivo y pujante. La Asociación de Belenistas de Madrid ha cumplido ya ochenta años y en Madrid residen varias de las colecciones particulares de los belenes más importantes del mundo, como el de Antonio Basanta.

Si bien el belén, tal y como lo conocemos hoy, nace primitivamente en Italia, la universalidad de esta manifestación se debe fundamentalmente a España que lo lleva a Europa, África, Asia, Oceanía y América, continente donde el belén ha adoptado multitud de variantes.

Abrir la mirada al mundo desde el belén enlaza con la realidad de nuestra ciudad, en la que, sin embargo, no existe un lugar en el que exhibir de forma permanente esta manifestación artística.

El belenismo está declarado por el Consejo de Ministros manifestación representativa del patrimonio cultural inmaterial de España desde 2022, y el Consejo de Patrimonio Histórico ha aprobado, el pasado 27 de

octubre, presentar la candidatura del belenismo a la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la Unesco, junto con Italia; candidatura que se resolverá en marzo de 2026.

Por tanto, desde el Grupo Municipal VOX, creemos que este es el momento de incorporar a la oferta cultural del Ayuntamiento de Madrid un espacio del belenismo donde mostrar sus valores religiosos, artísticos y culturales, el testimonio de una tradición que une a toda la sociedad. Un lugar para contemplar y aprender y para entender que en el belén tenemos todos los españoles y los madrileños una seña de identidad irrenunciable.

Por todo ello, presentamos esta proposición: que el Ayuntamiento de Madrid contemple la instalación de un espacio permanente para el belenismo y las tradiciones madrileñas, preferentemente dentro del plan director de las casas consistoriales —que, por cierto, rehabilitación que aprobó este Pleno a iniciativa de VOX hace ya seis años— o bien en otro lugar céntrico adecuado para ello.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Rivera de la Cruz y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Muchas gracias, presidente.

Señor Martínez Vidal, ese museo del que usted me habla y que, desde luego, es muy apetecible: el chocolate con churros, el agua del grifo, las zambombas, los villancicos y las luces, está ahí, en la calle, al alcance de todos, más como siempre en estos días.

Al alcance de todos, menos para esos aprendices de grinch que han empezado a refunfuñar por la gente, los turistas, la alegría colectiva y las luces desde que el sábado pasado se inaugurase la iluminación navideña, por la que felicito a mi compañera Paloma García Romero porque fue realmente un espectáculo inolvidable, aunque a algunos desafortunadamente pues no les guste.

(Aplausos).

Señor Martínez Vidal, le voy a leer algo que me dijo usted hace poco tiempo: «No pretendemos con esta iniciativa que Madrid cuente con un museo del belén como ocurre en Málaga, Cádiz, Orense, Alicante, Murcia o Bilbao, pero sí con un espacio permanente dedicado a la tradición del belenismo». Señor Martínez Vidal, me lo preguntó usted en la comisión de octubre del año pasado. Creo que fui muy clara en la respuesta. A mí me parece estupendo que existan museos del belén en Alicante, en Mollina, en Ojós o en Jerez de la Frontera, son iniciativas estupendas como lo es cualquier iniciativa privada. Tal vez el Museo del Belén más importante del mundo, el Museo Internazionale del Presepio en Roma, que es una iniciativa privada, está ahí para admiración de quienes hemos podido verlo.

Pero eso no quiere decir que el Ayuntamiento de Madrid esté en condiciones de hacer lo mismo.

Se lo dijo también mi compañera Lola Navarro cuando una semana después llevó usted a Pleno una iniciativa que nosotros mismos apoyamos y extendimos de apoyo al belenismo. El apoyo del Ayuntamiento a la tradición belenística creo que es evidente y, además, se produce de la forma y en el momento en que debe producirse.

Y estoy de acuerdo en que se trata de una tradición muy arraigada en nuestra sociedad, de profundas raíces religiosas, pero que además tiene también un componente cultural y artístico de enorme importancia que hace que sea de gran interés para los madrileños y para quienes en estos días nos visitan. Mi sobrino, que vendrá dentro de unos días, me preguntó si le iba a llevar a ver ese nacimiento tan grande. Y creo que gran parte de ese interés se explica y adquiere sentido, precisamente, por estar íntimamente ligado a la celebración de la Navidad y, por tanto, a estas fechas.

Creo que usted ha tenido oportunidad de ver la programación de Navidad de este año, ha podido comprobar de primera mano la grandísima importancia que damos a las instalaciones de belenes y que les dedicamos un apartado específico y de gran visibilidad en el programa navideño.

Entre los belenes propios y más tradicionales me gustaría destacar los instalados por el Ayuntamiento en el Palacio de Cibeles con figuras originales de José Luis Mayo Lebrija; el que puede verse en el patio renacentista del Museo de San Isidro; el del Área de Obras y Equipamientos, también de Mayo Lebrija; y, por supuesto, el belén napolitano del Museo de Historia de Madrid de singular importancia.

Además, procedentes de la colección Basanta-Martín, una de las más importantes del mundo con más de 4.000 grupos belenísticos y 25.000 figuras procedentes de 158 países con piezas que datan desde el siglo XVIII hasta la actualidad elaboradas en más de 200 materiales, todas testimonio del trabajo de grandes artesanos de distintas épocas y de la pasión por el arte belenístico del matrimonio formado por Antonio Basanta y María de los Ángeles Martín, que iniciaron su recopilación en 1937, podemos disfrutar de una selección de sus piezas en el Centro Cultural Juan Genovés, de Moncloa-Aravaca; el Centro Cultural Eduardo Chillida, en Moratalaz; el Centro Cultural Carril del Conde, en Hortaleza; el Centro Cultural Santa Petronila, en Villaverde, y el Centro Cultural Galileo, en Chamberí.

Creo que el belén está muy presente en las fiestas navideñas que es, creo, cuando el belén cobra su especial importancia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Donaire y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jorge Donaire Huertas:** Buenas tardes, de nuevo.

Señor Martínez Vidal, reconozco su insistencia y su empeño por fomentar las costumbres de la Villa de Madrid. Ahora bien, lo que presenta nos genera dudas e incluso cierta preocupación.

Nos solicita apoyo para establecer un espacio permanente, preferentemente en las casas consistoriales, donde se expongan no solo los belenes, aunque usted se ha centrado en su intervención en ellos, pero también quiere que se exponga una lista de tradiciones como son: el chotis, los chulapos y chulapas, la Pradera, las Vistillas, la feria taurina, la Semana Santa, el Dos de Mayo, la verbena de la Paloma, la Almudena, la zarzuela, el cocido madrileño, el agua del grifo, la Navidad, los belenes, los mercadillos navideños, la lotería, la San Silvestre Vallecana, el chocolate con churros, las uvas en Sol o la cabalgata de Reyes.

Pues bien, sin que sirva de precedente, en este caso comparto lo dicho por la delegada de Cultura. Ese espacio ya existe y es en esencia Madrid.

Nuestros museos municipales atienden muchas de estas tradiciones: el Museo de Historia de Madrid explica el Dos de Mayo y otros hitos históricos; el Museo de San Isidro recoge la historia de la Villa; el Museo de Artes y las Tradiciones exhibe los gigantes y cabezudos, la Navidad o incluso, también, exhibe la Semana Santa; las Ventas representa la feria taurina; doña Manolita, la lotería; el Teatro Real y el Teatro de la Zarzuela, nuestras expresiones musicales; San Ginés, los churros; la plaza Mayor, el bocadillo de calamares; las fuentes públicas, el agua; La Bola, el cocido; y la Puerta del Sol, las uvas del 31 de diciembre.

Madrid no necesita concentrar todas estas tradiciones en un solo espacio cerrado. Su valor radica en vivirlas en las calles, plazas y barrios integradas en la vida cotidiana y las celebraciones de la ciudad. Convertirlas en una exposición permanente corre el riesgo de desnaturalizar lo que es auténtico, de crear un Frankenstein cultural que no refleja la riqueza ni la diversidad de nuestras tradiciones. Además, alterar la significación de las casas consistoriales para algo así nos parece poco adecuado, tanto histórica como institucionalmente. Por todo ello, votaremos en contra de esta proposición.

Es mejor que nuestras tradiciones sigan donde siempre han estado, distribuidas por toda la ciudad, en nuestros barrios, fiestas populares, mercadillos y museos. Debemos de mantenerlo vivo, auténtico, accesible y como les gusta a los madrileños, a los castizos, a los gatos y a las gatas. Madrid es historia, cultura y tradición porque sus calles, sus plazas y sus museos son el verdadero escenario de la vida madrileña. Proponemos, por tanto, seguir cuidando lo que ya tenemos y potenciarlo sin encerrarlo y trabajando iniciativas que refuercen la participación ciudadana y la identidad local en todo el municipio.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Sánchez Álvarez y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Muchas gracias, señor presidente.

Señorías de VOX, su proposición pone en valor el mensaje de amor que el belén transmite, donde todos son acogidos y nadie discriminado. Creo que el mejor homenaje al belén es hacer realidad esta frase, es hacer realidad este mensaje.

Por ello, por el belén, es urgente que ustedes retiren frases que han dicho contra este espíritu de acogida y no discriminación que representa el belén. Usted hoy tendría que retirar frases como: «No estamos obligados a recibir a cualquier tipo de inmigración», «expulsar inmediatamente a quien entre sin permiso», «no menas», «proteger Madrid». Porque si no retiran estas frases lo que es claro es que ustedes defienden otro belén, el belén de la España bajo palio y nacionalcatólica, y su proposición verdaderamente será papel mojado. Es necesario proteger el belenismo de su hipocresía, hipocresía que además va acompañada de desconocimiento.

Se lo ha explicado claramente la delegada, y yo hago hincapié en la colección Basanta-Martín, 158 países representados con sus belenes, una gran colección.

El belén está en la calle y forma parte de la ciudadanía; el belén, que nació con San Francisco como símbolo de humildad y cercanía, es hoy una tradición compartida y diversa; el belén es lenguaje universal con acento local, todos cuentan la misma historia pero cada uno, cada cultura, lo reviste de sus colores, de sus materiales, de sus costumbres, convirtiéndose en un puente entre lo religioso y lo cultural con carácter inclusivo. Los belenes son expresión de la diversidad, por eso hay belenes en los que el niño está abrazado por la kufiya, porque el niño Jesús es cada uno de los niños asesinados en Gaza, los niños víctimas del genocidio, esos niños a los que ustedes todavía no han expresado su solidaridad. Pero también es expresión del belén María cuando viene en una patera, en el belén que hay en la plaza del Carmen de los Franciscanos de la Cruz Blanca; también el belén napolitano del Palacio Real, una joya histórica y artística. Esa es la expresión de la diversidad y esos son los belenes con los que nos identificamos.

Y usted hablaba también de un espacio permanente para las tradiciones madrileñas. Nuevamente su desconocimiento de la ciudad de Madrid y de la realidad. Esto también existe, existe el Centro Cultural La Corrala, Museo de Artes y Tradiciones Populares, gestionado por la Universidad Autónoma de Madrid. Le invito a que acuda allí. A lo mejor tampoco le gusta porque es un centro abierto, plural y creo que no encaja nada con su espíritu.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Sánchez Álvarez.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de cincuenta y siete segundos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Perdón, ¿cuánto tiempo tengo?

El presidente: Cincuenta y siete.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: ¿Segundos o minutos?

(Risas).

Bien, simplemente decir, señor alcalde, yo que usted estaría muy preocupado de ver cómo alaban a la señora delegada de Cultura, que no lleva mucho tiempo en el Partido Popular. Pero yo recuerdo un Partido Popular que defendía la historia, las tradiciones y las costumbres de España y de los madrileños. Y, claro, seguramente es que ya ese esquema no entra en mi cabeza porque ya este PP no defiende las cosas que había que defender. Pero nosotros vamos tomando nota, somos los únicos que defendemos lo que los electores y votantes del Partido Popular estarían deseando que su partido defendiera hoy y no lo hacen.

Pero, en fin, coinciden Partido Popular, Más Madrid y PSOE en que no es necesario esto. Y díganse ustedes a la Asociación de Belenistas de Madrid y al señor Antonio Basanta, que son los que me han inspirado esta proposición de hoy.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Rivera de la Cruz y un tiempo de dos minutos y veintisiete segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz**: Señor Martínez Vidal, «la verdad es la verdad, díjala Agamenón o su porquero», como escribió Machado. No, usted solamente escucha cuando le conviene.

Mire, la reacción que ha tenido usted a estas intervenciones, perdone, pero tiene un poco de infantil. Decir que no se apoyan las tradiciones porque no queremos hacer un museo del belén, no es no apoyar las tradiciones. Le he explicado ya, y usted conoce perfectamente, toda la actividad en torno al belén que desarrolla el Ayuntamiento de Madrid, y la desarrolla con absoluta convicción y con absolutas ganas. Entonces, creo que tenemos que ser todos un poco..., somos ya mayores, sobre todo yo, para entender que las cosas a veces no son exactamente como nosotros queramos.

Y le voy a decir una cosa, si en este Ayuntamiento hubiese un espacio adecuado para hacer un museo del belén en las condiciones que tendrían que hacerse, yo sería la primera en apoyar la idea, pero es que no existe ese espacio y no lo podemos inventar; y usted lo llama museo o lo llama lugar expositivo. El Ayuntamiento de Madrid lo que no puede tener es un lugar expositivo para el belén para tener cuatro belenes instalados. Si se hace un museo tiene que ser una cosa con dignidad, con seriedad, con un discurso y, sobre todo, con unas dimensiones adecuadas. Esto no se puede hacer. Y que venga usted con la cantinela de que qué malos somos

en el Partido Popular. Y no sé si esto es una cuestión de tiempos, parece que te dan la tarjeta como en la tienda por consumo, por cuántos puntos, y cuando llegas a determinados puntos te dan un helado o te dan unos caramelos extra.

Le digo la verdad, señor Martínez Vidal, estamos acercándonos a fechas muy entrañables, mantengamos el espíritu navideño, el espíritu del belén y no mezclemos churras con merinas porque eso no es bueno para nadie.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez**: En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición queda rechazada por 5 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 47 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (7) y Socialista de Madrid [11]).

Punto 39.- Proposición n.º 20258001087, presentada por la concejala doña María Caso Escudero, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste al área competente a que subsane inmediatamente las deficiencias que han causado el cierre total o parcial de las instalaciones y centros deportivos municipales que se citan, que se proceda a la medición de los niveles de humedad y CO2 de las piscinas que igualmente se citan y que elabore un Plan de Adecuación de Infraestructuras Deportivas Municipales 2026-2030, todo ello en los términos que se indican en la iniciativa.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Caso y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Caso Escudero**: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias también a los compañeros de UGT por el trabajo conjunto en esta iniciativa y por ser, junto al resto de sindicatos, la voz de esos trabajadores y trabajadoras, operarios, profesoras que cada día se dejan la piel por el deporte público y que cada día sufren, señor Almeida, las consecuencias del mal estado de las infraestructuras deportivas.

Porque sí, señor Almeida —aunque no le importe nada esta cuestión—, durante los últimos días y semanas estamos asistiendo al colapso de las instalaciones deportivas municipales. ¿Se imagina de quién dependen las instalaciones deportivas municipales? ¿De Pedro Sánchez, quizás? —¡Anda, ahora me hace caso!— ¿De Óscar López? ¿De Óscar Puente? No, dependen de usted, señor Almeida. Fíjese, solo en los últimos días, solo en los últimos días, seis instalaciones cerradas...

(Observaciones del señor Segura Gutiérrez).

El presidente: Señor Segura, por favor.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Caso Escudero:** ..., cinco piscinas cubiertas registrando niveles de humedad y de CO₂ superiores a los que establece la normativa; seis instalaciones con deficiencias serias, sin agua caliente ni calefacción; veintisiete centros deportivos con la ITE desfavorable, catorce de ellos no recibirán ni un solo euro en el año 2026. Y todo ello unido a las seis instalaciones que mantienen cerradas de manera indefinida por deficiencias estructurales que han causado obras de reforma integral.

Señor Almeida, usted dijo en unas declaraciones hace apenas unos días en Madrid —y sigue sin interesarse por esta cuestión, ese es el respeto que le muestra a los ciudadanos— que Madrid era una de las capitales mundiales del deporte. Esto es algo típico del Partido Popular, difundir ideas de algo que no existe y que no tiene nada que ver con la realidad que vive la ciudad.

Yo entiendo que usted con Capital Mundial del Deporte se estaba refiriendo a todo, a todo menos a lo que depende de ustedes. Porque, dígame, deja de un día para otro, una Capital del Deporte, a decenas de miles de ciudadanos sin su actividad deportiva diaria por pura falta de mantenimiento. Por cierto, muchos de esos ciudadanos son personas mayores; personas mayores, señor Almeida, que como me dijo una de ellas van a la piscina para vivir sin dolor.

¿Le parece compatible con ser una Capital Mundial del Deporte que sus socorristas —señor Almeida, que sigue sin escuchar— estén trabajando expuestos a niveles de humedad y de CO₂ superiores a los que marca la normativa poniendo en riesgo su salud? ¿De verdad piensa que una Capital Mundial del Deporte dejaría que cada día sus operarios convivieran con goteras, con ruido, con polvo, con frío, sin agua caliente durante las ocho horas de la jornada laboral? No, señor Almeida, eso no es ser la Capital del Deporte, eso es ser la capital de la vergüenza en la gestión deportiva.

Miren, ustedes creen que todo se puede comprar, pero ser la Capital Mundial del Deporte no se compra como compran ustedes esas fotos que nos cuestan

millones de euros a todos los madrileños, esas fotos millonarias de los patrocinios deportivos, como la suya en el golf o como la de la señora Ayuso en la NFL. Frente a esa ciudad, para esos poquitos que caben en esa foto, es posible un Madrid para la mayoría. Ser Capital Mundial del Deporte, para la mayoría, sería asegurar que todas y todos tenemos acceso a instalaciones decentes. Ser Capital Mundial del Deporte, para la mayoría, sería dignificar la labor de los profesionales que hacen posible nuestra práctica deportiva.

A diferencia de ustedes, desde el Grupo Municipal Socialista sí queremos que el deporte sea una bandera de esta ciudad.

(La señora Cea Quintana se pone en pie).

Puede sentarse, señora Cea, que aún no he terminado.

Y por eso les pedimos que subsanen con carácter inmediato todas las deficiencias que se detallan en esta iniciativa y algunas extras que ya han surgido en las últimas horas y que planteen a los ciudadanos...

(Rumores).

Así es muy difícil, escuchando todo el rato el ruido es muy difícil hablar.

Y les pedimos que les planteen a los ciudadanos que están afectados por los cierres de las instalaciones las alternativas oportunas.

Sabemos que tomarse en serio lo público para el Partido Popular es muy difícil, pero es mi obligación y la razón de ser por la que estoy en política. Así que les pido que se tomen en serio el deporte público y que además de atender lo urgente, elaboren un plan de adecuación de infraestructuras deportivas municipales para que las instalaciones por lo menos, por lo menos, aprueben las ITE. Porque sin instalaciones dignas, alcalde, delegada, no hay práctica deportiva posible.

Esperamos contar con su voto a favor, como lo espera toda la ciudadanía.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Cea y un tiempo de tres minutos.

La titular del Área Delegada de Deporte, presidenta del distrito de Usera y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana:** Buenas tardes a todos.

Permítanme que ante este ejercicio habitual de demagogia conteste con datos.

Madrid es la ciudad española que más centros deportivos tiene, 80, y más instalaciones deportivas básicas, 544; cifra que además hemos aumentado con la llegada de este Gobierno.

(Aplausos).

También somos la ciudad que más usos deportivos tenemos, 23 millones. En 2025, hasta la fecha, el Ayuntamiento de Madrid en materia deportiva

ha recibido 8.900 quejas, por lo tanto, el 0,0002 % de nuestros usuarios deportivos tienen alguna queja.

También, según la última encuesta de satisfacción, la media global que les ofrecen los madrileños a sus servicios deportivos ha pasado en solo un año del 8,18 al 9,07. ¿Por qué? Por la calidad del servicio ofrecido y porque claro que tenemos incidencias en más de estos 23 millones de servicios...

(Aplausos).

..., pero la diferencia respecto a ustedes, señores de la izquierda, es cómo respondemos a estas incidencias. Desde 2020, este Gobierno ha destinado más de 150 millones a nuevos equipamientos desde el Área de Obras, récord histórico en este Ayuntamiento. Como también es un récord histórico, los más de 300 millones de euros invertidos en el mantenimiento de las instalaciones.

Por lo tanto, y desde aquí quiero dar las gracias al Área de Obras y a mis compañeros de distrito por todo lo que estáis haciendo por el deporte madrileño. Muchas gracias.

(Aplausos).

Y aquí me gustaría traer una comparativa con el equipo de Más Madrid, pero es que ustedes no ejecutaban, entonces, así que no solo no invertían dinero, sino que lo perdían. ¿Recuerdan ese 9 que les decía que nos entregan los madrileños en la gestión deportiva? Ustedes los dejaron en un 4, señores de Más Madrid, y ustedes les daban palmas, señores del Partido Socialista.

Por lo tanto, y como les decía, debido a esta hiperactividad de mis compañeros, me es imposible contestarle a todas las obras de mantenimiento que estamos haciendo en nuestros centros deportivos para subsanar los problemas que nos detalla y todas las que vamos a hacer.

Lo que sí que les puedo decir es que vamos a votar en contra de su proposición. ¿Por qué? Porque en lo referente a las ITE, más de la mitad de nuestros centros no las tienen que pasar por tener menos de treinta años. Del resto, hasta la fecha, solo el 3 % son desfavorables y ya se están realizando las obras pertinentes. También vamos a votar en contra porque los técnicos de Madrid Salud protegen debidamente la salubridad de las piscinas y de sus trabajadores. Y, sobre todo, vamos a votar en contra porque no vamos a permitir que ustedes, señores de la izquierda, quíen la política deportiva de este Ayuntamiento por motivos que luego les detallaré.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Martínez Vidal por parte del Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

* * * *

(Rumores y protestas de una persona del público asistente).

Sherezade, por favor.

(Protestas de una persona del público asistente).

Sherezade, por favor.

Sherezade, siéntese, si no, voy a tener que pedir que abandone el salón de plenos, la tribuna de invitados.

(Protestas de una persona del público asistente).

Por favor, acompañen a Sherezade a la salida, por favor, acompáñenla a la salida.

Muchas gracias.

Sherezade, por favor, abandone la tribuna de invitados.

(Protestas de una persona del público asistente).

Abandone la tribuna de invitados, por favor.

Señor Martínez Vidal, tiene tres minutos.

(Protestas de una persona del público asistente).

Bueno, si es tan amable. Muchas gracias.

Ya la hemos escuchado, Sherezade, y nos ha quedado claro.

(Protestas de una persona del público asistente).

Por favor, que abandone la tribuna de invitados.

(Se desaloja de la tribuna a la persona responsable del incidente).

* * * *

El presidente: Señor Martínez Vidal, continuamos, tiene tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

El presidente: Por favor, vuelvan a poner el tiempo en tres minutos.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

Señor Martínez Vidal, tiene tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

Señora Cea, hay una frase que dice que puede usted morir de éxito. En la última reunión de la Comisión de Sugerencias y Reclamaciones, la directora general reconoció oficialmente que solo en el primer semestre de este año las quejas por el mal funcionamiento de las instalaciones deportivas suponen el 18 % de las llamadas, un 50 % más que el año anterior, y son hoy la segunda preocupación de los madrileños, solo superada por el medio ambiente y la falta de limpieza y por encima de los problemas de la movilidad.

Señora delegada, que 5.592 personas se tomen la molestia de llamar al Ayuntamiento para protestar

por algo demuestra que tenemos un problema y la mejor manera de no solucionarlo es no reconocerlo.

Desde VOX siempre hemos reconocido el trabajo de las diferentes corporaciones municipales desde la etapa de Álvarez del Manzano, que por cierto es el alcalde que más instalaciones deportivas ha hecho porque ha estado doce años; entonces, cuando sale el señor alcalde, sus concejales a defender su estúpida gestión, hay que recordarles que antes del señor Martínez-Almeida ha habido otros alcaldes del Partido Popular y bastante buenos. Desde VOX siempre hemos reconocido ese trabajo de las distintas corporaciones municipales, excepto la de Ahora Madrid, de quienes no se recuerda que inauguraran ninguna instalación, y que han dotado a los 21 distritos de la ciudad de una red de polideportivos, efectivamente, que la hacen única entre las capitales europeas.

Pero, dicho esto, la señora delegada tendría que reconocer que el deporte en Madrid no son solo los focos del tenis, el golf, la hípica, la Liga de Fútbol Americano NFL o la Fórmula 1, todos ellos muy buenos para la ciudad, sino que la realidad demuestra que en la calle, en la base, algo se está haciendo mal para que los madrileños colapsen los teléfonos municipales para quejarse del cierre de instalaciones o la falta de personal o la suspensión de clases dirigidas.

Es cierto que el mantenimiento de 80 instalaciones deportivas no es fácil. Algunos son muy antiguos y tienen más de setenta años. Cincuenta años después de la muerte de Franco, algunos madrileños recordarán que el dictador construyó tantos polideportivos que después vinieron los socialistas y no necesitaron hacer ninguno más; de hecho, ni a Tierno Galván ni a Barranco se les recuerda haber construido ninguno.

Señora Cea, ¿nos puede decir cómo defendemos ante los usuarios afectados que la gestión privada de los polideportivos es mejor que la pública? Es increíble que tenga que venir la izquierda a dar lecciones de cómo tratar el deporte en Madrid.

Y, señora Caso, hace usted muy bien en traer al Pleno esta iniciativa, que seguro que ayuda a la solución de estos problemas. Si permite la votación por puntos, nosotros le vamos a apoyar el 1 y el 2 y en el tercero le presentaríamos una enmienda *in voce* que diría: Instar al Gobierno municipal a garantizar que en todos los contratos de colaboración público-privada para la gestión de polideportivos de titularidad municipal se preserven cuotas municipales asequibles para los ciudadanos, especialmente en los recintos gestionados mediante concesión.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Barberán y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Buenas tardes.

Hoy estamos hablando de centros deportivos que están en estado lamentable, y eso es estar hablando de la dejadez, de la desidia, del desinterés del Equipo de

Gobierno del PP por un servicio público más como es el deporte. Estamos hablando del abandono de instalaciones deportivas y eso es estar hablando del abandono de los barrios. Estamos hablando de que niños, jóvenes, mayores, familias enteras, tienen que hacer deporte en condiciones indignas en muchos de estos centros deportivos y que ustedes no están haciendo los deberes.

Ustedes ponen el foco en el deporte como atractivo turístico, los grandes eventos deportivos, y hemos visto cómo este año han gastado riadas de dinero en el Open de Golf, 3 millones; 1,5 millones en el de Tenis; 1.800.000 en la NFL; 42 millones en la Fórmula 1, por ser inicialmente, que luego llegaremos hasta los 200, como si aquí la gente en Madrid muere cada día pensando cuándo será el próximo partidito de golf, que es que estoy deseando ir.

(Aplausos).

Pues no, la mayoría de los madrileños y las madrileñas lo que piensan es que cuando sus hijos, hijas, sus padres, ellos mismos vayan a una instalación deportiva lo hagan en condiciones dignas y seguras, que es justo lo que no se encuentran. Y encima en el 2026 va a ser todavía mucho peor, porque ya nos dijeron ayer que si este año hemos tenido doce grandes eventos deportivos, el año que viene vamos a tener diecisiete, con lo cual la inversión va a ser todavía mucho mayor aquí y, sin embargo, van a bajar los presupuestos en reforma en un 66,8 % y el presupuesto, señora García Romero, de mantenimiento y conservación en un 10,7 %, descenso, con lo cual dudo yo mucho que puedan arreglar el panorama que tienen ahora mismo.

Y el panorama es inaceptable. Es inaceptable que haya el número de instalaciones deportivas que hay cerradas por el deterioro, con averías de las que ni siquiera informan a los usuarios como es el caso del Daoíz y Velarde; es inaceptable que haya piscinas donde los niveles de humedad están por encima de lo legal y eso es insalubre para usuarios y para trabajadores; es inaceptable que actividades y actividades se cierren y clases y clases se cierren en muchas de estas instalaciones porque no están en condiciones dignas.

Y esto quizás es premeditado y ustedes están pensando en que se caiga todo esto a trozos para poder privatizar, pero lo que está claro es que tiene que ver con dónde ponen el foco. Ustedes quieren seguir haciendo del deporte otro atractivo turístico de Madrid, ponen el foco en llenar estadios por un día y parece que es lo que les importa; cuando nosotros ponemos el foco en que los madrileños y madrileñas que viven, que residen, que trabajan en Madrid, que están aquí todos los días, puedan hacer deporte en instalaciones dignas.

Madrid no necesita más atractivos turísticos, Madrid necesita más deporte base, más deporte público.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Barberán.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Caso y un tiempo de un minuto y cuarenta y cinco segundos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Caso Escudero**: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias a todos los grupos municipales por el apoyo a esta iniciativa. Aceptaremos su enmienda.

El PP vuelve a quedarse solo en su sectarismo. Sabe, señora Cea, hay una cosa que sí me ha alegrado mucho de su intervención y es que, cuando ustedes tienen la posibilidad de elegir quién responde, responde usted, o sea, que no me puede decir que las instalaciones deportivas no son de su competencia.

Fíjese, ¿cuál es la cruda realidad, señorías del Partido Popular? Pues la cruda realidad es que acabo de recibir un mensaje de que en la piscina de Wilfred se acaba de caer por la condensación una rejilla del techo de la piscina cuando había monitores, al lado de una monitora; afortunadamente no hay que lamentar heridos. Esa es la realidad. La realidad son directores y directoras de las instalaciones que cuando llegan a las seis y media de la mañana a la instalación no saben si ese día van a poder abrir la instalación. Esa es la realidad y eso es lo que le dicen los ciudadanos en las reclamaciones: menos encuestas y más reclamaciones.

Miren, ¿no la llaman a usted los usuarios? ¿No la llaman los trabajadores? ¿No visita centros deportivos? Le digo porque a mí me llaman, yo hablo con los trabajadores y yo visito los centros deportivos y esta es la realidad. Hoy constatan con su voto en contra lo que ya sabíamos, que a ustedes ese deporte, ese deporte que realizamos la mayoría de la ciudadanía madrileña, pero que no salimos en las fotos millonarias, no les importa nada.

Y me van a permitir terminar diciendo una cosa que considero especialmente relevante. En el Día Internacional de la Erradicación de la Violencia de Género, usted, delegado, le ha dicho a una portavoz municipal que venga llorada de casa y lo ha repetido varias veces. ¿Qué es eso de venir llorada de casa? ¿Dónde se cree que estamos? Yo sé que el patriarcado les ha enseñado que la política es un espacio fundamentalmente masculino y tremendamente violento, pero el diálogo y la política efectiva para la gente no va de eso. Desde luego, un poquito más de feminismo les vendría mucho mejor.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Cea por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

La titular del Área Delegada de Deporte, presidenta del distrito de Usera y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana**: Mire, señora Caso, yo respondo porque estoy muy orgullosa de la gestión que hacen mis compañeros. A ver si puede usted decir lo mismo.

Mire, como le comentaba en mi primera intervención, la diferencia es cómo actúa este Gobierno, con récord de inversión y mantenimiento en instalaciones, y cómo actuaba la izquierda ante las incidencias; para muestras, varios botones.

Pretenden hablar de instalaciones cerradas, señores de la izquierda, que sabemos lo que hicieron en su último verano, señora Barberán, atienda: abrieron trece de las veinte piscinas de verano; nosotros este año hemos abierto todas y dos más que hemos hecho.

(Aplausos).

Vamos a las encuestas.

Es cierto que los centros deportivos donde estamos haciendo obras su valoración ha bajado un punto. Su gestión, señora Barberán, en los centros deportivos era tan desastrosa que en 2016 dejaron de dar los datos, señora Barberán.

(La señora Cea Quintana muestra una fotografía).

Vamos a la financiación.

En el 2017 redujeron el 27 % el presupuesto dedicado a instalaciones deportivas. También el mismo año decidieron que Madrid no tenía que tener concejal de deportes. Así que, señora Barberán, si no es desidia y no es desinterés ya dejar directamente a Madrid sin concejal de deportes, pues dígame qué importancia le daban ustedes al deporte en este Ayuntamiento.

Y miren, señores de la izquierda, me encanta que me saquen el tema de los patrocinios. Miren, este Ayuntamiento dedica 11 millones de presupuesto a patrocinios deportivos y 13 millones al fomento del deporte base, 11 frente a 13, un 30 % más de lo que ustedes dedicaban. Un solo evento como la NFL ha supuesto para Madrid un retorno de más de 100 millones de euros; nosotros aproximadamente nos hemos dejado en la NFL lo que ustedes se dejaron en Bollywood, para que usted pueda comparar un poquito. Pero es que en Barcelona la salida del Tour les va a costar 8 millones de euros, la Copa de América les costó 80 millones de euros y 4 millones la Fórmula 1; 92 millones de Barcelona frente a 11 millones de Madrid, y con este presupuesto ya somos considerada la Capital Mundial del Deporte.

(Aplausos).

Y Capital Mundial del Deporte a pesar de la izquierda, a pesar de ustedes, a pesar de que seamos la única ciudad del mundo en la que la Oposición boicotea sus eventos deportivos poniendo en peligro la seguridad de los deportistas, como ocurrió en la Vuelta de España...

(Aplausos).

...; a pesar de que seamos la única capital del mundo en la que el presidente del Gobierno llama al boicot a sus eventos deportivos, como pasó en la Vuelta a España. Aun así, y a pesar de ustedes, Madrid se está convirtiendo en la Capital Mundial del Deporte.

(Aplausos).

Así que, como diría mi compañero José Fernández, lecciones de la izquierda, ninguna.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Dos consideraciones previas. El Grupo Municipal VOX ha pedido la votación por puntos.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

Continúe.

El secretario general: Digo que el Grupo Municipal VOX ha pedido la votación por puntos. ¿Se admitiría a trámite la votación por puntos?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Sí, sí.

El secretario general: Muchas gracias.

Y luego, esto quizá nos ayude el señor Martínez Vidal porque me ha dejado una copia de un último párrafo, de lo que ha manifestado que era una especie de enmienda transaccional al punto tercero del orden del día. ¿Hace falta que se vuelva a leer? ¿Se admite a trámite o no se admite a trámite?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Sí, es que creemos que es una enmienda de adición, pero como no la tenemos en papel...

El secretario general: No, más que de adición, es de sustitución, me parece. Igual lo explica mejor don Fernando.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Es de adición.

El secretario general: ¡Ah!, es de suma a esto.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí.

El secretario general: Pues entonces, igual, si la puede leer, lo digo porque es que la letra del señor Martínez Vidal no es fácil.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Perdón, señor secretario.

Siempre he presumido de tener muy buena letra, pero la que uso para mí es más discutible.

(Risas).

Dice así: «Instar al Gobierno municipal a garantizar que en todos los contratos de colaboración público-privada para la gestión de polideportivos de titularidad municipal se preserven cuotas municipales asequibles para los ciudadanos, especialmente en los recintos gestionados mediante concesión».

El secretario general: ¿Se admite a trámite por parte del Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** La admitimos.

El secretario general: Pues entonces es votación por puntos. Como es de adición, tal y como se ha señalado, sería la votación de los puntos 1, 2 y 3 de la iniciativa inicial y el 4, la que ha añadido la enmienda transaccional que se ha admitido; o sea, tres puntos más uno, digamos.

Señor presidente.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor todos.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Todos a favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Todos a favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Todos en contra.

El presidente: Quedan rechazados los tres puntos, la iniciativa, y continuamos con la última proposición.

(Rumores).

Es la última proposición, por favor, vamos a aguantar un poquito.

Guarden silencio, por favor.

Gracias.

El secretario general: Gracias, señor presidente, por su auxilio.

(Sometida a votación, por puntos, la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar en la misma el acuerdo transaccional in voce de los Grupos Municipales VOX y Socialista de Madrid, queda rechazada por 25 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10), Socialista de Madrid (11) y VOX (4) y 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).

Punto 40.- Proposición n.º 20258001091, presentada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz adjunto, en funciones de portavoz, interesando que el Ayuntamiento de Madrid inicie los trámites para la adhesión de la ciudad de Madrid a la iniciativa internacional "Plant Based Treaty" para promover un cambio hacia dietas más vegetales, más saludables y sostenibles, instando a los órganos competentes del Ayuntamiento a implantar las medidas que se indican en la iniciativa.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Sánchez Álvarez y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Muchas gracias, señor presidente.

Traemos una proposición para que el Ayuntamiento de Madrid lidere la transición hacia una alimentación más saludable. Una alimentación saludable que consiste en más frutas, más verduras, más hortalizas, más legumbres como respuesta a la crisis climática y sanitaria. Una proposición que habla de vida sana, de bienestar, de prosperidad, de salud y de tranquilidad, porque nuestros hijos, nuestras hijas, nuestros nietos disfrutarán de más calidad de vida y el planeta va a estar mejor.

Acaba de concluir en Brasil la cumbre del clima, la COP30 y ha puesto algo importante de manifiesto, que un factor esencial en la crisis climática es el sistema alimentario, cómo nos alimentamos, cómo nos llegan los alimentos a nuestra mesa, a un comedor escolar, a un centro de mayores, a un hospital. En ese cómo nos alimentamos son importantes las emisiones de los sistemas alimentarios que por sí solos arrastran un calentamiento del planeta superior a 1,5 grados. Estamos ante un modelo de alimentación insostenible y esto es una evidencia científica.

Miren, la ganadería utiliza casi el 75 % del agua dulce y el 80 % de la tierra agrícola se destina a criar animales para consumo humano. He dicho el 80 %. ¿Esto qué es lo que provoca? Provoca deforestación, contamina los acuíferos, destruye la biodiversidad y degrada nuestros océanos.

Vamos a seguir con los datos.

El informe de consumo alimentario de 2023 nos dice que consumimos más del doble de carne roja recomendada y ni siquiera alcanzamos un tercio del mínimo de legumbres y hortalizas. Estamos perdiendo nuestro referente alimentario más valioso. ¿Cuál es? La dieta mediterránea. ¿Esto que está conllevando? Un incremento de las enfermedades cardiorrespiratorias, la diabetes, cánceres, enfermedades, como ya he dicho, respiratorias, colesterol alto.

Según el Global Nutrition Report, una de cada tres muertes en Europa está relacionada con la mala alimentación y el 70 % de las muertes prematuras por enfermedades crónicas tienen relación directa con la dieta actual. Estos datos irrefutables hacen imprescindible la transición hacia dietas saludables y ricas en vegetales, y por eso traemos esta proposición, aunque no hagan nada más que hablar y reírse; imagino que no les importa la vida sana.

Ya existe una organización, el Plant Based Treaty, el tratado basado en plantas que tiene como objetivo que las ciudades de todo el mundo se comprometan a una transición hacia dietas saludables, ricas en vegetales, y contiene cuarenta acciones.

Les proponemos que en Madrid vayamos poco a poco y elegimos cinco de esas acciones. Adherirse a este tratado nos permitirá acceder a un paquete de medidas prácticas, escalables y efectivas, medidas que pueden ponerse en marcha desde el organismo que ya se dedica a esto en Madrid, que es Madrid Salud, con opciones cien por cien vegetales en comedores públicos, en eventos institucionales y seguimiento de

las emisiones alimentarias. Para este Ayuntamiento no es algo tan sorprendente, en el catering que tenemos aquí mismo tenemos una opción cien por cien vegetal. Nos unimos a ciudades como Los Ángeles, Edimburgo, Ámsterdam y otras treinta ciudades del mundo.

Estamos convencidos de que apoyarán esta proposición que va de elegir vida sana.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Peña y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Barajas y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Antonio Peña Ochoa:** Gracias, presidente.

Pues hoy lo que nos trae la señora Sánchez es básicamente una copia de lo que se ha aprobado en Parla y Alcorcón, dos faros sin duda para nosotros en los que miramos. Y no es otra cosa que el Ayuntamiento de Madrid se adhiera a un tratado que se resume básicamente en que contribuyamos a aniquilar la ganadería y mermar el sector pesquero. Más Madrid pretende que el Ayuntamiento de Madrid se comprometa a algo cuyo objetivo final es que renunciemos a ser omnívoros como si fuéramos auténticos delincuentes climáticos.

Porque claro, si seguimos quemando petróleo pero mañana dejamos de comer cocido y rabas, pues oiga, los campos se vuelven más verdes, los cielos más azules y, bueno, lo mismo vemos hasta *hippies* otra vez por la Gran Vía.

Pero mire, señora Sánchez, tengo que decirle que me ha decepcionado; señores de Más Madrid, me han decepcionado y mucho, y no lo puedo negar. Porque, hombre, ya que nos trae esta ocurrencia *woke* vegano globalista, por lo menos que sea ecosostenible, resiliente y con perspectiva de género. Claro, porque si se trata de evaluar la huella de carbono que deja el cuscú de un rumiante, habrá que determinar qué contamina más si el pedo de un toro o el de una vaca. Esto es así.

Pero miren, no pierdan atención y vamos a profundizar bien en lo que proponen. Atentos, que es fascinante.

Medida número uno: campañas de Madrid Salud para explicarnos que el tofu es más sano que el chuletón. ¡Toma ya! En un país donde el paro juvenil es el mayor de la Unión Europea y no te compras una casa ni con el gordo de la lotería de Navidad, esto es lo que propone, lo urgente, es más urgente eso, darnos a imprimir folletos con los beneficios del brócoli. Claro que sí, si señores.

Segunda medida: opción cien por cien vegetal obligatoria en todos los comedores de centros municipales. ¡Ole, ole y ole! Nuestros mayores a comer sopa de quinoa y, mientras tanto, las chistorras corren por Ferraz. Lo que de toda la vida se viene llamando justicia social.

(Aplausos).

Tercera medida: cáterin vegano en todos los eventos municipales. ¿Se imaginan la próxima entrega de premios de San Isidro? En el cóctel, canapés de tofu ahumado y humus de remolacha; los invitados temblando de la emoción y algún sindicato buscando productos del mar por las esquinas. ¡Es que habría que hacérselo mirar, señora Sánchez!

Cuarta medida: publicar las emisiones del consumo alimentario de la ciudad. O sea, que nos van a pesar las raciones para avergonzarnos colectivamente. Lo que faltaba en España para salir de la lista negra de la Unión Europea, un *ranking* de emisiones para ver quién moja más el pan en callos. Increíble.

La quinta medida: etiquetado de huella de carbono de todos los bares. Ya veo en el Museo del Jamón un cartelito que diga: ¡Cuidado!, el ibérico acelera el apocalipsis. Turismo gastronómico garantizado. Almudena, toma nota.

En resumen, mientras el país se desangra pagando 40 mil millones de intereses de la deuda, mientras miles de familias no llegan a fin de mes, y mientras el Gobierno central nos amenaza con más subidas de impuestos, Más Madrid nos trae la revolución del tofu. ¡Claro que sí, hombre sí!

Señora Sánchez, nuestras prioridades son otras. Las prioridades del PP son bajar el IVA precisamente a la carne y al pescado, reducir el gasto inútil...

(Aplausos).

..., defender la actividad ganadera española en nuestro campo que da de comer a mucha gente, cuida nuestros campos y es prevención frente a incendios. Y, además, ya le digo que contamina menos que imprimir folletos de «Salva el planeta comiendo coliflor».

Termino.

¡Que viva el campo español! ¡Que viva la libertad de comerse una buena chuleta sin que te miren como un verdadero criminal climático!

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Señora Sánchez, el totalitarismo de la extrema izquierda es que ya ni lo disimula. No nos dejan pensar lo que queremos con sus leyes de desmemoria histórica y leyes de género, nos limitan nuestras libertades con sus continuas prohibiciones y ahora nos quiere imponer lo que tenemos que comer.

Porque usted se avergüenza tanto de lo que trae que no los ha nombrado. Usted no está trayendo una proposición para promover una alimentación sana en donde las verduras y la fruta estén incluidas en nuestra dieta, o promover una vida sana a través de la práctica del deporte y de la educación contra la vida sedentaria.

Usted trae, lo que ha hecho es que se ha liado con los zumbaos estos del tratado basado en plantas que son unos radicales veganos que nos quieren imponer que comamos vegetales, plantas y algas, porque los animales se tiran pedos y producen dióxido de carbono y contaminan el mundo.

¡Es que no cabe un tonto más en este país! ¡Es que cuando crees que lo has visto todo llegan los veganos radicales! Los veganos no comen ni carne ni aves ni pescado ni marisco ni productos lácteos ni huevos. ¿Usted ha hablado con sus colegas de los sindicatos? Como les prohíba las gambas va a tener un problema. ¿O ha hablado con sus socios? Porque, como dice él y digo yo, son muy de chistorras.

Le podría rebatir con miles de estudios que rechazan absolutamente esta dieta, pero para no aburrirla solo le voy a nombrar el estudio de la academia de medicina belga, país globalista donde los haya, que desaconseja las dietas veganas para bebés, niños y adolescentes porque las carencias nutricionales en ellos provocan deficiencias y retrasos en el crecimiento físico, mental y funcional, a veces de forma irreversible.

Dígame una cosa, ¿qué va usted a comer estos días señalados de Navidad, de primero sopa de algas y, de segundo, coles de Bruselas a la rica salsa 2030? No se lo cree ni usted. ¿Sabe lo que va a hacer? Se va a hacer un Garzón. ¿Se acuerda de su compañero de partido, el ministro de nada? Que quería prohibir la carne a los españoles y luego en su boda se puso de *foie*, bogavante, solomillo y jamón como si no hubiera un mañana.

(Aplausos).

¿Por qué exigen a los ciudadanos cosas que ustedes no se aplican? Yo es que no sé cómo les siguen votando.

Mire, su propuesta de hoy es un ataque al sector primario español, que ya lo tienen en coma con sus leyes del fanatismo climático, y supondría un incremento del carro de la compra brutal que durante los últimos cuatro años con su Gobierno ha subido un 40 %.

Usted quiere un país comunista donde nos muramos de hambre y no lo va a conseguir. Con VOX no cuenta.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Benito y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Visto lo visto, para primarias ustedes, señor Ansaldo.

Miren, nos habría gustado que, con el Pleno tan largo y bronco que llevamos, esta iniciativa se hubiera sustanciado sin debate alguno porque significaría que al menos en esto estamos de acuerdo.

Esta iniciativa en todos sus puntos es una propuesta que enriquece, que da opciones. Yo podría entender que ustedes, las derechas, estuvieran en contra cuando se traigan aquí cosas que obligan —como si les obligaran a callarse, algo que no hacen en todo el Pleno—, pero lo que propone Más Madrid, a quienes ya adelanto el voto favorable del Partido Socialista, es posibilitar que exista una alternativa vegetal en momentos y situaciones donde a día de hoy no existe.

Lo primero que se plantea es incorporar a Madrid a la iniciativa internacional Tratado Basado en Plantas. Importantes ciudades de todo el mundo ya están dentro y otras ciudades cercanas, como pueden ser Parla o Alcorcón, también. ¿Han visto en los últimos tiempos ustedes un éxodo de parleños o alcorconeros que huyan de sus ciudades a Madrid porque allí no pueden comer carne? No, ¿verdad? Porque estamos hablando de una ampliación de posibilidades que no obliga a quien no está incumbido por ello.

¿Qué se pide concretamente? En primer lugar, que Madrid Salud conciencie sobre los beneficios para la salud de la alimentación vegetal. ¿Es más saludable comer frutas o verduras que carne? Pues objetivamente sí, científicamente, vamos, por eso entiendo que al señor Ansaldo, concejal de un partido que lleva la masculinidad frágil por bandera, pues pueda ver cuestionada su hombría porque otros no comen carne.

(Rumores, aplausos).

Pero a usted no le veía ahí, señor Peña, acabo de descubrir que también está en ese cuñadismo.

Me dicen o me podrían decir que Madrid Salud hace muchas cosas y yo estoy de acuerdo. Por eso, año tras año...

(Observaciones de la señora Levy Soler).

Señora Levy, que algún día la dejen hablar en su grupo y así no tiene que utilizar el tiempo de los demás.

Porque les recuerdo que cada euro que se destina a la promoción de la salud son 5 euros que nos ahorramos en atención sanitaria. Pero, claro, conociendo sus negocios con Quirón, a lo mejor es eso lo que les escama, que saben que ese dinero acabaría donde acabaría y por eso no les interese.

Los puntos 2 y 3 hablan de incluir opciones vegetales en los menús y catering. ¿Por qué no hacerlo? Es tan fácil como hacerlo y que, dependiendo de la demanda, se puedan poner más o menos de este tipo de platos.

Los dos últimos puntos tratan la huella de carbono y los gases de efecto invernadero. El metano de Valdemingómez se ve desde la Estación Espacial Europea, dos mil madrileños al año mueren por culpa del NO₂, ¿y ustedes van a rechazar una medida que reduce esos gases contaminantes sin tocar a los coches, que son los reyes y dueños de esta ciudad, ni tampoco la calamitosa gestión de los residuos? Deberían estar dando palmas con las orejas.

En definitiva, estamos ante una iniciativa que abre posibilidades a coste cero y con muchos beneficios adicionales. No les comprometo, por ejemplo, a

aumentar becas para los miles de niños que no pueden comer, no les comprometo a mejorar la cuestionable comida de las residencias de ancianos pero, sobre todo, que es lo que verdaderamente les importa, no pone en cuestión ese chuletón que ustedes quieren tener en el plato.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Benito.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Sánchez Álvarez y un tiempo de un minuto y cincuenta y siete segundos.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Bueno, hoy van a reventar el cuñadómetro, pero no me ha decepcionado, usted a mí no me ha decepcionado porque me lo esperaba. La verdad es que hemos asistido a una falta de respeto intolerable, ha habido todo el rato comentarios, risitas.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** No me han permitido hablar con tranquilidad y, por supuesto, su gran aliado, que es el presidente del Pleno, se lo ha permitido. Me ha parecido constantemente una falta de respeto.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Y la verdad es que ridiculizar llegando a hablar de los que proponen el tratado de zumbados veganos, me parece una auténtica falta de respeto. Pero a usted le retrata, ya le conocemos.

Yo les he hablado de datos y ustedes no han respondido con un solo dato porque no lo tienen, porque lo que hacen hoy es apostar porque las personas mayores, los niños, las personas que están hoy hospitalizadas sigan enfermas...

(Aplausos).

..., porque ustedes lo que quieren es que haya más cáncer, más colesterol, más enfermedades, más enfermedades respiratorias.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Por eso es por lo que hoy están apostando y tendrán que pedir perdón a las generaciones futuras, por no estar apoyando y por no estar salvando el planeta.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** ¿Por qué

les da tanto miedo que se fomente que los niños, que las niñas coman más verduras, que se reduzca el riesgo de enfermedades cardiovasculares? Se lo acabo de decir. ¿Por qué no quieren que se reduzca la diabetes? ¿Qué hay de bueno en tener diabetes? ¿Qué hay de bueno en tener cáncer? Yo he enterrado a personas de cáncer en mi familia y sé de lo que estoy hablando.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Y me parece intolerable que ustedes lo ridiculicen y se rían.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Lo que es vergonzoso es que Ayuso ofreciera a los niños en pandemia Telepizza y *nuggets* todos los días. ¿Eso lo hacen ustedes con sus hijos? ¿Esa es la alimentación sana que ustedes promueven? ¿Así quieren educar a los niños y a las niñas? ¿O su modelo es el de todos los días Phoskitos?

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Sánchez Álvarez.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Peña y un tiempo de dos minutos y diecisiete segundos.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

Señor Peña.

El presidente del distrito de Barajas y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Antonio Peña Ochoa:** Mire, señora Sánchez, el tratado del que usted habla no dice nada de eso, no dice nada de enfermedades, de diabetes, de cáncer, no dice nada de eso. Usted lo enmascara, lo enmascara en eso y se lo ha inventado, porque el tratado no dice nada de eso.

Y, eso sí, nos trae usted como ejemplo Alcorcón; en Alcorcón directamente es que en los centros de mayores, por ejemplo, ni verduras, ni frutas, ni pescado, ni carne, ni nada porque directamente tienen cerrados todos los comedores sociales de los mayores, hace cuatro años, y usted me pone de ejemplo Alcorcón.

(Aplausos, rumores).

Pero, mire, lo que sí sabemos es lo que va a pasar, como con lo que ustedes siempre proponen, ustedes siguen siempre el mismo patrón. ¿Errejón feminista? Esperando juicio. ¿Pablo Iglesias, el chico del barrio obrero? Chale de lujo en Galapagar. ¿Yolanda Díez, esa defensora acérrima de la industria textil? En su casa con sus falsificaciones. Oiga, mire, de verdad, sean un poco coherentes.

Y, señores de la izquierda, hablo ahora en serio. A mí me da que ustedes quieren esconder algo y quieren

esconder algo bajo este postureo que no va a tapar sus miserias. Usted quería datos y se lo voy a decir: el debate no es la carne, el pescado o el vegetal, no es ese, el dilema de las familias es llenar el carro a fin de mes, es llenar el carro que ha subido un 45 %.

(Aplausos).

El debate, el debate es que se ha cargado la clase media y con ello la producción de riqueza de este país. El problema no es la alimentación, es que somos el segundo país con más pobreza infantil de la Unión Europea, casi con el 35 %.

(Aplausos).

¿Y ustedes nos dicen que comamos verduras, de verdad? Atiendan de verdad los problemas de los españoles y aparquen el postureo de una vez.

Y, miren, señores del PSOE, ustedes que van a votar a favor, escuchen un testimonio que les va a gustar.

(El señor Peña Ochoa reproduce un audio desde su teléfono móvil).

Pero miren, pero miren, es totalmente su hipocresía.

(Rumores, aplausos).

Y les digo una cosa, si a Sánchez le prometen un año más en La Moncloa, se come hasta un cactus, no lo duden.

(Aplausos).

El presidente: Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición queda rechazada por 22 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (11) y 34 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [5]).

Punto 41.- Dar cuenta del Acuerdo de 9 de octubre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se modifica el acuerdo de 29 de junio de 2023, de organización

y competencias del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad.

El secretario general: Los puntos 41 a 53 del orden del día se dan por leídos, excepto el punto 48, donde se ha solicitado intervenir por parte de los grupos municipales.

(Se da cuenta del precedente acuerdo)

Punto 42.- Dar cuenta del Acuerdo de 9 de octubre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avocan las competencias para la redacción del proyecto y la posterior ejecución de las obras de mejora y acondicionamiento de tres plazuelas en la calle Torcal y se delegan en la concejala presidenta del distrito de Usera.

(Se da cuenta del precedente acuerdo)

Punto 43.- Dar cuenta del Acuerdo de 16 de octubre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para la parcela situada en la calle de Mira el Río número 9, promovido por particular. Distrito de Fuencarral-El Pardo.

(Se da cuenta del precedente acuerdo)

Punto 44.- Dar cuenta del Acuerdo de 16 de octubre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se establece el importe máximo y mínimo de los precios a percibir por las entidades colaboradoras urbanísticas, el régimen de pago y los descuentos para el año 2026.

(Se da cuenta del precedente acuerdo)

Punto 45.- Dar cuenta del Acuerdo de 30 de octubre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se fija el porcentaje mínimo de participación para 2026 de los Centros Especiales de Empleo de iniciativa social y empresas de inserción en la contratación municipal.

(Se da cuenta del precedente acuerdo)

Punto 46.- Dar cuenta del Acuerdo de 6 de noviembre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avocan las competencias para la ejecución de obras de reforma, embellecimiento e integración ambiental de la rotonda del barrio de Valdemarín situada en la intersección de la avenida de Valdemarín con calle del Valle de Toranzo y se delegan en el concejal presidente del distrito de Moncloa-Aravaca.

(Se da cuenta del precedente acuerdo)

Punto 47.- Dar cuenta de la suplencia del alcalde desde el 3 hasta el 7 de noviembre de 2025.

(Se da cuenta de la precedente comunicación).

Punto 48.- Dar cuenta de los informes de evaluación del Reglamento 1/2021, de 26 de enero por el que se modifica el Reglamento para la adjudicación de las viviendas gestionadas por la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de

Madrid S.A., de 20 de diciembre de 2018 y las Ordenanzas 4/2021, de 30 de marzo, de Calidad del Aire y Sostenibilidad y 6/2022, de 26 de abril, de Licencias y Declaraciones Responsables Urbanísticas del Ayuntamiento de Madrid, remitidos por Decreto de 14 de noviembre de 2025 de la delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias.

El presidente: Tiene el turno de palabra el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** No voy a intervenir.

Gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Giraldo por parte del Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Gracias, presidente.

Bueno, la verdad es que cuesta intervenir después de semejante retahíla de absurdos, vulgaridades y de comentarios cuñados que da vergüenza escucharlos.

(Aplausos y rumores).

Pero, escúchense ustedes mismos, estoy yo en el turno de la palabra, pero escúchense ustedes mismos. Ahora se callan, ¿verdad? Pues ahora sigo interviniendo. Muchas gracias.

Miren, dar cuenta. En este punto hay una crítica que sí que me gustaría hacer, que es un multipunto combinado de tres informes de tres áreas que no tienen nada que ver una con la otra. Por un lado, está la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo; por otro lado, el informe de calidad del aire; por otro lado, un informe de la Agencia de Actividades.

Hombre, el que lo metan los tres en un mismo punto reduce bastante la capacidad de la Oposición para controlar estos hechos, y mucho más si queremos intervenir y denunciar algunas de estas cosas que contienen estos informes.

Pero, mire, como no tengo tiempo para hablar de los tres informes, le voy a decir, son tres evaluaciones de calidad, por así decirlo, que prácticamente son tres documentos autocomplacientes en los que hablan de que todo ha salido muy bien y que no tienen nada que mejorar. Si los tres informes no localizan ningún área de mejora, de poco sirven. Evidentemente, aunque las cosas vayan bien, siempre hay algo que mejorar. ¿No creen ustedes?

Incluso le diría que, aunque un reglamento funcione bien, como es la evaluación que han hecho estos informes, realmente nos podemos preguntar, ¿están atendiendo a los problemas reales de los vecinos? Por ejemplo, el Reglamento de la Empresa de la Vivienda y Suelo, que dice que todo muy bien, ¿pero realmente está solucionando los problemas de vivienda que tienen los madrileños? Que yo creo que es lo que habría que preguntar.

Por ejemplo, en el informe de medio ambiente, que habla de la calidad del aire, es bastante reseñable que, por ejemplo, no haga ni una sola mención a los objetivos que cumplir para el año 2030; quiero decir, es un informe de evaluación del reglamento que tienen para este tipo de políticas, ¿y no hacen mención en los próximos objetivos, que además fueron aprobados el año pasado en la Comisión Europea? En fin, poco más tengo que decirles respecto a lo que les he comentado antes del tema de la vivienda.

Pero, ya que me queda un minuto, voy a aprovechar para enmendar unas palabras que hizo el delegado de Urbanismo que eran erróneas, porque cuando denunciábamos la venta de cincuenta parcelas que están presupuestadas en el presupuesto de 2026 dijimos que por qué no se cedían a la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo para la construcción de vivienda pública, cosa que podrían hacer perfectamente porque ya lo están haciendo en otros casos, pocos pero lo hacen, y el señor delegado de Urbanismo salió a decir en los medios que nuestra portavoz era una incompetente porque no se podía hacer vivienda protegida sobre parcelas de vivienda libre. Eso es lo que dijo usted textualmente.

Entonces, dos aclaraciones, dos correcciones:

Una, no dijo vivienda protegida, no dijimos vivienda protegida, dijimos vivienda pública, que no es lo mismo, nosotros pedimos vivienda pública, que no es lo mismo.

Y segundo, señor delegado de Urbanismo, sí que se puede hacer vivienda protegida sobre parcelas de vivienda pública. Es que usted decía que no, pero no sé si es que no se conoce nuestro reglamento. En fin, bueno, que conste en acta.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidente.

Ya a punto de acabar el Pleno, buenas tardes.

Bueno, he de expresar nuestra sorpresa por la autocomplacencia y la falta de ambición absoluta manifestada por el Equipo de Gobierno, tanto en la evaluación de la Ordenanza de Calidad del Aire y Sostenibilidad como en la de la Ordenanza de Licencias y Declaraciones Responsables.

A día de hoy y según el acumulado de lo que llevamos de 2025, les recuerdo que quince de las veinticuatro estaciones de la red de medición de la calidad del aire en la ciudad de Madrid superan el valor límite anual de 20 microgramos por metro cúbico establecido por la nueva directiva de calidad del aire para el dióxido de nitrógeno, que deberemos cumplir en 2030. Para ello, Madrid deberá reducir más de un 35 % su nivel máximo de contaminación anual por dióxido de nitrógeno en los próximos cinco años. ¿Y cómo piensan conseguirlo cuando han declarado más de una vez que no piensan tomar ninguna medida adicional para ello?

Y qué hablar sobre el ozono troposférico, un contaminante que según la Agencia Europea de Medio Ambiente provocó el fallecimiento de manera prematura en el año 2022 de entre 1.000 y 1.500 personas en la Comunidad de Madrid. Junio de 2025 ha sido el segundo peor junio de la historia en términos de superaciones del umbral de información por valores altos de ozono. Y, mientras tanto, ¿qué pasa? Pues que la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid llevan dos años y medio de retraso a la hora de elaborar un plan para combatir la contaminación por ozono en adaptación al plan marco del Estado aprobado en 2021.

El señor Carabante, como es habitual, señalará al Gobierno central, ignorando las varias resoluciones judiciales de los tribunales superiores de justicia de Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana y Navarra, y del Tribunal Supremo, que han condenado a sus respectivos gobiernos autonómicos a elaborar planes de reducción del ozono, con independencia de la inexistencia previa de un plan nacional de ozono.

Dejen de una vez la autocomplacencia y el conformismo y planteen medidas ambiciosas que permitan proteger la salud de la población madrileña.

Y, con relación a la *Memoria de evaluación de la ordenanza de licencias y declaraciones responsables*, pasa un poco lo mismo. De su lectura se sacan puntos que llaman poderosamente la atención y que a cualquiera pondría en alerta excepto a ustedes, claro está, con objetivos tan poco ambiciosos como: incrementar en un 10 % las licencias resueltas en plazo por el Ayuntamiento, en un 20 % de las declaraciones responsables comprobadas por el Ayuntamiento o comprobar en el plazo de tres meses el cien por cien de las declaraciones responsables de espectáculos públicos y actividades y alcanzar solo un 61 %. Y que con estos objetivos y estos resultados ustedes se permitan aseverar que el objetivo general de incrementar el número de actuaciones urbanísticas, objeto de control por el Ayuntamiento, se alcanza en términos globales es increíble, y esto con el descontrol urbanístico que hay actualmente en Madrid.

Miren, sus números denotan una falta de ambición palmaria y una falta de gobierno total en materia de inspección urbanística. Dejen de hacerse trampas al solitario, lo mínimo exigible es un poquito más de rigor, ambición y dejarse de autocomplacencia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Pues, muchas gracias, señor presidente.

Vayamos al caso concreto, que son las cuatro y media y todavía no he tomado el brócoli, así que vayamos al asunto importante y relevante que en el

fondo es hacer análisis y evaluación de tres elementos muy importantes.

(Aplausos y rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Pero yo quiero decir al señor Giraldo y al señor Nieto, que decían que les parecía improcedente que se aunaran tres expedientes, tres evaluaciones en un único expediente y que tuvieran que intervenir. Oigan, forman parte de los consejos de administración de la Empresa Municipal de la Vivienda y del Consejo Rector de la Agencia de Actividades, donde también podían haber sometido a informe y, por tanto, al conocimiento y la evaluación de los expedientes que hoy quieren tratar.

En todo caso, lo que sí pone de manifiesto la evaluación que hemos llevado a cabo, tanto del Reglamento de Adjudicación de Vivienda como de la Ordenanza de Calidad del Aire y de la Ordenanza de los Estatutos de ADA, lo que sí viene a dar causa es que hoy en Madrid es más fácil construir vivienda que antes de que estuviera Almeida de alcalde, se hace mucho más rápido y las viviendas de la Empresa Municipal de la Vivienda se adjudican en un plazo de tres meses.

Hemos cumplido los objetivos, a usted le puede parecer una cosa extraordinaria, una cosa que no tiene relevancia el hacer evaluación de la aplicación de las políticas públicas, pero nosotros creemos en el proceso de mejora continua; y el proceso de mejora continua significa hacer evaluación, tomar nota y mejorar los procedimientos, que es exactamente lo que hemos hecho en este expediente.

Continuaremos sometiendo a evaluación, por tanto, con criterios técnicos esa evaluación para tomar las mejores medidas en mejorar la prestación de los servicios públicos a todos los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

(Se da cuenta de los precedentes informes).

Punto 49.- Dar cuenta de los informes definitivos de control financiero emitidos por la Intervención General, relativos a la nómina de activos y pasivos del personal municipal adscrito al Ayuntamiento de Madrid, correspondientes al periodo de enero a septiembre de 2024, en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, remitidos por Decreto de 17 de noviembre de 2025 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

(Se da cuenta de los precedentes informes).

Punto 50.- Dar cuenta del informe definitivo de control financiero emitido por la Intervención General, en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local (CFP 6/2021 recaudación municipal IBI Urbana, Tasa por gestión de residuos urbanos de actividades (TRUA) y Tasa por retirada de vehículos de la vía pública en el ejercicio 2020, PACF 2021), remitido por Decreto de 17 de noviembre de 2025 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

(Se da cuenta del precedente informe).

Punto 51.- Dar cuenta del informe definitivo de control financiero emitido por la Intervención General, en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local (CFP 1/2023 contratos menores correspondientes al ejercicio 2022, PACF 2023), remitido por Decreto de 17 de noviembre de 2025 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

(Se da cuenta del precedente informe).

Punto 52.- Dar cuenta del informe definitivo de control financiero emitido por la Intervención General, en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local (CFP 2/2023 cumplimiento de los principios que rigen la actividad contractual durante el ejercicio 2022, PACF 2023), remitido por Decreto de 17 de noviembre de 2025 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

(Se da cuenta del precedente informe).

Punto 53.- Dar cuenta del informe definitivo de control financiero emitido por la Intervención General, en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local (CFP 2.1/2024 ayudas económicas temporales de especial necesidad de productos básicos de alimentación, aseo e higiene (tarjetas prepago o tarjetas familias) concedidas en el Ayuntamiento de Madrid, PACF 2024), remitido por Decreto de 17 de noviembre de 2025 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

(Se da cuenta del precedente informe).

* * * *

El presidente: Sustanciado todo el orden del día, levantamos la sesión.

(Finaliza la sesión a las dieciséis horas y treinta y cuatro minutos)